Edición de 24 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS
VEINTE CENTAVOS

AÑO VII

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 8 DE AGOSTO DE 1923

SUSCRICIONES: Por un año: $ 50.00—Por 6 meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 — Por un año extranjero: $ 110.

Núm. 2,398

El baño

Cuento por ARMAND CHARPENTIER

Era en el restaurante, a la hora del café y los puros. Uno de nosotros preguntó:

—Y usted, Dorsel ¿recuerda su primera conquista de alférez?

—¡Sí me recuerdo! ¡Ya lo creo! Cien años que viva no lo olvidaré. ¡Oh! No se atormenten la imaginación. No fué cosa banal; pero no muy feliz, como ustedes verán.

Acababa de incorporarme a mi guarnición, y no tenía otro pensamiento que buscar un hospedaje conveniente y visitar a mis superiores. El Sábado siguiente—me acuerdo día por día—instalado ya en mi modestísimo cuarto, pensé tomar un baño. No tuve que indagar mucho, porque la pequeña capital tenía sólo una casa de baños, cuyo propietario las pasaba muy negras.

Aquel día era yo poco menos que el único cliente. Los cuartos que precedían al que me dieron tenían abierta la puerta. El que seguía al mío estaba cerrado, y noté un sombrero de mujer puesto en un percherito clavado en la puerta.

Hay que decir que en provincias no hay, como en París, división de sexos. Cuando un marido y su mujer quieren bañarse juntos, nadie les impide tomar dos cuartos que se comuniquen entre sí, o uno con dos bañeras.

El sombrero me dió la certeza de que tenía por vecina a una muchacha, y como el tal sombrero era elegante, supuse que la muchacha era joven y bonita.

—Me las arreglaré para salir al mismo tiempo que ella—pensé.

Mi idea era aprovechar esa salida común para dirigirle la palabra con un pretexto cualquiera, mientras atravesáramos el jardín para salir a la calle. Era la estación de las flores, y las había visto yo maravillosas. Ofrecer una rosa a una muchacha no es mal comienzo para el amor.

¡Pero cuál fué mi sorpresa al ver que mi cuarto comunicaba con el de la vecina!

Me metí en el baño, y vino hasta mí un delicioso perfume.

—No hay error posible, me dije. Esa mujer es, además de bonita, coqueta.

Después de permanecer inmóvil y silencioso durante unos momentos, removí dulcemente el agua, haciéndola chapotear mientras tosía y canturreaba prudentemente.

Figúrense ustedes mi alegría cuando unos momentos después oí ruidos análogos en el cuarto de al lado. Mi vecina se había dado cuenta de mis operaciones y correspondía. Ese, ése es el verdadero telégrafo sin hilos, el que no necesita aparatos y cuyas ondas actúan a través de todos los obstáculos.

La correspondencia continuó durante un cuarto de hora, y al final ya no era telégrafo: era espiritismo. Abría el grifo e inmediatamente se abría el vecino. Daba yo golpecitos en el zinc y otros golpecitos respondían.

Me levanté resuelto a meterme en el cuarto de la bella. Me vestí, naturalmente, y oí rumor de vestidos a la otra parte del tabique. Pasé una tarjeta por debajo de la puerta, e inmediatamente oí pasos y como la tarjeta rozaba el suelo. En fin, la puerta giró sobre sus goznes, y apareció ¡amigos míos! apareció.... ¡mi Coronel! ¡mi Coronel, queridos!

Mientras yo intentaba varias excusas, acusando a la puerta de ser la causa de todo, mi Coronel, que era un solterón y un hombre excelente, estalló en franca carcajada.

—¡Vamos, vamos! Es inútil que disimule usted. Soy tan culpable o más que usted, porque a mi edad hay que ser más serio. ¡En fin! Aquí estamos castigados los dos por nuestro pecado de curiosidad. Tratemos ahora de que esto no acabe así. Vamos a cenar juntos.

Así terminó mi primera conquista. Luego he tenido muchas; pero ninguna me ha emocionado tanto como ésta.... antes de que se abriera la puerta.

A. C.

EL IDEAL DEL MARIDO PERFECTO

"EL MARIDO PERFECTO ES EL QUE COMPRENDE A SU MUJER MEJOR QUE A SI MISMO", DICE BLANCA BATES

Jorge Creel realiza ese ideal.— Una artista que es felíz en su matrimonio

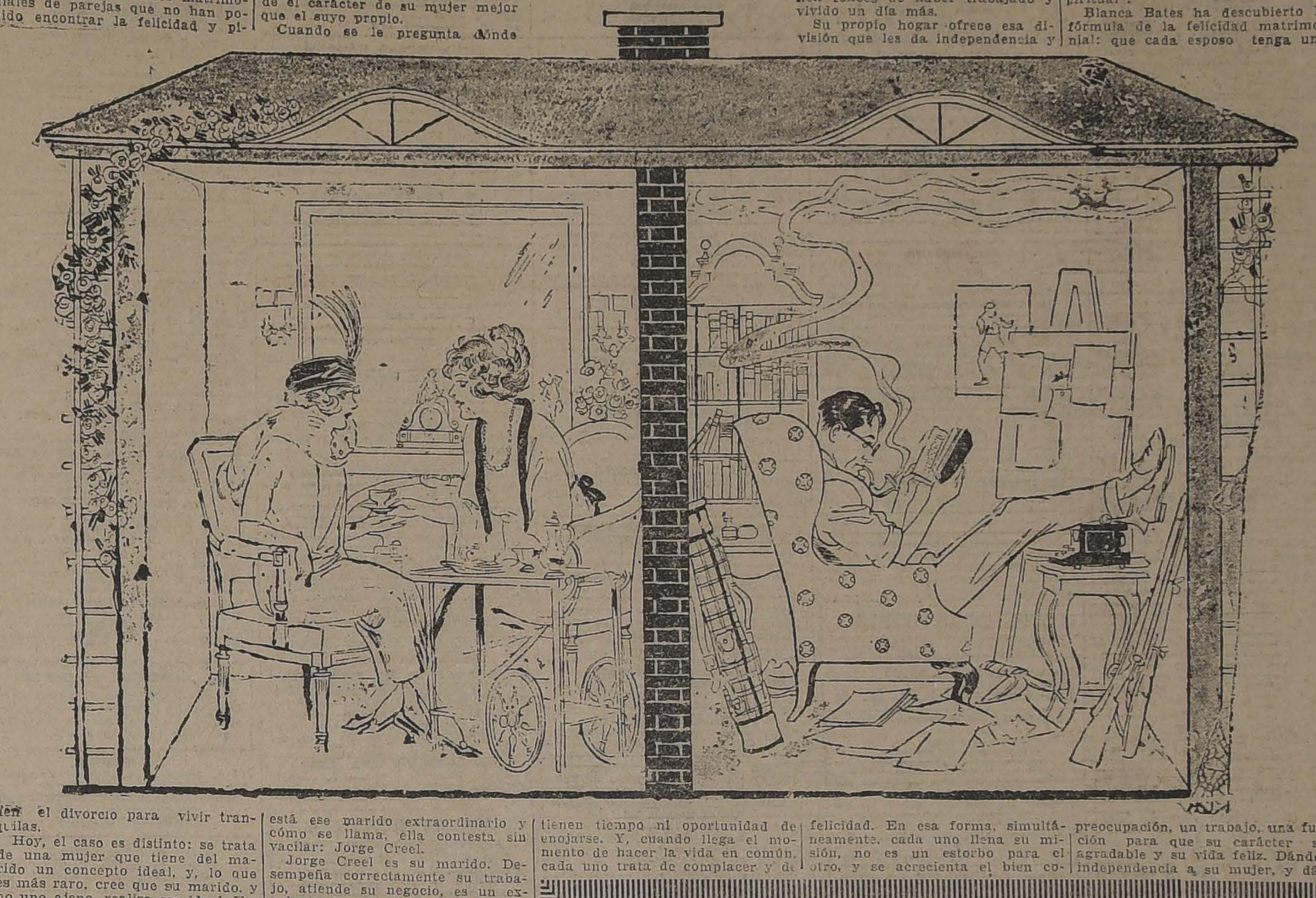

Estados Unidos de Norte América ofrece frecuentemente el caso de ruidosos procesos matrimoniales de parejas que no han podido encontrar la felicidad y piden el divorcio para vivir tranquilas.

Hoy, el caso es distinto: se trata de una mujer que tiene del marido un concepto ideal, y, lo que es más raro, cree que su marido, y no uno ajeno, realiza ese ideal. Esta mujer es una artista distinguida que, aparte del deleite de su arte, ama la vida del hogar honrado y simpático.

Blanca Bates, así se llama este sér privilegiado, cree que el marido perfecto es aquél que entiende el carácter de su mujer mejor que el suyo propio.

Cuando se le pregunta dónde está ese marido extraordinario y cómo se llama, ella contesta sin vacilar: Jorge Creel.

Jorge Creel es su marido. Desempeña correctamente su trabajo, atiende su negocio, es un excelente amigo de sus amigos, y, por sobre todas esas cualidades, le queda tiempo y voluntad para ser el mejor compañero de su esposa.

¿Cómo ha alcanzando ese ideal estado de espíritu, al que todos los hombres aspiran y que, por desgracia, no todos los hombres consiguen?

Pues, en forma muy sencilla. Es cierto que él quiere a su mujer; pero nunca ha dado a su cariño, que es muy hondo, formas de idolatría; es cierto que para él lo más grande es Blanca Bates; pero se ha cuidado muy bien de repetírselo día a día y hora a hora. El se ha conformado con demostrar en actos que su cariño era grande y sólido.

Ha huído de las exteriorizaciones demasiado ostensibles, que hacen antipáticos los más grandes amores. Pero no ha habido deseo de Blanca Bates que Jorge Creel no haya satisfecho, aún antes de que se expresara. Ha sido en todo momento un adivino del espíritu de su mujer. Y en la vida cotidiana viven perfectamente preocupados cada uno de sus quehaceres y trabajos. El hogar feliz es como un espejo donde van a mirarse los amigos de este matrimonio. Ella atiende a sus antiguas compañeras que van a conversar para volver con un poco de tranquilidad a sus casas. El recibe a sus amigos y atiende sus negocios con una igual felicidad.

Blanca Bates protesta de la idea de separar a los maridos y a las esposas en hogares distintos. Se estaban haciendo tan insufribles las condiciones de la vida matrimonial, que alguien había llegado a insinuar esa idea.

—¡Habitaciones para maridos y habitaciones para señoras!—exclama asombrada Blanca Bates. Y presenta el caso de su hogar: cada uno de los dueños de casa, marido y mujer, preocupados de sus asuntos y negocios personales, no tienen tiempo ni oportunidad de enojarse. Y, cuando llega el momento de hacer la vida en común, cada uno trata de complacer y de comprender al otro, porque vienen felices de haber trabajado y vivido un día más.

Su propio hogar ofrece esa división que les da independencia y felicidad. En esa forma, simultáneamente, cada uno llena su misión, no es un estorbo para el otro, y se acrecienta el bien común en un sentido material y espiritual".

Blanca Bates ha descubierto la fórmula de la felicidad matrimonial: que cada esposo tenga una preocupación, un trabajo, una función para que su carácter sea agradable y su vida feliz. Dándole independencia a su mujer, y dándosela a sí mismo, habrá dado un gran paso en el camino de la tranquilidad y la concordia conyugales. Así el marido podrá comprender a su mujer mejor que a sí mismo y el ideal de Blanca Bates estará realizado.

Hay que esperar el amor

por G. MARTINEZ SIERRA

Sí, niñas, sí, hay que esperar el amor, porque el amor es la flor de la vida. Pero no hay que confundir el amor con el noviazgo; es más: el noviazgo es el enemigo del amor, porque estraga el corazón en juegos vagos, en disposiciones malsanas, y le imposibilita para la verdadera bendición de la suerte.

Dice San Francisco de Sales: "Vírgenes, guardad vuestro primer amor para vuestro primer marido".

Yo me permito cambiar la fórmula, y os digo: "No tengáis novio nunca hasta que estéis seguras de estar verdaderamente enamoradas, y en cuanto estéis seguras de vuestro amor, casaos con él".

Pero "hay que estar seguras", y, sobre todo, no hay que dar nombre de amor a juegos de amor propio o pasajeras emociones producidas por el malsano ambiente de un baile, una charla, una rivalidad entre chiquillas.

En el verdadero amor hay y debe haber dos elementos: atracción física y alta estimación moral; sin uno o sin otra, comprometerse en una aventura amorosa es locura y predestinación de segura infelicidad. El matrimonio es todo perfecto, cumbre de la humana felicidad cuando es un matrimonio verdadero; es infierno en vida cuando se desacierta en él. ¡Guardad vuestro amor para vuestra felicidad y esperad con paciencia y reverencia, no malgastando el tesoro en aventuras vanas! Buscad un hombre y encontraréis un hombre; pero que encuentre él en vosotras una mujer, porque la vida que habéis de andar juntos no es juego de muñecas ni fiesta de salón, sino camino largo que hay que recorrer, huerto que hay que labrar, casa que edificar, tierra que dominar y cielo que alcanzar. Todo eso pueden lograrlo juntos un hombre, una mujer y mucho amor; pero si falta uno de los tres elementos, la casa se hunde, el huerto no florece y el cielo se pierde.

G. M. S.

LEA EN LA ULTIMA PAGINA LOS SIGUIENTES

AVISOS DE REMATE

HOY VICTOR ARAYA.— REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO DE MENAJES DE CASA.— AGUSTINAS 865.

HOY EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.— REMATE DE GANADO.— HUERFANOS 2855.

HOY FERIA "EL TATTERSALL".— REMATE DE GANADO.

MAÑANA FERIA URETA y Cía.— REMATE DE PRODUCTOS AGRICOLAS.— DELICIAS 3410.

MAÑANA VICTOR ARAYA.— REMATE JUDICIAL DE 400 SACOS DE CAL.— AGUSTINAS 865.

EL 27 AGOSTO CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— REMATE JUDICIAL DE PROPIEDADES.—2.o JUZGADO CIVIL.

EL 29 AGOSTO CAJA HIPOTECARIA.— REMATE DE PROPIEDAD.— AGUSTINAS 956.

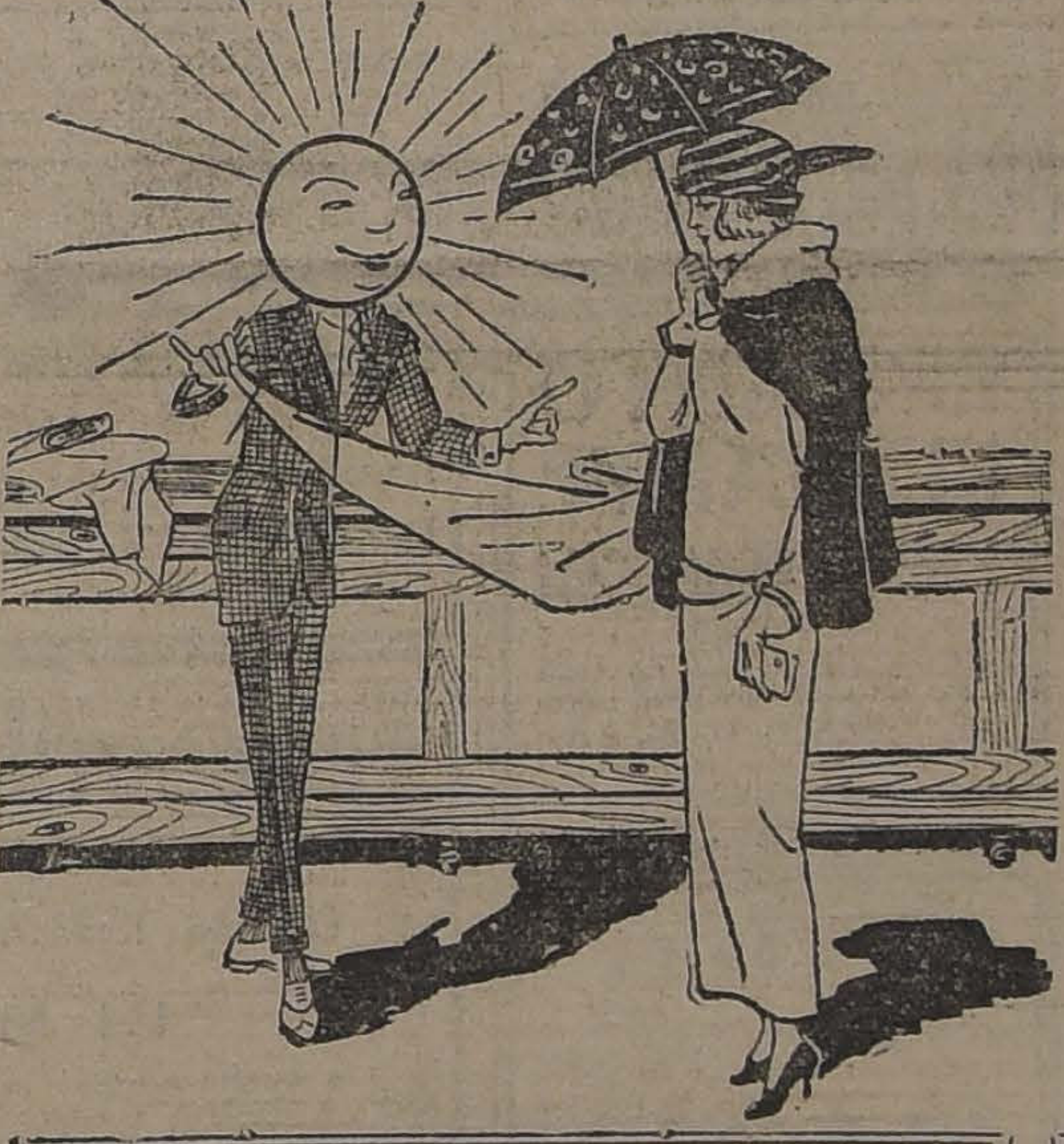

CASA "EL SOL"

21 de Mayo 615

Al costado de Santo Domingo

ACABA DE RECIBIR
el surtido más completo en
SEDAS
TAFETAN, CREP DE CHINA, CHARMES, ESPUMILLAS MARROCAIN
El que venderá a precios sumamente bajos.

OPORTUNIDAD EXTRAORDINARIA.

FRAZADAS Españolas pura lana,
1 1|2 plaza, c|u. a $ 28 $ 30
y .... $ 36.00

FRAZADAS de algodón, 1 plaza,
cada una a .... $ 8.80
FRAZADAS algodón, 1 1|2 plaza,
buenas .... $ 15.00
FRAZADAS algodón muy finas $ 22.00

GAMUZAS Y TERCIOPELOS
que valían $ 28.00, se liquidan al ínfimo precio de $ 17.80 y 15.80 el metro

RETAZOS a precios increíbles

F. GARCIA & CIA.

CIGARRILLOS
SPORTING CLUB
La nueva marca de la $ 1.20
BRITISH AMERICAN TOBACCO Co. (Chile) Ltd.
13-A.

OCASION
Pianos marcas alemanas Seiler Liegnitz, Steinweg, Büttner y otras marcas.
Victrola Víctor, de mueble y otros tamaños
EL AGUILA
SAN DIEGO 460 15-

OCASION
REALIZACION DE MUEBLES
Dormitorios, Comedores, Salones, Roperos, Peinadores, Aparadores y toda clase de muebles sueltos, se venden a precios rebajados.
EL AGUILA
SAN DIEGO 460
(Frente a la Plaza de Almagro)

JABON
BORAXOL
SIN RIVAL

DE MESA
VITAL POQUINDO
RADIOACTIVA

OCASION
Alfombras tripe cortado inglesas, finas y alfombras de tripe rizado.
Facilidades en el pago
EL AGUILA
SAN DIEGO 460 15-

IMPORTANTE NEGOCIO
Vendo o admito socio, compruebo grandes utilidades. Capital $ 2,500. TEATINOS 420.

PLATANOS
SOCIEDAD IMPORTADORA DE FRUTAS TROPICALES
EDMUNDO ADRIASOLA Y CIA.
21 de Mayo 849
FRENTE MERCADO CENTRAL

DOS UNICOS PRECIOS
$ 200.- Y $ 250.-
SOBRETODOS "PICCADILLY"
Gran Surtido de MODELOS Raglan, entallados cruzados, y cuello de doble uso.
VERDADERA LIQUIDACION DE SOBRETODOS FINOS
SASTRERIA G. RUDDOFF =:= 138-Estado-138

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235, Inte., 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 285.

JUAN BARRIOS RIESCO
Oficina: Huérfanos 1235. Domicilio: Carreras 381.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450 (bajos). Teléfono 2008-89. Casilla 3211.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Ofic. 8. Casilla 14.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19 A., Teléfono 0. y asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163. Altos. Teléfono 2348.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio. Divorcio. Teléfono 2635. Santo Domingo 1251.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2401. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILLMS
Compañía 1307. Teléfono 1307.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles y criminales, apelaciones. Compañía 1005. Casilla 1088.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2063.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3203. Juicios civiles y criminales.

NARCISO SEPULVEDA F.
LUIS TORRES LUCERO
Morandé 432.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 25, 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

ANIBAL VERGARA BARROS
Abogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica. Galería Alessandri 10. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI
a 3. Merced 322. Teléfono 8555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. 14 años Europa, 8 años médico director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

DR. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas: 5-7.

DR. AMESTI
Cirugía. Enfermedades señoras. San Martín 45. Teléfono 3742. De 4 a 5 y media.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-5.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas y sífilis. De 3 a 6. Puente 557.

DR. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 88. Consultas, 2 a 3. Teléfono 3476.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología, Venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 3086).

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos. Rayos X 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 2-6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna preferentemente corazón, estómago. Cochrane 177.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños. Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias, 3 y media a 6. Ahumada 11. Teléfono 170, Parque.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

DR. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía-Ginecología. Ahumada 17. —3 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

DR. OSCAR CIFUENTES
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis, 3 a 5. Moneda 1312.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Teléfono 3340.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2-5. Serrano 34.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier, G. W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2886. Teléfono 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos autovacuna. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

DR. CAMPOS M.
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 11-4. Compañía 2855.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta, 2 a 5. Llamados hasta las 6. Delicias 1164.

DR. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305, 5 a 6 y media.

DR. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas, 1-3. Dieciocho 131.

DR. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niños. Huérfanos 634. 1-3.

DRA. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex médico residente Hospital Niños Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 354. De 1.30 a 3.30.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialistas enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Lunes Miércoles y Viernes, 3 a 5. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. 3-5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. PAULINO DIAZ
Próximamente trasladaráse de Moneda 1963 a Enrique Concha y Toro 42.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis, 2 a 4 Vergara 474. Teléfono 236.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente corazón, pulmón, estómago e hígado, 1-4. Teléfono 3848.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2.30 a 5.30. Bandera 574. Teléfono 2424.

Dr. GEORGES DAUBAS
Consultas: 2-3.30. Amunátegui 86. Teléfono Inglés 3679.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229, esquina Gálvez. Teléfono 2102 De 1.30 a 4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Partos, cirugía, enfermedades señoras, consultas de 1 a 3. Merced 663.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2-4.

Dr. A. DE LA FUENTE
Trasladóse Catedral 1280. Larga práctica Dr. Valenzuela Basterrica.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa; afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario, Obstetricia enfermedades señoras, 1-2. Casilla 1551. Teléfono 2739. Agustinas 629.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.30.

DOCTOR GUTIERREZ
Cirugía, Partos, Enfermedades de señoras. Rosas 1353.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wassermann. Rayos X. Medicina interna, 1 a 5.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléfono 2380.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis y Venéreas
Luz Ultra-violeta.— Radioterapia, de 2 a 6. Castro 238.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTAS 2 a 6

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 32. Teléfono 3128. De 2 a 3.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. 4-6.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. De 2-5.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 4-6. Puente 583.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 38[illegible].

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7. Martes, Jueves, Sábado 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 2-5. Compañía 1361.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2. Domicilio: Cochrane 340.

DOCTOR MONTERO
Enfermedades: Piel, Sífilis y Venéreas. Delicias 1694 esquina Castro.

Dr. ARMANDO LEON I
Cirujano
Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado 1-3. Teléfono 3346.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6 Teléfono 711.

Dr. MUJICA BARBE
Medicina interna. Ginecología. Sífilis. 4 1|2-6. República 147. Teléfono 50.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1-3.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, sífilis, venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Prof. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 2 a 4.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Mackenna 955. Teléfono 9. Santa Elena.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológico Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85. Teléfono 2[illegible]

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades vista, ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 868.

Dr. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 320. Teléfono 2415. Consultas: 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. 2-4. Delicias 146.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 2-5. Teléfono 4365.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291. Estación. Alameda 880.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 3.30. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Profesor Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

Dr. OHLERICH
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

GUILLERMO PUELMA
Médico cirujano. 171 Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Pulmón, Corazón, Estómago, Hígado, Rayos X. Tel. 1211. Huérfanos 1819. De 2-4.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. OSCAR PERALTA
Delicias 1276. De 1.30 a 2.30. A. Prat 671. De 3-4.30. Teléfono 194, Matadero.

DOCTOR PRUNES
Estudios Europa, jefe Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas: de 2 a 5.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio. Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 3871.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3.30 a 5. Casilla 3343.

Dr. SANCHEZ DEL POZO
Medicina interna. De 2 a 4. Monjitas 559. Teléfono 3828.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955.—Teléf. 2433
Laboratorio. Autovacunas. Radioscopías. Terapia de Radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Inhalaciones de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños, Universidad de Chile. Consultas: de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1352. Regresó.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1025. De 3 a 6.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio, Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdómen, especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. 2 a 4. Agustinas 1389. Teléfono 2098.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
H. SIEVERS
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5. Obesidad (tratamiento gratuito).

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 682. San Antonio 275. 2 a 3.30.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse A. Prat 366.

Dr. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas: de 2 a 3.30.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

DOCTOR VILLAGRA
Estudios en Europa
Unicamente pulmón. Consultas: 2 a 6. Dieciocho 437-A. Teléfono 134. Parque.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna, corazón y sangre. 4.30 a 6. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dr. JAIME VIDAL
Ex-Director. Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557. de 3 a 6.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 295, Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe clínica servicio prof. García Guerrero. Hospital San Vicente, Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270, Teléfono 1063.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultravioleta. Especialidad en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Atiende en la clínica doctor Valenzuela Basterrica. Riquelme 47. Tel. 1642.

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Catedral 2619.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 36. Regresó.

CLINICA DENTAL
ri C. y M. V
cios médicos

PEDRO
Estudios
Precios

MUÑOZ
Extracciones
mo, puentes,
rápidos. San D

FORTUNAT
Especialmente
nas, extracciones

RAFAEL U
Dentista, San A
1404.

CLINICA D
Doctor Valenz
Atendida por
tro dentistas
me 47. Teléfono

Dr. A. DE LA F
Trasladóse Cat
práctica doctor

DOCTOR ROGAT
ESPEC

VETERINA

SCHMIDT
Enfermedades
Llamados
457. Teléfono

ARQUITEC

EDUARDO
Construcciones,
reparaciones.
ciento. Planos y
fanos 1258.

MATRON

SARA OSORIO
Matrona, Pensionado
partos y curaciones
tencia a domicilio.

PENSIONADO
Mercedes Rojas,
go 930. Recibo
internas. Consultas

CLINICA
Mercedes Darrigrand
ciones, inyecciones
res especialistas.

MATERNIDAD
Lucrecia Arce de
enfermera. Partos

MATRONA
Recibe pensionistas
llo. Inyecciones

Mme. E. FRA
Matrona francesa
nida Matta 72
kenna y Santa Elena.

CLINICA PRIVADA
CIA
Señora Reyes,
ta. Establecimiento
dido por dos cirujanos
Recibo enfermas
país. Partos. Precios
Consultas gratis.

ANA G. VARGAS
Partos. Recibe
ne 985.

"MATERNIDAD PA
Atendida por
titulados. Partos
nes internas,
dicinales. Recibo
sultas gratis. San D

CARMELA
Partos. Asistencia
enfermas. Matucana

PENSIONADO "Dr.
Recibo enfermas
días. Asistencia
$ 50. Turno permanente
57.

VARIOS

MASAJE MEDICO
Dr. Reyes
Especialista en masaje
Tokio. Especialmente
reumatismo, ciática
tiquez. Claras 6

Empresa Forlivesi
POMPAS FUNEBRES
Compañía 1037 - 1041
Teléfono Inglés 377

NOTA: Por tener Fábricas propias, se venden servicios completos con materiales de 1.a clase, y a precios inferiores a cualquiera otra Empresa.

Servicio nocturno permanente.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido empleado, señor

Temístocles Orellana Barrios

Sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las 4 P. M., desde su casa, en calle Echeverría N.o 964, Casa 8.

Agosto 8 de 1923.

C. D. Betteley y Cía.

DEFUNCION

Ha fallecido mi querido esposo, señor

Temístocles Orellana Barrios

Ruego a mis amigos y a los que de él fueron, acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo saldrá hoy a las 4 P. M. de la calle Echeverría N.o 964, Casa 8.

Agosto 8 de 1923.

Feliza Berthet v. de Orellana.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora doña

María Luisa Astaburuaga de Bascuñán

Sus restos fueron sepultados ayer, privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido padre, don

Sebastián Guzmán Bravo

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Miércoles a las 10 A. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Toro Mazote N.o 66.

SUS HIJOS.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida hijita, nieta y sobrina.

Marilita Salgado Grau

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Miércoles a las 4 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Lord Cochrane 118.

Antonio Salgado y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro idolatrado hijo

Ricardito

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy 8, a las 10 1|2 A. M., desde nuestra casa habitación, Carrión 1782.

Ricardo Gil González.— María Aldunate de Gil.

DEFUNCION

Sociedad Suiza de Socorros Mutuos "Winkelried"

Habiendo dejado de existir el consocio señor

Carlos Aldinger E.

Se ruega a los miembros de la institución, asistir a sus funerales, que se efectuarán hoy Miércoles 8 de Agosto, a las 10 A. M. El cortejo partirá de Alameda 3349.

EL DIRECTORIO.

DEFUNCION

Ayer fueron sepultados los restos del niño

VICTORIANO LOPEZ LOZAR

En el mausoleo de la Beneficencia Española.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra idolatrada hija y hermana, señorita

Rebeca Castro

Sus restos serán sepultados mañana, a las 3 P. M., de su casa, San Isidro 1662.— **Cesaria G. de Castro.—Raquel Castro.**

El MANTO ELEGANTE
Pasaje Matte 28

Casa especialista en toda clase de artículos para lutos. Especialidad en Tocas y Sombreros.

La casa no tiene sucursales.

AVISO

Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela y del comercio en general que nuestros empleados señores Julio Díaz Valderrama y Emilio Vargas González son los únicos autorizados para cobrar nuestras cuentas.

Schernau, Schmutzer & Cía.
SAN ANTONIO 442

Mueblería y Peletería Vienesa

En la MUEBLERIA, **Delicias 1120**, se venden toda clase de muebles al contado y con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. En la PELETERIA, **Ahumada 5**, hay gran surtido de pieles de todas clases. Ventas con grandes rebajas de precios al contado y con facilidades de pago, sin recargo ninguno. Se reciben hechuras y transformaciones a precios muy bajos.

LA FABRICA

San Diego 482

Frente a la Plaza Almagro
E. ZIMEND

PREPARADORAS
SE NECESITAN
Sombrerería IRIS
ALAMEDA 475
MERCED 832

Chacra Bellavista

de 40 cuadras a 20 minutos de Santiago, contigua a la estación del ferrocarril del oriente. Con industria de lechería en explotación, con 54 vacas.

VENDESE A PUERTAS CERRADAS

Tratar:

Luis Valenzuela Silva
COMPAÑIA 1791

RAULI PARA PISO, SE REALIZA SOLO POR QUINCE DIAS

220,000 Raulí mach 1x4 1|2 a $ 0.90 c|u.

BARRACA Y FABRICA "LA REPUBLICA"
DOMEYCO 2354 —— TELEFONO 182, PARQUE

Ferrocarriles Transandinos
Administración Unificada

TARIFAS REBAJADAS DIRECTAS DE CARGA entre LOS ANDES Y MENDOZA

Las tarifas actuales para el transporte de mercaderías de Los Andes a Mendoza, y vice-versa, han sido rebajadas considerablemente en todos los artículos, dándose de esta manera grandes facilidades para su envío.

Iremos publicando una información de las tarifas antiguas y las actuales, según tarifa vigente cuyos ejemplares pueden solicitarse de esta Oficina o de la Administración en Los Andes.

	Flete antiguo—oro chileno			Flete actual Oro chileno
	Andes Frontera	Frontera Mendoza	Total entre Andes Mendoza	Andes Mendoza
Carbón de piedra	$ 20.70	$ 37.—	$ 57.70	$ 34.16
Madera en bruto	20.70	47.05	67.75	34.16

Estos artículos están incluídos en la tarifa "E", teniendo además una rebaja de 10 o|o en expediciones por trenes completos. Véase las condiciones de la tarifa N.o 85.

LADISLAO LARRAIN L.,
Agente.

Morandé 291
Casilla 198
Teléfono inglés 695

Almacén

Vendo bien situado, poco capital, con casa habitación.

CUEVAS, COPIAPO

Vendedor

competente y de responsabilidad para la plaza de Santiago y Valparaíso: necesito. Pago sueldo y comisión.

Calle Marín N.o 359

Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios

Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el 14 de Agosto próximo a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondiente al presente año.

En esta Junta se tratará también de la venta de una de las propiedades de la Sociedad. La reunión se verificará en la Fábrica de San Diego. **(Calle de San Diego N.o 2197).**

El registro de transferencia de acciones permanecerá cerrado desde el 7 hasta el 14 de Agosto, ambas fechas inclusives.

EL DIRECTORIO
14-A.

Alquileres

ARTURO PRAT: Casa quinta a tres cuadras d da, 7 piezas habitación y dependencias, 2 patios, eléctrica. Canon $ 800.00.

MANUEL RODRIGUEZ: Espléndidos bajos zas habitación y depedencias, baño, hall, luz non: $ 400.00.

RECOLETA: Gran casa para industria, negocio tación, patio y extenso sitio, galpones, luz eléctrica muy comercial. Canon: $ 500.00.

Tenemos además orden de arrendar diversos macenes y locales en todos los barrios de la ciudad.

LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION

Compañía de Seguros "La Un
Sección, Propiedades
AGUSTINAS 1148, Of. C.—CASILLA

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 31 de Ago por fierro en barras y en planchas.

Bases y demás antecedentes en la Secretaría del to de Materiales y Almacenes en la Estación de Alam

Santiago, 16 de Julio de 1923.

NUEVO ITINERARIO DE TREN 29 30, ENTRE A Y TILTIL

Desde el 8 de Agosto próximo se suprimirá la salida del tren 29 30 a Tiltil. Correrá desde Mapocho con el rio.

Tren 29.— Sale de Tiltil 8.36. Llega Mapocho 10.
Tren 30.— Sale de Mapocho 16.50. Llega Tiltil 18.
30 de Julio.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRA

Se solicitan propuestas públicas para el 18 de Oct mo por aceites y grasas lubricantes, grafita, fierro planchas para calderos y por una pala a vapor.

Bases y atecedentes en la Secretaría del Dep Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 16 de Julio de 1923.

NUEVAS ESPECIFICACIONES PARA LA ADQUISICION TERIALES

Se pone en conocimiento del comercio que ya NUEVAS ESPECIFICACIONES PARA LA ADQUISIC TERIALES que reemplazan las que contiene las "Con pecificaciones vigentes". (Libro Rojo).

Estas especificaciones pueden solicitarse en la Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Al

AVISO

Se postergan para el 3 de Octubre próximo, a las propuestas públicas anunciadas para el 10 del pres provisión de dos máquinas perneras para forjar y 1" de diámetro respectivamente, que se abrirán Departamento de Tracción y Maestranzas (Agustinas

LA NACION

Santiago, 8 de Agosto de 1923

LAS DIFICULTADES EN LA DIRECCION DE LOS DEPORTES

En poco tiempo, y especialmente después de la dictación del decreto supremo que destina una fuerte suma anual al desarrollo de la cultura física, se ha observado entre las instituciones que en nuestro país llevan la dirección de las actividades deportivas, una situación de aspereza y desconcierto que convendría solucionar con toda premura.

Las divisiones, las banderías que han caracterizado la existencia de las corporaciones deportivas, suscitando continuos conflictos y actitudes desquiciadoras y disolventes, se han agudizado en el último tiempo en forma que hace temer seriamente por el ordenado y eficiente desarrollo de estas actividades salvadoras, que hasta el presente, a pesar de aquellas dificultades, se han desenvuelto en halagadoras condiciones de progreso y con resultados visiblemente benéficos desde el punto de vista social, que es el que principalmente nos interesa al considerar la cultura física.

Durante unos veinticinco años ha estado entregado el conjunto de actividades generalmente llamado "vida al aire libre" a la iniciativa particular, al entusiasmo de los propios deportistas. Los más abnegados y los más estudiosos, al abandonar por razón de la edad las canchas de juego, han pasado después a integrar las instituciones dirigentes en representación de los clubs de diversas clases. Cada cual ha aportado a las deliberaciones de los directorios el concurso de su experiencia. A todos sin distinción debe el país su reconocimiento por su larga y desinteresada labor, cuyos frutos han sido la organización del deporte en toda la República, y, lo que no es menos importante, el haber interesado por fin en el fomento de la cultura física a los Poderes Públicos, en forma que esperamos regular.

A todos ellos, los veteranos del deporte en Chile, y en general a los miembros de las instituciones dirigentes, corresponde ahora hacer un serio llamado a su desinterés y a su ecuanimidad, para reducir a sus verdaderos términos, a nada, el conflicto que acaba de plantearse entre los elementos constitutivos de la Federación Sportiva Nacional, los de la Asociación de Deportes Atléticos y otras corporaciones, cuyas querellas han solido invadir en la información deportiva de los diarios el espacio que debería mejor aprovecharse en el estudio de las cuestiones prácticas y la exposición de los ejemplos alentadores de otros países.

Toda divergencia reglamentaria o de carácter jurídico, toda discrepancia personal, serán siempre insignificantes en presencia de la necesidad de resguardar los intereses del deporte, guiar sus actividades hacia el progreso, hacia su difusión en el mayor grado posible, hacia el objetivo eminentemente social que en esencia las inspira y que con tanta frecuencia se olvida bajo el impulso de la injustificada emulación y las rivalidades excesivas.

El conflicto actual, al que no haremos por ahora materia de un análisis que sería ingrato, arranca evidentemente de causas extrañas al deporte mismo. Hay mucho de personalismo y de amor propio en la actitud de los bandos en que los elementos directivos se hallan divididos. Y las diferencias personales entre determinados grupos no deben en manera alguna adquirir tanta importancia como para llegar a influir en la acción y en la vida misma de las instituciones que velan por el desarrollo de la vida al aire libre y que recientemente han obtenido el reconocimiento oficial en el decreto a que al principio hacíamos referencia.

El Gobierno, que por primera vez ha intervenido en forma directa en estas materias, ha experimentado, sin duda, una sorpresa al considerar que, a penas iniciada su acción en favor de los deportes, es una división profunda de los dirigentes de las diversas ramas deportivas lo que se ofrece a su vista. De esto se desprende que la acción gubernativa habrá de empezar precisamente por esto; por procurar, facilitar y hasta exigir la unión y la armonía entre las instituciones consagradas a la cultura física, procurar la eliminación de los elementos perturbadores y, en una palabra, no dar paso práctico alguno en el sentido de favorecer el deporte antes de haber logrado que todas estas actividades queden definitivamente organizadas bajo la dirección superior de la Comisión Nacional de Cultura Física, debidamente integrada por los genuinos y autorizados representantes del deporte.

No dudamos que antes de llevar las dificultades y asperezas a situaciones inconciliables, podrían los dirigentes deportivos, bajo la iniciativa y los auspicios de la autoridad pública, facilitar un temperamento que concilie todas las voluntades, acalle las solicitaciones del amor propio y contemple exclusivamente el interés de la gran causa que todos están obligados a servir.

LA MINERIA DEL COBRE EN LAS PROVINCIAS DE COQUIMBO Y ATACAMA

Las provincias de Coquimbo y Atacama, son las dos provincias más productoras de cobre de Chile, y en años pasados han sido un factor muy importante en la producción mundial de este mineral.

Actualmente la cantidad de cobre producido por estas dos provincias es muy pequeña, debido principalmente a la paralización de todas las fundiciones de la costa.

Por esta razón sólo se pueden trabajar las minas de alta ley que son relativamente pocas. Estas dos provincias abundan en minas de todas clases por todas partes y casi no hay cerros entre la cordillera y la costa que no tengan alguna mina o picado.

En general todas estas minas se encuentran relativamente cerca del ferrocarril longitudinal, con la excepción de algunas propiedades mineras de importancia que se encuentran cerca de la costa.

El objeto de este artículo es estudiar los tres puntos siguientes con referencia a las provincias de Coquimbo y Atacama, en la zona situada entre el Valle de Choapa, al sur, y el Valle de Huasco hacia el norte.

1. ¿Cuál es la razón del decaimiento minero actual de estas provincias?

2.o ¿Cuál es la producción posible de estas zonas?

3.o ¿Cuáles son los mejores medios para levantar la minería en estas regiones?

1.o La razón principal de la paralización de las minas de la región, es que no hay fundición en el distrito para beneficiar los minerales de una ley inferior a 10 por ciento, o sea de una ley inferior al límite con la cual se puede exportar, y la mayor parte de la producción es de ley inferior a 10 por ciento.

Estudiemos ahora por qué están paralizadas las fundiciones. Existen actualmente en el centro de las provincias indicadas dos fundiciones, Panulcillo y Guayacán.

Hasta el año 1916, estas fundiciones estaban trabajando con éxito, fundiendo los minerales de estas regiones. En este año, debido a la guerra europea, el precio del coke iba subiendo paulatinamente, hasta llegar a un precio prohibitivo de la fundición. Como estas fundiciones no tenían hornos de reverberos, que les permitieran trabajar con carbón nacional, se vieron obligadas a paralizar sus trabajos. Al mismo tiempo tuvieron que paralizarse las minas de estos distritos que proveían de minerales a estas fundiciones. Suspendidos así durante varios años, los trabajos de las fundiciones, se les agotaron sus recursos y no han podido reanudar sus faenas hasta ahora, por esa causa aparte de otros inconvenientes que indicaremos más adelante.

Es de toda evidencia que la razón principal del decaimiento minero de estas regiones es, pues, la falta de una fundición a la cual los mineros puedan vender sus productos.

Antes de seguir en el estudio de la fundición, consideremos el punto N.o 2.

2. — CAPACIDAD PRODUCTORA DE ESTAS ZONAS

La zona en estudio ha sido enteramente recorrida por el autor de este artículo, y tomando como punto de partida las diferentes estaciones del ferrocarril longitudinal, el autor llega a la conclusión de que la zona puede producir las siguientes cantidades de minerales:

	Tons. mens.
Estación Matancillas, vetas de la Quebrada de Sánchez	200
Id. Espino, vetas de Llanguín, Farellón, Cola de Pato, Tongo, Rosa Emilia y otras	300
Id. Pama, Mina Alegría y otras	200
Id. Combarbalá, Minas Los Sapos y otras	300
Id. Chañaral Alto, Mina San Lorenzo y otras	300
Id. Ovalle, Minas Atutema, Buena Esperanza, Región de Punitaqui y otras	500
Id. Angostura, varias minas	100
Id. Incienso, Mina Incienso	800
Id. Higueritas, Mina San Francisco, Minas de Incienso, Panulcillo y otras	200
Id. Tambillos, Mina Mercedes y otras	200
Id. Serena, ramal a Vicuña y Rivadavia	300
Id. Compañía, San Antonio	300
Id. Almirante Latorre, varias minas	100
Id. Quebrada Grande, varias minas	100
Id. Tres Cruces (Compañía Minera Los Moros)	300
Id. Punta Colorada, Minas Olga, Flor del Valle, etc.	900
Id. Yerbas Buenas, varias	100
Id. Cachiyuyo, varias	100
Id. Domeyko, mantos de Atacama, Mineral de Ratones, Mineral de El Morado, varias otras	2,000
Id. Aguas Amargas, varias	200
Id. Vallenar, al interior del Valle del Tránsito, ramal a Freirina y Huasco	500
Total	8,200

Hemos tomado en cuenta aquí solamente los minerales que están cerca del ferrocarril. Quedan todavía las minas que están cerca de la costa, como La Higuera y las minas de Fraguita y Quebradita (departamento de Freirina), que embarcan en el puerto de Peña Blanca.

Por consiguiente, bien se ve que no sería muy difícil llegar a producir hasta diez mil toneladas mensuales para una fundición situada en un punto conveniente, y esto todavía sin contar con los minerales que se podrían traer de otros puntos del país.

3. — Es interesante en este momento estudiar cuáles han sido las demás dificultades que han tenido las fundiciones de esta región en los últimos años. Han sido dos.

A. TRANSPORTE. — En los últimos años no ha sido posible transportar muchas cantidades de minerales por el Ferrocarril Longitudinal, debido a la falta de equipo, y principalmente de máquinas. Había épocas en que la fundición de Guayacán, por ejemplo, ha tenido miles de toneladas de minerales repartidos en las diversas estaciones de este ferrocarril, sin poder transportarlos. Este inconveniente ha desaparecido completamente en los últimos tiempos, debido a la adquisición por el Ferrocarril Longitudinal de un lote de máquinas grandes del tipo Mikado. Por consiguiente, este ferrocarril está ahora en situación de poder transportar todos los minerales que sean necesarios, y está muy empeñado en aumentar su tráfico todo cuanto se pueda. De manera que la dificultad del transporte de los minerales no existe hoy día.

B.—Aprovisionamiento de Minerales.—Las fundiciones de la región trabajaron hasta el día de su paralización casi exclusivamente con minerales comprados. Esto producía en ciertas ocasiones bastantes dificultades porque la compra de minerales no es nunca segura, y tiene que ser muy variable debido a los tantos factores que influyen en esta clase de negocios: como precio del cobre, competencia de otros compradores, dificultad de transporte, etc., etc. Por consiguiente, había épocas en que las fundiciones no podían comprar el suficiente mineral para sus hornos, y tenían entonces que paralizarlos hasta que podían juntar otra vez minerales en cantidades suficientes para principiar a fundir de nuevo. Naturalmente durante los tiempos de paralización las fundiciones perdían en sueldos, intereses, etc., etc., todo el dinero ganado durante el tiempo de trabajo. Esta fué una de las razones principales que obligaron a las fundiciones de la región, finalmente, a paralizar sus trabajos. La cuestión transporte, que influyó en estas dificultades, está hoy en día resuelta como hemos indicado más arriba.

El problema de regularizar o estabilizar la producción de minerales se resuelve por la adquisición de minas propias por la fundición. Es indispensable que la mitad de la producción de minerales provenga de minas propias, y de este modo desaparece por completo cualquiera dificultad relativa al aprovisionamiento de minerales. La fundición puede regularizar su producción como le conviene y no depende de la compra de minerales que, como hemos indicado más arriba, siempre tiene que ser algo irregular y variable.

Por consiguiente, una fundición situada en el centro de la región de la cual nos ocupamos, que tenga minas propias que produzcan por lo menos la mitad de los minerales necesarios para sus hornos, tiene que ser un excelente negocio, negocio seguro, y que levantará la minería de estas provincias hoy día tan decaídas por falta solamente de una fundición a la cual mandar sus minerales.

El centro de toda esta región es el puerto de Coquimbo. Está, pues, indicado que ése debe ser el puerto donde deberá trabajar la fundición que tratará los minerales provenientes de todos los puntos de la zona.

LAS FUNDICIONES DE COBRE

Hay quienes temen que la fundición de cobre sea un mal negocio. Vamos en este artículo a probar todo lo contrario.

Hay tres maneras principales de tratar los minerales de cobre:

1.— Por lixiviación:
2.— Por concentración;
3.— Por fundición.

Los métodos 1 y 2 son para minerales pobres; en el primer caso para los minerales de color (óxidos, silicatos, sulfatos, etc.); y en el segundo caso para los minerales de sulfuros (chalcocita, bornita, y chalcopirita).

Estos métodos se emplean para minerales de baja ley y que serían demasiado pobres para la fundición directa. Por lixiviación y concentración se elevan los minerales a una ley conveniente para ir a la fundición.

2.—Fundición.—Así como hay ciertos minerales convenientes para la lixiviación y concentración, también hay ciertos minerales convenientes para la fundición y éstos pueden ser divididos en dos clases principales.

A.—Minerales de más de 5 o 6 por ciento (cuya ganga no es demasiado refractaria).

B.—Minerales mezclados de cobre, oro y plata.

Hasta la fecha no hay procedimiento conveniente para separar estas tres pastas sin pérdidas muy grandes, excepción hecha de la fundición en la cual se puede recuperar la mayor parte de la plata y el oro junto con el cobre.

Como estos minerales abundan en las provincias de Coquimbo y Atacama y especialmente en esta última, es muy indicada la instalación de una fundición en estas regiones para tratar esta clase de mineral.

La fundición es un procedimiento para extraer el cobre de los minerales en la misma forma que se extrae el cobre por la lixiviación, o se aumenta la ley del cobre en los minerales por la concentración.

Para la fundición se necesita tener una mezcla de minerales que contengan una cierta cantidad de fierro, cal, sílice y azufre en proporciones convenientes para su fusión.

Teniendo minerales que contengan estas sustancias no hay dificultad alguna en el procedimiento, tal vez mucho menos que en los procedimientos de lixiviación y concentración que a veces resultan muy difíciles y necesitan mucha experimentación antes de llegar al éxito.

La fundición es mucho más elástica porque permite la mezcla de todas clases de minerales con todas clases de composiciones químicas.

Por consiguiente, si se tiene los minerales convenientes para la fundición, el negocio no presenta dificultad mayor que la de una planta de flotación o lixiviación. Algunos minerales convienen para un sistema de trabajo, y otros minerales convienen por otro sistema.

Si no hay objeción para instalar una planta de concentración en un mineral, no puede haberla para instalar una fundición en otro mineral porque los dos procedimientos producen el mismo resultado, es decir, convierten el mineral en un producto vendible directamente en el mercado.

Una fundición que tiene los minerales apropiados para sus hornos a un costo conveniente, tiene que ser tan buen negocio como una planta de concentración o lixiviación.

Hay muchas fundiciones que han fracasado en el país, pero esto es debido a las siguientes razones.

1.o No han tenido minerales apropiados para la fundición.

2.o No han podido trasportar suficientes minerales a la fundición, para tener sus hornos continuamente encendidos o han tenido hornos demasiado grandes para su producción.

3.o Instalaciones defectuosas.

4.o Especulación sobre los minerales comprados.

Eliminando estas dificultades e inconvenientes y teniendo:

1.o Suficientes minerales a un costo conveniente de una calidad apropiada para la fundición.

2.o Instalaciones convenientes para el trabajo económico.

3.o Buena administración.

Afirmamos que el tratamiento de los minerales por la fundición es tan lucrativo como cualquier otro procedimiento para la extracción del cobre, oro y plata de sus minerales.

Lo que necesitan las provincias de Coquimbo y Atacama es pues rehabilitar una de las fundiciones que están dormidas en sus costas; y para despertarlas con la certidumbre de que reanudarán vida no sólo próspera, sino constante, necesitan la seguridad de minerales bastantes ricos en cantidades y en leyes para el permanente trabajo del beneficio.

¿Cuál será el establecimiento más adecuado? ¿Será Tarapacá, Caldera, Carrizal? No nos cumple decirlo.

Lo que afirmamos es que la Empresa, Sociedad o persona privada, que asocie una fundición con minas adecuadas para alimentarlas con cobre propio, juntamente con realizar uno de los negocios más sólidos y lisonjeros, abrirá una era nueva de ilimitada prosperidad para Coquimbo y Atacama.

COBRE.

Santiago, Agosto, 1923.

DEL MOMENTO

El marco a cero

Nadie quiso ayer comprar marcos en el mercado de Londres. En la mañana estaban a 15 millones por libra. Este valor infinitesimal daba la medida del derrumbe económico del que fué hasta 1918 el más poderoso imperio de la Europa. Después, la desmonetización, el **crack** absoluto, nada...

Nadie, tampoco, habrá dejado de considerar estas cifras sin cierta melancolía. No es sólo la simpatía natural que arrancan del alma humana los caídos. No es tan sólo piedad la que inspira el pueblo alemán con sus fuentes económicas en crisis, su hambre y los dardos clavados en la carne viva de su orgullo. Es que cada país del mundo, por algún capítulo, es deudor moral de Alemania. La ciencia y el arte le deben un acervo inmenso de conocimientos y valores: Kant, Koch, Goethe, Wagner... Los Estados Unidos, 20.000.000 de ciudadanos de primer orden; nosotros, el paso de parada, nuestros métodos educacionales y la valorización de la zona austral. Y así... No hay manera de sustraerse a una condolida reflexión frente a sus quebrantos de hoy y los esplendores triunfales de ayer.

"El casco alemán—decía vanidosamente el doctor Topsius en "A Reliquia"—es la luz que guía a la humanidad". Hoy, quién sabe qué diría, ante el naufragio del poderío germánico y el desplome total de sus valores. Pero no habrá en la extensión del planeta quien no formule desde lo íntimo de su alma un voto por el término de los dolores de ese gran pueblo. Salvo en los países donde aún se viste el luto de los duelos de la pasada guerra, todo está olvidado, las arrogancias y los desplantes bélicos de la Alemania imperial. Sólo se ve un pueblo que sufre, con sus niños anémicos y los hombres retorciéndose en la desesperación de la impotencia ante la adversidad. Y todo el mundo siente una sorda inquietud por los desastres con que envolvería a la Europa y la humanidad la ruina definitiva de Alemania.

¿Definitiva? ¡Quién sabe! Da vueltas el mundo, y aún puede esperarse mucho de la milagrosa vitalidad germánica. Fausto...

Gratitud y lógica

Es un verdadero somatén el que se ha dejado oír por todas partes, a propósito de los apuros monetarios del Cuerpo de Bomberos. Y todos nos hemos hecho de nuevas. ¡Pero cómo! ¿Los bomberos sin fondos? ¿En quiebra? ¿Sin con qué comprar material ni reparar los desperfectos del existente?

Pero, ¿qué se pretendía?... Sesenta años hace que la institución bomberil fué fundada. Es un servicio público que en otros países cuesta anualmente millones al Erario, fiscal o urbano. Entre nosotros no ha costado un centavo... salvo a sus propios miembros. No vale la pena mencionar las subvenciones irrisorias consultadas en los presupuestos, en esas fugitivas partidas de variables que llegan tarde, mal y nunca. Y ahora que la moneda está por los suelos y el precio del material a una altura a que no alcanzan ni las Compañías de escaleras, no vemos por qué podríamos extrañarnos de que el Cuerpo, a pesar de todos sus sacrificios, no disponga de medios para adquirirlo.

Entretanto, los elementos de ataque al "voraz elemento" de los cronistas se destruyen en forma vertiginosa. En cada incendio se revientan kilómetros de mangueras y no hay cómo reemplazarlas. Hay Compañías que a despecho de todos sus esfuerzos están justificando dolorosamente el famoso lema "**Deber y Abnegación**"...

¿Cómo, con qué pagar, si los voluntarios han hecho ya ofrenda del máximo de sus recursos?

Una subvención de 100.000 pesos anda por estos días de la Ceca a la Meca parlamentaria. Le fué bien en el Senado. No es dudoso que en la Cámara correrá la misma venturosa suerte. Pero después, ¿los fondos?... Será otra espera. Serán nuevas aflicciones.

Mientras tanto, debe la ciudad hacer algo por la institución menesterosa y bienhechora. Se ha hablado de una colecta pública. Que sea pronto.

Se nos ocurre que toda la población debería estar impaciente por acudir al encuentro de las comisiones colectoras. Si fuera la lógica la que rigiese nuestros actos colectivos y la gratitud la cualidad dominante de los pueblos... Es lo que vamos a ver.

ROB ROY.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA REANUDARA ESTA NOCHE LA DISCUSION DE LOS PACTOS ELECTORALES DE ALIANZA LIBERAL

El H. Senado rechazó por 19 votos contra 5 y 1 abstención, el aplazamiento de la discusión de las concesiones del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá

LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS INICIO AYER Y CONTINUARA HOY EL ESTUDIO DEL CALCULO DE ENTRADAS FISCALES PARA 1924

PACTOS ELECTORALES ALIANCISTAS

El Directorio General Demócrata, como lo hemos informado anteriormente, tiene acordadas sesiones especiales para esta noche, y para mañana Jueves y para el Viernes próximo, con el objeto de continuar en ellas las deliberaciones sobre los pactos electorales de Alianza Liberal.

En círculos bien informados de este Partido, se considera asegurada la aprobación de los pactos, resolución que puede producirse en la sesión del Viernes próximo.

La Comisión Electoral, que tuvo a su cargo la tramitación del convenio en discusión, está citada especialmente a las sesiones de hoy, de mañana y del Viernes.

EL SENADOR POR VALDIVIA

Guarda cama desde hace tres días el Senador por Valdivia, don Eliodoro Yáñez.

LEY ELECTORAL

Los Presidentes y Vices de ambas ramas del Congreso se reunirán esta tarde para dar cumplimiento a la disposición del artículo 14 de la Ley de Elecciones que ordena hacer el inventario de los Registros y Cuadernos que se usarán en las próximas inscripciones.

Es posible que en esta misma reunión se fijen los locales en que debe funcionar una de las dos Juntas Inscriptoras de Iquique, Antofagasta, La Serena, San Felipe, Curicó, Talca, Linares, Chillán, Concepción, Temuco y Valdivia, y las de Valparaíso y Santiago, a excepción de la Junta de la 1.a Circunscripción, que se reunirá en la sala municipal.

EMPLEADOS PARTICULARES

Ayer se inició en la Cámara de Diputados la votación del proyecto de los empleados particulares. Fueron aprobados los artículos 1.o, 2.o y 3.o, quedando pendiente la votación del artículo 4.o

PROGRAMA DE LA CONVENCION LIBERAL DOCTRINARIA

La Comisión de Programa de la Convención Liberal Doctrinaria será citada para el Jueves próximo, a la hora y en el local de costumbre.

IMPUESTO A LA RENTA

La Comisión Especial de Senadores que estudia el proyecto de impuesto a la renta, se reunió ayer presidida por el senador, señor Opazo Letelier y con asistencia del Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux. La Comisión se ocupa actualmente del Título sobre impuesto a la renta de los valores mobiliarios.

PRIMER VICE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados aceptó ayer la renuncia formulada por el primer vicepresidente, señor don Tomás Ramírez Frías, fundada en razones de salud, y eligió en su reemplazo al diputador por Santa Cruz, don Francisco Garcés Gana.

SUELDOS JUDICIALES

A indicación del senador señor Aguirre Cerda, apoyada por varios señores senadores, se acordó dar preferencia en la tabla de fácil despacho de la sesión de hoy del Senado al proyecto sobre mejoramiento de los sueldos de los funcionarios del Poder Judicial.

FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

Como estaba anunciado, al término de la primera hora de la sesión de ayer del Senado, se puso en votación la indicación del senador por Concepción, señor Zañartu, para aplazar la discusión del contrato ad-referendum celebrado entre el Fisco y el Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, sobre prórroga de concesiones. La indicación fué rechazada por 19 votos contra 5 y una abstención.

A segunda hora se renudó el debate, usando de la palabra el Ministro señor Mardones y el señor Zañartu.

SOLICITUDES PARTICULARES

La Cámara de Diputados, a indicación del diputado señor Medina Neira, acordó celebrar sesiones especiales de 7 a 8 P. M., hoy mañana y el Viernes próximo, con el objeto de tratar de las solicitudes particulares de gracia.

CENSURA CINEMATOGRAFICA

La Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados ha sido citada para esta tarde, a fin de ocuparse del proyecto de censura cinematográfica, que viene despachada por el Senado.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

En la Junta Ejecutiva Conservadora celebró ayer sesión ordinaria y se ocupó de numerosos asuntos de orden interno.

INSCRIPCIONES PARA USAR DE LA PALABRA

Continuamente se están produciendo incidentes en la Cámara de Diputados con motivo de la sesión del derecho de los diputados inscritos para usar de la palabra en la primera hora.

El diputado, señor Herrera Lira nos manifestó ayer que tenía el propósito inquebrantable de oponerse, en lo sucesivo, a toda sesión del derecho de usar de la palabra a fin de que las inscripciones reglamentarias fueran respetadas.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró sesión ordinaria este organismo político. Después de un largo debate en que tomó parte casi la totalidad de los directores, fué aprobada por 18 votos contra 3 y 4 abstenciones, la siguiente indicación:

"El Directorio General Demócrata reitera el acuerdo de que en los centros de propaganda de la provincia de Cautín, en los puntos donde no haya Municipalidad, no tendrán derecho a voto sino aquellos que sean cabecera de departamento."

INCIDENTE PERSONAL

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados se produjo un violento incidente entre el diputado señor Urzúa Jaramillo y el vicepresidente de la Corporación, señor Navarrete, que no llegó a asumir mayores proporciones debido a la intervención de varios diputados.

ALQUILERES

LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION

HUERFANOS.— Espléndida casa amoblada en altos.— Muy buena situación. Consta de comedor, salón, escritorio, cinco a seis dormitorios, pieza toilette, baños y dependencias. **Canon: $ 1,400.**

COMPAÑIA

BARRIO BRASIL.— Espléndida casa en bajos.— Consta de dos grandes halls con parquet, salón, escritorio, gran comedor decorados, siete dormitorios, tres piezas de baño fuera de dependencias. Muebles importados.— Canon: $ 1.500.

SAN ANTONIO.— Próxima a Merced.— Espléndida casa en altos. Muy bien amoblada.— Consta de un gran hall, dos grandes salones decorados, escritorio, un dormitorio grande con pieza de toilete y baño instalado anexo, gran comedor, dos dormitorios, saloncito, otro baño instalado, y dependencias. **Canon: $ 2,200.**

CARLOS OSSANDON B.
168 BANDERA 168
Horas de Oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

UN VOTO CON ALCANCE POLITICO Y MINISTERIAL

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados se produjo un debate alrededor de la designación de don Eliodoro López, para el cargo de inspector de distrito de Los Sauces, hecha por el subdelegado respectivo, don Domingo Cid.

El Ministro del Interior, señor Amunátegui, reiterando instrucciones oportunamente enviadas a los Intendentes y Gobernadores para que se evitara la designación de mayores contribuyentes para cargos concejiles, ordenó al Intendente de Malleco que exigiera del subdelegado de Los Sauces, que dejara sin efecto el nombramiento del señor López, por ser mayor contribuyente, bajo pena de destitución del subdelegado señor Cid, si se negaba a cumplir dicha orden.

El Diputado señor Chanks protestó en la sesión de ayer de esta medida del señor Ministro del Interior y manifestó que según los antecedentes que tenía en su poder, —copia del informe elevado por el señor Cid al Intendente de la provincia y una nota de la Asamblea Radical de Malleco.— el señor López no era mayor contribuyente y su designación no entrañaba un acto de intervención electoral.

Contestando el señor Ministro las observaciones del Diputado por Angol, expresó que en poder del Gobierno obraban antecedentes suficientes que acreditaban la calidad de mayor contribuyente del señor López, y que había ordenado que se dejara sin efecto su designación, porque el Gobierno deseaba sinceramente dar amplias garantías de libertad electoral a todos los partidos, y que dentro de esta política se mantendría siempre el actual Gabinete

Se siguió un breve debate en el cual terciaron varios Diputados y los señores Ministros del Interior y de Justicia, y a cuyo término, el señor Chanks formuló la siguiente indicación, que quedó para segunda discusión y que deberá ser votada al término de la primera hora de la sesión de hoy:

"La Cámara declara que las órdenes impartidas al subdelegado de Los Sauces, son actos de manifiesta intervención electoral del señor

DIPUTADOS DEMOCRATAS

Los Diputados demócratas, después de levantada la sesión, celebraron una detenida reunión con el presidente del Partido, señor Fajardo, y en ella se analizó la situación del partido frente a los actos del Gabinete. Se acordó que el Comité Parlamentario, del cual forma parte el autor de la indicación de censura, señor Chanks, se ponga al habla hoy con los Comitées Parlamentarios de los partidos de la Alianza para tramitar la moción.

DIPUTADOS RADICALES

Los diputados radicales están citados por su Comité Parlamentario para hoy, a las 3 P. M., a fin de considerar la situación política y resolver la actitud que observarán frente a la indicación del señor Chanks.

MODIFICACION DEL VOTO

En los círculos políticos se consideraba anoche que los comitees parlamentarios aliancistas procurarán la modificación del voto del señor Chanks, a fin de quitarle el carácter de acto hostil al Gabinete. Se creía también que un estudio detenido de la situación podría determinar una solución tranquila del conflicto.

NOTA DE LA ASAMBLEA RADICAL DE ANGOL

La Asamblea Radical de Angol envió al diputado señor Chanks, la nota que va a continuación del informe, relacionada con la designación del señor López y con otros asuntos políticos de la región.

INFORME DEL SUBDELEGADO

El Subdelegado de Los Sauces, señor Cid, informó en los siguientes términos al Intendente de la Provincia, señor Dávila, cuando fué requerido para dejar sin efecto la designación de Inspector de Distrito:

"Los Sauces, 30 de Julio de 1923. —Señor Intendente:

En cumplimiento a lo ordenado por V. S., en oficio N.o 883, de fecha 27 del corriente, debo informar a V. S. lo siguiente:

Es efectivo que en uso de mis facultades legales he designado para el cargo de Inspector del distrito de Los Guindos a don Eliodoro López, persona que, a mi juicio, por sus antecedentes de trabajo y honorabilidad, reune, con exceso, las

ra poder desempeñar ese cargo de confianza.

Mucho me extraña, sí, que la nota de V. S. diga que se ha denunciado a esa Intendencia que el señor López figura como mayor contribuyente de esta comuna, pues como antiguo vecino de ella puedo asegurar a V. S. que el señor López jamás ha figurado como tal mayor contribuyente en los roles respectivos. Fácil será a V. S. poder constatar esto, pidiendo al señor Alcalde una copia de todos los roles de mayores contribuyentes que han existido hasta la fecha.

Aun cuando el nombramiento del señor López fué hecho por mí con anterioridad a la nota N.o 389 en que S. E. reitera a los Subdelegados el propósito de que, para evitar suspicacias políticas no hagan nombramientos de esta naturaleza, sin previa consulta de la Intendencia, debo manifestar a V. S. de la manera más categórica, que al hacer dicho nombramiento sólo tuve en consideración el buen servicio y la tranquilidad y paz interna de esta Subdelegación, pues considero que el medio más eficaz para obtenerlas es no tomar para nada en cuenta el color político de las personas encargadas de la administración de la comuna.

Como dato ilustrativo, debo poner en conocimiento de V. S. que el señor López es cuñado del señor Augusto Smitsmann, ex-diputado del

American Firms

Accountant with first class references; thoroughly acquainted with American bookkeeping methods wants position.

K. S. E., CASILLA 81-D.

3 Nuevas Propiedades

MUY BIEN SITUADAS, VENDEMOS
COMO INVERSION DE CAPITAL

UNA EN BANDERA, ESQUINA, 1,000 m2. Edificio moderno en perfectas condiciones, 7 grandes almacenes que producen, arrendados por contratos progresivos, $ 65,000 anuales libres para el propietario, pudiéndose duplicar la actual producción. Debe $ 250,000 a la Caja Hipotecaria. PRECIO: $ 800,000.

OTRA EN CARRERA, ESQUINA. Moderna, compuesta de casas de fácil administración, que mal arrendadas producen $ 24,000 anuales. Mide 1,300 m2. PRECIO: $ 160,000.

OTRA EN SAN DIEGO, en la parte más comercial de la calle, 1,100 m2. Espléndido edificio de dos pisos compuesto de 4 casas y almacenes. Produce $ 32,000 anuales. PRECIO: $ 250,000.

Y MUCHAS OTRAS, en diferentes situaciones, y precios muy convenientes.

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86 — CASILLA 3722

A los señores profesores de Historia: ACABA DE LLEGAR

Historia de América

Por DIEGO BARROS ARANA

Acaba de llegar una nueva edición.
Este libro es el que sirve de texto actualmente en los cursos de Humanidades

PRECIO $ 10.00

Librería Nascimento

Ahumada 272, Casilla 2298, Telefono 3759

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

DEUDORES MOROSOS

En la lista de Deudores Morosos que ha publicado el Tesorero de la Municipalidad de Ñuñoa, aparece el nombre del que suscribe.

Tengo en mi poder los recibos N.os 29614 y 29697, firmados por el Tesorero, que acreditan el pago anticipado de la contribución de todo el año 1923.

Espero que el Tesorero Municipal publique una declaración confirmando lo expuesto.

ARTURO DONOSO B.

EL DATO

Propuestas Públicas

En virtud de la autorización conferida por oficio N.o 325, de 20 de Julio pdo., pídense propuestas públicas para proveer de cinco Talleres de Trabajos Manuales (Carpintería) a los Liceos de Hombres de la República.

Las propuestas se abrirán el 20 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en los Almacenes del Ministerio de Instrucción Pública, Arturo Prat N.o 325, donde los interesados podrán consultar las bases y antecedentes.

LA UNION NACIONAL Y EL PROBLEMA ELECTORAL

EL INGRESO DEL PARTIDO NACIONAL

a senaduría por Talca.— Don Gonzalo Bulnes, posible candidato a senador por Atacama

Cambios de ubicaciones unionistas en perspectiva

Ayer se notó grande actividad ntre los dirigentes de la Unión acional, derivada, según se nos formó, del propósito que tenrían de activar la tramitación del onvenio electoral con el Partido acional para fijar en forma defiitiva las cuotas de ubicaciones que orresponderán a cada una de las olectividades de la combinación.

LAS UBICACIONES NACIONALES

Confirmando nuestras crónicas nteriores, un dirigente unionista os manifestó que la Junta Direcva de la Unión Nacional ya haa dirigido al Partido Nacional el liego oficial con las ubicaciones ue podrían otorgársele en el furo pacto.

Estas ubicaciones son, como lo emos anunciado, las senadurías e Atacama, Valparaíso o Santiao y Concepción. En materia de iputaciones, con ligeras modifiaciones, se ofrecen las mismas ue los Comitees Aliancistas haan acordado al Partido Nacioal. La principal de estas modicaciones consistiría en ofrecer n Santiago sólo dos candidaturas diputados.

REUNION DE HOY

Los miembros de la Junta Diectiva Unionista sostuvieron ayer rde una detenida conferencia. egún se nos informó, se consideró n ella las gestiones electorales on el Partido Nacional y se haría resuelto invitar a la Comisión lectoral de esta colectividad a na reunión con la Junta Direcva para esta tarde a las 6.30.

A SENADURIA POR ATACAMA

Los ofrecimientos unionistas al artido Nacional son, naturalmen, susceptibles de modificación. esde luego, en círculos muy aurizados de la Unión hemos sido nformados de que el actual senador por Malleco, don Gonzalo Bulnes, estaría dispuesto a dar la batalla por la senaduría por Atacama. La Unión Nacional consideraría indispensable la presencia del señor Bulnes en el futuro Senado.

CAMBIOS EN PERSPECTIVA

Ha figurado hasta el presente como candidato por Atacama, don Arturo Prat. La decisión de llevar al señor Bulnes por aquella provincia, originaría un cambio de ubicaciones, que podría ser el siguiente, según se comentaba ayer en los círculos políticos:

Don Joaquín Molina, candidato por Coquimbo, sería trasladado a Maule o a Arauco; el señor Prat iría entonces a Coquimbo y el señor Bulnes quedaría en Atacama.

SANTIAGO O VALPARAISO

El Partido Nacional tiene opción para elegir entre la senaduría de Santiago o la de Valparaíso. Por cualquiera que se decida, el Partido Conservador tendría que retirar su candidato a senador: en Santiago, a don Joaquín Echenique; en Valparaíso, a don Rafael Urrejola. Se dice que la proposición en la forma indicada habría sido consultada previamente a la Junta Ejecutiva Conservadora, y aceptada.

Esta facilidad al Partido Nacional debería tener una compensación: los montinos se comprometerían a asegurar el triunfo—proporcionando los medios electorales necesarios—de dos candidatos a senador de la Unión Nacional, en provincias de difícil lucha.

El Partido Nacional tendría el propósito de elegir la senaduría por Valparaíso, para ubicar en ella al señor don Antonio Varas. Si se decidiera por Santiago, el candidato sería don Miguel Luis Yrarrázaval Smith.

---

partamento, de manera que es de poner, tendrá bastante interés en ue sea respetado el orden dentro de distrito.

Es cuanto tengo el honor de inforar a V. S.

Dios guarde a V. S.—**Domingo** d., Subdelegado"

"Angol, Agosto 5 de 1923.— Ser Diputado don Oscar A. Chanks. Santiago.—Honorable Diputado: l Directorio del Partido Radical sesión de ayer tomó el acuerdo dar a conocer a Ud. en su calad de representante de la proncia y de la Alianza Liberal, los echos siguientes que tienen relaón con los intereses de esta y de rrecta administración.

Sabe Ud. que la Comuna de los auces tiene a su servicio una Pocía Comunal incapaz de velar por seguridad de todos los habitans y que está antes que al servio de la colectividad, al de persoles intereses. En el último tiemo se han sucedido en ese pueblo na serie de crímenes originados r la falta de vigilancia e incaacidad para dar con los delincuentes de esa policía. La Intendencia en notas repetidas haciendo valer poderosas razones de orden y de buen gobierno, ha pedido se mantenga ahí un retén de Carabineros, pero todo ha sido en vano, ha podido más el interés de una entidad política y de un hombre que los propósitos de correcta administración del primer mandatario de la provincia.

Hace poco el Subdelegado de Los Sauces nombró Inspector del Distrito al señor Eleodoro López, de acuerdo con las instrucciones del Gobierno, de no ser mayor contribuyente. El señor López reclamó por ser mayor contribuyente. La Intendencia envió certificados y las publicaciones de los últimos roles en que éste señor no aparece como tal, pero a pesar de todo esto, el Gobierno ha ordenado dejar sin efecto ese nombramiento conminando con severa medida la repetición de un hecho de esta clase.

Pasan en Purén algunos hechos, se pide un Ministro por un miembro de la Alianza, y la Corte lo niega alegando que son simples hechos de policía. Lo pide en seguida por el mismo asunto la Unión Nacional y se designan nuevos Ministros en visita a los Juzgados de Angol y Traiguén. Así como éstos, hay muchos otros hechos de menor importancia que están manifestando que en el Gobierno consiguen lo que quieren los partidarios de la Coalición, mientras que la Alianza, no se le atiende ni en sus pedidos de facilidades para garantir la paz de un pueblo como Los Sauces.

Al tomar el Directorio el acuerdo que da origen a esta nota, lo hace en la confianza de que Ud., como representante de los intereses aliancistas, se empeñe en que cambie esta actitud del Gobierno un tanto cerrada a nuestros derechos.—De UD. Atto y S.—N. S., Presidente.—A. Vivero, Secretario".

EL DOMINGO REALIZARA EL COLEGIO PROVINCIAL LIBERAL DE VALDIVIA, LA SOLEMNE PROCLAMACION DE DON ELIODORO YAÑEZ COMO CANDIDATO A SENADOR Y DE DON JORGE GROB, COMO CANDIDATO A DIPUTADO

Con motivo de la elección interna de candidatos a senador y diputado verificada el Domingo último por las Asambleas Liberales de Valdivia y ampliando nuestras informaciones anteriores que adelantaban que las 21 Asambleas constituídas del Partido Liberal de aquella provincia habían designado por la casi unanimidad de sus miembros, candidatos a senador a don Eliodoro Yáñez y a diputado a don Jorge Grob, damos a continuación el telegrama que hemos recibido ayer de nuestro Corresponsal y que da cuenta del escrutinio y proclamación realizados por la Asamblea Liberal de la ciudad de Valdivia:

"Valdivia. — "La Nación".—La Asamblea Liberal de Valdivia sesionó anoche con extraordinaria asistencia y presidida por el Presidente don Jorge Schwarzemberg. El objeto de la convocatoria era hacer el escrutinio de la elección interna de candidatos a senador y diputado y hacer su proclamación solemne.

"Hecho el recuento de sufragios, aparecieron 264 cédulas que corresponden a igual número de asambleístas sufragantes.

"Practicado el escrutinio, se proclamó el siguiente resultado:

Para candidato a senador, por don Eliodoro Yáñez, 250 votos.

Por cada uno de los señores Armando Jaramillo, Guillermo Subercaseaux, un voto; por don Jorge Matte, 2 votos; en blanco, 10.

Para candidato a diputado, por don Jorge Grob, 264 votos

"Proclamado el escrutinio por la Mesa Directiva, la Asamblea presa de un grande y delirante entusiasmo, se puso de pie aclamando a los señores Yáñez y Grob.

Comisión Electoral

"Restablecida la calma, la asamblea continuó su sesión procediéndose a nombrar la Comisión Electoral, que quedó formada por los señores Simón González Quiroga, Luis 2.o Ruddloff, Daniel Cerda Artigas.

Colegio Escrutador Provincial

"Por último se acordó que el Domingo próximo tenga lugar la reunión del Colegio Escrutador Provincial, para hacer el escrutinio general y la proclamación oficial de los señores, don Eliodoro Yáñez, candidato a senador de la Alianza Liberal en 1924 y Jorge Grob, candidato del Partido Liberal a diputado.

CONVERSANDO CON UN CARACTERIZADO DIRIGENTE ALIANCISTA DE LA UNION

"Anoche — continúa nuestro corresponsal — sostuvimos con uno de los más caracterizados dirigentes liberales de La Unión, de grandes vinculaciones políticas en Río Bueno, una interesante conversación telefónica en el curso de la cual nos hizo las siguientes declaraciones:

"El Partido Liberal se encuentra, en toda la provincia, perfectamente unido en torno de la candidatura del señor Eliodoro Yáñez, cuyo triunfo en las urnas de Marzo considero inamovible y afianzado de antemano, no sólo por el empuje y decisión con que los liberales trabajaremos, sino también por la lealtad de los Partidos Aliados, que sabrán corresponder a la fé empeñada por sus respectivas direcciones generales y Comitees que tienen en sus manos los altos y segrados intereses de la Alianza Liberal, que son los intereses del país". — **Corresponsal**".

TELEGRAMA DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LIBERAL DE VALDIVIA

El presidente de la Asamblea Liberal de Valdivia, señor Schwarzemberg, dirigió ayer al senador por la provincia y candidato a la reelección de la Alianza Liberal, señor Yáñez, el siguiente telegrama:

"Valdivia. — Señor Eliodoro Yáñez.—El escrutinio general de la votación interna se ha fijado para el 12 del presente.

"Aquí obtuvo usted 250 votos, diez en blanco y 4 don Jorge Matte; en La Unión 112 usted y 1 Matte; en Río Bueno la unanimidad de 106 para usted; en Máfil, siendo la asamblea compuesta de 25, por usted sufragaron 24; en Lanco 16 usted y 7 Matte; en San José 60 usted y 41 Matte; en Loncoche usted obtuvo la unanimidad de 149.

"Gorbea y Pitrufquén se abstuvieron por inconvenientes reglamentarios, pero nuestros delegados formaron comitees adhiriéndose a su candidatura 60 asambleístas.

"Resto de las asambleas que faltan, fuera de Corral y Calle-Calle que son muy poco numerosas, pertenecen todas a usted.

"Saludos y felicitaciones.—FEDERICO SCHWARZEMBERG, Presidente de la Asamblea Liberal de Valdivia."

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—Esta noche celebra sesión ordinaria la Asamblea Radical. En la orden del día se procederá a elegir un miembro de la comisión electoral, cargo que está vacante con motivo de la renuncia de don Luis Travella.

De acuerdo con el reglamento, se previene que la sesión se llevará a cabo con el quorum especial de 20 asambleístas, en vista de haberse frustrado la sesión anterior por falta de número.

PARTIDO NACIONAL

ASAMBLEA NACIONAL.— De orden del señor presidente celebrará sesión ordinaria el Viernes próximo, a las 6 P. M., esta institución política, en el local del Club del Partido, calle de las Monjitas N.o 881.

Se ha acordado citar también para esta tarde, a las 6 P. M., a la comisión encargada de organizar los trabajos preliminares para las próximas inscripciones electorales en el mismo local.

PARTIDO LIBERAL - DEMOCRATICO UNIONISTA

6.a COMUNA RECOLETA.— El directorio provincial del Partido Liberal Democrático Unionista de la 6.a Comuna Recoleta, ha citado a los correligionarios de esa misma Comuna a una reunión que se efectuará esta tarde, a las 6, en el Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238.

PARTIDO DEMOCRATA

COMITE PRO-CANDIDATURAS ZENON TORREALBA, VICENTE ADRIAN Y LUIS TORRES LUCERO.— (Oficial). — Dando cumplimiento a un acuerdo tomado por el Directorio del Club "Isaías González" desde hoy Miércoles, una comisión especial designada por este club, atenderá diariamente todo lo relacionado con estas candidaturas, de 10 a 12 de la mañana, y de 2 a 6 y media P. M., en el establecimiento de don Vicente Adrián, Merced 846 y de 7 a 10 P. M., en la secretaría del Club "Isaís González", San Pablo 1191, donde se reunirá todas las noches, tanto el Directorio de este Club, como igualmente los miembros de la comisión designada para asesorar a la secretaría general.

Con este motivo el Comité Central, ruega a todos los correligionarios que simpatizan con las candidaturas Torrealba, Adrián y Torres Lucero, se sirvan pasar por los locales anteriormente indicados, tanto para la firma de las adhesiones, como igualmente para la cancelación de sus carnets, a los adherentes que no tengan el tiempo necesario para hacerlo personalmente en la tesorería de la Agrupación.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.— Para hoy Miércoles a las 8 y media P. M., se ha citado a sesión ordinaria al Directorio Departamental.

Habiendo importantes asuntos que resolver en esta sesión, se recomienda especialmente su asistencia a los directores que no han asistido a las últimas sesiones.

COMISION REVISORA DE REGISTROS.— Hoy Miércoles, a las 6 y media P. M., en punto, se ha citado a sesión en la secretaría, Rosas 1049, a todos los miembros de esta comisión.

LA COMISION MIXTA DE PRESUPUES CIO AYER EL ESTUDIO DEL CALC ENTRADAS DE 1924

La Comisión Mixta de Presupuestos celebró ayer tarde su primera sesión de trabajo, con asistencia del Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux.

Se puso en discusión el cálculo de las entradas ordinarias y extraordinarias fiscales para 1924, quedando aprobadas las siguientes partidas:

	Oro
Exportación del salitre	$ 70.000,000
Yodo y bórax	1.500,000
Derechos consulares .	5.000,000
Faros y balizas . . .	750,000
Agua Potable de Santiago	
Entradas de Tesorería	700,000
Ley 3,201. Diferencia	3.000,000
precio comercial oro	100,000

Se suprimió el rubro Venta de Terrenos Salitrales, cuyo producido se calculaba en 8 millones de pesos oro.

La entrada por concepto de derechos de exportación del salitre, se calculó en la suma apuntada

más arriba, en
raciones del señor
bienda, que
Gobierno enviará
un Mensaje al C
do autorización
la renta del salitre
nerales de la nació
cuencia, derogar
3,874, que dispone
tradas del salitre
carse a los gastos
millones 418 mil
el resto destinarlo
nes extraordinarias
pública.

Papel
Internación y Alma-
cenaje (150 p
ciento recargo)
Movilización bultos
Resguardos de Cord-
illera . . . . .
La Comisión se re
mente esta tarde, pa
la discusión del
das.

El crimen del Sábado

Con lujo de detalles e ilustraciones, los diarios de la capital sin excepción, han tenido a sus públicos al tanto de todos los pormenores del terrible crimen cometido la noche del Sábado último.

Según las informaciones de ayer, ya están en poder de la justicia "todos" los hechores de este crimen.

La vara legendaria, caerá sin duda sin contemplaciones contra los hasta ayer humildes trabajadores de las canteras, convertidos hoy en asesinos por obra del alcohol que les despertó sus instintos sexuales hasta llevarlos al crimen.

La vindicta pública se sentirá satisfecha. Loas y felicitaciones a los jueces. Ascensos a los aprehensores. Paz momentánea, y mañana un nuevo crimen; nuevas informaciones, nueva
la vindicta... y el
terminable...

* * *

Pocas son las per
te los detalles horr
gedia del Sábado,
sus impresiones
del mal.

Desde luego, salta
hecho de haber
plenas funciones
la madrugada, hecho
quier policía no
comprobar, al
posiciones de la Ley
les, en vigencia
dos sus defectos.

Hay entonces
más hechores en
quizá los únicos.
nero que no cierra
las cinco de la tarde
se lo ordena, y
le están dejando el
da la semana a
rracharse; y hay
licía que tiene por
cer cumplir las
la Ley de Alcoholes
drazgos; y que en
miles de casos,
dos y de todos
ve, ni oye" las infra
su vista y oído se
los puntos de la ciudad

Se han publicado
a la policía por la
del crimen del Sábado
están completas.
ción a las autoridades
activas que en forma
ble cumplen con
dejar taberna abierta
cinco de la tarde
ta las ocho de la mañ
nes!

Esta debe ser
mora.

Entretanto, confirm
las informaciones
que ya están en man
cia "todos" los hech
men del Sábado.

Que los hechores
únicos estén en la
demonios de no
CARLOS ALBERTO

SIGUE NUESTRA GRAN LIQUIDACION

2o. Piso
ASCENSORES

FIN DE INVIERNO

De todas las Existencias en Ropa Confeccionada
Para Caballeros, Jóvenes y Niños

A PRECIOS EXTRAORDINARIOS

PARA CABALLEROS

TERNOS vestón en casimir azul muy ricas clases, pura lana, corte elegante, $ 160, $ 135 y . . . $	75.00
TERNOS vestón en casimir de fantasía, dibujos de mucho gusto, clases extras, corte y hechura de gran moda, $ 150, $ 120 y ... $	85.00
TERNOS vestón en casimir negro, para luto, calidad fina, pura lana, hechura irreprochable, $ 165, $ 135, y ...	85.00
TRAJES modelo sport, en casimir inglés, colores de última moda corte elegante, ... $	95.00
VESTONES solos en casimir negro, buena clase, hechura de moda, $ 39 y ... $	32.00
PANTALONES en casimir rayado, muy buenas calidades, dibujos de moda, corte elegante, $ 55, $ 45, $ 32 y... $	19.50
PANTALONES en casimir negro, muy ricas clases, hechura fina, $ 45, $ 35 y ... $	25.00
PANTALONES de montar, en Whipesard de fantasía, con y sin gamuza, corte irreprochable, $ 79 y ... $	59.00
CHALECOS en fantasía de lana, dibujos de mucho gusto, corte y hechura finos, $	29.00
SOBRETODOS modelos Raglan y corriente, en casimir inglés, dibujos de alta novedad, hechuras elegantes, $ 175, $ 150, $ 135, $ 90 y ... $	65.00
SOBRETODOS modelos Raglan y corriente, en casimir inglés, rica clase estilo Vicuña, muy livianos, forros de seda ... $	225.00
SOBRETODOS modelo cruzado en paño cuero azul, muy rica clase, cuello de terciopelo, corte de gran moda, $ 160 y ... $	120.00
SOBRETODOS modelo Raglan en gabardina de lana, impermeabilizada, clase muy buena, forro tornasol ... $	150.00
SOBRETODOS modelos Raglan y corriente, en Whipesard de fantasía, clase extra, hechura fina, forro de seda ... $	200.00
VESTONES cruzados en ratina azul, muy abrigadores, con cuello de terciopelo, hechura fina ... $	49.00
IMPERMEABLES con capuchón movible, en legítima tela inglesa, clase extra, corte y hechura muy elegantes, precio de oportunidad única $	95.00

PARA JOVENES DE 13 A 17 AÑOS

TERNOS vestón en casimir de fantasía, dibujos de mucho gusto, clase buena, corte y hechura elegantes, $ 138, $ 98, $ 79 y ... $	69.00
TERNOS vestón en casimir azul muy fino, hechura elegante, $ 135, $ 105 y ... $	49.00
TERNOS vestón en casimir negro, pura lana, especiales para luto, corte de moda, $ 135, $ 110 y $	85.00
TRAJES modelo sport, en casimir de fantasía, colores de moda, corte elegante ... $	92.00
PANTALONES en casimir rayado, muy durable, corte de moda, $ 29 $ 22 y ... $	18.00
PANTALONES en cheviot negro, buena clase, corte de moda, $ 33 y ... $	22.00
SOBRETODOS modelos Raglan y corriente, en casimir inglés, dibujos de moda, hechura fina, $ 125, $ 110, y ... $	62.00
SOBRETODOS modelo Raglán, en gabardina de lana impermeabilizada, colores de mucho gusto, forro tornasol ... $	140.00

PARA NIÑOS

TRAJES marineros en casimir de fantasía, muy durable, modelos nuevos, hechura elegante, para cualquiera edad, de 2 a 10 años, $ 45, $ 38 y $	32.00
TRAJES marineros en casimir azul, muy rica clase, cuellos adornados con soutaches, corte de moda, para cualquiera edad, de 2 a 10 años, $ 40, $ 32 y ... $	27.00
TRAJES forma cazador en casimir de fantasía, dibujos de mucho gusto, modelos nuevos, hechura fina, para cualquiera edad, de 5 a 15 años, $ 82, $ 62, $ 49 y ... $	39.00
TRAJES forma cazador, en casimir azul, muy buena clase, modelos nuevos, para cualquiera edad de 5 a 15 años, $ 89, $ 60, $ 45 y ... $	39.00
TRAJES forma cazador en casimir negro, clase buena, hechura fina para cualquiera edad de 5 a 15 años $ 92 $ 69 y ... $	48.00
TRAJES forma vestón, en casimir de fantasía, dibujos de mucho gusto, corte elegante, para cualquiera edad, de 10 a 15 años, $ 99, $ 72 y $	59.00
TRAJES forma vestón, en casimir azul, muy resistente, hechura fina, para cualquiera edad, de 10 a 15 años, $ 96, $ 82 y ... $	56.00
TRAJES forma vestón, en casimir negro, buena clase, corte y hechura elegantes, para cualquiera edad, de 5 a 15 años, $ 98, $ 75 y ... $	55.00
SOBRETODOS modelos Raglan y corriente, en casimir de fantasía, dibujos de moda, hechura fina, para cualquiera edad de 5 a 12 años, $ 79, $ 65, $ 52 y $	45.00
SOBRETODOS cruzados, en cheviot azul muy fino, corte elegante, con pliegue y traba atrás, para cualquiera edad, de 2 a 10 años, $ 68, $ 49 y $	38.00
PELVINAS con capuchón, en moletón azul, buena calidad, para colegiales de 5 a 15 años ... $	28.00
PANTALONES cortos, en casimir azul y de fantasía, buena clase para cualquiera edad de 3 a 15 años, $ 15.50 y ... $	12.50

DEBIDO AL GRAN EXITO DE ESTA
LIQUIDACION SOLO PODREMOS
MANTENERLA POR POCOS DIAS MAS

CASA FRANCESA

LA MARCA
"CASA FRANCESA"
ES GARANTIA
DE ELEGANCIA
Y DE BUEN GUSTO

VIDA SOCIAL

RECEPCION.—

DURANTE LA BRILLANTE RECEPCION OFRECIDA LA NOCHE DEL LUNES POR LA SEÑORITA REBECA VIAL PRIETO, EN SU ELEGANTE RESIDENCIA DE LA CALLE AHUMADA

"LA NOVELA DEL AMOR DOLIENTE"

por MARCELLE AUCLAIR.

Editado por la Imprenta Universitaria, en forma primorosa, en excelente papel y cuidadosa impresión tipográfica, Marcelle Auclair acaba de lanzar un nuevo libro.

Se trata esta vez de una novela poemática, escrita en un estilo denso y sugestivo y animada de una acción ideológica delicada y hasta profunda.

"La novela del amor doliente" constituye un nuevo éxito para su autora, que se aventura ahora en el terreno difícil de la novela y en el cual se cuentan tantos naufragios. Marcelle Auclair ha salvado con talento los escollos de la novela poemática y aborda el asunto sin llegar a excederse en la retórica ni en la fraseología, a lo cual el poema arrastra a menudo a los que no poseen con habilidad un estilo.

"La novela del amor doliente" es el diario íntimo de una mujer fea, sugestiva anotación cotidiana de una vida humilde en que la ternura y la emoción alcanzan a veces aspectos verdaderamente intensos. Es un relato a veces fresco, a veces dramático, aún más, patético.

Es seguro que este nuevo libro va a ser bien recibido por la crítica y que resistirá los análisis más severos.

EL BAILE DE HOY

Miércoles de moda de 9.30 a 12.30 P. M., (aunque llueva) será amenizado por una regia orquesta.
Clases diariamente privadas o colectivas.

Prof. LUIS A. ESCOBAR
PUENTE 682

RECEPCION. — Anoche ofrecieron una elegante recepción en su residencia, el señor Arturo Besa Rodríguez y señora Blanca Charme de Besa.

Notamos, entre otras, a las siguientes señoras:

Carmen Alcalde de de Castro, Lucía Barros de Besa, María Tocornal de Claro, Marta Subercaseaux de Lamarca, Flora Yáñez de Echeverría, Luz Astaburuaga de Orrego, Rosa Pereira de Besa, señora de Malbrán, Blanca Figueroa de Riesco, Valentina Balmaceda de Talavera, Adriana Magalhaes de Rodríguez y Gabriela Baeza de Echeverría.

COMIDA. — El Teniente Ruperto Gatica ofreció anoche una comida íntima al Ayudante de la Comandancia General de Carabiros, Teniente 1.o don Guillermo Villouta Ruiz.

DON HERMOGENES LOBO.—

A medio día de ayer ha fallecido en esta capital el respetable caballero don Hermójenes Lobo A., quien por sus condiciones de carácter, de inteligencia, de cultura, le reportaba independencia y bienestar. Fué hombre laborioso y digno, que consagró al trabajo y a los suyos sus mejores energías.

Al contacto de sus manos, todos tenía una aureola de prestigio y simpatía.

Su vida se deslizó apaciblemente, labrando con su esfuerzo una espectable situación personal, que sentían el calor de una amistad sin doblez y el palpitar de un corazón bien puesto, y por ello es que sus numerosos amigos le ven partir con profundo sentimiento.

LA OPERA EN EL MUNICIPAL. — Un entusiasmo extraordinario se nota este año para la tradicional temporada de ópera: el abono, según nos aseguran, ha respondido ampliamente.

El plan de trabajo que el maestro Julio Falconi ha elaborado para el público de Santiago, es vasto, y comprende un repertorio en el cual figuran óperas del gusto del público más exigente.

Entre las novedades, figura "L'Amore dei Tre Re". de Montemezzi, y la obra de Riccitelli, "I Compagnacci", estrenada este año en Roma con un éxito sin precedentes.

Estas obras serán encarnadas por Gilda Dalla Rizza, la genial intérprete de las óperas de Puccini, Mascagni, y de los autores más en boga en Europa. Entre las reprises más importantes ,anotaremos a "Loreley". "Walkiria". "Suor Angelica", "Il Tabarro" y "El Segreto di Susanna". Durante la temporada, la Empresa Salvati y Farren se propone representar, además de las novedades más arriba anotadas, las siguientes óperas: "Madame Butterfly", "Tosca", "Andrea Chenier", "Boheme", "Manon de Massenet", "Mefistófeles", obras preferidas por Gilda Dalla Rizza; "Rigoletto", "Traviata", Barbiere", "Don Pasquale", Sonámbula", del repertorio ligero, que será interpretado por María Yavor Varnay; "Otello", "Iris", "Aída", "Loreley", "Faust" y "Wally", del repertorio de la soprano Blanca Scacciatti; "Carmen" y "Favorita", del repertorio de la mezzo - soprano Elvira Casazza, creadora este año en el Scala de Milán, de la última obra de Ildebrando Pizzetti, titulada "Debora y Jaele"; "Trovatore", para presentación del tenor Antonio Márquez; "Cavallería" y "Pagliacci", parra la reaparición del tenor chileno P. Navia; "Thais", que será encarnada por Vera Amazar, de la Opera de Chicago y de la Opera de París; además de otras óperas, como ser, "Gioconda", "Fanciulla del West", "Mignon", "Fedora", "Lohengrín", del repertorio del tenor Piccaluga.

Hay que poner también en evidencia que este año ha sido contratada una troupe de baile encabezada por el coreógrafo y primer bailarín del Teatro Colón, de Buenos Aires, señor Michalowsky, y por la primera bailarina, también del Colón, señorita Vera Grabinska. El abono a las funciones nocturnas y a las doce matinees quedará cerrado hasta el martes de la próxima semana, inclusive, pues la Compañía se presentará el Miércoles 15, con "Manon de Massenet".

ASOCIACION CATOLICA DE LA JUVENTUD FEMENINA. — Se encarece la asistencia de las asociadas, al segundo retiro mensual que dará hoy Miércoles 8, de 2 a 6 P. M., el Iltmo. señor Obispo don Rafael Edwards, en la Casa de Ejercicios de San José, Moneda 1779.

Se ruega a las Presidentas inviten a las socias de sus respectivos Centros, advirtiéndoles que cada una debe contribuír con la módica suma de 50 centavos.

Antes del retiro, a las 2 P. M., se dará la hermosa película "El Congreso Eucarístico de Roma".

MATINEE. — A la matinée ofrecida por la señorita Martha Pereira Eguiguren, asistieron las siguientes niñitas: Sara García de la Huerta Hurtado, Rebeca Valdivieso Videla, Josefina Quesney, Mónica Hurtado Edwards, María Peña Claro, Carmen Velasco Montes, Luz y Eliana Pereira Lyon, Blanca Barros Vial, María Luisa Bulnes Sanfuentes, Victoria Ovalle Claro, María Isabel, Carmen y Rosa Serrano Viale Rigo, Martha Lecaros Duval, Teresa Claro Vial, Adriana y Rosa Vial, Sara y Rosa Undurraga Riesco, Natalia Vial Palma, Teresa Larraín Vial, Gabriela Montes Errázuriz, María y Mercedes Mena Arroyo, Carolina Correa Pererira, Laura y Olivia Matte Eguiguren, María Valdés V., Teresa Riesco, Florencia Pereira Salas, Ana Lecaros Garcés, Juana Valdés Browne, María Calvo B., etc.

EN EL TEA ROOM DE LA CASA GATH Y CHAVES. — Algunas de las distinguidas familias que, entre muchísimas otras, pudimos notar en la selecta reunión de ayer tarde en esta sala, con motivo de la audición especial de música de autores exclusivamente nacionales:

Zañartu Bernales, Cruz G. Huidobro, Pérez Tupper, Vicuña Ossa Prieto Letelier, Hurtado Quesney, Reyes G. Huidobro, Balmaceda Valdés, Silva Joacham, Zañartu de Wedeles, Fernández de Figueroa, Fernández de Ortúzar, Vial de Barros, Izquierdo de Montes, Echenique Echenique, Echenique Undurraga, Sanfuentes Torres, Villamil Concha, Lyon Subercaseaux, Lecaros Garcés Montes de Ross, Del Río de Marcuant, Morandé Dávila, Concha de Aldunate, Ministro de Cuba y secretario, Correa García, Urrutia de Correa, Vial Larraín, Guzmán Hurtado, Garcés Gana, Larraín Echeverría, Irarrázaval Lira, Alcalde Moller, Rodríguez de Errázuriz, Díaz Ossa, Charme Prieto, Coronel MacDonald y señora, Charme de Pérez Montt de Charme, Fierro Pérez, Concha de Fierro, Suárez Orrego, Hurtado de Castillo, Hurtado de Edwards, Zañartu Sanfuentes, Valdés Freire, Cuevas Irarrázaval, Valdés Cazzote, Valdés Morel, etc. etc.

NACIMIENTOS.—Ha nacido un hijito de don Bernardo Cardone y de la señora Lavinia Berzano de Cardone.

DE ESTADOS UNIDOS. — Ha llegado a esta ciudad, procedente de Estados Unidos, don Alfredo de León, reputado caballero colombiano y hombre de negocios.

El señor de León que viene acompañado de su esposa, dama distinguida de la culta sociedad neoyorquina, se hospeda en el Mundial Hotel.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO. — El Sábado 11 tendrá lugar la recepción que este Centro ofrece en honor de Berta Singerman.

Se ruega a las socias pasar a buscar entradas para colocarlas.

Clases de hoy. — Inglés, de 10 a 11; Telar, de 10 a 12; Taquigrafía, de 2 a 3; Escritura a máquina, de 3 a 4; Danzas clásicas, de 3 a 5; Francés, de 4 a 5.

Sigue abierta la matrícula para el curso de higiene y puericultura, para el curso de pantallas de fantasía, dibujo y estética e historia del arte, que hará el profesor señor Carlos Lavín, Delicias 1236, todos los días, de 11 a 12 M.

El curso de dibujo y naturaleza muerta, por la señorita María Valencia, principiará próximamente. Pueden pasar a inscribirse las personas que se interesen.

HOMENAJE AL Sr. GUILLERMO SUBERCASEAUX.— Circula entre las familias de Santiago la siguiente invitación:

"El departamento de extensión universitaria y secundaria tiene el honor de invitar a usted y familia a la 218.o sesión de su 17.o año de trabajo que consistirá en una velada de homenaje al señor Guillermo Subercaseaux, Ministro de Hacienda, por su política financiera y de fomento a la producción nacional.

El señor Francisco Rojas Huneeus, director de los servicios agrícolas, disertará sobre la organización de la producción y comercio de frutas.— **Carlos Silva Cruz**, presidente.— **José Maza** y **Carlos A. Martínez**, vice-presidentes. — **Agustín Cannobbio**, secretario."

En el programa de la velada tomarán parte la señorita Marta Balmaceda, Alfonso Balmaceda y la señora Berta Singerman y los señores Enrique Zañartu Prieto, Francisco Rojas Huneeus y Guillermo Subercaseaux.

SENSIBLE FALLECIMIENTO. —Anteayer ha fallecido en el pueblo de Collipulli, víctima de una bronco neumonía, la señora Dolores Pradena de Benavente.

El fallecimiento de la señora Pradena de Benavente, constituye una gran desgracia para su familia y sus numerosas relaciones, y llevará el luto a muchos hogares del Sur y de esta ciudad.

SOCIEDAD DE CONFERENCIAS. — El Lunes 13 del actual, a las 6.30 de la tarde ha-

BAILE UD.

los bonitos y elegantes bailes de salón más en boga. Si no los sabe, apréndalos con el conocido **Prof. M. AGUILAR, Nataniel 135.**

Las Modas de Primavera

En el número de la revista
"FAMILIA"
del presente mes saldrán las novedades de
PRIMAVERA
con un interesante material gráfico.

VITAMINA LORENZINI

La Vitamina son sustancias fermentos, descubiertos por Funk, aislado y estabilizado de su acción terapéutica, por el Doctor Lorenzini.

La acción de esta Vitamina es EUTONICA, EUTROFICA, EUBOLICA (su acción es sobre el desarrollo de los organismos).

La acción EUTONICA se explica sobre los órganos nerviosos y sobre los elementos musculares.

La acción EUTROFICA, sobre la nutrición íntima que viene regulada en (sinergia) sin esfuerzo, con las secreciones internas.

La acción EUBOLICA, es una propiedad especial de la Vitamina Lorenzini, que regula y excita el crecimiento de los organismos.

INDICACIONES:

Neurastenia. Enfermedades de la nutrición (gota, obesidad, uricemia); debilidad consecutiva de infección; distrofie o el desarrollo irregular, Atrofiamiento de la Infancia-Raquitismo.

DOSIS COTIDIANAS:

VIA HIPODERMICA: Una inyección al día (inyección sin dolor).

VIA GASTRICA: De dos a cuatro cucharaditas al día.

IMPORTANTE:

La Vitamina son sustancias con acción plenamente demostrada. Los médicos no deben usar la Vitamina, que no sea sometida a una inspección fisiológica constante sobre los animales.

La Vitamina Lorenzini es la sola Vitamina sometida a inspección fisiológica por cada una de las preparaciones, en la Sección de Biochímica experimental del Instituto Biochímico Italiano, dirigido por el Doctor Gánassini, Profesor de Química Fisiológica en la Universidad de Pavía y del Doctor F. Mancini, Profesor de Medicina interna en la Universidad de Roma y Médico de los Hospitales.

En la Droguería y Botica Petrizzio, Estado 93-95, al llegar a Moneda, y en toda Botica

A—9

PASTILLAS DE
FORMAMINT
EL MEJOR PREVENTIVO CONTRA LA
GRIPPE

Agua purgante mineral. Tratamiento de la Grippe
SALFEN
Pídala en todas las Boticas.
LABORATORIO CHILE, SANTIAGO

Ampolletas "GAUROL"

(Nueva cal orgánica de cal inyectable indolora)
REMINERALIZACION intensiva, RECALCIFICACION segura y rápida.

Los profesores Ferrier, Sergent y Robin han demostrado el importante papel que desempeña la cal en el organismo y bajo el nombre de

"GAUROL"

combinación orgánico-cálcica-fosforada, se ha logrado presentar al Cuerpo Médico la preparación ideal.

INDICACIONES:

TUBERCULOSIS PULMONAR, TUBERCULOSIS OSEA y ganglionar, trastornos del CRECIMIENTO EN LA INFANCIA, CARIES DENTARIAS, LACTANCIA, ANEMIA, SIFILIS.

Los resultados obtenidos con el

"GAUROL"

son los siguientes: Estímulo del apetito y euforia del paciente. AUMENTO DEL PESO (2 a 3 kilos al mes), aumento de los glóbulos rojos.

POSOLOGIA: Una ampolleta por día en inyección subcutánea (absolutamente indolora). Serie: 12 ampollas. Reposo 10 días.

Unico depositario para Chile:

Victor Gorry
SANTIAGO, CASILLA 73-D.— MONJITAS 739
(Muestras gratuitas a la disposición de los señores facultativos)

TINTORERIA SUIZA
TALLERES: DOMINICA 404
Sucursal: Agustinas 815, al llegar a San Antonio

Se tiñe y limpia toda clase de ropa, por muy delicada que sea. ESPECIALIDAD EN LUTOS, ENTREGABLES EN 24 HORAS. Se atienden órdenes de provincias.

CASILLA 1884. — TELEFONO 2717 - 2718
A-8

VINA DEL MAR
EL CLIMA INMEJORABLE PARA LOS CONVALECIENTES
EL HOTEL FRANCE

Ofrece departamentos completamente independientes para familias. Comidas sanas, a precios muy reducidos.

Vendese de ocasión

1 amoblado de salita; 2 espejos con consolas; 1 escritorito de señora; 1 chiffonier; 1 estante; o instalación completa para tienda de sombreros.

MONEDA 1310

MUY BARATO

Y PERFECTO

Este CORSE es la mejor forma moderna y de bajo precio. Pídase en

"LA FLOR DEL DIA"

También, CALZADO FINO en liquidación, para señoras.
8-A.

Señores Agricultores y Hacendados

ILUMINEN LAS CASAS Y BODEGAS DE SU FUNDO CON LUZ ELECTRICA USANDO PARA ELLO EL RENOMBRADO EQUIPO "MATTEWS" UNICO QUE REUNE LA COMODIDAD CON LA ECONOMIA HACIENDO A LA VEZ AGRADABLE SU ESTADO EN EL CAMPO

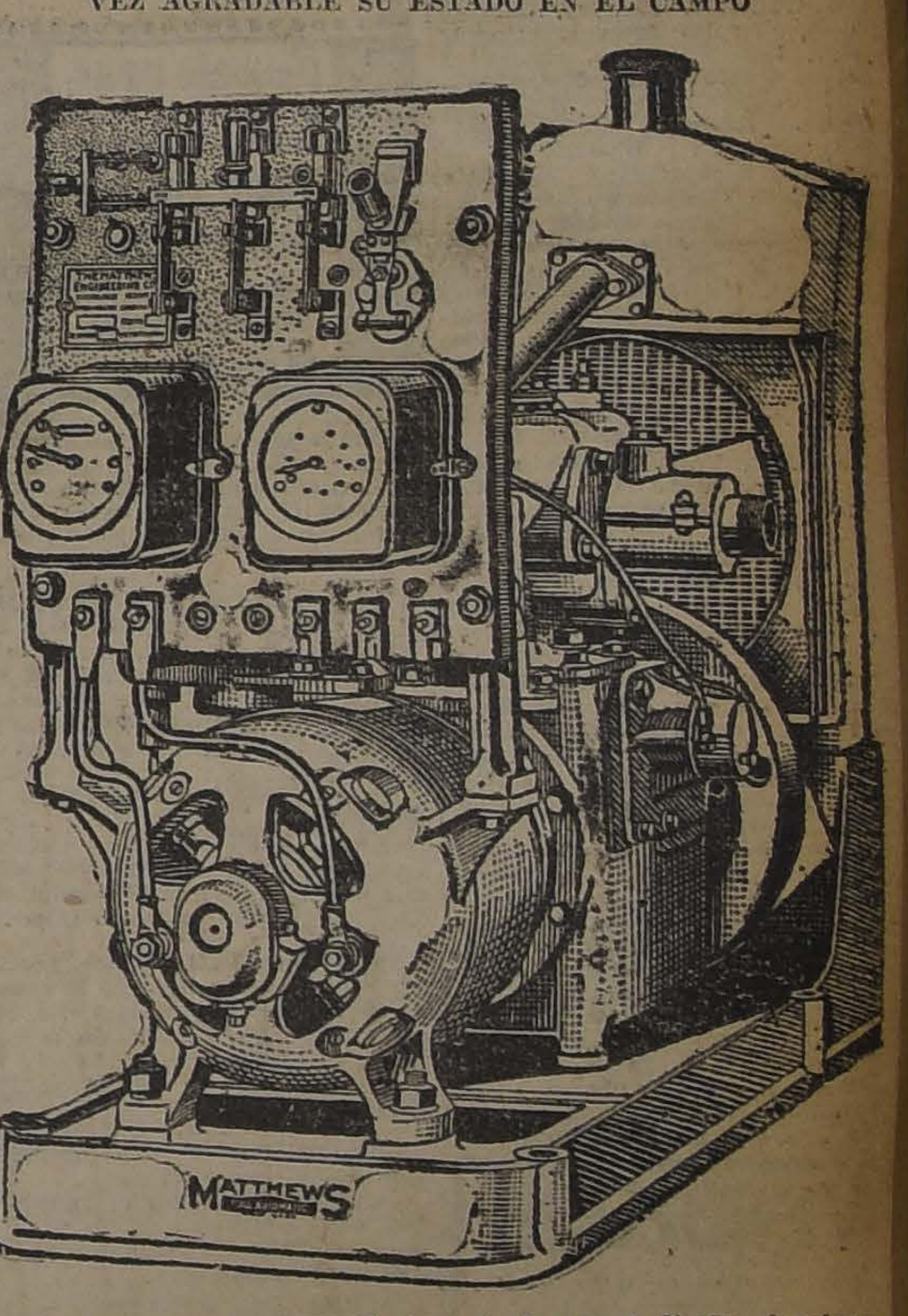

El equipo "MATTHEWS" demostrado en el diseño, funciona automáticamente. Basta encender las luces a cualquier distancia para que él inicie su marcha como basta también apagarlas para que deje de funcionar. No necesita personal que lo atienda, se maneja solo, necesita solamente estar provisto de: AGUA. BENCINA y ACEITE.

Tenemos de diversos tamaños con capacidad desde 30 hasta 500 luces.

Consúltenos por mayores detalles y precios. Estos están al alcance de todos los bolsillos.

INTERNATIONAL MACHINERY COMPANY
MORANDE 520-544 — TELEFONOS 1191-1193 — CASILLA 107 D.
A-3

CASA SANTO DOMINGO
CATEDRAL 1063
SORTEO

Hoy y Mañana únicos días de pago para los Boletos de Caja, favorecidos con la fecha 24 de Julio.

Grandes Oportunidades en Menaje
PARA HOY Y MAÑANA

Nó mas Feas

La persona más fea se pondrá bonita al momento, usando la maravillosa Leche de Rosas de Werck, Crema de la Reina de Hungría, Rojo Líquido de Werck, Leche Ideal de Werck y los fraganciosos polvos de la Reina de Hungría de Werck.

Pedirlos a Daube y Cía., y en todas las boticas de la República.

Muebles de Mimbre

OCASION.— Regios amoblados estilo "Morris", valor $ 320; hoy rebajados a $ 195 amoblados estilo "Mission" valor $ 390, hoy se realizan a $ 250; amoblados estilo inglés valor $ 190, hoy rebajados a $ 120. Hay también lindos amoblados a $ 39, $ 69 y $ 105.

GRAN FABRICA INGLESA
San Isidro 261
A-11

Señora:

MUY IMPORTANTE

La Tintorería y Lavandería Química New-York, para resguardar los intereses de su distinguida clientela, expone lo siguiente:

TINTORERIA NEW-YORK
TELEFONO INGLES 536 CENTRAL

En vista de la falta de iniciativa propia de algunos comerciantes, y pretensiones demasiado altas, queriendo imitarnos copiando nuestros avisos, para hacer creer al público lo que no son capaces de hacer, ya que nuestro trabajo está demás reconocido como inmejorable, advertimos que:

Esta importante Casa NO TIENE SUCURSAL; QUE debido a que es bastante conocida, como honrada y seria, NO TIENE OTRO NOMBRE; QUE está en la tercera cuadra (NO ANTES); QUE ES FABRICA (NO SUCURSAL) y que para convencerse de la VERDAD de lo que exponemos, BASTA VER el aviso NUESTRO EN "LA NACION" de ayer, y COMPARARLO con otros del mismo diario, sirviéndoles como modelo nuestro aviso publicado en "La Nacin" del Lunes último.

NEW-YORK
TINTORERIA Y LAVANDERIA QUIMICA, SAN FRANCISCO 223, 225, 227, 229, tercera cuadra. Teléfono Inglés 536, Central

Teñidos de negro a cualquier color claro. Lutos sólidos en cuatro horas.

IMPORTANTE: Vea cualquiera de nuestras cuatro vidrieras, y se convencerá de lo que podemos hacer.

NO EXHIBIMOS TRABAJOS IMPOSIBLES

PIELES

Hoy y mañana solamente

Gran realización de todas las existencias de una casa muy conocida, a mitad del costo, por ausentarse del país.

Hay pieles muy finas, confeccionadas y sin confeccionar, y muchos retazos de seda lisa y fantasía.

HOTEL SAVOY

SALON 20

Miércoles y Jueves solamente, de 10 a 12 y de 2 a 6.

Teatro Municipal

HOY: a las 6 P. M. HOY

Audición Poética de

Berta Singerman

Ultimas Audiciones

PROXIMA SEMANA DESPEDIDA

blará en esta institución, que sesiona en el Teatro Setiembre, el conocido escritor don Angel Custodio Espejo (Maltrana).

Su conferencia llevará por título "El amor en el Japón".

Cual Pierre Loti y Claude Farrere, el señor Espejo durante su misión diplomática en ese país se penetró y observó con ojos de artista la poesía y belleza decorativa que envuelven los sentimientos de los orientales. Todo eso nos lo dará extractado en el hermoso estilo que posee el señor Espejo, y que todos conocemos.

Las entradas están a la venta en la Librería Nascimiento.

BAILE—El Sábado 4 del presente, el señor León Weinstein Chapira, señora Fanny de Weinstein, ofrecieron en su residencia de la Avenida España un baile el que alcanzó el mayor brillo, suntuosidad y animación.

Entre los asistentes anotamos las siguientes personas: señores Rogelio Ugarte, Héctor Arancibia Laso, Gonzalo García Cuevas, Samuel Weinstein Chapira, Osvaldo Stuven, Adolfo Moreno, Tomás Matus, Luis Riquelme, Guillermo Aldana, Pedro Goldenstein, Quarto Bucchi, Enrique Riquelme, Leoncio Espinosa, José Arditi, León Bercovich y Otto Kreft.

Señoras Sara Cuevas, Ana Goldenstein de Weinstein, Amanda de Stuven, L. Stuven de Moreno, Aida Godoy de Aldana, Ester Galand de Matus, Carmela Salas de Riquelme, Corina Pensa de Bucchi, Clara I. de Goldenstein, Matilde G. de Izikson, Elisa Dunkan de Chacón, Isaura G. de Riquelme, Rebeca de Bercovich, R. Aldana de Espinosa, y L. de Araya.

Señoritas, Yolanda Ugarte Labbé, Marta García Cuevas, Ester Pensa, Rubí Figueroa H., Nora Matus G., R. Bravo, Elisa Chacón, Tila Godoy, Eva Goldenstein, Inés Retamales, S. Weinstein, Carmen Ugarte L., B. Retamales, G. Rosenblitt y María Araya.

CLUB DE SEÑORAS.— Conferencia. — Como está anunciado, mañana Jueves, a las 6.15 P. M., tendrá lugar la conferencia que con el título de "Algo sobre literatura colombiana", dictará el escritor don Tomás Gatica Martínez en honor del Ministro de Colombia en la República Argentina Excmo. señor Laureano Gómez. Conocida, como es, la obra literaria del Sr. Gatica Martínez no es de dudar que la conferencia anunciada sea un nuevo éxito.

La parte musical estará a cargo del cuarteto colombiano tan bien prestigiado, ya en nuestro público, y del maestro don Alfredo Fontecilla, que hará su presentación con música original sobre la cual tenemos excelentes referencias.

Se invita especialmente al H. Cuerpo Diplomático, los círculos intelectuales, y a las personas que deseen asistir.

DON AURELIO GONZALEZ. — Ha llegado recientemente de Valdivia el señor don Aurelio González, caballero que sufrió en aquella ciudad un accidente que le retuvo varios días en cama.

El señor González se hospeda en el Hotel Oddó y se encuentra ya completamente restablecido.

DON ELIAS COSTANDIL READI.— Desde ayer se encuentra nuevamente en el país, el conocido comerciante, don Elías Costandil Readi.

El señor Costandil ha hecho durante este último tiempo una jira alrededor del mundo, con fines de alto comercio.

Comenzó su viaje en el Japón para pasar después del Asia Menor y países vecinos, a todos los centros industriales y comerciales de la Europa.

Demuestre Ud. que pertenece al bello sexo borrando, con el

DEPILATORIO del Dr. MARTINS

todo vestigio del repulsivo vello

HERMANDAD EUCARISTICA PARA CABALLEROS.— Hoy segundo Miércoles del mes, se llevará a efecto la reunión mensual de esta Hermandad, en la cripta del templo Votivo Nacional, a las 6.30 P. M.

FUNERALES DE LA Sra. MARIA LUISA ASTABURUAGA DE BASCUÑAN.— Ayer, a las 4 1|2 P. M., fueron conducidos al Cementerio General, para ser sepultados privadamente, los restos de la señora María Astaburuaga de Bascuñán.

Muere la señora Astaburuaga de Bascuñán, a la edad de 68 años, dejando un ejemplo de virtudes cristianas y el recuerdo de ellas que traslucían su alma bondadosa, perdurarán por mucho tiempo.

IN-MEMORIAM.— Con motivo del primer aniversario de la muerte del señor don Moisés del Páramo, ayer a las nueve de la mañana, se oficiaron unas honras en la Parroquia de la Santísima Trinidad.

VIAJEROS. — Don Mauricio Mena se dirigió a Temuco.

—A Linares partió el Diputado don Onofre Lillo.

—Don Rodolfo Wedeles se ha dirigido a Valparaíso.

A RIO DE JANEIRO. — En próxima combinación se dirige a Río de Janeiro el señor Jorge Cox Lira.

VENDEDOR

competente en el ramo de paquetería, necesita

Casa Printemps

CALLE MERCED 733-A

Se exigen buenas referencias.

HUMAGSOLAN

EMBELLECE EL CABELLO

DAUBE Y CIA.

Jabon Balsámico es el mejor

TEATROS - MUSICA - CINES

NOTAS BREVES DEL TEATRO

Darío Nicodemi y su compañía están dando las últimas funciones en San Pablo, Brasil. En seguida vendrá a Montevideo, luego a Rosario y por último a Buenos Aires.

—**La compañía Volterra** sigue en Buenos Aires como en el mejor de los mundos. Acaba de estrenar "En Musique" y ahora está ensayando "Banco", divertida opereta.

—**La orquesta sinfónica de Viena** ha puesto término a su temporada en Río Janeiro y se ha embarcado para Buenos Aires donde debe presentarse en el Colón pasado mañana, es decir el Jueves.

—**La compañía de Madame Rasimi** ha puesto fin a su breve y provechosa temporada de Montevideo y se ha embarcado con su bandada de chicas para Río.

—**Ernesto Vilches** ha hecho su beneficio la semana pasada con "Wu-Li-Chan", pieza predilecta del conocido actor y que diera en nuestro Municipal.

—La compañía de ópera del Colón ha estrenado **"Vida Breve"**, drama lírico popular del gran compositor Manuel de Falla, de fama mundial. Fué bien recibida.

—En el Colón de Buenos Aires se estrenó ya **"I Compagnaci"**, la ópera de **Forzano y Riccitelli** que nos promete dar a conocer este año la compañía que actuará en el Municipal. La crítica ha encontrado que el libreto es superior a la música, sin que ésta deje de ser notablemente meritoria.

—**Ermette Zacconi** está dando sus primeras veladas en Buenos Aires. Presentó "Otello" con éxito clamoroso, luego "La Muerte Civil", últimamente "Gli Spettri.

—**Benavente y Lola Membrives** se hallan de regreso en Madrid. Lola Membrives se dará un descanso, bien merecido por ciento, después de una actividad continuada de más de un año.

—**María Melato** ha exhumado en su actual temporada argentina el drama "María Stuard" de Schiller. La romántica pieza, a pesar de su vejez, ha gustado y un crítico la comenta como un buen ejemplo de sobriedad y de realismo.

—Ha llegado a Buenos Aires **el violinista polaco Bronislav Hubermann**, considerado como uno de los virtuosos más célebres del día. París, Bruselas y Berlín le han aclamado. Es posible que realizada su temporada de Buenos Aires pase la cordillera. Trae como acompañante al pianista Sigfrido Schulz.

—**El coro ukraniano**, de tanta fama, se ha despedido de Buenos Aires para regresar a Estados Unidos.

—**La compañía Guerrero-Díaz de Mendoza** estuvo dos días en "relache" por enfermedad de uno de sus artistas. Ha reanudado con "El nardo de armiño".

—**Margarita Xirgú** se estrenó en Buenos Aires, después de diez años de ausencia, con "Cristalina" de los Alvarez-Quintero.

COMEDIA

LUISA SALAS SE BENEFICIA HOY

Cómo en los primeros días de su actuación sigue Luisa Salas llevando público a la Comedia, que premia cada vez más insistentemente la acertadísima interpretación que la gran artista da a sus canciones y danzas españolas.

Anoche estrenó con gran éxito un tango original de los señores Lozano y Torrens, que se vió obligada a pedido del público a visar tres veces, tanto por la interpretación que de él hace, como por la belleza del motivo que lo inspira.

"Bésame" tiene una música intensa y apasionada, dentro de un estilo que no es común, sino por el contrario muy original dentro de su dramaticidad.

Luisa Salas hace esta noche su función de beneficio, lo que obliga a la sala del Comedia una buena concurrencia. La simpática artista ha gustado y mantiene una animada atracción con sus números de tonadillas y bailes.

Es de esperar, por lo tanto, que esta noche la sala del Comedia reuna una buena concurrencia.

MUNICIPAL

HOY A LAS 6: AUDICION POETICA DE BERTA SINGERMAN.—MAÑANA A LAS 6: 8.o CONCIERTO DEL CUARTETO LONDRES.—PROXIMA SEMANA: DEBUT DE LA COMPAÑIA LIRICA

Esta tarde, a las 6 se llevará a efecto una interesantísima audición poética de Berta Singerman. Podemos decir, sin exagerar, que las audiciones poéticas de Berta Singerman y los conciertos del cuarteto de Londres son los espectáculos de moda, a los cuales el público acude en masa, a aplaudir a los diferentes y eminentes intérpretes.

Para el recital de esta tarde Berta Singerman ha preparado el siguiente programa:

I

Los Elfos.—Leconte de Lisle. (Traducción L. Díaz).

Vidalita.—Leopoldo Lugones.

El canto de la angustia.—Leopoldo Lugones.

Lo mejor.—Bretón de los Herreros.

La juerza d'un queré.—Luis Chamiso.

II

Cantar de los cantares (2.o capítulo).—De "Los Cantares de Salomón".

La plegaria.—Gabriela Mistral.

Serranilla.—Marqués de Santillana.

Moisés.—Alfrede de Vigny. (Traducción C. Obligado).

Embriagaos.—C. Baudelaire. (Traducción Vancen).

III

La muerte del hijo.—Leonidas Andreef. (Traducción N. Tassin).

I. La oración de la madre.

II. La oración del padre.

III. La voz de alguien.

Estío.—Juana de Ibarbourou.

El cuervo.—E. A. Poé. (Traducción A. A. Vasseur).

El baile debajo de los tilos.—W. Goethe (Traducción Aquarone).

Una hora de alegría y locura.—Walt Whitman. (Traducción A. A. Vasseur).

CUARTETO DE LONDRES

Para mañana, a las 6 se anuncia el 7.o concierto del Cuarteto de Londres con un programa magnífico, que damos a continuación:

1. Beethoven.—Cuarteto op. 18, N.o 6, en si bemol mayor.
2. Scontrino.—Menuetto.
3. Ravel.—Cuarteto en fa mayor.

Mañana daremos mayores detalles sobre este concierto.

LA OPERA

En la semana próxima se estrenará la compañía lírica italiana en el Municipal. Damos a continuación el elenco completo:

Elenco artístico: Maestro concertador y director de espectáculos, Cav. Julio Falconi.

Maestros: Cav. Julio Falconi, Achille Lietti y Antonio Narducci.

Funciones extraordinarias de la célebre soprano Gilda Dalla Rizza (estas funciones se incluirán en el abono).

Sopranos: Blanca Scacciati, María Yavor Varnay, Ida Quaiatti, Vera Amazar y Dora Gallese.

Medio sopranos: Elvira Casazza, Maddalena Bertola y Eugenia Shostakowsky.

Tenores: Nino Piccaluga, Salvatore Salvati, Antonio Márquez y Pietro Navia.

Barítonos: Apollo Granforte, Angelo Pilotti y Emmanuel Martínez.

Bajos: Caudio Mansueto, Luigi Ferroni y Juan Alsina.

Bajo cómico: Attilio V. Muzio.

SANTIAGO

Hoy estrena la Compañía Serrador Marí una graciosa comedia en 3 actos titulada "¡¡Tío de mi vida!!", que seguramente ha de gustar mucho al selecto público habitúe a este teatro y de la que son autores Antonio Paso y J. Sánchez Gerona.

En la noche, a las 9.30 P. M., la comedia francesa de Hermequin y Weber, traducida por Roberto de Santare, titulada "Paso a las mujeres", tomando parte principalísima doña Josefina Marí y Nora Serrador.

El próximo Sábado se estrenará una comedia muy hermosa que tiene por título "Toda una mujer", original de J. Andrés de Prada y que ha de obtener un gran éxito entre nuestro público por su original argumento y por el acertado trabajo que le corresponde en el personaje de protagonista a la gentil Norita Serrador.

UNION CENTRAL

HOY REAPARECE LA COMPAÑIA DE OPERETAS SOLER-VELA

Hoy, a las 6 en punto reaparece esta compañía después de dos días de descanso por enfermedad de sus principales elementos que han caído víctimas de la grippe.

La dirección de la compañía, con el objeto de subsanar estos inconvenientes ha contratado a la simpática tiple señora Dorita Lloret, quien cuenta entre nuestro público con grandes simpatías por su trabajo siempre correcto.

Dorita Lloret es una figura agraciada, une un temperamento artístico definido que le permite abarcar todo el repertorio de operetas, haciendo con igual facilidad la tiple cantante como la cómica.

Con la "Duquesa del Bal Tabarín" hará su debut esta artista, haciendo el papel de Edy, al cual dará brillo y lucimiento.

No dudamos que esta noche el Unión Central se verá como de costumbre con sus localidades totalmente ocupadas, por lo más selecto de nuestra sociedad.

GRANADINA-PERCHELERO

Este dueto que ha venido actuando con gran éxito en el Teatro Minerva, da hoy, en especial y nocturna sus dos últimas funciones, con un esmerado programa, en el que figuran los mejores números de su repertorio.

Mañana debut de Granadina-Perchelero en el Teatro Colón.

PASADO MAÑANA DEBUTA LA COMPAÑIA RECABARREN-BÜHRLE EN EL COMEDIA

Después de muchos días de estudio del repertorio, ya que es casi todo nuevo, la Compañía de dramas y Comedias Recabarren-Bührle se presenta pasado mañana al público Santiaguino en la sala del Comedia.

La presentación se hará con "Pueblecito", de Armando Mook. Esta obra es una de las que más ha gustado a nuestro público. Tiene el mérito de poseer [illegible] cimiento para los artistas [illegible] el campo serio como [illegible] y así veremos la actuación dee Recabarren como [illegible] y la Pueime. El público [illegible] el papel que tiene esta [illegible] triz en esta comedia, [illegible] gracia y muy nacional.

La segunda función [illegible] la genial obra de Pierre [illegible] Venda caída", que por [illegible] se hace en español en Chile [illegible] ducción pertenece al [illegible] Acuña.

:—: MUSICA :—:

EL CUARTETO DE LONDRES. — EL [illegible]TO DE SUS AUDICIONES

Contadas son las veces que un conjunto artístico ha tenido el éxito que ha alcanzado entre nosotro el Cuarteto de Londres. La amplia sala del Municipal sigue con sus localidades totalmente ocupadas de un público entusiasta que le aplaude hasta la ovación. A través de todas sus audiciones hemos podido constatar cada vez con mayor certidumbre la perfecta fusión en las interpretaciones y el marcado buen gusto con que elige sus programas.

En la audición de ayer se dió comienzo con el cuarteto en La menor de Schubert, compositor austriaco, especialmente apreciado en todos los ambientes musicales por sus obras para piano. Aunque ya conocidos de todos, los detalles de su vida haremos un pequeño recuerdo de su personalidad, destacada desde sus primeros años. Perteneció a una familia de artistas: tres hermanos que se iniciaron en la música, dirigidos por su padre. Franz comenzó sus estudios con el profesor Holzer y como tuviera una magnífica voz, muchacho como era, fué admitido como monaguillo cantor en el coro de la capilla Imperial. Más tarde, meditando a Mozart y a Beethoven e inspirándose en Goethe y Schiller comenzó su obra de producción musical con sus famosos "lieder". Murió a los treinta y un años, dejando un gran número de composiciones. Sus cuartetos fueron 12. A través de toda su música se comprende los hermosos tesoros de [illegible] y de su corazón.

Como segunda parte [illegible] figuraba "La Ronda de [illegible] original del señor Walls [illegible] cuyo cargo está la [illegible] teto. Esta composición [illegible] original, y de singular [illegible] dos últimos tiempos: el [illegible] molto, presenta fugas de [illegible] tructura y hermosos efectos [illegible] gro molto vivace, lleno de [illegible] revela que su autor tiene [illegible] absoluto de los recursos [illegible] nía y el contrapunto, [illegible] un maestro de esta clase [illegible] te sentimental, es [illegible] todo, como hemos dicho, [illegible] da en un tema avanzado [illegible]

Finalizó esta audición [illegible] cuarteto en Do mayor [illegible] de Beethoven. La majestad [illegible] concepciones del gran [illegible] siempre en todas sus [illegible] ma, que es de gran [illegible] presiona por la fuerza de [illegible] y la sabiduría que hay en [illegible] so. Dificilísimo de ejecutar [illegible] terpretado en todo su [illegible] donos recordar en alguno [illegible] tiempos el motivo de la [illegible] fonía.

El público que religiosamente escucha estas audiciones y [illegible] grado comprender el [illegible] artístico que encierran las [illegible] taciones de los clásicos [illegible] este conjunto, pide siempre [illegible] es motivo de gran satisfacción [illegible] cómo sabe apreciar en [illegible] nime donde hay mayores [illegible] exigiendo muchas veces la [illegible] de aquellos tiempos en [illegible] cisamente estaba la mayor [illegible]

Cada uno de estos conciertos sugiere más y mayores [illegible] sensibilidad delicada, [illegible] final de cada uno de ellos [illegible] pensando ya en la próxima [illegible] Qué merecidos todos los [illegible] chos a los artistas que [illegible] cuarteto! ¡Qué hermosa [illegible] de proporcionar a las almas [illegible] hielan en lo prosaico de la [illegible] tibieza del más puro [illegible] mor—M.

HA REGRESADO EL [illegible] CABALLERO

José Caballero, aquel [illegible] mático, que hace siete [illegible] partiera en busca de [illegible] de regresar al país. Trae en su bagaje [illegible]

Esmeralda-Hoy

(Mañana Setiembre y Brasil)

El Derby de Kentucky

POR REGINALD DENNY

Una novela de ambiente hípico que presenta a los estafadores y a los héroes del turf. Es una

Jewel-Universal

Brasil Hoy

HAROLD LLOYD

en "DISTINGUIDA CONCURRENCIA".

SETIEMBRE Hoy: Fin de

Los 4 Secretos

por Eddie P

LA GRAN FIESTA SOCIAL DE HOY

A las 6.30 y 9.30 en el cine de estrenos

IMPERIO

PROGRAMA EXTRAORDINARIO POR LA ORQUESTA GRAZIOLI

Presentación de la película moderna, super-producción First National Circuit-192

EL NUEVO EDEN

Nueva, original, honda y amena, múltiple en aspectos de belleza

La creación más reciente del trágico genial

JOHN BARRYMORE

quien realiza dos eminentes interpretaciones de roles diferentes. Actúan además:

Anna Q. Nilsson

Collen Moore

Wesley Barry (EL PECOSO)

Ida Waterman

Frank Currier

Etc., etc.

John Barrymore

Una primorosa sátira social, obra de belleza, de emoción y amena, trascendencia, novedosa y amena, que ubica su acción, como la vida misma, en la tierra, en el mar y en el cielo.

Localidades numeradas desde las 10 A. M.

Hoy se beneficia

la Actriz del Canto y de la Danza

LUISA SALAS

EN EL COMEDIA

Vermouth, a las 6.15 – Noche, a las 9.30

COLOSAL PROGRAMA

EXITO DEL TANGO ¡BESAME... BESAME!

SPLENDID - HOY

Dirección MAX GLUCKSMANN
HUERFANOS 1048 — TELEFONO 2815

6.15 y 9.30. Estreno colosal,
"EL HIJO DEL SHERIFF"
por CHARLES RAY y SENA ORVEN.
Paramount.
Exclusividad Max Glückemann

6.30 y 10.30: LA SUBLIME OBRA DE GRIFFITH, gemela a

"ALLA EN EL ESTE"

la conmovedora dolora de amor.

"PURO CORAZON" POR LA GENIAL LILLIAN GISH

Super-producción Paramount. Exclusividad Max Glückemann.

MAÑANA: A pedido general,

Eugenia Grandet

la más bella obra de
BALZAC

...plausos y de triunfos, y su álbum de recortes está repleto de críticas y elogios, de los mejores diarios de cuántos países ha visitado.

Italia, España e Inglaterra, Centro y Suramérica, han tenido una frase de admiración para el artista chileno, y hemos visto con orgullo que nunca su nombre se apartaba del de nuestro país.

El tenor Caballero se propone dar algunas audiciones en público.

Tal vez sería una oportunidad que bien podría aprovechar la empresa del Municipal, para la próxima temporada que debe iniciarse en estos días.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

Hoy estrena: "Puro Corazón", delicada y dolorosa interpretación de Lillian Gish y Richard Barthlemess y dirigida por David W. Griffith

En sus funciones de gran moda de hoy, especial de las 6.30 y noche de las 10.30, presentará esta concurrida sala de cine la más bella de las producciones del célebre mago del cine, David W. Griffith. Nos referimos a la gran super-producción "Puro corazón". Esta obra es de una trama tan emocionante y real como "Allá en el Este", otra creación de la misma delicada actriz y Richard Barthelmess, otro de los predilectos del gran maestro, es quien realiza en este film el rol de galán.

Nunca Griffith derramó en cinta alguna más temperamento de poeta y de artista que en "Puro corazón". Escogió una trama que fuera real y sencilla pero que tuviera en ella todos los grandes problemas del amor y del hogar. Humilde novela de gentes humildes, pero que no por eso deja de ser tan emocionante como las de gentes de nobles alcurnias.

Como lugar de acción no se buscaron grandes ciudades, con lujosos cabarets y sitios de bullicio y de algazara. Pleno sol y abierto horizonte, tierras tranquilas de un pueblo más tranquilo aún; llanuras y ríos de aguas quietas, bosques impenetrables y prados de verdes sembrados, luz y aire... No podrían las más las artificiosas construcciones de las ciudades competir en belleza y en poesía con la naturaleza. Así lo comprendió Griffith y con cuanta razón.

Qué armonía, qué luminosidad, qué emoción de belleza no causan en el ánimo del espectador los planos de paisajes, las perspectivas que encierran las escenas de "Puro Corazón". Y gente humilde, sencilla y buena viviendo, amando y sufriendo en medio de todos aquelos cuadros de luz y calor.

Lillian Gish, la inolvidable intérprete de "Huérfanas de la tempestad" y "Allá en el Este", la delicada muñequita es en "Puro Corazón" la nota luminosa, la brisa que ilumina y perfuma todas las escenas. A veces basta un imperceptible movimiento de labios, hasta una mirada, un movimiento de sus pequeñas manitas de rosa y nácar para dar a entender un mundo de ideas al espectador...

Realidad y dolor, romanticismo y juventud vida y calor todo hay en esta obra magnífica.

En las funciones de selecta, a las 5.15 y nocturna, a las 9.30, irá la exhibición de la película "El hijo del Sheriff", creación de Charles Ray y Seena Owen.

SALA IMPERIO

El notable estreno First National-1923, "El Nuevo Edén", magnífico exponente de película moderna, por John Barrymore

Película moderna quiere decir para los entendidos en cinematografía una producción realizada de acuerdo con los más nuevos principios escénicos que satisface ampliamente las necesidades artísticas y que se caracteriza muy principalmente por su variedades numerosa de atracciones, presentadas dentro de la lógica del drama o de la comedia que en ella se desarrollan. El espíritu de selección, la tendencia al perfeccionamiento superior es lo que revela este carácter en las nuevas producciones de aliento, en las que con o sin los recursos ordinarios que intensifican la belleza natural de una obra o le agregan una hermosura exterior decorativa, se alcanza un efecto mayor por la selección misma y sobre todo por el descubrimiento del secreto de mantener íntegro el interés del espectador durante todo el desarrollo, sin que nunca la acción pese lenta, se repita en aspectos y fatigue la visión. Magnífico exponente de esta clase de películas es "El nuevo edén", super-producción del First-National-Circuit, de 1923, que es al mismo tiempo la creación más reciente del notable actor John Barrymore y que en sus fiestas de moda de hoy estrenará la Sala Imperio. Le dan el carácter de moderna sus rasgos generales: marca, argumento e intérpretes y luego su composición. La marca es conocidísima y se la sabe una de las mejores y más avanzadas en el progreso cinematográfico; los intérpretes componen un conjunto de primer orden, con John Barrymore, Anna Q. Nilsson, Colleen Moore y Wesley Barry en los principales papeles; y en cuanto a su argumento, es de tal naturaleza que, siendo hondo y trascendental, puesto que lleva en sí una importante crítica social, una crítica de nuestros días, es ameno, subyugante, emocionado, nuevo y variadísimo en su acción, que abandona el viejo molde de la unidad de lugar para pasear el interés y la curiosidad del espectador a través de numerosos escenarios todos naturales y todo originales podríamos decir, ya que la anhelada originalidad no viene a ser más que una cuestión, en estos casos, de simples puntos de vista.

La tierra, el mar y el cielo han sido explotados maravillosamente como sitios de ubicación, donde con excelente tacto y notorio gusto artístico, se plantean las escenas, ya en magníficos palacios, como en la vida pintoresca y extraña de una exuberante isla tropical, a bordo de hermosos yates o sobre grandes dirigibles modernos que intentan la travesía del Pacífico.

Estas excepcionales cualidades son las que hacen de "El nuevo edén" una película interesantísima capaz de satisfacer todos los gustos.

ESMERALDA

"EL DERBY DE KENTUCKY".— En las dos funciones de hoy se estrenará "El Derby de Kentuckky", la colosal película Jewel, interpretada por Reginald Denny y que desarrolla un tema hípico de aventuras. El espectador no solamente disfruta de una preciosa novela sino que asiste al Derby completo corrido en Kentucky, con 53,000 dólares de premio.

BRASIL

"ENTRE DISTINGUIDA CONCURRENCIA".— La graciosa creación de Harold Lloyd, se estrenará hoy en esta sala. Es la última producción del famoso bufo y consta de 4 actos.

SETIEMBRE

"LOS 4 SECRETOS.— La última función de la serie "Los 4 secretos", se estrenará en las dos funciones de hoy.

En la próxima semana empezará a exhibirse "La vuelta al mundo en 18 días", inspirada en la novela de Julio Verne.

HIPPODROME

"LOS 4 SECRETOS", POR EDDIE POLO.— Hoy va la 4.a jornada de esta interesante serial, en especial y noche.

TEATRO
UNION CENTRAL

Compañía de Opereta Española
SOLER VELA

HOY MIERCOLES 8 AGOSTO HOY

REAPARICION

de la Compañía, con el DEBUT de la 1.a tiple

DORITA LLORET

con la aplaudida opereta

LA DUQUESA DEL BAL-TABARIN

teniendo a su cargo el papel de Edy

Jabon Balsámico es el mejor

LO MEJOR

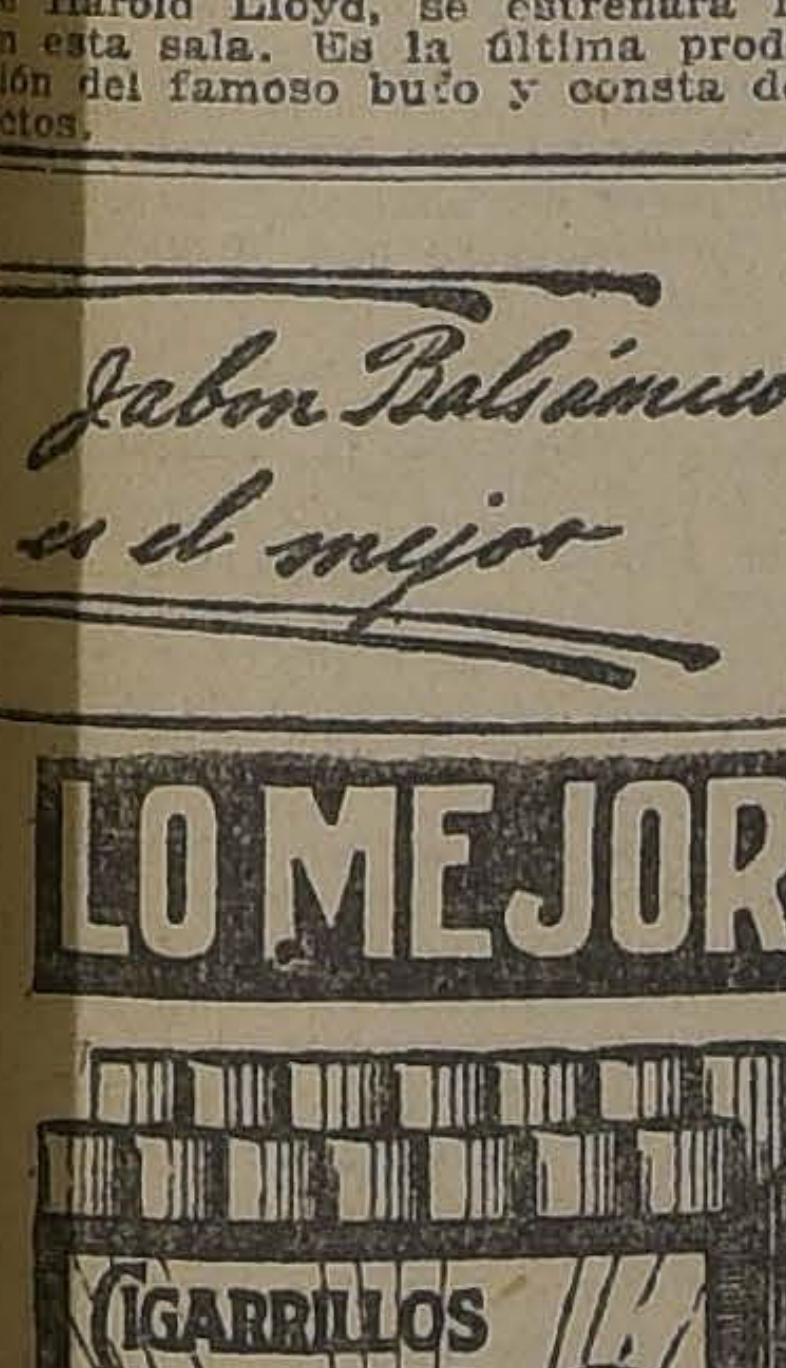

Sociedad
Fábrica de Cemento de
EL MELON
DIVIDENDO N.o 37

Según acuerdo tomado en Junta General Ordinaria de Accionistas de ayer, se repartirá desde hoy un dividendo final de un peso veinticinco centavos moneda corriente por acción.

El pago se efectuará por intermedio del Banco de Chile, en Valparaíso y Santiago.

Valparaíso, 27 de Julio de 1923.

WALTER GALLOWAY.
Gerente.
Ag—10

IRIS.— HOY
Castro 130.— Tel. Ing. 3766
A las 6.15 y 9.30:
Primera parte de
ROBIN HOOD
por DOUGLAS FAIRBANKS.
No valen los abonos.

Corazones
Ciegos

la grandiosa obra dramática de la Associated Producers, interpretada por el notable actor trágico

Hobart Bosworth

Estrénase HOY en los cines

ALHAMBRA
Y VICTORIA
6.30 - 9.30

ALHAMBRA Y VICTORIA

Las dos funciones de hoy de estos concurridos cines centrales, están sarróllase en las estepas nevadas monumental obra de la Associated Producers titulada "Corazones Ciegos". La acción de esta cinta desarróllase en las estepas nevadas como también, en las hormigueantes calles de la metrópoli neoyorkina, es movida, emocionante y cautivadora. En la imponente región del Artico y en los remotos días en que los gambusinos se peleaban la conquista de las áureas pepitas que rápidamente incrementaban las fortunas se inicia esta interesante historia que llega hasta el presente manteniendo dentro de un hogar sólidamente establecido, una sospecha una duda atormentadora que creó el equívoco y que fué causa de grandes trastornos y hasta de sanguinarios crímenes.

El rol principal de esta película es desempeñado por el célebre actor dramático Hobar Bosworth, sobresaliente estrella de admirables cualidades artísticas, ejecutando en las escenas de esta obra su más bella y perfecta caracterización.

AVENIDA

"EL PARAISO DE EVA". — Estrena hoy esta sala el 21.o programa cómico Fox, nutrido de gracia y originalidad, en el cual toman parte activa las despanpanantes chicas atléticas de la Fox, que hoy se lucirán como una verdadera maravilla de sabrosa atracción.

Las comedias que componen este programa, baten el récord de originalidad, sensacionalismo cómico, alegría y buen humor. Se titulan: "El Paraíso de Eva", y en ella el espectador se regocijará con locas carreras de autos, con combates en las calles, amores a diestra y siniestra, novios petimetres, suegras furibundas por la conquista de sus pimpollos, detectives, perros sabios y un diluvio de chicas atléticas en trajes de tal frescura que habrían hecho sonrojarse al mismísimo padre Adán antes de salir del Paraíso.

VAN DYCK
$-.40
SPECIAL
CIGARETTES

LOS TEATROS ALAMEDA Y DELICIAS

ESTRENAN HOY LA PRODUCCION EXTRAORDINARIA DE DOUGLAS FAIRBANKS: "ROBIN HOOD".— Corresponde a los teatros Alameda y Delicias, estrenar hoy, con exclusividad en sus barrios respectivos, la valiosa super-producción extraordinaria "Robin Hood", cinta que acaba de ser la sensación más intensa que ha tenido el público central santiaguino.

Hoy es un trabajo de Douglas Fairbanks, aquel niño mimado de la pantalla, ídolo de los públicos, un actor que ha tenido y tiene una caterva de imitadores y que es tan genial y unipersonal como Chaplin. En este Robin Hood, llega a superarse a sí mismo, al extremo de recibir la sensación el espectador de creer que es el personaje y el maravilloso ambiente el que crea a Douglas Fairbanks, no el cómico al personaje. Por lo demás, la obra entera está llena de maravillas, de detalles geniales, que asombran por su carácter de realidad. El verismo de los norteamericanos—lo que les ha dado fama como actores— está en esta película presentado con una majestad imponente.

El público de estas dos salas va a recibir una verdadera sorpresa de arte con esta película.

COLON

"LAS ENCRUCIJADAS DE NUEVA YORK".— El espectáculo de hoy tiene un nuevo carácter de atracción extraordinaria, no tan sólo por la calidad sino que también por la cantidad del programa, complemento digno de llamar en mucho la atención del público. Se estrena una obra de mucha importancia que se titula: "Las encrucijadas de Nueva York", una obra digna de ser tomada como un acontecimiento. Además, la hermosa balada oriental: "En la tierra del Rey Moro", un romance de amor donde se ve la exótica vida.

La interpreta el gran actor Herbert Rawlinson.

MINERVA

"LA MARCA FATAL" Y DESPEDIDA DEL DUO GRANADINA-PERCHELERO.— Esta sala estrena hoy otra nueva serie interpretada magistralmente por el famoso actor Henry Cárter, acompañado de la divina actriz Claire Anderson.

Los episodios de esta serie, son los siguientes: 1.o La rata blanca; 2.o La guarida de la banda, y 3.o La zarpa del diablo.

Con un variado y excelente programa hará su última función el Dúo Granadina-Perchelero.

ODEON

"MAS ALLA DEL ARCO IRIS". —Para sus funciones de hoy, anuncia esta concurrida sala de cine, el estreno de una película de la acreditada manufactura Selznick. Nos referimos a "Más allá del Arco Iris". Un film interpretado por más de 10 estrellas y cuyo argumento es la más delicada y sentimental de las historias cinematográficas que hasta ahora se han hecho.

Para las funciones de mañana se anuncia el estreno de "El instante supremo". Magnífico film de la Paramount que interpreta Gloria Swonson y Milton Sills.

T. Alameda
y Delicias
HOY
ESPECIAL Y NOCHE

SPLENDID
VIERNES DE MODA

Reaparición de la más linda y distinguida actriz del cine,

ELAINE
HAMMERSTEIN

en el poético drama de amor, lujo y peligrosas locuras juveniles,

"LOCA JUVENTUD"

TEATRO SANTIAGO
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Compañía Española Moderna de Comedia SERRADOR-MARI
HOY MIERCOLES 8 AGOSTO, HOY
Vermouth a las 6.15. Gran estreno
TIO DE MI VIDA
Noche a las 9.30. Exito cómico.
PASO A LAS MUJERES

COLISEO

"ANILLO DE BODA".— Hoy, en vermouth y noche pasará esta sala un programa cómico de verdadero interés: "Anillo de boda", una de las más graciosas de las acreditadas comedias Paramount Max Sennett, es una obra llena de escenas de las más grande hilaridad con detalles y trucos notables que sorprenderán al espectador.

"Es increíble", más graciosa aún que la anterior es esta admirable comedia Paramount Max Sennett.

ATENAS

En las funciones de hoy, especial y nocturna, estrenará la cinta de la acreditada manufactura Goldwyn Picture titulada "El hombre de las selvas", es esta cinta una interesante pieza de aventuras, en la cual se desarrolla un tema apasionante y sensacional entre hombres de espíritu perverso, que, con sus sanguinarias maquinaciones crispan los nervios del espectador.

Además, exhibirá la quinta superproducción del inimitable actor bufo Harold Lloyd titulada "Entre la distinguida concurrencia", cinta de graciosas situaciones cómicas, las cuales mantendrán al público asistente en constante hilaridad. Secunda al protagonista la bella actriz ingenua Mildred Davies.

IMPERIAL

Presentará hoy este teatro en sus dos funciones un programa doble de interes y sensacionalismo. "El nietecito", la genial creación del diminuto y precoz actor Jackie Coogan (El Pibe) es una de las producciones, la cual ha obtenido clamorosos éxitos en sus anteriores exhibiciones. Además va la obra titulada "El hombre que rompió sus cadenas", vigoroso drama de asunto policial, protagonizado por el célebre actor dramático Lon Chaney.

REPUBLICA

Finaliza hoy en ambas funciones especial y nocturna de esta concurrida sala, con la segunda y última jornada, el nuevo exponente de los Artistas Unidos titulado "Robin Hood", obra de enormes conjuntos cuya presentación escénica, que es una maravillosa reconstitución histórica de gran valor artístico y también la dirección de la obra, ponen de relieve insuperables cualidades

AVENIDA MATTA

Reaparecerá hoy en las dos secciones, especial y nocturna de este concurrido cine, la genial y hermosa actriz Viola Dana, interpretando su más reciente creación humorística titulada "Un italiano en Nueva York", cinta que consta de innumerables escenas nutridas de contagiosa hilaridad, narrando su argumento una historia picaresca pero, que en ningún instante apártase de la moralidad. Secundan a la protagonista un grupo de destacados artistas de la pantalla americana.

MUNDIAL

"EL CARTUCHO" O "EL BANDIDO DE PARIS". — Con este estreno de gran magnitud y de gran fuerza dramática hace sus funciones de hoy, especial y noche, este concurrido cine de la Plaza Almagro. La película, que está presentada regia y lujosamente, une a unas luchas sin igual un argumento emocionante hasta el paroxismo.

SELECTA

"EL PRISIONERO DE ZENDA". —En especial, a las 6.15, y noche a las 9.30 de hoy, presenta este popular cine de la calle Chacabuco las últimas exhibiciones, a precios corrientes, de la película superextraordinaria en 10 actos, cuyo título encabeza estas líneas. Esta novela, que no hay que confundirla con la antigua que se pasó hace años, es el libro maravilloso de Anthony Hope que dos generaciones han leído con fervor sin igual.

NOVEDADES

"EL PRISIONERO DE ZENDA". —Hoy la pantalla de este teatro presenta las últimas dos exhibiciones, en el barrio, del monumento de la cinematografía americana, "El prisionero de Zenda", editada por la Metro Classic 1923, e interpretada por las encantadoras estrellas Alice Terry y Bárbara la Marr, bajo la dirección del célebre director de escena Rex Ingram.

DIECIOCHO

"ROBIN HOOD". — Hoy, especial, a las 6.30 y nocturna a las 9.30, estrena la segunda parte, o sea el fin de la magna epopeya histórica "Robin Hood", interpretada por Douglas Fairbanks.

Mañana y pasado dos nuevas exhibiciones de "Robin Hood".

POLITEAMA

"LA MARCA FATAL". — Hoy estrena la primera función de la serial en 15 episodios, basada en las más impresionantes y estupendas aventuras de salón, con elegancia y atracciones únicas en el mundo. Esta vista está a cargo del famoso actor Harry Carter, que hizo célebres creaciones en "El teléfono de la muerte" y en "Fantasma gris". Lo acompaña la bella estrella americana Clara Anderson, rival de Perla White. La sfunciones de hoy comprenden a los episodios: 1.o La rata blanca; 2.o La guarida de la banda; y 3.o La zarpa del diablo.

FRANKLIN

"¿HASTA DONDE?" — Tal es el título de esta emocionante y buena producción argentina interpretada por la célebre y querida artista del teatro argentino, Camila Quiroga. La cuestión que trata esta obra es el vicio del juego en la vida porteña, que tal vez sea el peor de los males de aquella ciudad. Estreno hoy Miércoles en especial y noche.

IRIS

"ROBIN HOOD". — Hoy estrena este teatro en las funciones de 6.15 y 9.30, la grandiosa superproducción de los "cuatro grandes", película en dos partes, la primera de las cuales se pasa hoy y la otra parte, o sea la segunda, va mañana. Esta maravilla cinematográfica se titula "Robin Hood", interpretación del famoso D'Artagnan de "Los tres mosqueteros", el simpático y acróbata Douglas Fairbanks. Para esta película no valen los abonos.

ELECTRA

"LAS MENTIRAS DEL AMOR". —Betty Compson, la adorable estrella americana, que de tantos admiradores goza entre todos los públicos, es la intérprete del estreno de hoy: "Las mentiras del amor". Se trata de una comedia de sensacionales aventuras, repleta de infinidad de pasajes de sentimentalismo y fina emoción. Además siguen "Las fieras".

EXCELSIOR

"EL INSTANTE SUPREMO", POR GLORIA SWANSON. — En especial y noche de hoy presenta este teatro del barrio Independencia la gran superproducción Paramount "El instante supremo", bellísimo drama pasional de lujo extraordinario, interpretado por la fascinadora Gloria Swanson y el varonil actor Milton Sills.

PROXIMOS ESTRENOS

"LOS FARISEOS". — La cinematografía Paramount va a presentarnos un espectáculo que va a llamar la atención del público debido al corte tan nuevo y tan audaz, a la vez que aleccionador, que se da a su argumento. El cine es una base de análisis que, puede decirse, conservadora: respeta las costumbres, no ataca jamás las ideas arraigadas de antemano en la sociedad, aunque éstas sean erróneas, y cree en todo lo que creen los hombres buenos. Pero por esta vez nos da una sorpresa al ofrecernos un impresionante trabajo de estudio social donde penetra en las intimidades de la Iglesia.

Nada hay más peligroso para la humanidad que el mal sacerdote, el falso ministro de la moral cristiana; nada hay más horrible que el hombre encargado de mantener la fe de Cristo, en quienes la tienen cuando este hombre contemporiza con las más burdas satisfacciones terrenales y olvida que debe ser todo espíritu y todo bondad. Con estas observaciones, la Paramount acaba de hacer un argumento, al que nos referimos, y nos ofrece lo que son "Los fariseos" en su más plena hipocresía, y los pinta tal como los vió Cristo cuando los arrojó del templo: analiza las acciones de estos hombres que se prosternan de hinojos en la Iglesia, mientras sus mentes piensan atrocidades para después realizarlas. Es la película más amena de cuantas hayan llegado últimamente y también la que más emociones produce en el espíritu del espectador.

Fuera de su tema, merece elogios la presentación, mise en scene, acción artística, etc. Es un perfecto trabajo de arte y de estudio social y que merece la más amplia recomendación. Este programa Max Glucksmann debe ser estrenado dentro de poco.

"BAJO LA MASCARA". — El próximo Domingo estrenará el Teatro Avenida esta nueva producción de arte latino, la más brillante y magnífica que se haya lanzado hasta hoy y que interpreta el genial trágico italiano Gustavo Salvini, la más célebre figura de la tragedia, cuyas creaciones se conceptúan como el gesto maestro del teatro.

Se trata de una obra que hará palpitar de honda emoción y que será la espectación durante dos horas solemnes. Una sorpresa de esta cinta es la aparición de la clásica belleza Olympia Barroero, cuya gentil figura sobrepasa todas las más aclamadas figuras del cine.

T. REPUBLICA - HOY - TARDE Y NOCHE

ROBIN HOOD

POR
DOUGLAS FAIRBANKS

2.o capítulo, y fin de la obra.

AVENIDA
6.20 - HOY - 9.20
El más estupendo festival cómico

EL PARAISO DE EVA

FOX SUNSHINE
con las Chicas Atléticas, y
EL NOVIO DE ISABELITA
La más chispeante comedia interpretada por el bizarro
FIDEITO
ACTUALIDADES GAUMONT
Sucesos mundiales. Modas. Novedades de París.
MUTT y JEFF

MAÑANA:
ROBIN HOOD

PROGRAMAS DE HOY

ALAMEDA.—Tarde y noche: "Robinhood".
ALHAMBRA. — Tarde y noche: "Corazones ciegos".
ATENAS. — Tarde y noche: "El hombre de las selvas".
AVENIDA. — Tarde y noche: Programa cómico.
BRASIL. — Tarde y noche: "Entre la distinguida concurrencia".
COLISEO. — Tarde y noche: "Anillo de boda" y "Es increíble".
COLON.—Tarde y noche: "Las encrucijadas de Nueva York".
CHILE. — Especial y noche: "El hombre con la máscara de hierro".
DELICIAS. — Tarde y noche: "Robin Hood".
DIECIOCHO. — Tarde y noche: "Robin Hood".
ELECTRA. — Tarde y noche: "Las mentiras del amor".
ESMERALDA. — Tarde y noche: "El derby de Kentucky".
EXCELSIOR. — Tarde y noche: "El instante supremo".
FRANKLIN. — Tarde y noche: "Hasta donde".
HIPPODROME. — Tarde y noche: "Los cuatro secretos".
IMPERIAL. — Tarde y noche: "El hombre que rompió sus cadenas".
IRIS.—Tarde y noche: "Robin Hood".
MINERVA. — Tarde y noche: "La marca fatal".
MUNDIAL. — Tarde y noche: "El bandido de París".
NOVEDADES. — Tarde y noche: "El prisionero de Zenda".
ODEON.—Tarde y noche: "Más allá del arco iris".
POLITEAMA. — Tarde y noche: "La marca fatal".
REPUBLICA. — Tarde y noche: "Robin Hood".
SALA IMPERIO. — Tarde y noche: "El nuevo Eden".
SELECTA. — Tarde y noche: "El prisionero de Zenda".
SETIEMBRE. — Tarde y noche: "Los cuatro secretos".
SPLENDID THEATRE. — Tarde y noche: "Puro corazón".
VICTORIA. — Tarde y noche: "Corazones ciegos".

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Presidencia de los señores Claro Solar y Correa Ovalle.—Asistencia.—Asistieron los señores: Aguirre Cerda, Alessandri, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Bulnes, Concha S. don Juan E., Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Zañartu don Enrique y don Héctor y el señor Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Acta.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Cuenta.—Se dió cuenta: 1.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que devuelve aprobado el proyecto del Senado que concede pensión de retiro al Capitán de Fragata don Alberto Fuentes M. Se mandó comunicar al Presidente de la República; 2.o De los siguientes informes de Comisiones:

Honorable Senado:

La Comisión de Gobierno y Elecciones os recomienda el archivo de los mensajes que pasa a enumerar y por las razones que expresa en cada caso.

De 8 de Enero de 1908, sobre dotación y provisión de agua potable de la ciudad de Taltal, ha perdido su oportunidad por haberse legislado sobre la misma materia en la ley N.o 3,931, de 6 de Junio del presente año;

De 7 de Agosto de 1911, sobre creación de la condecoración "Al Mérito", por haberse estimado siempre que no deben existir condecoraciones sino para los servidores diplomáticos de naciones extranejras;

De 5 de Enero de 1912, sobre ensanche del Hospital de La Serena, por haberse solucionado las dificultades que se quería remediar;

De 18 de Julio de 1912, sobre inembargabilidad de las propiedades y rentas municipales, ha perdido su oportunidad por haberse legislado sobre esta materia en la ley N.o 2,960, de 18 de Diciembre de 1914;

De 11 de Noviembre de 1912, sobre organización de los servicios de alcantarillado y desagües, también ha perdido su oportunidad por la aprobación de las leyes números 3,185, de 13 de Enero de 1917, y 3,313, de 21 de Setiembre del mismo año;

De 4 de Diciembre de 1914, sobre servicios de boticas y droguerías, por haberse reglamentado sobre la materia en la ley número 3,385 que trata del Código Sanitario;

De 8 de Agosto de 1916, sobre elecciones de municipales en comunas de nueva creación, por haber perdido su oportunidad a virtud de lo dispuesto en la ley número 2,473, de 24 de Enero de 1919; y

De 2 de Junio de 1920, sobre elecciones extraordinarias de municipales en varias comunas, también ha perdido su oportunidad por haberse efectuado elecciones con fecha posterior.—Sala de la Comisión, a... de Agosto de 1923.—**Guillermo Edwards.—Arturo Lyon Peña.—Zenón Torrealba.—Manuel Cerda M.**, Secretario de la Comisión.

HONORABLE SENADO: La Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales considera que han perdido su oportunidad diversos proyectos de ley, aprobados por la H. Cámara de Diputados, por haberse legislado con posterioridad sobre la misma materia o porque tendieron a salvar situaciones determinadas que se remediaron con el sólo transcurso del tiempo.

En consecuencia, es de opinión que acordéis rechazar los siguientes proyectos de ley:

De 29 de Agosto de 1892, sobre devolución de derechos de aduana a la Compañía Huanchaca de Bolivia;

De 21 de Diciembre de 1892, destinado a liberar, por una sola vez, de derechos de aduana al sebo para la fabricación de velas esteáricas;

De 14 de Octubre de 1898, que reglamenta el cómputo de las pensiones de jubilación o de retiro para los empleados civiles o militares;

De 19 de Enero de 1903, que incluye el ácido sulfúrico entre los artículos libres de derechos de internación de que trata la ley N.o 9880, de 23 de Diciembre de 1897;

De 4 de Febrero de 1908, sobre modificación de los artículos 34 y 35 de la ley de Municipalidades de 1891;

De 31 de Agosto de 1912, sobre modificación del artículo 2.o de la ley de 1866 en lo que se refiere a la categoría de los departamentos de Talcahuano y La Unión para los efectos del cobro de las patentes profesionales e industriales;

De 31 de Agosto de 1912, que modifica la misma ley en lo que se refiere al departamento de La Laja para el pago de las patentes profesionales e industriales;

De 28 de Noviembre de 1912, sobre derechos de internación para las botellas destinadas al envase de cervezas y de bebidas gaseosas;

De 10 de Diciembre de 1913, sobre derechos de internación a las marcas extranjeras;

De 4 de Febrero de 1914, y que se refiere a las facultades de los Ministros del Tribunal de Cuentas y de los Inspectores en visita a las Oficinas Fiscales y Tesorerías Municipales;

De 20 de Julio de 1914, en que clasifica a los departamentos de Maipo y Cachapoal en tercer orden para los efectos del pago de las patentes profesionales e industriales;

De 18 de Enero de 1917, sobre la inclusión en el Arancel Aduanero de 1916, del hilo y los hilados de lana;

De 4 de Diciembre de 1918, sobre gravamen durante dicho año y el d 1919, para la exportación del trigo, la harina y los frejoles; y

De 7 de Febrero de 1922, sobre prohibición para internar mercaderías que provengan de países en que se prohiba la internación de salitre chileno.

Además, y por las razones anotadas al comenzar el presente informe, la Comisión estima que debéis acordar no insistir en el proyecto de ley, aprobado el 20 de Enero de 1906 y rechazado por la Cámara de Diputados por oficio de 28 de Junio de 1911, que crea la Sección de Cuentas Municipales y separa las funciones que desempeñan los Ministros de la Corte de Cuentas.—Sala de la Comisión, a .. de Agosto de 1923.—**Eduardo Opazo.—Ricardo Valdés.—Ramón Briones Luco.—Jorge Orrego Puelma**, Secretario de la Comisión.

Honorable Senado Existen pendientes de vuestra Comisión de Obras Públicas y Colonización dos solicitudes destinadas a que se les conceda a los peticionarios títulos definitivos de propiedad como ocupantes nacionales de terrenos fiscales. Con posterioridad a la fecha de presentación de estas solicitudes, el Senado despachó el proyecto de ley sobre colonización nacional, que pende de la consideración de la Honorable Cámara de Diputados y que contempla la situación de todos los colonos nacionales que se encuentran en el caso de los peticionarios.

En consecuencia, la Comisión considera que han perdido su oportunidad, por lo que recomienda el archivo de las dos solicitudes siguientes: De 21 de Octubre de 1901, presentada por doña Laura Weber de Olivos, y de 17 de Octubre de 1910, presentada por doña Laura Hogewoning R.—Sala de la Comisión, a... de Julio de 1923.—**Alberto González Errázuriz. — Ricardo Valdés. — Ramón Briones Luco. — Jorge Orrego Puelma**, Secretario de la Comisión.

Quedaron para tabla.

3.o De dos solicitudes: la primera, de do-

ROBIN HOOD por DOUGLAS FAIRBANKS

FUNDOS
CHACRAS
ESTANCIAS
Alfredo Tagle Rodríguez
INGENIERO AGRONOMO
CATEDRAL 1137 - CASILLA 3132
VENDE
COMPRA
PERMUTA

la Sinforosa viuda de Moncada, en que pide se le conceda una pensión de gracia; pasó a la Comisión de Guerra y Marina. Y la segunda, de don Pedro Campos Mancilla, ex-mecánico de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, sobre abono de servicios; pasó a la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles.

PROYECTOS QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — La nómina de los proyectos que, a juicio de las Comisiones han perdido su oportunidad, según los informes de que se ha dado cuenta, será publicada en la versión de la presente sesión para que los honorables senadores tomen conocimiento de ellos y pueda acordarse la misma medida que se ha tomado en sesiones anteriores respecto de otros asuntos que estaban en análoga situación.

Hay además otros proyectos respecto de los cuales podría desde luego acordarse su archivo o la tramitación correspondiente, en vista de que también han perdido su oportunidad. El señor Secretario va a dar lectura a la nómina de estos proyectos.

El señor **SECRETARIO**.—Los negocios a que se ha referido el señor Presidente son los siguientes:

1916: Mensaje de S. E. el Presidente de la República para continuar pagando en el resto del año y con cargo a esta ley, el sueldo del personal de la Intendencia General de Policía.

1921: Mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que se fija la planta y sueldos del personal de Secretaría de la Legación de Chile en Gran Bretaña.

Mensaje de S. E. el Presidente de la República en que se inicia un proyecto de ley, por el cual se declara que deben entenderse incluídas las deudas pendientes relacionadas con los suministros de rancho y forraje del Ejército entre las materias enumeradas en la ley 3,668, de 15 de Septiembre de 1921.

Mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que se propone la aprobación del nombramiento de Auditor de Guerra, que se hizo por decreto de 6 de Agosto de 1921.

1922: Mensaje de S. E. el Presidente de la República, con que somete a la aprobación del Congreso el convenio contenido en la cláusula 4.a del contrato celebrado en 26 de Enero de 1910 entre la Municipalidad de Santiago y The Chilian Electric Tranway and Light Co. Limited.

Estos cuatro proyectos habría que archivarlos.

Propone también el señor Presidente, que el Honorable Senado no insista en la aprobación de los siguientes proyectos de ley que han sido devueltos con modificaciones por la Cámara de Diputados y que han perdido su oportunidad:

1886: Proyecto por el cual se concede a don Jorge A. Hallo permiso para construir y explotar un ferrocarril a vapor entre el lugar denominado Los Ríos de Curanilahue y el puerto de Llico.

1916: Proyecto en que se prohibe la enajenación de cualquiera nave mercante nacional mientras dure la guerra europea.

1917: Proyecto sobre modificación al artículo 52, de la ley N.o 2,846, de 26 de Enero de 1914, en el sentido de liberar del pago de pasajes por los Ferrocarriles del Estado a los reos que sean transportados de un punto a otro de la República y a los encargados de su custodia.

1916: Proyecto en que se autoriza al Presidente de la República para que mientras se aprueba el presupuesto para 1917 pueda invertir hasta la suma de $ 200,000 en la reparación y conservación de puentes carreteros.

Finalmente propone insistir en la aprobación de la modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados, por el cual se concede un suplemento de $ 3,000 al ítem 1,202 del presupuesto de Hacienda correspondiente al año 1917.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— Quedarán aprobados los acuerdos propuestos sobre los proyectos comprendidos en esta lista. Acordado.

PERMISOS PARA CONSERVAR LA POSESION DE BIENES RAICES

El señor **SECRETARIO**.— Da lectura al siguiente proyecto de acuerdo aconsejado por la Comisión de Legislación y Justicia:

"Artículo único. Concédese a la institución denominada Sociedad Unión de Obreros de Copiapó, con domicilio en la misma ciudad y que goza de personalidad jurídica en virtud del decreto del Ministerio de Justicia número 1936, de 9 de Julio de 1908, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión de la propiedad que tiene adquirida en la mencionada ciudad y cuyos deslindes son: al Norte, con el Colegio de la Inmaculada Concepción y términos de las casa que dan frente a la calle de Chañarcillo y Maipú; al Oriente, con calle de Maipú; al Sur, con calle Freire y al Poniente, con el Colegio de la Inmaculada Concepción".

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— En discusión. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si no se pide votación se dará por aprobado el proyecto.

El señor **SECRETARIO**.— Da lectura al siguiente proyecto de acuerdo informado favorablemente por la Comisión de Legislación y Justicia:

"Artículo único.—Concédese a la institución social "Club de la Unión", de Concepción, con personalidad jurídica otorgada por decreto supremo número 641, de 19 de Mayo de 1922, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión del sitio y casa ubicados en la calle Carlos Castellón número 564, de la expresada ciudad, cuyos deslindes son: al Norte, con propiedad de don Amable Larraguibel; al Sur, con predio de don Rafael Urrejola; al Oriente, con propiedad de don Manuel Olivares, y al Poniente con calle Carlos Castellón".

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— —En discusión. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si no se pide votación se dará por aprobado el proyecto. Aprobado.

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

El señor **SECRETARIO**.— Da lectura a un informe de la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles, en que se recomienda la aprobación del siguiente proyecto de ley iniciado en un mensaje de S. E. el Presidente de la República:

"Artículo 1.o El Ferrocarril de Arica a La Paz estará bajo la dependencia del Consejo de Administración de los FF. CC. del Estado, y se regirá por las disposiciones de la ley N.o 2,846, de 29 de Enero de 1914.

"Art. 2.o La Contabilidad del Ferrocarril de Arica a La Paz y sus presupuestos de gastos serán independientes de los de los demás FF. CC. del Estado.

"Art. 3.o El Ferrocarril de Arica a La Paz atenderá con sus propias entradas los gastos ordinarios de su explotación, debiendo calcularse sus tarifas sobre la base de que pueda a lo menos hacer estos gastos con dichas entradas.

"En el Presupuesto General de la Nación sólo figurarán las cantidades que se acuerden al F. C. por leyes especiales, como subvención para mantener las tarifas protectoras o que permitan mantener la competencia con las otras líneas, o que estén destinadas a adquisiciones extraordinarias de equipos o a la ejecución de obras nuevas tendientes a ampliar los servicios del F. C. y de su ramales e incrementar el tráfico.

"Art. 4.o Con el exceso de las entradas sobre los gastos ordinarios se formará un capital permanente de explotación, ascendente a la suma de $ 1.000,000.

"Las inversiones anuales que sobre este fondo se efectúen se reintegrarán totalmente en el curso de cada año, a medida que se recauden las rentas del F. C., y los reintegros se abonarán a la cuenta del "fondo permanente de explotación", imputándose, además, a los ítem del presupuesto que, con cargo a él, se hubieren satisfecho anteladamente.

"El excedente de entradas que resulte, después de constituído el fondo antedicho, ingresará a rentas generales de la Nación.

"Art. 5.o Las disposiciones de la presente ley, regirán, sin perjuicio de lo establecido en la ley N.o 3,499 de 8 de Febrero de 1919, en lo relativo al personal de empleados del Ferrocarril de Arica a La Paz.

"Los sueldos de este personal que el Presidente de la República indique, podrán elevarse en un 30 o|o sobre los fijados por la ley N.o 3,689, de 20 de Noviembre de 1920.

"Este aumento no será considerado para el efecto de los ascensos, jubilaciones y cómputo de cuatrienales ni para el caso de traslaciones de empleados del F. C. de Arica a La Paz a otras redes de la Empresa de los FF. CC. del Estado.

"Art. 6.o Los servicios prestados en otros ramos de la Administración Pública por el actual personal del Ferrocarril de Arica a La Paz, se computarán como servidos en los Ferrocarriles del Estado para los efectos de su jubilación".

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor **BULNES**.—¿Se podría saber cómo anda este Ferrocarril de Arica a La Paz.

El señor **MARDONES** (Ministro de Ferrocarriles).— Me toma un poco de sorpresa la discusión de este proyecto. Aunque había sido presentado hace tiempo, no sabía que se iba a tratar en la presente sesión, y por eso no tengo a la mano los antecedentes necesarios para satisfacer la pregunta del H. Senador.

Puedo, sin embargo, anticipar el concepto general de que este ferrocarril, que en sus primeros tiempos tuvo algunas dificultades en la explotación, soportando algunas pérdidas, en la época actual costea los gastos con sus entradas más o menos satisfactoriamente, pero yo no podría dar detalles numéricos en este momento.

El señor **BULNES**.— Desearía que el señor Ministro cuando lleguemos a la discusión particular del proyecto nos dijera si es exacta una información que voy a dar; yo la considero exacta; pero desearía que fuera confirmada por el señor Ministro.

El ferrocarril de Arica a La Paz tenía una entrada importante por el tráfico y provisión de la rica región minera de Uncía, donde está ubicado un gran establecimiento que ha sido comprado a particulares por una empresa norteamericana en catorce o quince millones de pesos. Sobre esa base, los compradores han formado un inmenso establecimiento, que era servido por este ferrocarril. En la misma región están las minas de Llallagua y las propiedades del señor Patiño.

Pues bien, según me han asegurado, estas Empresas, tanto la americana como la del señor Patiño se han entendido con el Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, que tiene doble recorrido que el de Arica a La Paz, y han hecho contratos de plazo largo, dislocando toda la carga que esas empresas proporcionaban al ferrocarril de Arica a La Paz.

Si esto fuera efectivo manifestaría que este ferrocarril no cumple las condiciones necesarias para hacer un buen servicio a la industria, que el Estado no es apto para manejar este negocio ferroviario; y yo creo que no lo es porque no puede hacer las concesiones y favores que hacen los ferrocarriles particulares.

Yo hablo en el concepto de que estos datos son ciertos. He preguntado al jefe de la Compañía de Llallagua si eran efectivos y me dijo que sí y me han asegurado que también son efectivos por lo que respecta a la Compañía americana y la del señor Patiño.

Entiendo que el negocio se ha hecho sobre la base de un precio de favor acordado por el Ferrocarril de Antofagasta, a la carga que proporcionen estas Compañías durante largos años, para quitársela al otro ferrocarril que le hace competencia. Eso lo puede hacer una compañía particular, pero no el Estado. De ahí proviene la inferioridad que presentan las compañías servidas por el Estado delante de las compañías particulares.

Yo me limito a formular estas observaciones a fin de que el señor Ministro verifique estos datos. Si esto ha sucedido, bien podría ocurrir el retiro de la carga de otros establecimientos vecinos, lo cual vendría a corroborar el viejo principio, para mí indestructible, de que el Estado no es apto para manejar estos negocios porque no puede prestarse a las combinaciones que pueda admitir una empresa particular.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — El ferrocarril de Arica a la Paz servía a la Compañía Llallagua cuando ésta tenía fundición en Arica. En realidad, la salida natural para sus minerales es el ferrocarril de Antofagasta, porque el trayecto hasta el mar es más corto que por la vía de Arica. Es distinta la situación de la compañía norteamericana, respecto de la cual tiene razón S. S., porque esa está en otra región, más al Norte.

Si no hubiera inconveniente se podría dar por aprobado en general el proyecto, reservando para otra sesión la discusión particular.

El señor **BULNES**.—Las palabras del señor Presidente me sugieren otra observación y es la de que con estas deficiencias en el servicio del ferrocarril de Arica no sólo se perjudica el ferrocarril sino muchas empresas chilenas que podrían trabajar con éxito utilizando el establecimiento de fundición de estaño existente en Arica.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Ese establecimiento fracasó hace tiempo.

El señor **BULNES**.—Ese establecimiento no ha surgido por falta de un técnico. Sería cuestión de encontrar el hombre; pero aunque se encontrar, esa fundición tendría que morir a causa del servicio imperfecto que hace el ferrocarril de Arica a La Paz.

El señor **TORREALBA**.—Voy a manifestar mi opinión contraria a este proyecto, por lo cual le negaré mi voto, porque estimo que la Dirección de los Ferrocarriles no está en condiciones perfectamente adecuadas para atender al servicio desde acá.

El Consejo de la Empresa tiene que atender a toda la red y es público y notorio que esta Empresa sólo desde hace algún tiempo ha podido mejorar las condiciones de acarreo y su régimen interno, de modo que recargar al Consejo con la atención de este nuevo ferrocarril, me parece que es colocarlo en condiciones de perturbar el actual servicio, que me consta que es bueno. El Ferrocarril de Arica a La Paz ha dejado utilidades en algunos años y yo dejo constancia de ello en atención a que en materia de ferrocarriles éste es un verdadero fenómeno.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — El art. 3.o del proyecto, señor Senador, establece una contabilidad separada para las entradas y gastos de este Ferrocarril.

El señor **TORREALBA**.—¿Y el Consejo ha aceptado este artículo?

El señor **CORREA**.—Sí, señor Senador.

El señor **TORREALBA**.—Como digo, yo he querido dejar constancia de esta opinión, porque creo que este servicio en manos del Consejo puede desmerecer, puesto que en los últimos años la administración de los ferrocarriles ha dejado algo que desear. Y, especialmente, digo esto por que se encuentra presente el señor Vice-Presidente, que es miembro del Consejo, y me gustaría que tomara nota de mis observaciones.

En los últimos tiempos he podido constatar el hecho de que en la organización del personal en los ascensos y en todo lo que se refiere a la creación de nuevos puestos, se ha estado dando entrada a una cantidad de empleados supérfluos, con lo que se recargan en forma considerable los gastos de la Empresa. En cambio, se ha disminuído el personal de las maestranzas y de la vía. Recuerdo que hace algún tiempo, se dió orden de disminuir, por economía, en 600 o 700 plazas este personal y se echó a la calle, sin consideración ninguna, a toda esa gente. En cambio la Empresa ha tomado numerosos empleados, especialmente ingenieros sin la debida preparación, que en muchas ocasiones han hecho fiasco.

Temo mucho que ahora con esta nueva administración del ferrocarril de Arica a La Paz llegue hasta allá la influencia del Consejo para aumentar el número de empleados recargando los presupuestos. No creo por esto que será feliz la administración del Consejo y considero que sería preferible que continuara como antes esta línea dependiendo del Ministerio de Ferrocarriles, que tiene una sección especial encargada del ramo de ferrocarriles y que en realidad tiene muy poco trabajo. El personal de esta repartición es suficiente para atender a la supervigilancia del F. C. de Arica a La Paz.

Por otra parte yo desearía que volviera a tener el Gobierno o el Ministerio de F. C. la responsabilidad de este servicio; y si yo votara en sentido afirmativo este proyecto, contrariaría mis propias convicciones en esta materia.

Dejo pués constancia de que mi voto será contrario a este proyecto.

El señor **CORREA** (Vice-Presidente). — No deseo contestar las observaciones del señor Senador que deja la palabra en cuanto a la marcha de los servicios ferroviarios que están a cargo de la Empresa, o sobre la administración de ella; sino sólo rectificar la afirmación que ha hecha Su Señoría de que la Empresa ha venido aumentando constantemente su personal de empleados en los últimos tiempos.

En esto el Honorable Senador por Santiago padece de un profundo error. No sólo no se ha aumentado el personal, sino que se le ha disminuído todo cuanto ha sido posible, no proveyéndose los cargos que quedan vacantes.

Desde el mes de Setiembre de 1921 la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no provee las vacantes que se producen en el personal sino en casos muy señalados y previo acuerdo especial del Consejo.

He querido dejar establecidos estos hechos para que se sepa lo que en realidad ocurre a este respecto.

El señor **TORREALBA**. — No deseo detener el despacho de este proyecto, señor Presidente, y por esta razón no hago desde luego una relación de los datos que tengo en mi poder para confirmar la afirmación que he hecho; pero los traeré para otra sesión ,ya que parece invitarme a ello el honorable Vice - Presidente. De esta manera probaré que han llegado de afuera personas extrañas que han suplantado a los miembros del personal que estaba en servicio.

El señor **BULNES**. — Quiero dejar constancia de que meadhiero a la parte de las observaciones que ha formulado el honorable Senador por Santiago en cuanto Su Señoría manifiesta que no da su voto a la aprobación general del proyecto. Yo tampoco le daré mi voto en la discusión general.

No creo, como lo dije hace un momento, que el Estado sea competente para el manejo de los ferrocarriles; pero prefiero que exista en los ferrocarriles la administración del Estado, con responsabilidad ante el Parlamento, y no la de un Consejo como el actual, que es absolutamente irresponsable, dada la representación que en él tienen los diversos partidos políticos. Por motivo de esta composición, no se pueden formular observaciones de ninguna especie, siendo, como digo, una entidad irresponsable. Entre dos entidades, una irresponsable y otra responsable, estoy por la responsable, o sea, por el Ejecutivo.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Se dejará constancia del voto de los señores Senadores.

El señor **URREJOLA**. — ¿Por qué no dejamos este negocio para seguir tratándolo en la próxima sesión?

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Se podrá dejar la discusión particular para la próxima sesión, señor Senador, salvo que Su Señoría insista en pedir que quede pendiente la discusión general para la próxima sesión.

El señor **URREJOLA**. — Creo conveniente dejar la discusión general de este proyecto para la próxima sesión, porque hay otros aspectos de este negocio que considerar.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique). — Yo tenía entendido, señor Presidente, que el proyecto ya había sido aprobado en general.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Yo también lo he entendido así, señor Senador.

El señor **URREJOLA**. — No entendía que estuviese ya aprobado en general.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique). — Yo creo que es el señor Presidente quien mejor puede decirlo.

El señor **BULNES**. — El señor Presidente no ha declarado cerrado el debate, señor Senador.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique). — Dejo al señor Presidente que discuta con Su Señoría si está o no cerrada la discusión general, porque es él quien dirige nuestros debates.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). —Si al Senado le parece, podría quedar la discusión general de este proyecto para la próxima sesión. —Acordado.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **ERRAZURIZ**. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable Señador por Ñuble, señor Alessandri, que la había solicitado antes que Sus Señorías.

MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA EN LOS ANDES

El señor **ALESSANDRI** — Deseo ocupar por breves instantes la atención del Senado.

En "El Diario Ilustrado" se publicó un telegrama alarmante, y se dió una información en la que se hace referencia a una sesión de la Municipalidad de Calle Larga, comuna del departamento de Los Andes, con el propósito de perjudicar al Gobernador del departamento, persona respetable y tranquila, la que jamás ha merecido observación alguna durante el desempeño de sus funciones.

En esa publicación se dice que este funcionario sólo se dedica a amparar las asonadas radicales. Creo de mi deber hacer presente en el Senado, para que llegue a conocimiento del señor Ministro del Interior, que hay un error en estas aseveraciones.

La mayoría de la Municipalidad de Calle Larga ha variado de fisonomía política, y si cambia la situación política de los partidos en el Senado, ¿qué de extraño tiene que cambie la situación política de esa Municipalidad?

Nuestro Honorable Presidente, que conoce a las personas que la componen, sabe que son todas ellas respetables, y basta para cerciorarse de ello, citar sus nombres, a saber: señores: Andrés Cabrera, liberal democrático; Estanislao Fabres, conservador; Francisco Bustos, radical; Santiago Zamora, nacional; Rosauro Reyes, Juan de Dios Carvacho y David Alarcón, liberales aliancistas; Carlos del Canto, liberal democrático; y Víctor Korner, liberal unionista. La actual mayoría municipal está formada por los tres liberales aliancistas, el nacional y el radical.

El primer Alcalde es liberal democrático, y ha pretendido, como vulgarmente se dice, alzarse con el santo y la limosna, parodiando a un señor Alcalde de Santiago, que durante tres o cuatro meses se mantuvo en ese puesto produciendo una situación que no quiero calificar, sin hacer entrega de la Alcaldía.

Toda persona educada, a quien una corporación de la cual forma parte, le manifiesta que no cuenta con su confianza, sabe cuál es el camino que debe seguir.

Hoy por hoy, en la Municipalidad de Calle Larga hay una mayoría formada por las siguientes personas: don Santiago Zamora, vecino muy respetable de la localidad, a quien conoce mucho el señor Presidente, y que fué partidario de Su Señoría, cuando Su Señoría, conjuntamente con nosotros, luchaba por la causa liberal; don Juan de Dios Carvacho, liberal también muy respetable, que apoyó igualmente a Su Señoría; don Rosauro Reyes, más conocido que el palquí, como se dice vulgarmente, vecino muy respetable de Los Andes, y que también fué partidario del señor Presidente; don David Alarcón, liberal, en las mismas condiciones que el anterior; y el señor Bustos, que es el único radical, persona igualmente muy respetable.

Estos caballeros fueron el Viernes pasado a una sesión ordinaria de la Municipalidad, que debía presidir el subdelegado, que lo es el señor Carrasco Reyes, a quien también conoce el señor Presidente, y se encontraron con que la puerta de la Sala estaba cerrada. Pidieron que les abriesen, y desde adentro se les contestó, por el comandante de policía, que por orden del primer Alcalde, se había hecho trancar la puerta, y que no sería abierta.

Estos señores, que sabían la situación que se iba a producir, me la habían ya comunicado con un día de anticipación, manifestándome que temían se pretendiera atropellarlos, y al efecto pidieron garantías para sus personas. El señor Ministro del Interior, por pedido mío, ordenó al Gobernador que resguardara la propiedad y el orden, y este funcionario mandó a los carabineros que se acercaran al lugar de la reunión, a las órdenes del subdelegado, evitándose así una grave situación, y tuvo razón, ya que cuando pidió se abriese la puerta, se les contestó desde adentro, como digo, por el Comandante de la policía, que no la abriría y que recibiría a balazos a quien pretendiera hacerlo.

Esto es todo lo que ha pasado. Esta mayoría municipal celebró sesión ordinaria en la calle, frente a la puerta de la Municipalidad, presidida por el subdelegado, y tomó los acuerdos en absoluta conformidad con la ley en la forma que expresa el acta que va a continuación.

Yo no quiero que se hagan llegar hasta el señor Ministro del Interior apreciaciones equivocadas sobre este asunto, ya que el Sábado se publicó un telegrama que lleva la firma de personas respetables, entre las que figura la de mi viejo y muy respetable amigo el doctor don Víctor Korner; pero debo manifestar que este caballero no presenció lo ocurrido según informaciones que tengo y probablemente se dejó sugestionar por algo de aquello que en el sexo débil se llama histerismo y en los hombres nerviosidad o apasionamiento político.

Es preciso que el Gobierno ampare y haga respetar a la autoridad, y que los caballeros que hoy se encuentran en minoría no continúen disponiendo de la fuerza pública en la forma que pretenden hacerlo sino que se resuelvan a ocupar la situación que a las minorías corresponde.

He formulado estas observaciones ante la H. Cámara, para dejar en claro que en este caso no se trata de una Municipalidad formada como otras que han merecido duros reproches en este recinto, sino de una corporación compuesta por personas dignas y respetables y que, si bien algunos de ellos no son mis correligionarios, me merecen toda clase de consideraciones, por la situación de respetabilidad y prestigio de que justamente gozan.

Si los señores Estanislao Fabres y el doctor Korner se encuentran en la minoría, deben reconocer que ha cambiado la situación política de aquella Municipalidad; y su deber es dejar el gobierno de la Comuna en manos de la mayoría.

He querido que el señor Ministro del Interior tomara conocimiento exacto de la situación creada en aquella localidad, y por eso he formulado estas observaciones; a la vez que desearía que se me rectificara si he incurrido en error.

PRORROGA DE LA SESION

El señor **SECRETARIO**. — El Honorable Senador por Concepción, señor Zañartu, formula indicación para que se acuerde prorrogar la segunda hora de la sesión de hoy hasta las siete, destinándose la última media hora a continuar la discusión del proyecto que trata de la jubilación de los empleados de los Ferrocarriles del Estado.

COMISION DE POLICIA

El señor **SECRETARIO**. — El Honorable Senador por Tarapacá, señor Briones Luco, ha hecho renuncia de su cargo de miembro de la Comisión de Policía del Honorable Senado.

COMUNA DE PILLANELBUN

El señor **ERRAZURIZ**. — Quiero reiterar al señor Ministro del Interior, y espero que de ello se impondrá Su Señoría, por la prensa, un ruego que tuve el honor de formularle en ocasión anterior, relacionado con la derogación de un decreto que ordenó la creación de la comuna de Pillanelbun.

Ese decreto ha sido objeto de observaciones formuladas por el Honorable Senador por Cautín, y entiendo que también de parte del señor Senador por O'Higgins. Omitiré dar in-extenso las razones que privadamente dí en ocasión anterior, al señor Ministro, porque son de sobra conocidas del Honorable Senado. Estoy cierto de que Su Señoría se apresurará a impartir las órdenes del caso para que vuelva el imperio de la legalidad en aquella comuna, que ha sido fraccionada en forma indebida, antes que sea tarde para los efectos de la generación de la Junta de Mayores contribuyentes.

El señor **MARDONES** (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Con el mayor agrado trasmitiré al señor Ministro del Interior las observaciones que ha formulado el Honorable Senador por Curicó, respecto de la comuna de Pillanelbun; asunto que, según entiendo, ha preocupado la atención del señor Ministro en los últimos días.

ESTACION DE GENERAL CRUZ

El señor **MARDONES** (Ministro de Ferrocarriles). — Ya que estoy con la palabra, voy a referirme a algunas observaciones hechas en la sesión anterior por el Honorable Senador por Ñuble, señor Edwards, acerca de un posible traslado de la Estación General Cruz.

A causa de haberse incendiado el edificio principal de la estación en referencia, la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado estudió un proyecto de mejoramiento, y entre las soluciones que se indicaban como posibles, se contaba la de trasladar esa estación tres kilómetros más al Norte de su ubicación actual; pero la Dirección General me ha comunicado que aún cuando el proyecto no estaba terminado, podía adelantarme que la estación no sería trasladada, como se había pensado, por cuanto los inconvenientes serían más serios que las ventajas que podrían obtenerse con la traslación.

Dejo, pues, contestadas las observaciones formuladas por el Honorable Senador por Ñuble.

El señor **EDWARDS**. — Agradezco al señor Ministro.

FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

El señor **MARDONES** (Ministro de Ferrocarriles). — Por otra parte, señor Presidente, desearía saber la situación reglamentaria de la indicación formulada en la sesión de ayer por el Honorable Senador por Concepción.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Se votará al término de la primera hora, señor Ministro.

El señor **MARDONES** (Ministro de Ferrocarriles). — Deseo decir algunas palabras sobre el particular.

Para resolver acerca de la proposición en debate, debe, en mi concepto, tomarse en consideración que el proyecto sometido a la resolución del Congreso, en un contrato ad - referendum convenido entre el Gobierno, reprresentado por el ex-Ministro señor Letelier, y la Compañía, representada por uno de sus Directores con poder suficiente, el señor Macdonald; que este contrato fué discutido en cada una de sus disposiciones hasta agotar el señor Letelier todos los medios adecuados para conseguir las soluciones más ventajosas; que una vez enviado este contrato al Congreso Nacional, la Comisión de Ferrocarriles del Honorarble Senado insinuó o recomendó algunas adiciones que fueron, en definitiva, aceptadas por la Compañía, y finalmente, que ésta considera haber llegado a la solución límite, más allá de la cual no se le sería ya posible atraer los capitales que se requieren para las obras de mejoramiento.

Por otra parte, la misma Compañía no estima discreto entrar en negociaciones directas de venta del ferrocarril; pero, como es natural, agrega, que si el Gobierno desea expropiarlo, está confiada en que la ley de expropiación que se dictará al efecto, consultará la equidad y la justicia en el avalúo de la indemnización correspondiente.

Así, pues, en mi concepto, el Honorable Senado no debe perder de vista que en el estado actual del problema no se presentan sino tres soluciones:

a) Aprobar el contrato ad - referendum presentado por el Gobierno;

b) Autorizar la expropiación del ferrocarril; y

c) No innovar sobre la situación actual de las concesiones.

Ahora bien, creo que no hay discrepancias de opinión acerca de que es inconveniente y perjudicial para la industria salitrera de Tarapacá, mantener el statu quo. Debe, pues, eliminar la tercera solución que deja subsistentes todas aquellas deficiencias detransporte que obstaculizan el desenvolvimiento de las actividades industriales en el cantón salitrero de Tarapacá.

No quedan entonces en pie, como soluciones aceptables y convenientes, sino el contrato adreferendum y la expropiación; la primera estudiada y discutida ampliamente entre el Gobierno y la Compañía y que, natural y lógicamente, es patrocinada por el Ministro que habla; y la segunda, propuesta en el Senado como solución sustituyente, y con respecto a la cual he tenido oportunidad de manifestar que el Gobierno no la rehuye, si el Honorable Senado prefiere adoptarla.

En las condiciones que he expresado, me parece de ningún efecto útil el aplazamiento de la discusión. Creo, por el contrario, que para resolver en definitiva la cuestión, es de todo punto preferible agotar la discusión general, y que, en seguida, se pronuncie el Honorable Senado, antes de entrar a la discusión particular, acerca de cuál de las dos soluciones prefiere.

Deseo, señor Presidente, — vuelvo a decirlo, — que el Honorable Senado tenga en cuenta, al resolver sobre la indicación de aplazamiento presentada, que ella no tendría efecto útil alguno sobre las dos únicas soluciones que en el estado actual de la cuestión, se presentan como convenientes y viables.

COMUNA DE CALLE LARGA

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Como hay varios honorables Senadores que han solicitado la palabra y ha llegado ya el término de la primera hora, solicitaría el acuerdo del Honorable Senado para prorrogar la primera hora por diez minutos.

Si no hay oposición quedaría así acordado. Acordado.

Puede usar de la palabra el honorable Senador por Aconcagua.

El señor **LYON**. — Yo no desearía darle a las irregularidades producidas en la comuna de Calle Larga, mayor importancia de la que tiene, pues no deseo formar una tempestad en un vaso de agua.

Creo que la mayoría municipal a que se ha referido el honorable Senador por Ñuble, no es tan clara como parece creerlo Su Señoría, y tan es así, que la Municipalidad ha estado acordando celebrar sesiones ordinarias desde hace cuatro meses, cuya mayor parte de éstas no han tenido lugar, porque no ha concurrido esa mayoría a que se ha referido el honorable Senador.

El señor **ALESSANDRI**. — Pido, señor Presidente, que se publique el acta que envío a la Mesa.

—El acta es del tenor siguiente:

Acta.—En Calle Larga, a tres de Agosto de 1923, a la hora de costumbre, se reunieron los regidores en ejercicio: don Rosauro Reyes, Santiago Zamora, Juan de Dios Carvacho, David Alarcón y don Francisco Bustos, encontrándose también presente el subdelegado señor Juan Carrasco Reyes, con el objeto de celebrar sesión ordinaria.

Como estuvieran cerradas las puertas de la Sala Municipal y no estando presente el secretario de la Corporación, se procedió a constituir la Mesa para sesionar, quedando para tal objeto constituida por el presidente constitucional don Juan Carrasco Reyes y el secretario ad-hoc don Elías Muñoz, que fué en ese carácter.

El regidor señor Zamora pidió al presidente hiciera llamar a las puertas de la Sala a fin de saber si alguna persona se encontraba en ese recinto para que abriera las puertas; al efecto, el señor subdelegado comisionó al teniente Leal Torres, quien llamó a la puerta y fué contestado del interior por el cuartelero Fidel Ganga; se le dijo que abriera la puerta, a lo que expuso que que tenía orden de su comandante de no abrir; se le dijo entonces que llamara al comandante don Alberto Ortega, pero lo negó.

Un momento después el mismo cuartelero, a las instancias de que abriera la puerta, dijo que si deseaban hablar con el comandante señor Ortega, lo hicieran por la ventana contigua. Golpea-

da la ventana a que se refe
telero, se abrió esta y se le
Alberto Ortega; se le dijo
cipales sesionando en la pu
cipal y que debía abrirla, a l
minantemente, amenazando
tentaba abrir la puerta, le da
gó que no sólo resguardaba
sino que también la Sala Mu
que nadie entrara a ella aunque
sión ordinaria y estuvieran
nicipales. En vista de la
del comandante de policía
tinuó la sesión en las puertas
pal, tomándose los siguientes
1.o Censura y remoción de
2.o Fijar el día 19 del actu
para la sesión especial en que
la dicha remoción.
3.o Comisionar a los señores
David Alarcón para que hagan
caso y trascriban los acuerdos
4.o Suspensión del comanda
vista de su actitud observada y
ción al Supremo Gobierno.
5.o Separar al secretario m
dio Santelices y a su subrogante
Giliberto y nombrar secretario
Moisés Piñeiro.
6.o Nombrar ayudante de p
ridor Escalante, para que se ha
servicio mientras el Supremo G
nuncia sobre la separación del
Alberto Ortega.
7.o Dar cuenta de lo sucedido
bernador y Juez del Crimen del
8.o Llevar a efecto todos los
dos en esta sesión sin esperar la
acta.
Por unanimidad se acordó
hasta las 5.30 P. M.
No habiendo otro asunto de
levantó la sesión a las 5.30 P. M.

Subdelegado J. Carrasco Re
**Zamora C.—Juan de Dios Carva
Reyes.—David Alarcón.—Francis
Elías E. Muñoz C.**, secretario ad-h
El señor LYON.—En cuanto a
sión municipal a que ha aludido
que el Alcalde se había encerrado
palidad acompañado de algunos
tivo que lo hicieron así, pero
ocurriera algún accidente grave,
cipales del bando contrario
de cuarenta soldados del Cuerpo
que quisieron echar abajo la puerta
cirse a viva fuerza en la sala
El oficial que mandaba a
acompañado de un individuo que
condenas criminales, escaló el
de la policía comunal, policía que
acuartelada justamente para evitar
turbios por orden del alcalde.
Por consiguiente, es perfecta
natural que el alcalde y los muni
taban con él se hayan atemorizado
cunstancias y se hayan querido
edificio municipal; pero, no es
hayan querido celebrar sesiones
que las han estado celebrando
meses, lo que consta con el testim
tendida minoría estampado en las
sesiones.
Estoy deseoso de que este asu
y como digo, no quiero exagerar
taré sin protesta que el Ejecutivo
venir en asuntos relacionados con
que gozan por nuestra legislación
mía completa y que se ponga la
la orden de una fracción de la M
que estos señores pretendan por la
tar al alcalde acuerdos que deben
justicia ordinaria. La minoría o la
den iniciar una acción judicial en
calde; pero, no pueden ellas citar
peciales para removerlo de su pue
El señor ALESSANDRI.—La
no se puso a la disposición de
municipal, sino a las órdenes del

PRORROGA DE LA SE

El señor TORREALBA.—Te
miento de oponerme a la indica
por el honorable senador por Co
motivo de un duelo de familia,
a ausentarme dentro de poco, no
tar en la sesión.
Por otra parte, yo he formula
observaciones al proyecto a que S.
y deseo desarrollarlas en una se
El señor CLARO SOLAR (Pr
Como la indicación del honorable
Concepción necesitaba unanimidad
efecto por la oposición del honorable
Santiago.

SUELDOS JUDICIALES

El señor AGUIRRE CERDA.—
mos tratar mañana las modificaciones
mara de Diputados al proyecto
do de los funcionarios judiciales
El señor BARROS ERRAZURIZ
yo esta insinuación.
El señor VALDES.—Y yo tam
El señor CLARO SOLAR (Pr
Queda anunciado ese proyecto para
fácil despacho de la sesión de ma

FERROCARRIL SALITRERO DE

El señor ZAÑARTU (don Enrique
ferirme brevemente a las observaciones
hecho el honorable Ministro de F
Ha dicho Su Señoría, a propósito
cación propuesta por mí, que así
jorar la situación del Gobierno para
Compañía de los Ferrocarriles S
creo que este es un error del señor
evidente que si la Compañía ve que
está empeñado en impulsar ante
contrato determinado, no habrá
lución alguna distinta.
A demostrar esto obedecían la
nes que he estado formulando. P
palabras del señor Ministro algu
conveniente contestar. Ha dicho S
no hay sino dos soluciones: la pri
del Gobierno, que propone la pr
cesión a la Compañía hasta el a
otra sería la de expropiación.
Creo que Su Señoría está en
una tercera solución, que es la que
cinando y que a mi juicio es la más
es la de darle un gran impulso a
del ferrocarril de Iquique a Pintados
A este respecto yo no estuve
el anterior Ministro de Industria
gestión que quedó en suspenso
nuestro de que los Ministros dur
puestos. El señor Ministro Letelier
averiguar cuánta cantidad de carga
trar el ferrocarril de Iquique a P
cuando iba a traernos el dato
terio y no se pudo completar el
Comisión en la forma debida. P
como lo estoy demostrando, la
sería la única solución lógica:
rril de Iquique a Pintados todo
el desarrollo que ha debido dar
desde hace mucho tiempo a esta
no le ha dado, por contemplar
ción de la Compañía extranjera.
El señor MARDONES (Ministro
carriles).— Creo del caso recordar
he dicho que una de las soluciones
este asunto es la aprobación del
referendum, he entendido que
con el proyecto del Gobierno
el Senado el artículo 2.o
Comisión, por el cual se concede
ra terminar la construcción del
Iquique a Pintados; de modo que
sas simultáneas, paralelas. No
concesiones de los ferrocarriles
minaría la obra del ferrocarril
esta inteligencia debe interpretar
ciones el honorable Senador.
El señor ZAÑARTU (don
otros términos: Su Señoría dice
cencesión de terminar el ferrocarril
pero en compensación, se crea
este ferrocarril una competencia
para el Estado.
Yo creo que ésta es pésima
Pero no he pedido la palabra
observaciones que ya he hecho
debate, sino para preguntar al señor
cree Su Señoría que sería
en el Ministerio si se aprobara
sea si le da algún alcance político
El señor MARDONES (Ministro
tria, Obras Públicas y Ferrocarriles
dría dárselo, porque el Gabinete
parte, no es un Gabinete político
asunto administrativo de gran
el país, pero no de aquellos que
da de un Ministerio como el
El señor ZAÑARTU (don
si lo que he propuesto no tiene
no hay inconveniente para que
Senado lo desea; en caso contrario
tirado mi proposición porque

FUMADORES DE GENUINOS TABACOS EGIPCIOS
PROBAD
"RADAMES"
14 CIGARRILLOS $ 2.00
GRECO EGYPTIAZ TOBACCO CO. - CAIRO

star al señor Ministro ni a sus honorables colegas, pues reconozco que todos los señores Ministros están cumpliendo sus deberes en forma altamente satisfactoria para el país.

Así es que en vista de la declaración del señor Ministro mantengo mi indicación.

ACUERDOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Terminados los incidentes.

El señor Senador por Tarapacá ha hecho renuncia del cargo de miembro de la Comisión de Policía. Si no hubiera inconveniente, la daría por aceptada. Queda aceptada.

Para reemplazarlo, propongo al honorable Senador por Antofagasta, señor Arancibia Laso. Si no hay inconveniente, quedará aprobada esta designación. Acordado.

Se va a proceder a votar la indicación del señor Senador por Concepción, para aplazar la discusión del proyecto que ocupa la orden del día relativo a la prórroga de concesión a los ferrocarriles salitreros de Tarapacá.

El aplazamiento sería definitivo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Yo no tendría inconveniente para que el aplazamiento fuera temporal, reducido unos ocho o diez días.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Su Señoría modifica en esa forma la indicación?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Sí, señor Presidente. Propongo el aplazamiento por ocho días.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se va a votar el aplazamiento por ocho días.

—Votada la indicación en esta forma resultó desechada por diecinueve votos contra cinco, habiéndose abstenido un señor Senador.

—Durante la votación:

El señor URREJOLA.— Sí, porque tiende a facilitar la solución de este problema.

El señor BULNES.— Ruego al señor Presidente se sirva dejar constancia de que yo me he abstenido de votar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se dejará constancia en el acta, señor Senador. Ha quedado rechazada la indicación. En consecuencia, la orden del día de la sesión es el proyecto relativo al Ferrocarril Salitrero de Tarapacá. Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

FERROCARRILES SALITREROS DE TARAPACA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión. Continúa el debate sobre prórroga de concesión a las Compañías de los ferrocarriles salitreros de Tarapacá. Puede seguir haciendo uso de la palabra el honorable Senador por Concepción.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Antes de continuar mis observaciones, desearía que la Mesa me indicara cuál es la situación reglamentaria del proyecto en debate.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la discusión general del proyecto, señor Senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Y después de la discusión general, ¿se discutirá particularmente cada uno de sus artículos?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Me parece evidente.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— ¿Cuántos son los artículos del proyecto?

El señor SECRETARIO.—El proyecto presentado por el Gobierno consta de un sólo artículo; la Comisión informante propone otro y el honorable Senador por Tarapacá, señor Briones Luco, ha propuesto un tercero.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— De manera que hay tres artículos por discutir.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El proyecto en debate consta de un sólo artículo, al cual la Comisión ha propuesto hacer ciertas modificaciones.

La Mesa ha puesto en discusión general el proyecto, para facilitar la discusión. Pero este artículo se refiere a un contrato que consta de varias disposiciones.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Deseo saber qué se va a poner en discusión particular una vez que termine la discusión general.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Me parece que correspondería discutir el proyecto de convenio, con las modificaciones que ha propuesto la Comisión.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— ¿Entonces se discutirá el contrato?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Desde que el H. Senado debe pronunciarse sobre el contrato, me parece que es lógico que se discutan todas sus cláusulas.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Aplaudo la resolución de la Mesa. Desde el momento que aquí nos hemos estado refiriendo a las cláusulas del contrato, es necesario pronunciarse sobre cada una de ellas.

Debo anticipar desde luego que, con el objeto de que no se crea que en un momento de apasionamiento, he propuesto una indicación no meditada suficientemente, voy a pedir desde luego votación nominal para todo lo que se relacione con este proyecto.

Procedo en esta forma, porque le atribuyo una importancia fundamental, pues se refiere a principios que considero fundamentales en el manejo de los problemas nacionales y de cuya acertada o errónea solución depende el progreso del país y el bienestar de nuestros compatriotas.

En más de una ocasión ha sucedido, tal como aconteció en la solución que dió el Senado a la cuestión salitrera, que combatí con ardor, con el mismo ardor que ahora, una solución propuesta por el Gobierno y no tuve la fortuna de ser oído por mis honorables colegas. Después el tiempo me ha dado la razón.

Pero como en el desempeño de funciones públicas no es permitido a los políticos equivocarse tal como a los hombres de negocios en sus empresas: por cuanto los políticos tienen la representación de los intereses ajenos de todo un pueblo y sus desaciertos provienen de falta de estudio, quiero que en esta cuestión cada uno asuma la responsabilidad que le corresponda.

Por lo que se refiére al estudio de este problema, he querido cumplir con mi deber estudiándolo en todos sus detalles y abrigo la esperanza de que no sea la solución definitiva la que emana de la votación verificada en la primera hora de esta sesión. A mi juicio la solución de este problema habrá de ser alguna otra, tal como la de completar la construcción del Ferrocarril de Iquique a Pintados, haciendo todos los ramales que este ferrocarril necesita y sin los cuales pasaría a ser una obra muerta o la solución propuesta por el honorable Senador por Santiago, señor Echenique, o alguna otra análoga; o bien la compra por el Estado de este ferrocarril, a la que no habría de negarse la Compañía que lo explota actualmente; o bien la expropiación.

Prefiero estas soluciones por el orden en que las he expuesto; pero en todo caso no creo que la Cámara cometa la falta de prudencia de aprobar el proyecto presentado por el Gobierno.

He dicho que habría falta de prudencia al aprobar el proyecto presentado por el Gobieno, porque no me parece discreto celebrar un contrato con una compañía extranjera prorrogándole una concesión por el término de treinta y seis años, cuando sabemos que la pampa salitrera de Tarapacá según los últimos estudios, contiene mayor cantidad de salitre de la que se ha explotado hasta la fecha.

Me parece por estas consideraciones que al entregar maniatados a los productores de salitre y todo el porvenir de esta provincia que parece de una inmensa riqueza, a la Nitrate, por el término de treinta y seis años más de los que ya tiene concedidos, es obra insensata.

Yo me explico que haya partidarios de la administración particular en los ferrocarriles y al decir esto me refiero especialmente a las observaciones que se formularon en la sesión pasada. Me explico sin encontrarlas, por cierto, justificadas.

Se critica la Administración del Estado, de acuerdo con impresiones personales, que emanan no del estudio, sino exclusivamente de frases hechas que se repiten, inconvenientemente, y que arrancan del interés particular.

Desde luego me parece de toda evidencia que aquellos servicios que tienen carácter de interés general, que no permiten una competencia, los conocidos con el nombre de monopolios naturales, deben estar en manos del Estado y no bajo la dependencia de la avaricia de una Compañía particular que explotará el servicio del país y sin más fin que obtener una gruesa utilidad para los capitales invertidos.

Así por ejemplo, los servicios de tranvías de los diversos pueblos del país, deben ser de propiedad de la Municipalidades respectivas o del Estado. Igualmente los servicios de alumbrado, teléfonos y telégrafos, etc.

Se dice que la administración por el Estado de cualquiera empresa, es mala. ¿Qué razones se han alegado para sostener esta opinión? El poco éxito de una que otra empresa. Yo digo: ¿acaso las empresas particulares no sufren frecuentes fracasos. ¿De dónde se desprende la razón de que la administración de una empresa por el Estado debe forzosamente ser mala? Si la organización que se da a un servicio es mala, si los reglamentos orgánicos de él no son convenientes, es muy posible que la administración por el Estado sea mala, como puede serlo la administración por cualquiera compañía particular.

¿Qué otra cosa vemos a diario que quiebras de Compañías o Sociedades particulares?

Se agrega que las empresas dirigidas por el Estado dejan pérdidas. En muchos casos esta aseveración es justificada; pero ello es muy explicable, pues el Estado lleva adelante una empresa no con el objeto de lucrar con ella, sino en servicio de alto interés nacional. Así tenemos por ejemplo que se vé obligado a tender una línea, o más bien dicho a llevar adelante la construcción de una vía férrea hasta un punto dado aunque sabe que no va obtener ninguna recompensa.

En un país desorganizado como el nuestro, las empresas explotadas por el Estado, tienen que sufrir las desventajas de nuestra propia desorganización, pues se da a los particulares concesiones que vienen a hacer competencias a las líneas o servicios explotados por el Estado, y sucede, entonces, que en aquellos puntos donde éste podría hacer negocio con un servicio determinado, obtiene sólo pérdidas por las concesiones otorgadas a particulares.

El Gobierno en cumplimiento de su misión de progreso se ve obligado a llevar muchos servicios a los puntos más apartados de la República, como sucede con los telégrafos, ramales de ferrocarriles, son servicios al igual de las policías, la beneficencia, etc., etc. Y tiene que proceder de esta manera porque son servicios de incumbencia del Estado y de los cuales ningún país civilizado puede prescindir.

Esta es la razón de por qué los servicios del Estado muchas veces se exhiben en bancarrota, y los de los particulares no. Mientras el Estado va buscando el bien general, los particulares no persiguen sino hacer su negocio.

El telégrafo fiscal, por ejemplo, va a todas partes de la República, aún a aquellos puntos donde no se pone sino un telegrama por semana; pero hay que tender la línea, hay que pagar un empleado y mantener el servicio. ¿Deben suprimirse aquellas oficinas telegráficas, por ejemplo, que no dejan utilidad? No, señor, porque es una obligación del Estado mantener este servicio, deje o no utilidades, se costee o no.

¿Por qué no exigimos también utilidades a las policías, a la beneficencia, al Ejército? Todos estos son atributos de la civilización, y es necesario que el Estado los mantenga en sus manos, cueste lo que cueste.

Así es que impugnar por esto la administración fiscal, no penetrar el fondo de la cuestión, es ignorarla o cerrar los ojos a la evidencia.

Tampoco es exacto que todos los servicios sean un mal negocio en manos del Estado: aquí mismo tenemos un ejemplo de lo contrario. Los ferrocarriles, creo que hasta el año 86, dejaron utilidades de importancia.

Hay uno que está ahora en funciones y que deja al Estado grandes utilidades, a pesar del precio ínfimo a que se ofrece al público. Me refiero al agua potable.

Recuerdo que cuando estuve en el Ministerio del Interior, presenté un proyecto, que significa hacer el servicio de agua potable en toda la República, en aquellas poblaciones que tuviesen más de dos mil habitantes, costeándose con las propias entradas.

Pues bien, señor Presidente, gracias a esa ley se ha podido extender este servicio tan necesario a la higienización de poblaciones que antes eran arrasadas, más que ahora, naturalmente, por las epidemias. ¿En qué condiciones se lleva a cabo? Mientras en Santiago se vende una cantidad determinada de agua, digamos en diez centavos, en las provincias del Norte el valor de esa misma cantidad de agua es de $ 2.50, $ 3.00, $ 3.50 y aún precios mayores, siendo de advertir que este servicio administrado por el Estado, deja grandes utilidades, las que antes de muchos años, cuando todas las poblaciones tengan el agua, habrán de contribuir en forma apreciable a pagar los gastos de la Nación.

¿Acaso las compañías de ferrocarriles particulares en Estados Unidos no sufrieron, después de la última guerra, crisis verdaderamente enormes; y acaso para equilibrar sus presupuestos no tuvieron que elevar sus tarifas? ¿No hubo en ese país verdaderas crisis por las huelgas de los obreros que se negaban a aceptar la rebaja de sus salarios acordada por las compañías a causa de malos negocios?

Para qué entonces estar exparciendo desde esta alta tribuna ideas falsas que perturban el criterio público y que tienden, por fin, a que entreguemos nuestros servicios públicos, nuestras actividades, nuestra independencia, en una palabra, en manos de compañías extranjeras, convirtiendo a nuestro país en una vil factoría?

Las compañías extranjeras tienen la habilidad de pagar representantes, defensores en la opinión, abogados de gran talento, altamente colocados y que, por consiguiente disponen de grandes influencias para la defensa de sus pretensiones, en las cuales pocas veces se armonizan los intereses del representado con los intereses nacionales. Esto es lo que ocurre, y a ello se debe el prurito que tenemos de repetir que el Estado no es buen administrador de los servicios públicos, sabiendo que al hacer tal afirmación no hacemos otra cosa que hacer caer esos mismos servicios en manos de poderosas compañías extranjeras, por cuanto en nuestro país no tenemos los capitales nacionales suficientes para que puedan hacerse cargo de ellos.

Debido a esa tendencia, hay que reconocerlo, es que nuestro país ha perdido la situación preponderante que antes tuvo en América. En efecto, si contemplamos lo que era nuestro país hace cincuenta años al lado de la República Argentina, el Brasil y tantos otros países, tenemos que confesar con franqueza que hemos retrocedido, por cuanto los países no retroceden como los hombres sino que su retroceso es en relación a los países que los rodean o tienen una colocación análoga en el consorcio de las naciones.

Mientras la Argentina, el Brasil y otras Repúblicas de América aumentan en proporción de uno a diez, nosotros lo hacemos en proporción de uno a tres. Así vemos cómo los servicios más indispensables, los que constituyen la base de un país, son abandonados por nosotros en forma lamentable, lo que exhibe a nuestras clases dirigentes con incapacidad vergonzosa. Cito como ejemplo únicamente los servicios higiénicos, a cuya deficiencia se ha referido tantas veces el Honorable Senador señor Concha Subercaseaux. Al paso que en el Brasil de mil personas mueren siete, y en la Argentina mueren veinte, aquí perdemos trescientas y tantas. Cada epidemia va así arrasando nuestra población. Ya no hay madera en algunos puntos en nuestros bosques para hacer bastantes ataúdes, ya los sepultureros no dan abasto para enterrar tanto muerto: pueblos, como Los Angeles, y muchos otros, donde morían antes cuatro o cinco personas en cada epidemia, pierden setenta u ochenta diariamente. ¡Y así seguimos creyendo que debemos entregar todas nuestras actividades al capital extranjero, capital que se lleva las utilidades fuera del país, que impiden que los chilenos tengan un puesto que los dignifique en trabajo liberado que los saque de la miseria en que viven, y que les permita cambiar su triste suerte.

Comprendo que se pueda discutir que sean compañías particulares y no el Estado las que tomen a su cargo la administración de los servicios públicos; pero, no puedo comprender, no puedo aceptar sin una protesta, que esos servicios se entreguen a compañías extranjeras, primero, porque ellas se llevan todas las utilidades fuera del país; segundo, porque de acuerdo con las leyes de sus respectivos países, pagan allí gruesas contribuciones. Así tenemos la Tarapacá Nitrate y Railway Company, la Tarapacá Water Company, la Compañía del Ferrocarril de Antofagasta, la de Teléfonos, carros y tantas otras a quienes hemos otorgado el monopolio de servicios públicos, que al país casi no pagan contribuciones; pagan, sin embargo, gruesas sumas a los Gobiernos extranjeros; así tenemos que en Chile estamos cerrando los hospitales, echando a los enfermos a la calle por falta de fondos con qué atenderlos, mientras que en otros países, con el mismo dinero que las empresas aludidas ganan aquí a costa del esfuerzo del brazo del trabajador chileno, se mejoran sus establecimientos de beneficencia y se atienden cumplidamente los servicios públicos.

Hay todavía un tercer capítulo que nos obliga a hacer que los servicios a que me vengo refiriendo queden en poder de capitalistas chilenos o del Estado de Chile, y es que las compañías extranjeras emplean a sus connacionales, a quienes colocan hasta en los puestos más ínfimos de la dirección y vigilancia; y entonces el roto chileno, el que trabaja de la mañana a la noche por un modesto salario, no tiene expectativas de ascender, y es así cómo el trabajador chileno nace gañán, vive gañán y va a morir gañán en un hospital, cuando tiene la suerte de conseguir una cama en esos establecimientos.

Es así cómo por torpeza, vamos haciendo la desgracia del país y, dígase lo que se diga, la responsabilidad la tienen los que lo dirigen, los que lo gobiernan.

He creído cumplir sobradamente con mi deber al exponer ante la Cámara los antecedentes relacionados con este asunto. He manifestado que la Empresa ni en sus sueños de fortuna habrá pensado en una solución tan favorable como la que propone el Honorable Ministro de Industria, y, habiendo cumplido con mi deber, sólo espero que el Honorable Senado, dejando un poco de mano la vieja costumbre de inspirarse en el medio ambiente, en las frases hechas, entre a estudiar a fondo esta cuestión y si así lo hace, tengo el convencimiento íntimo de que ha de rechazar el proyecto propuesto por el Gobierno y adoptará alguna de las soluciones que he indicado.

El señor MARDONES (Ministro de Industria y Obras Públicas).—El Honorable Senador que deja la palabra me perdonará que le haga abstracción en cuanto sea posible de aquellas observaciones que no tiendan a aclarar la cuestión en debate. Voy, pues, a concretarme principalmente a contestar las preguntas que ha creído conveniente formular.

La primera de ellas se refiere al monto de la ganancia que tendrá la Compañía por causa del aumento de 25 o|o en las tarifas.

Para contestar esta pregunta hay que examinar el decreto respectivo.

Dice el decreto:

"Santiago, 18 de Octubre de 1922.— S. E., decretó hoy lo que sigue: Secc. 2.o N.o 517. Vistos estos antecedentes, DECRETO:

1.o Autorízase a la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá para aumentar las tarifas vigentes en 25 o|o, a contar desde la fecha en que la Compañía ponga en vigencia el plazo de transporte a que se refiere la cláusula 3.a del convenio celebrado con ella, constante en el Decreto N.o 516, de ésta misma fecha.

El descuento de 50 o|o sobre los precios de tarifas, acordado a las armas, pertrechos de guerra y demás elementos destinados al servicio militar, se hará extensivo a todo transporte, ya sea de pasajero o de carga, que se efectúe por cuenta del Estado.

La Compañía cobrará en moneda corriente los fletes estipulados en oro para lo que primeramente convertirá el oro en moneda esterlina al tipo fijo de 18d. por peso, sin premio ni recargo, y en seguida convertirá la moneda esterlina en moneda corriente al término medio del tipo del cambio que haya fijado el Banco de Chile durante el mes anterior para la venta de letras a noventa días vistas sobre Londres.

2.o Se exceptúan de esta alza:

a) Los pasajes de 2.a clase;

b) Los artículos alimenticios para el consumo de los habitantes, con excepción de las bebidas alcohólicas y fermentadas;

c) Los minerales diversos del salitre o de los derivados de su elaboración.

Para gozar de esta franquicia, los artículos alimenticios y minerales expresados deberán trasportarse en carros completos.

3.o Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 51 de la ley de Policía de Ferrocarriles y en el artículo 3.o del decreto N.o 204, de 23 de Mayo de 1923, en orden a la anticipación con que deben comunicarse al público las modificaciones de tarifas.—Tómese razón, comuníquese y publíquese.— **Alessandri.—M. Letelier**".

De modo, señor Presidente, que en realidad, esta alza de tarifas en un 25 o|o no afecta a la totalidad de los transportes del Ferrocarril, sino a una fracción que puede estimarse en el 80 o|o del tráfico total.

No puede, por otra parte, pronosticarse lo que ganará la Empresa con esta alza, porque las ganancias de un Ferocarril no dependen sólo de las tarifas sino que también de la intensidad del tráfico, o de la magnitud de la carga que se moviliza, de los gastos de esta movilización etc. Para formular cualquiera apreciación habría que suponer una cierta cantidad de tráfico, o, en términos más generales, que se pudiera considerar invariables todas las demás condiciones que influyen en las entradas y en los gastos, que se mantenga invariable la proporción de artículos movilizados, que paguen con una u otra tarifa, etc. Sobre estas bases hipotéticas resultaría que el 25 o|o de aumento que se aplicara más o menos al 80 o|o de los transportes, vendría a representar un aumento de 20 o|o en las entradas.

El señor BULNES. — ¿Se reducen las utilidades?

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles). — No me refiero en este momento a las utilidades, sino al aumento de las entradas que podría obtenerse con el aumento de las tarifas, el cual, como ya lo he dicho, se aplica sólo al 80 por ciento de los trasportes.

Continuando en mi disertación, Honorable Presidente, debo agregar que hay otra consideración que tomar en cuenta. Y es que según el decreto que he leído, la Compañía, en vez de convertir las tarifas a moneda corriente con el recargo aduanero, es decir, con un recargo influenciado por el premio del oro, en el mercado, va a convertirlas a moneda corriente, considerando 18 d esterlinos por cada peso oro, y no 18 d. oro chileno, por cada peso de tarifa; en seguida, aplicando el tipo medio del cambio fijado por el Banco de Chile en el mes anterior para la venta de letras a 90 días. Según los estudios hechos por la Compañía, y la Asociación Salitrera, esto cambio en las bases de la conversión de los fletes en oro a moneda corriente reduce el aumento de las tarifas en un 8 a 10 por ciento, más o menos.

Hay todavía otra circunstancia que considerar: el aumento de tarifas no es una cláusula del convenio ad-referendum. Se empezará por un decreto independiente y no empezará a regir sino desde el momento en que la Compañía ponga en vigencia el plazo de transporte, o sea, desde que el acarreo pueda hacerse por la Empresa a satisfacción de la industria salitrera, y con las penalidades establecidas por el contrato para el caso de retardo en los transportes, a fin de que el Honorable Senado pueda apreciar el espíritu que ha presidido la resolución del Gobierno, sobre ésta materia, y apreciar la importancia y significado del decreto que autoriza el alza de tarifas, le bastará observar que no constituye una solución inamovible.

Voy a leer algunos antecedentes que figurarán entre los determinantes para la dictación del decreto.

Primeramente tenemos una carta del gerente de la Asociación Salitrera al Director Delegado de la Empresa Ferroviaria, que dice así:

"Valparaíso, Mayo 2 de 1921. — Señor A. H. S. Knox Little. — Santiago. — Muy señor mío: Adjunto tengo el agrado de enviar a usted copia de un telégrama que se trasmitió a nuestra Delegación en Iquique, como resultado de la conferencia celebrada el Jueves último con usted y el señor Buttle. También se dijo a Iquique que se convino con usted en esa reunión que si más tarde cambiasen las condiciones y las utilidades del Ferrocarril, fuesen más que las necesarias para dar una razonable utilidad a la Empresa, ésta reconsideraría la situación de las tarifs. Igual cosa harían los industriales si las condiciones variasen, en sentido contrario.

Esperando me dé su confirmación a estas líneas, saluda atentamente a usted. — (Firmado). **—Carlos Soublete, Gerente**".

El telegrama a que se refiere esta comunicación, dice así:

"En reunión hoy aquí a que asistieron principales productores Tarapacá para reunirse con presidente y gerente Ferrocarriles Salitreros, idea general de productores fué apoyar solicitud Empresa Ferrocarril y convenir en aumento 35 por ciento tarifa sobre contratos, tráfico subida y bajada en la inteligencia que toda la tarifa pagadera sobre base esterlina 18 d. y no 18 d. oro. Esto haría tarifa salitre alrededor de 7 1|2 d., y productores no tendrían que sufrir consecuencias enormes fluctuaciones premio oro. Presidente Ferrocarril tiene que consultar a sus directores y Gobierno antes que pueda finiquitarse cualquier cosa. Ferrocarril estaría obligado a comenzar inmediatamente electrificación y otras mejoras para ser terminadas dentro plazo dos años.

El tráfico en la línea no sufriría ninguna interrupción. Presidente Ferrocarril prometió a reunión que si antes de terminarse electrificación, situación del salitre mejorara en forma que requiriese aumento número locomotoras Ferrocarril las encargaría inmediatamente. Nuevas maestranzas reparaciones serían de las primeras instalciónes que se harían en la electrificación. Esperamos Junta Local aceptará esta solución que reunión estimó que será equitativa para todos y que será única manera conseguir los medios de tener buen servicio permanente.

La respuesta a estas comunicaciones que fué enviada con su original oficialmente al Gobierno por la Asociación de Salitreros, aceptó la interpretación de que las tarifas serían reducidas si las utilidades del ferrocarril sobrepasaren la tasa razonable que permita dar un interés corriente sobre su capital y que si el negocio era desfavorable para el ferrocarril con la tarifa autorizada, los salitreros no serían obstáculo para que la Compañía obtuviera permiso del Gobierno para un alza adicional de las tarifas.

Esos documentos dicen como sigue:

"Santiago, Mayo 30 de 1921.—Señor don Carlos Soublette, Gerente de la Asociación de Productores de Salitres de Chile.—Valparaíso. —Muy señor mío:

Refiriéndome otra vez a su atenta del 2 de Mayo último, me es satisfactorio comunicarle que mi Directorio en Londres ha expresado su conformidad al arreglo discutido en la conferencia celebrada con usted y representantes de los productores de Tarapacá el 28 de Abril.

En dicha reunión se convino en que la Asociación apoyaría un aumento general de 35 por ciento en las tarifas, y en que se modificarían los contratos particulares de porteo, cobrando las tarifas de estos contratos en esterlino, de acuerdo con el arreglo vigente antes del 1.o de Enero de 1920.

Discutiendo las cifras, cité a la Asociación el equivalente en esterlina del aumento de 35 por ciento sobre las tarifas que el Ferrocarril estaba cobrando en la fecha de la reunión, de donde resultó que las nuevas tarifas de contrato serían: 7 1|2 d por tráfico de bajada; 10 d. por tráfico de subida; 16 d. máximo por petróleo, todas por quintal español. Estas tarifas resultarían alrededor de 10 por ciento más bajas que la tarifa que se obtendría si aplicásemos el aumento de 35 por ciento a las tarifas básicas actualmente en vigencia, debido al bajo cambio y al recargo sobre oro.

Mis directores habrían preferido que el aumento de 35 por ciento fuese aplicado a las tarifas básicas actualmente en vigencia; pero, en vista de la crisis actual de la industria salitrera, están conformes en adoptar las cifras anteriormente mencionadas.

Al hacer esta concesión, el Directorio demuestra una vez más sus deseos de contemplar la situación de la industria salitrera en tanto cuanto es posible. Ellos proponen llevar a cabo la electrificación de la sección Iquique a Carpas, y realizar otras mejoras, no obstante que las tarifas ahora convenidas representan exactamente el término medio de las tarifas que rigieron durante el año 1920, y que el costo del combustible ha aumentado enormemente desde el principio del presente año. Al hacerlo, están seguros de que el compromiso de los productores (de reconsiderar las tarifas si, después de completada la electrificación, se encuentra que la utilidad es insuficiente) constituye una salvaguardia de los intereses de la Empresa, así como el compromiso de ésta constituye una garantía para los salitreros.

Dicho lo anterior, agradecería a usted quiera comunicar al Gobierno que la Asociación está conforme con el aumento de 35 por ciento en las tarifas vigentes. Saluda atentamente a uster Su S. S.—(Firmado).—**A. H. Knox Little**, Director. The Nitrate Railways Company Ltd.

"Valparaíso, Junio 13 de 1921.—Señor Ministro: Refiriéndome a su atenta del 21 de Abril último, en que me transcribe la providencia recaída en el expediente de alza de tarifas del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, tengo el honor de expresar a US. que mi Directorio ha estudiado nuevamente la solicitud de aumento de tarifas presentada por la Compañía, a fin de poder manifestar la opinión que US. se sirvió pedirle.

Después de considerar con el representante de la Compañía las razones que en ella funda su petición, así como los demás aspectos de este problema, mi Directorio ha adquirido el convencimiento, y así ha acordado de manifestarlo a US., que sería equitativo un aumento general de treinta y cinco por ciento (35%) en sus tarifas, a condición de que la Compañía acepte substituir en los contratos particulares de porteo, el recargo aduanero por el recargo bancario aceptando el tipo de cambio de las letras a 90 días, como se hacía hasta el 1.o de Enero de 1920, fecha en que empezaron a regir los contratos actuales.

El Directorio, estudiando con el representante de la Compañía lo que significa este aumento general de 35%, ha visto que no será suficiente para compensar los mayores gastos del servicio mientras el tráfico se mantenga tan restringido como en la actualidad; y estima que fas, a condición de que la Compañía acepte subsponga desde luego de ese aumento como medio de facilitar la reunión de los capitales que necesita para las obras de mejoramiento que tiene proyectadas.

La Asociación, como se ha dicho en un informe que US. conoce, tiene el más vivo interés en la ejecución de estas obras, porque está convencida de que con ellas se dará al Ferrocarril la capacidad de tráfico que necesita para servir debidamente a la industria, y el Directorio desea cooperar a ese resultado pronunciándose en favor del aumento de tarifas en la proporción indicada y que se considera equitativa, dadas las condiciones previstas de costo de materiales más probables en los años venideros. Si estas condiciones nose realizaran, quedaría abierto el camino a un nuevo estudio de la cuestión, una vez modernizado el Ferrocarril y restablecida la marcha normal de la industria salitrera.

Mi Directorio desea establecer claramente que los trabajos de electrificación que ha mencionado la Empresa en su solicitud, deben comenzar cuanto antes y deberán estar terminados en un plazo fijo no mayor de 30 meses contados a partir de la fecha en que éntre a regir el aumento de tarifas.

Con sentimientos de distinguida consideración, tengo el honor de suscribirme del señor Ministro, como su obsecuente servidor.—(Fdo.) **Carlos Soublette, Gerente.**"

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Permítame una interrupción el señor Ministro. Como tanto el propósito de Su Señoría como el mío es esclarecer la cuestión, quiero hacerle una observación: se debe tomar como base del acarreo, para el efecto de avaluar el tanto por ciento del alza de las tarifas, la cantidad máxima de carga que llevaría el Ferrocarril una vez hechas las mejoras en el servicio, puesto que esas mejoras las va a hacer la Compañía, alegando precisamente que habrá carga. Es sobre esa base que Su Señoría debe calcular las utilidades que va a recibir la Compañía por el alza de tarifas.

La contestación que nos da el señor Ministro, en realidad, no tiene valor; porque hablarnos de un 25%, o de un 20%, del 80% que se acarree y que después hay que disminuir un 10, un 12 o un 8% y que hay que tomar en consideración, por último, una carta del Gerente en que dice que cuando las utilidades del Ferrocarril sean excesivas se van a disminuir las tarifas, nos deja siempre en la penumbra a los que deseamos apreciar este problema.

Yo deseo saber a cuánto ascenderá la mayor entrada del Ferrocarril con el aumento de 25% en las tarifas. Cierto que la suma exacta no se puede calcular; pero no es imposible calcular la cifra aproximada. Porque en toda obra de este género los cálculos están hechos de antemano y nadie ha ordenado hacer una obra pública sin estudiar de antemano los resultados económicos que se van a obtener de ella.

Al estudiar, por ejemplo, el proyecto de construcción del Ferrocarril de Iquique a Pintados este estudio fué precedido del estudio económico de lo que importaría esta línea al mismo tiempo que se estima la cantidad de carga que acarrearía el ferrocarril, los gastos que tendría y las entradas que percibirá, en una palabra, se hizo el estudio económico. Ahora bien, si esto se hace tratándose de un ferrocarril nuevo cuyos rieles se piensa tender, ¿cómo es posible que no se haga lo mismo al tratarse de un ferrocarril que tiene una existencia de más de cuarenta años?

¿Cree el señor Ministro que la Compañía no tiene cálculos hechos para cerciorarse si no es aventurado invertir un millón doscientas mil libras esterlinas más en este ferrocarril, sin saber si va a ser remuneradora esta inversión?

El señor Ministro, que aunque jóven es un viejo profesional que ha estado al frente de una repartición administrativa que se ocupa de estudiar esta clase de problemas, sabe demasiado bien que no se considera la posibilidad de construir un ferrocarril sin hacer antes el cálculo económico de sus gastos y de sus entradas. ¿Por qué entonces no habría de suministrarnos estos datos para que nos demos cuenta de la utilidad que recibe este ferrocarril considerando el aumento del veinticinco por ciento del monto de sus tarifas?

Al formular esta petición, no crea el señor Ministro que abrigo el propósito de poner obstáculos en el despacho de este proyecto, sino que hago esta observación porque deseo conocer los detalles de esta cuestión para formarme juicio cabal.

El señor CORREA (Vice-Presidente).—Deseo pedir al señor Ministro que si le fuera posible añadiera al cálculo hecho por Su Señoría la forma en que el recargo del veinte por ciento en la moneda de oro quedaría reducido al diez por ciento debido a la forma de pago. Yo desearía que este detalle quedara incorporado a la reseña de las sesiones, a la historia de la ley.

El señor MARDONES (Ministro de Ferrocarriles).—Con el mayor gusto atenderé los deseos del honorable Vice-Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 40.a ordinaria en 7 de Agosto de 1923.—Presiden los señores Navarrete y Rivas Vicuña.—Se abrió a las 4.15 P. M. y asistieron los señores:

Adrián Vicente, Barros Castañón Manuel, Briones Luco Carlos, Bulnes Correa Francisco, Cárdenas Nolasco, Castro de Carlos, Claro Salas Héctor, Collao Alberto, Concha Rodríguez Luis Ambrosio, Correa Bravo Agustín, Correa Ramírez Luis, Cruzat Vicuña Manuel, Chanks Oscar, Duhalde Pedro, Durán Domingo, Echavarría José Antonio, Edwards Matte Guillermo, Edwards Matte Ismael, Escobar Ernesto, Forster Guillermo, Garcés Gana Francisco, González Canales Luis A., González Cortés Exequiel, Grez Padilla, Eduardo, Gumucio Rafael Luis, Guzmán Leonardo, Herrera Lira J. Ramón, Hormann Jorge, Jaramillo Armando, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Leckie Abraham, Lilio Onofre, Lois Arturo H., Marín Pinuer Paulo, Maza José, Medina Remigio, Montecinos Arturo, Navarro Ocampo Luis, Opazo Letelier Pedro, Padilla Miguel Angel, Pereira Guillermo, Piwonka Alfredo, Pouchucq Roberto, Pradenas Muñoz Juan, Rojas M. Eulogio, Rosselot Alejandro, Ruiz Carlos A., Salas R., Luis, Sánchez Roberto, Serrano A. Manuel, Sierra Wenceslao, Silva C. Gustavo, Silva Somarriva Jorge, Tizzoni Lucciano Emilio, Undurraga Luis A., Urrejola José Francisco, Urzúa Jaramillo Oscar, Valencia Absalón, Vargas Márquez Juan, Vergara V., Aquiles, Vidal Garcés Francisco, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval Concha Eduardo, Yrarrázaval Larraín Joaquín. Los señores Amunátegui Solar (Ministro del Interior); Bello Codesido (Ministro de Relaciones Exteriores); Roldán (Ministro de Justicia e Instrucción Pública); Subercaseaux, (Ministro de Hacienda); Altamirano (Ministro de Guerra y Marina); el Secretario, señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 38a., celebrada el Jueves 2 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 39.a celebrada el Viernes 3, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta: 1.o De un oficio del señor Ministro de Instrucción Pública con el que remite los antecedentes que tuvo en vista para decretar la exoneración de sus cargos a los profesores de instrucción primaria señores Manuel Márquez González y Julio Navarrete C., que le fueron pedidos a solicitud del señor Edwards Matte don Ismael; 2.o De catorce oficios del H. Senado: Con los tres primeros remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

Uno que autoriza al Presidente de la República para enajenar en pública subasta los terrenos salitrales que en el mismo proyecto se mencionan; Otro que establece las condiciones con las cuales podrá hacerse la internación y el despacho de películas cinematográficas; y Otro que autoriza al Presidente de la República para conceder al Cuerpo de Bomberos de Santiago un auxilio extraordinario de cien mil pesos.

Con el cuarto devuelve aprobado en los mismos términos en que lo aprobó esta C., el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Concepción para contratar un préstamo hasta de trescientos mil pesos destinado a la cancelación de las deudas de esa Corporación.

En el quinto manifiesta que ha tenido a bien no insistir en la aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se concedía a don Eduardo Poirier el permiso requerido por el N.o 4.o, del art. 9.o de la Constitución Política para que pudiera aceptar el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil que le confirió el Gobierno de la República de Guatemala.

En los nueve restantes comunica que ha tenido a bien desechar los siguientes proyectos de ley aprobados por esta C.:

El que establece que las causales de recusación contempladas en la Ley Orgánica de Tribunales, se tendrán también como causales de implicancia de los jueces;

El que concede a la Municipalidad de Pisagua el uso de terrenos fiscales para el establecimiento del servicio de agua potable en esa ciudad;

El que autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta el sitio y edificio que ocupa el cuartel de policía de Valdivia; El que establece las condiciones de salubridad e higiene a que debe estar sometida toda fábrica o taller: El que autoriza la inversión de $ 42,380 en adquirir la casa que ocupa la 2.a Comisaría de policía de Concepción: El que fija el personal de la Oficina del Archivo General de Santiago; El que reglamenta el trabajo de los niños menores de doce años y de las mujeres; El que modifica el inciso .o del art. 51 de la ley de 15 de Octubre de 1875, sobre Organización y Atribuciones de los Tribunales; y El que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta cinco mil pesos para los efectos de lo dispuesto en la ley de 29 de Agosto de 1876.

3.o De un informe de la Comisión de Hacienda recaído en la moción del señor Guzmán, que autoriza la enajenación de algunos terrenos fiscales en la ciudad de Antofagasta y destina su producido a la construcción de escuelas en dicha ciudad.

4.o De una solicitud de don José Eusebio Velásquez, veterano de la guerra del Pacífico y exoficial de sala de la Excma. Corte Suprema, en la que pide el pronto despacho de una solicitud anterior del ocurrente.

TABLA DE FACIL DESPACHO. — PREFERENCIAS

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).— En la sesión anterior no se anunciaron proyectos para la tabla de facil despacho, por haber levantado la sesión la H. C. en homenaje a la memoria del Excmo. señor Presidente de los Estados Unidos.

Si a la H. C. le parece, podríamos ocuparnos en algunos proyectos de fácil despacho dentro de los primeros veinte minutos de la presente sesión.

El señor ROJAS MERY. — ¿Me permite, señor Presidente? En la última sesión quedó para segunda discusión el proyecto relativo al Cuerpo de Bomberos de Lautaro. Podríamos terminarla hoy y despacharlo.

El señor CRUZAT VICUÑA. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).— Tiene la palabra S. S., con el asentimiento de la C.

El señor CRUZAT VICUÑA. — Es para rogar al señor Presidente que solicite de la H. C. tenga a bien prestar su asentimiento para discutir el proyecto referente a una expropiación de terrenos en la ciudad de San Antonio. Con una indicación que acaba de formular el H. señor Durán, me parece que no dará lugar este asunto a ningún debate, y podríamos despacharlo en dos minutos.

El señor VERGARA VICUÑA. — El proyecto anterior tampoco dará lugar a debate, H. D.

El señor ROJAS MERY. — Nos ocuparemos del proyecto a que se refiere el H. D. por Melipilla, y San Antonio, una vez que terminemos con el que está en segunda discusión.

El señor CRUZAT VICUÑA. — En todo caso, señor Presidente, rogaría a la H. C. que si ese proyecto que está en 2.a discusión no se despachara oportunamente, permitiera discutir este otro a que me he referido. . .

El señor CORREA RAMIREZ. — Yo uno mis ruegos a los del H. D. por Melipilla y San Antonio, a fin de que se despache el proyecto de la Avenida Centenario.

El señor GUZMAN. — Yo había pedido la palabra, señor Presidente, a fin de rogar a la H. C. que, a continuación de estos proyectos, acuerde discutir sobre tabla uno que ya está informado favorablemente por la Comisión de Hacienda, para expropiar algunos terrenos en Antofagasta, con el objeto de edificar en ellos algunas escuelas públicas, que tanta falta hacen en aquella ciudad.

Este es un proyecto sencillo y que fué despachado unánimemente por la Comisión de Hacienda.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).— Si a la H. C. le parece, se tratarían los tres proyectos a que se han referido los Hs. Ds. en el orden indicado por Ss. Ss.

El señor HERRERA LIRA. — Permítame, señor Presidente. Estaba ya leído en una sesión anterior el proyecto sobre pavimentación de la Avenida Irarrázaval, de Ñuñoa, y se trata de algo sumamente necesario para el adelanto de esa Comuna. . .

El señor NAVARRETE (vice-Pte.)— Ya se ha pedido preferencia para tratar otros proyectos, H. D., pero prometo a S. S., que lo pondré en discusión en primer término en la sesión de mañana.

El señor VERGARA VICUÑA.— ¿S. S. va a poner en discusión el proyecto que concede autoridación para conservar un bien raíz a la Cía. de Bomberos de Lautaro?

El señor NAVARRETE (Vice-Pte.)— Es el que está en primer lugar.

El señor VERGARA VICUÑA. — Muy bien.

El señor NAVARRETE (vice-Pte.)— Propongo a la H. C. que entremos a discutir desde luego, este proyecto, y a continuación de los otros dos, z

El señor CHANKS.— Dentro de los veinte minutos. . .

El señor NAVARRETE (vice-Pte.)— Sí, H. D.; dentro de los veinte minutos.

Queda así acordado.

PERMISO PARA CONSERVAR LA POSESION DE UN BIEN RAIZ

El señor PRO-SECRETARIO.—Está en segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo: "Artículo único.— Concédese al Cuerpo de Bomberos de Lautaro, de Llaima, que goza de personería jurídica concedida por decreto número 1.180, de 15 de Junio de 1909, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar la posesión de un bien raíz que ha adquirido en la expresada ciudad y cuyos deslindes se expresan a continuación:

Al norte, calle de Bilbao; al sur, sitio ocupado por la Iglesia Parroquial; al Oriente, terreno fiscal, anexo al edificio de la Gobernación y demás oficinas públicas; y al Poniente, terreno también fiscal."

Sobre este proyecto hay las siguientes indicaciones: Del señor Maza: Para cambiar la palabra "personería" por "personalidad".

Del señor Durán: para redactar la parte inicial del artículo en la forma siguiente: "Concédese a la Compañía de Bomberos de Lautaro de Llaima."

Del señor Rojas Mery: Para que se modifique el proyecto reemplazando la frase "Cuerpo de Bomberos, etc.", por la siguiente: "Compañía de Bomberos Lautaro", de Llaima.

Del señor Jorquera: para suprimir la palabra "Lautaro".

El señor JORQUERA.— Yo retiro mi indicación, señor Presidente. Es el nombre de la Cía. y no el nombre de la ciudad, el que se da en el proyecto de acuerdo.

El señor NAVARRETE (Vice-Pte.).—Ofrezco la palabra en la discusión del proyecto.

El señor CHANKS.—He recibido un telegrama de varios miembros prominentes del Cuerpo de Bomberos de Llaima que dice así: "Telegrama de Lautaro, Agosto 5 de 1923.— Señor Chanks.— Santiago.—Rogámosle oponerse proyecto conservar bien raíz Primera Compañía de Bomberos Lautaro de Llaima, por ser perjudicial intereses Cuerpo de Bomberos.—Van antecedentes.— Manuel Arriagada, director 2.a Compañía.— Félix Broussani, director 3.a Compañía. — José Zapata, capitán 2.a Compañía. Rafael Martín, capitán 3.a Compañía."

Sobre este asunto hay una serie de dificultades en el departamento de Llaima, y se están ventilando ante la justicia ordinaria los derechos que se tienen sobre esta propiedad. Por esto me voy a permitir, si se pudiera, dentro del Reglamento, pedir que se retire este proyecto de la tabla de fácil despacho y que pase a Comisión, con el objeto de estudiar y agregar los nuevos antecedentes que ofrece enviar el Cuerpo de Bomberos de Llaima.

El señor VERGARA VICUÑA.—A propósito de las observaciones formuladas por el H. D. por Angol, yo he recibido otras informaciones en sentido contrario sobre el particular. Me voy a permitir leer un telegrama que he recibido, a fin de que la H. C., sepa a ciencia cierta cuál es el verdadero derecho que sobre esta propiedad tiene la 1.a Cía. de Bomberos de Lautaro.

El telegrama dice así: "Telegrama de Lautaro, 4 de Agosto de 1923.— Sr. Aquiles Vergara.— Cámara de Diputados.— Santiago. — Felicitamos a Honorables Diputados por valiente defensa derechos nuestra institución, rogándole insistir en ella, asegurando que Primera Compañía tiene personalidad jurídica y no Cuerpo Bomberos, quo es sólo nominal. Edificio fué construído mediante sacrificios y esfuerzos nuestra Compañía que nunca negó hospitalidad y ayuda a los demás. No podemos permitir sin protesta se valoricen antiguos derechos propiedad. Fontela, Director 1.a Compañía.—Vallejos, Secretario".

Como consta de la escritura de donación ya leída anteriormente, este predio fué donado a la 1.a Compañía de Bomberos de Lautaro, cuando no existía otra Compañía en aquella ciudad. Lo natural, lo lógico, lo honrado y también lo legal es que esta Compañía, que ha recibido este beneficio, siga usufructuándolo. De manera que la indicación formulada por el H. D. por Temuco viene a reparar una inexplicable omisión del proyecto. La autorización que solicita la Compañía, es para conservar ella este bien raíz, y no para que éste se reparta con otras organizaciones que no tienen ningún derecho ni razón para pedir lo que no les pertenece.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— ¿De manera que la personalidad jurídica corresponde a la Primera Compañía?

El señor VERGARA VICUÑA.— A la Primera Compañía. Las otras compañías tienen también personalidad distinta, pero no el Cuerpo de Bomberos de Lautaro. Por esto, la C. debe quedar completamente convencida de que lo que persigue la 1.a Compañía es lo legítimo, lo correcto, y sobre todo lo legal.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —El H. D. por Angol, señor Chanks, ha pedido que este proyecto se retire de la tabla de fácil despacho y pase a Comisión. Me permito advertir a S. S. que, como se había pedido segunda discusión para este proyecto, tendría que formular S. S. una indicación previa, en conformidad al Reglamento, en el sentido que S. S. lo desea. De otra manera no puede aceptarse su petición.

El señor ROJAS MERY.— ¿Está en segunda discusión el proyecto?

El señor NAVARRETE (Vive-Presidente). —Sí, H. D.

Si el H. D. por Angol no formula indicación previa en el sentido que ha manifestado, tendría que continuarse la discusión del proyecto.

El señor VARGAS MARQUEZ.— Yo también, como mi H. colega el señor Chanks, he recibido un telegrama de Lautaro, a propósito de este proyecto. En sesiones pasadas, cuando se trató de este mismo proyecto, me permití rogar a la Mesa que se sirviera retirarlo de la tabla de fácil despacho y dejarlo para alguna sesión próxima. Hice presente, además, que el H. señor Gutiérrez, D. por aquel departamento, tenía observaciones que formular sobre este particular. En efecto, en una tarjeta que tengo a la mano y que me ha enviado por hallarse algo quebrantado de salud, me dice: "Artemio Gutiérrez saluda a su estimado coleg
quez, y le ruega imponer
nes telegráficas adjuntas.
te al Tesorero de Imperial
y el relacionado con los
le rogaría que pidiera que
fin de que informe. El pers
un bien raíz debe ser a nom
Lautaro y no a nombre de la
ñía, como lo indica el proyec

De esto se deduce que
lega, señor Gutiérrez, tiene
formular. Me permito, en conse
ruegos a los que acaba de ma
ble señor Chanks, para que
enviado a Comisión por algun
que allí se pueda hacer un estu
bre esta materia.

El señor NAVARRETE (Vic
—La Mesa ya había insinuado
que podría adoptarse. Si el H.
algún otro H. D., no hace indica
que el proyecto pase a comisi
en la discusión del proyecto.

El señor JORQUERA.—
oportunidad en que un proyec
despacho, referente a asuntos
despachan sobre tabla, merece
mo las que se han hecho valer
perfectamente clara; hay una
que se llama "Compañía de Bo
ro de Llaima", como consta del
se dió lectura en sesiones ante

Esta Compañía de Bomberos
Llaima, que goza de personalida
que ha pedido la autorización pa
posesión de este bien raíz, y esta
Bomberos de Lautaro de Llaima
que recibió la donación de parte
consta de la escritura que se
antecedentes. Luego, concurren
cias perfectamente concordantes
creto de concesión de personalida
donación hecha por el Fisco y la

¿Cómo puede, entonces, formu
alguna alrededor de estos antece
persona la que pide la autoriza
servar un bien raíz, ¿cómo se va
autorización a otra persona que
y que, todavía, no es dueña ni

ALGO MUY INTERESANTE EN GATH & CHAVE

Nuevas oportunidades a precios ocasionales

EN PERFUMERIA, SPORT y ZAPATERIA NIÑO

Se repiten las réclames de Tapicería, Corses y Zapatería Hombre

Ultimo día de las ofertas especiales de MENAJE y BAZAR

Continúa la Realización de PIELES FINAS

y todos los saldos de modelos de estación en Confección Señoras, Confección Niñas y Modas

EN PERFUMERIA:

JABONES para el baño y tocador, en los perfumes violeta y rosa, a. . . . . $	1.10
PASTA dentífrica "Opiat" de Lubin $	1.90
POLVOS dentífricos Calvert, a. . . . $	1.10
ELIXIR dentífrico, preparación superior, a. . . . . $	3.90
CEPILLOS prophilactic, tamaño grande $	3.90
CEPILLOS para la ropa, buena calidad, a. . . . . $	4.90
PEINETAS para señoras, a. . . . . $	2.80
ENCRESPADORES Marcel, a. . . . $	3.90
ANAFES niquelados, para encrespadores, a. . . . . $	9.50
AGUA de Colonia Ambrée, perfume exquisito, frasco de 1|2 litro, a. . . . . $	10.50
AGUA de Toilette, Jazmín de Lubin, a. . $	12.90
AGUA de Toilette, Mis Delicias de Houbigant, a. . . . . $	19.50
EXTRACTO de Coty, L'Or, L'Effeurt y Origan, a. . . . . $	39.50
EXTRACTO de Coty, Ambreine y Chipre, a. . . . . $	32.50
EXTRACTO de Coty, Lilas blancas y violeta, a. . . . . $	24.50
CREMA Lenitive del Instituto de Belleza de París, a. . . . $	6.90
CREMA En Beaute de Houbigant, a. . $	8.50
POLVOS, perfumes surtidos de Dorin y Juvenil de Jones, a $	4.20
CISNES para polvos, a. . . . . $	1.90

EN SPORT:

PELOTAS Slazengers Hart Court, año 1923, a. . . . . $	4.90
ZAPATILLAS para tennis, lona blanca, suela al cromo, para señoras. . . . $	13.50
ZAPATILAS para tennis, lona blanca, suela al cromo, para caballeros, desde . $	13.90
RACKETS para tennis Slazengers (Stadium) a. . . . . $	89.00
CINTURONES de cuero, desde . . . . $	2.90
BLADERS N.o 5, goma colorada, a. . . . $	3.90
CUEROS al cromo, para foot-ball, N.o 5 $	17.90
BOTINES para football, cuero al cromo gamuzado, a . . . $	18.90
BOTINES para football, cuero al cromo de primera calidad, a. . . . . $	24.90
PANTALON de malla, para box, a. . . . $	4.50
CALZADO suela al cromo, para box, modelo práctico, a. . . $	22.90
GUANTES para box, de la mejor fabricación nacional, 6 onzas, el par. . . . . . . $	22.90
GUANTES para box, de la mejor fabricación nacional, 8 onzas, el par. . . . . $	24.90
GUANTES para box, de la mejor fabricación nacional, 10 onzas, el par. . . . . . . $	28.90
GUANTES para box, de la mejor fabricación nacional, 12 onzas, el par. . . . . $	33.50
GUANTES para box, de la mejor fabricación nacional, 14 onzas, el par. . . . . $	37.50
GUANTES para box, de la mejor fabricación nacional, 16 onzas, el par. . . . . $	42.50
PLATAFORMAS para punching-ball, artículo reforzado, a. . . $	55.00
PUNCHING-BALL de peso, artículo reforzado, a. . . . . $	55.00
STICK para golf, marca Cochrane, a. . $	22.90
ELASTICOS Sandows, el juego, desde . . $	44.50
EXTENSORES Ferry, de puro acero niquelado, el juego, desde. . . . . . . $	59.50

EN ZAPATERIA NIÑOS:

CALZADO de fabricación nacional, cosido, inglés.

ZAPATOS box-calf negro y cabritilla color, N.os 18 al 21. . . $	7.75
ZAPATOS y zapatones de charol, 18, al 21 . . . . . $	8.25
ZAPATOS box-calf negro, con traba, 22 al 25. . . . . . . $	11.25
ZAPATOS box-calf, color o charol, con traba, 22 al 25. . . $	11.75
ZAPATONES de charol con cordones, 22 al 25. . . . . . . $	12.00
BOTAS y zapatones box-calf negro, 26 al 29. . . . . $	14.75
ZAPATOS de charol o cabritilla color, 26 al 29. . . . . $	15.25
ZAPATONES de charol o cabritilla color, 26 al 29. . . . . $	15.25
ZAPATONES box-calf negro y botas con cordones, 30 al 33 $	17.50
ZAPATONES de charol y box-calf, color, 30 al 33. . . . . $	18.00

CALZADO MARCA "SOL"

ZAPATILLAS Reina, en gamuza blanca, 37 al 38. . . . . $	17.50
ZAPATONES y zapatillas para niñas, en box-calf negro y color, cabritilla negra y charol, con taco bajo y francés, N.os 33 al 38, desde. . $	22.50

EN BAZAR:

LIQUIDAMOS VARIAS MESITAS DE FANTASIA, VITRINAS PARA SALON, CON PEQUEÑAS AVERIAS

MARCOS para retratos, c|u., desde . . $	2.90
PAPEL crepé finísimo, surtido de colores, para maceteros . . $	1.20

EN MENAJE:

"ARGENTALA", polvos especiales para limpiar plaqués, la caja. . . . . . . $	1.80
PAQUETES de algodón especial para limpiar plaqués finos, la caja . . . . . $	0.60
JABON "Fulgor", tipo "Sunligh, caja de 6 panes, c|u. . . . $	2.80
CERA "Confort", especial para pisos, tarro de 1 litro, c|u. . . $	5.40
MAQUINA para rallar queso, grandes, c|u. $	12.90
BANDEJAS de madera, enceradas, grandes, c|u. desde . . $	6.00
SERVILLETAS de papel clase fina, el ciento . . . . . $	3.50
AROS porta-platos, para hacer galleteras, c|u. . . . . . $	1.30
AZAFATES enlozados, blancos, desde . . . $	4.50

SALDOS de: Lecheras, Cafeteras, Azucareros, Enlozados.

LOZAS:

PLATOS reforzados de porcelana blanca, extendidos u hondos, c|u.	2.75
PLATOS reforzados de porcelana blanca, para postre, c|u. . . . $	2.45
PLATOS reforzados de porcelana blanca, para dulce, c|u. . . . $	2.00
TAZAS de semi-porcelana inglesa, decoradas, para té, c|u. $	2.10
PLATOS de semi-porcelana inglesa, decorados, c|u. . . . . $	1.95

Saldos de Soperas, Guiseras, Azafates, Compoteras, Ensaladeras, Salseras, etc., de loza inglesa.

PASA-CUBIERTOS de medio cristal "Porteaux", la doc. . . $	14.40
COPAS ballón de medio cristal "Porteaux", para agua, la doc. . . . . . $	18.00
COPAS ballón de medio cristal "Porteaux", para vino, la doc. . . . . . . $	17.40
COPAS ballón de medio cristal "Porteaux", para vino (chicas), doc. . . . $	11.40
COPAS ballón de medio cristal "Porteaux", para oporto, la doc. . . . . . $	11.40
COPAS ballón de medio cristal "Porteaux", para licor, la doc. . . . . . $	10.80

Saldos en: Tenedores de alpaca inglesa, para mesa; Trinches, Astiles, Argollas servilletas, Migueras, Saleros, etc., etc.

EN GARNITURES:

GRAN REBAJA GENERAL EN TODO EL SURTIDO DE PIELES:

ECHARPES de Opossum, desde . . . . $	468.00
CUELLOS de Opossum, desde . . . . $	345.00
ECHARPES de topo desde . . . . . $	390.00
ECHARPES de Kolinski, desde . . . . $	670.00
CAPAS de Topo, desde . . . . . $	500.00
CAPAS imitación Kolinski, desde . . . $	230.00

Además ofrecemos una gran variación de Pieles finas e imitaciones A PRECIOS INCREIBLES.

EN TAPICERIA:

CRETONAS extenso y variado surtido, en calidades, anchos, dibujos y caprichosos coloridos, el metro desde . . . . . $	3.80
COTI variado y extenso surtido, en calidades, anchos, dibujos y coloridos, el metro desde . . . . . $	6.90
TAPICES especiales para tapiz de muebles y cortinajes, gran surtido en calidades, dibujos, estilos y coloridos, el metro, desde. . . . . . $	13.90
FELPA especial para tapiz de muebles y cortinados, colores lisos, verde, azul, claro y morado, el metro. . . . . . $	28.50
PISOS alfombra, extenso surtido en calidades, tamaños y coloridos, desde . $	27.50
CHOAPINOS (fabricación indígena), extenso surtido en tamaños y caprichosos coloridos, desde . . $	44.00
CAMINOS alfombra, extenso surtido, en calidades, anchos, dibujos y coloridos, el metro, desde . . . $	11.50
CAMINOS Yute, especial para escalera o pasadizo, con y sin guarda, varios anchos, el metro, desde. . . . . . . $	9.50
CAMINO brin de hilo, especial para escalera o pasadizo, con guarda azul; el metro, desde . . . . $	9.50
ALFOMBRAS, fabricación inglesa, extenso y variado surtido en tamaños, calidades, coloridos y estilos, desde. . . . . . $	180.00
COJINES de cretona, relleno de plumas, variado surtido, caprichosos dibujos y coloridos, a. . . . $	6.90

EN ZAPATERIA HOMBRES:

CALZADO DE FABRICACION NACIONAL, MARCA "SOL", EXCLUSIVIDAD DE NUESTRA CASA

BOTINES en box-calf negro, con cordones, a. . . . . $	27.50
BOTINES en cabritilla negra, con cordones, a. . . . . $	
BOTINES en box-calf negro, con cordones, a. . . . . $	
BOTINES en box-calf color, con cordones, a. . . . . $	
BOTINES en box-calf color, con cordones, a. . . . . $	

EN CORSES:

CORSES en coutil liso, buena clase, busto bajo, largo de caderas, en colores rosa y celeste, talles 54 al 76, a. . . . $	
CORSES en coutil liso, clase muy superior, busto bajo, largo de caderas, 4 tirantes, talles 54 al 84, a $ 21.90 y . . $	
CORSES en coutil liso, estilo faja con parte de elástico en la cintura, largo de caderas, talles 54 al 76, a. . . . . $	
CORSES estilo faja en rico coutil satinado, con la cintura de elástico, pocas barbas, talles 54 al 80, a. . . . . . . $	
CORSES en fino coutil arrasado, busto bajo, bien largo de caderas, varillaje inoxidable, talles 62 al 92, a. . . . . $	
SOSTEN-SENOS en rica brillantina, abrochados atrás, modelo muy cómodo, con adornos de cintas, a $ 6.90 y . . . . $	

GATH & CHAVES LTD

jurídica acordada por el decreto de Junio 9, que concede personalidad jurídica a esta ación, denominada "Compañía de Bomberos de Lautaro de Llaima"?

El señor GREZ PADILLA. — Entonces el de Bomberos de Lautaro de Llaima no ona jurídica.

El señor ROJAS MERY. — Hay otras Com...

El señor JORQUERA. — El Cuerpo de Bomberos no tiene personalidad jurídica; pero la tiene la Compañía, que es la que ha hecho la petición correspondiente.

Yo no sé qué cuestión puede caber en esta. De tal manera que la indicación que iba a formular el H. D. por Angol no tiene cabida una naturaleza.

El señor NAVARRETE (Vice - Presidente). la palabra el H. D. por Temuco, señor

El señor DURAN. — La discusión habida al de esta cuestión en este momento, está mostrando claramente la necesidad de que se alguna vez algún procedimiento para hacer labor efectiva en la C. en la tabla de fácil despacho.

Es atribución privativa de la Mesa formar la tabla de fácil despacho; pero es corriente, también que los Ds. hagan uso del derecho que tienen para pedir que se incluyan en esa tabla s de los proyectos por los cuales se interesan.

Pero, si estudiamos la labor realizada a lo largo de un año, digamos, en la tabla de fácil despacho en esta C., llegaremos a la ingrata conclusión de que durante un año de labor es poco que se hayan despachado tres o cuatro proyectos. Lo corriente es que los veinte minutos se pierdan en forma lamentable.

Con el anuncio hecho por el Secretario; con razones aducidas por algún H. D., para el retiro del proyecto de la tabla,—muchas veces también, se pide ese retiro sin razón alguna, ejercitando un exceso de derecho o de atribuciones individuales por algún H. D.,—se pierde el tiempo y se mata la labor que pudiera efectuar la C.

Se hace necesario, por consiguiente, que se apruebe un acuerdo, que desde hace tiempo se reclama por los distintos Comitees de los Partidos, para hacer cesar esta acción perrsonal y radicar el derecho de pedir el retiro o la inclusión de los proyectos en la tabla de fácil despacho, en esos mismos Comitees.

Este proyecto no es asunto que se venga discutiendo desde hace pocas sesiones. Hace un año y medio que fué elevada al Congreso la solicitud de la 1.a Compañía de Bomberos de Lautaro, de Llaima, y en 4 o 5 ocasiones ha tenido el D. por Temuco la atrevida pretensión de pedir que la C. trate este proyecto en la tabla de fácil despacho; pero otras tantas veces el H. señor Gutiérrez, haciendo uso inmoderado, a mi entender, del derecho de pedir el retiro de los proyectos de la tabla, ha conseguido que no sea tratado.

Como muy bien decía el H. señor Jorquera, este asunto es de los más calificados para ser tratados en la tabla de fácil despacho. No hay razón ninguna que pueda oponerse para que la C. conceda el derecho a continuar en el uso y goce de un bien raíz que le pertenece a la Compañía de Bomberos de Llaima, Compañía que tiene personalidad jurídica, y que es la que ha elevado la solicitud que ha dado origen al proyecto que discutimos.

Si es la dueña del local donado por el Fisco, en donde están sus edificios, es lógico que se le permita el uso y goce de lo que le pertenece.

Las otras dos compañías se han formado con posterioridad y han querido cómodamente aprovecharse del trabajo ajeno. ¿Cómo es posible que la C. vaya a cometer este verdadero atentado contra el derecho legítimo de la Compañía de Bomberos Lautaro, de Llaima?

No quiero seguir usando más de la palabra para facilitar el despacho del proyecto.

El señor MONTECINOS.—Por lo demás, la personalidad jurídica a que se refiere el proyecto pertenece a la primera Compañía y a ella debe otorgarse el permiso.

El señor MAZA.—A la verdad, yo no comprendo bien por qué se ha formado este debate en la C. Entiendo que se trata de aprobar un proyecto de acuerdo, según el cual se concede a una Compañía de Bomberos, el permiso requerido por el Código Civil para conservar la posesión de un bien raíz.

Nosotros no podemos entrar, en estos casos, a dilucidar quién tiene derecho al dominio de ese bien raíz. Si la C. aprueba un proyecto de acuerdo según el cual se le otorga la facultad de conservar la posesión de un bien raíz a una sociedad cualquiera, de nada le servirá esta autorización si no es dueña de ese bien raíz.

Me parece que esta es una cosa elemental. De manera que conservará la posesión del bien raíz la compañía que sea dueña del bien raíz, cualquiera que sean los términos en que esté concebido el acuerdo que tome la C.

Si nosotros nombramos en este proyecto de acuerdo a una Compañía de Bomberos determinada, y si esa compañía no es dueña del bien raíz, de nada, absolutamente de nada le servirá la autorización legislativa para conservarlo.

Por este motivo, yo no veo el obstáculo que hay para aprobar este proyecto de acuerdo, puesto que nosotros no vamos a fallar si esa compañía tiene o no el dominio de ese bien raíz. Eso lo resolverán los Tribunales de Justicia cuando llegue el caso.

Tampoco será culpable la C. si se aprueba este proyecto de acuerdo, citando el nombre de una Compañía determinada, a quien se le concede la facultad...

El señor DURAN.— Pero debemos ser lógicos, H. C.

No me parece lógico que se vaya a conceder permiso para que conserve la posesión de un bien raíz al Cuerpo de Bomberos de Lautaro de Llaima, cuando sencillamente no es él el propietario de este inmueble.

El señor MAZA.— No he tenido la suerte de ser comprendido por el H. D. por Temuco.

El permiso debe llevar el nombre del solicitante y si ese solicitante no es dueño del bien raíz, cuya posesión solicita permiso para conservar, inútil será que le concedamos este permiso. Esto es lo que he dicho, H. D.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). ¿Ha terminado S. S.?

El señor CARDENAS.— Pido la palabra. Tenga la bondad de decirme, señor Presidente, cuántos minutos faltan para que termine la tabla de fácil despacho.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Faltan tres minutos, H. D.

El señor GUZMAN.— Prorroguemos la hora entonces por unos diez minutos, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— No hay tanto apuro, H. D.

El señor CHANKS.— Hay oposición.

El señor DURAN.—Si los Hs. Ds. no desean que se despache este proyecto, lo mejor es que se retire por ahora de la tabla de fácil despacho y dediquemos el tiempo que falta para completar los 20 minutos al despacho de otro, si los Hs. Ds., tienen el propósito de trabajar.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —A petición del H. D. por Temuco, señor Durán, queda retirado, por ahora, de la tabla de fácil despacho este proyecto.

El señor VERGARA VICUÑ.—Nad.. más que por hoy, señor Presidente.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Sí, señor D.

EXPROPIACION DE TERRENOS DE LA AVENIDA CENTENARIO DE SAN ANTONIO

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Se va a dar lectura a otro proyecto.

El señor SECRETARIO.— Otro de los proyectos anunciados para la tabla de fácil despacho, es el que declara de utilidad pública los terrenos necesarios para uniformar la Avenida Centenario en el Puerto de San Antonio.

Está en discusión el siguiente proyecto de ley:

El señor SALAS ROMO.— ¿No fué a Comisión este proyecto?

El señor PRO-SECRETARIO.— Fué a Comisión por tres días.

El señor SALAS ROMO.— ¿Y no informó la Comisión?

El señor CRUZAT VICUÑA.— No se reunió la Comisión; pero acaba de enviarse a la Mesa una indicación del H. señor Durán que, estoy seguro, contará con el acuerdo unánime de la H. C.

El señor PRO-SECRETARIO.— El proyecto propuesto, dice así:

"Proyecto de ley: Artículo único.— Se declaran de utilidad pública los terrenos necesarios para rectificar el trazado y uniformar el ancho de la Avenida Centenario de la ciudad de San Antonio.

Las expropiaciones consiguientes se llevarán a cabo en conformidad al plano que apruebe el Presidente de la República y a las disposiciones de la ley de 18 de Junio de 1857.

Los fondos que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomarán del producto de la venta de terrenos fiscales autorizados por la ley N.o 3,808, de Octubre de 1921, pudiendo deducirse, desde luego, el préstamo que se autorizó por la ley N.o 3,851, de 10 de Febrero de 1922.

Sala de la Comisión, Agosto... de 1922".

—Sobre este artículo hay las siguientes indicaciones: Del señor Salas Romo: Para agregar el siguiente inciso: "No se llevará a término ninguna expropiación sino después de aceptada la donación que proyecta hacer don Rafael Prieto Marín, de 325 metros cuadrados de terreno que deben servir al ensanche de la Avenida Centenario".

Del señor Sierra: "Para que las expropiaciones se lleven a cabo de acuerdo con la ley 3,313, de 21 de Setiembre de 1918".

Del señor Durán: "Para que el costo de las expropiaciones sea de cargo de la Municipalidad".

El señor DURAN.— Esta indicación la he reemplazado por otra que modifica totalmente este proyecto.

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Durán en este momento ha enviado a la Mesa una nueva indicación para reemplazar el proyecto propuesto por la Comisión por el siguiente:

"Artículo único.— Se declaran de utilidad pública los terrenos necesarios para rectificar el trazado y uniformar el ancho de la Avenida Centenario de la ciudad de San Antonio y además, una faja hasta de treinta metros de ancho contigua a la nueva alineación.

Las expropiaciones consiguientes se llevarán a cabo en conformidad al plano que apruebe el Presidente de la República y a las disposiciones de la ley de 18 de Junio de 1857.

La Municipalidad de San Antonio estará facultada para limitar la expropiación sólo a los terrenos necesarios para rectificar el trazado de la expresada Avenida.

En caso de que se procediere a expropiar también la faja contigua a que se hace referencia en el inciso 1.o, los terrenos sobrantes, que no fueren necesarios para el ensanche, podrán ser enajenados por la Municipalidad y el producto de la enajenación ingresará a sus arcas.

En uno y otro caso la expropiación será de cargo de la Municipalidad".

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).— En discusión general y particular el proyecto, conjuntamente con las indicaciones formuladas.

Ofrezco la palabra. — Ofrezco la palabra. — Cerrado el debate.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Me parece haber oído que una de las indicaciones autorizaba para expropiar y vender terrenos "que no sean necesarios".

El señor DURAN. — Eso es con el objeto de que la sobre-valorización del ensanche en los terrenos adyacentes pueda ser aprovechada, por la Municipalidad, vendiéndose éstos y obteniéndose así, con el sobre-precio, la cantidad necesaria para pagar lo expropiado.

El señor ROJAS MERY. — Reclamo de la hora.

El señor CRUZAT VICUÑA. — El debate está cerrado. Estamos en votación.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).— El debate no está cerrado. H. D., porque en el mismo momento que yo lo daba por cerrado, me pidió la palabra el señor Salas Romo.

El señor CRUZAT VICUÑA. — En todo caso, me atrevo a solicitar la benevolencia de la C. y de los Ds. inscritos para destinar cinco minutos más a este proyecto.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).— Si a la H. C. le parece, se destinarán cinco minutos más a la discusión de este proyecto.

El señor CHANKS. — A continuación de los incidentes.

El señor TIZZONI. — A continuación es imposible, porque tenemos la votación del proyecto de empleados particulares.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).— Para salvar la dificultad podríamos prorrogar por igual tiempo los incidentes y la orden del día. Así no se menoscabaría el derecho de los señores Ds. inscritos.

El señor ROJAS MERY. — El H. señor Silva Somarriva tiene interés en hablar sobre este proyecto; hay conveniencia en no acelerar en esta forma el debate.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).— Hay oposición. — Terminada la tabla de fácil despacho.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor GUZMAN. — Me permito rogar a S. S. se sirva anunciar para mañana el proyecto que indiqué hace un momento.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).— Oportunamente lo anunciaré, H. D.

RENUNCIA DEL PRIMER VICE-PRESIDENTE DE LA CAMARA

El señor SECRETARIO. — Está en el trámite de segunda discusión la renuncia del cargo de primer vice-Presidente, que hace el H. señor Ramírez Frías.

RENUNCIA DEL CARGO DE MIEMBRO DE LA COMISION MIXTA DE MUNICIPALIDADES

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Jorquera ha enviado a la Mesa la siguiente nota:

"Señor Presidente: La imposibilidad de cumplir satisfactoriamente las obligaciones correspondientes al cargo de miembro de la Comisión Mixta de Municipalidades, me mueve a presentar la renuncia de dicho cargo.

Ruego a S. S. se sirva someterla a la consideración de la H. C. para su debida aceptación, y me repito S. S. S. — F. Jorquera. — Santiago, Agosto 7 de 1923."

SESIONES ESPECIALES. — SOLICITUDES PARTICULARES DE GRACIA

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor Medina. — "Para que la Cámara celebre sesiones especiales de 7 a 8 de la tarde los días Martes, Jueves y Viernes de esta semana, con el fin de tratar de solicitudes particulares".

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).— En discusión la indicación.

LISTA DE SELECCION DE LOS OFICIALES DEL EJERCITO.—ACTUACION DEL MAYOR GOMEZ SOLAR

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).— En la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra al H. D. por Angol señor Chanks, inscrito en primer lugar en el libro de la mayoría.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra y Marina).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra y Marina).—El H. D. señor don Ismael Edwards Matte, en sesión del 4 de Julio, solicitó que se dirigiera oficio al Ministro de Guerra, a fin de que enviara a la Cámara una nómina explicativa del número de jefes y oficiales de cada grado que han quedado incluídos en las listas Nos. 1, 2 y 3, formadas por la Junta de Generales en el año en curso.

Posteriormente, el mismo señor D. ha reiterado la petición en referencia.

El Ministro de Guerra se ha apresurado a venir a contestar personalmente las observaciones del H. señor Edwards Matte, en la seguridad de que sus palabras dejarán satisfecho a S. S.

El N.o 16 del art. 73 de la Constitución Política del Estado, confiere al Presidente de la República, como atribución especial, la de "disponer de las fuerzas de mar y tierra, organizarlas y distribuirlas según lo hallare por conveniente".

A fin de ejercitar esta atribución constitucional con la mayor justicia y equidad posible, se ha ideado diversos procedimientos destinados a poner al alcance del Gobierno un detalle de la capacidad y competencia de los jefes y oficiales del Ejército, como medio de facilitar a S. E. el Presidente de la República y a su Ministro de Guerra el propósito de colocar en cada puesto al más apto, y de llenar las plazas que vaquen con los oficiales que correspondan en conformidad a esas mismas reglas."

El procedimiento actualmente en vigencia en el Ejército, arranca de un Reglamento dictado por S. E. el Presidente de la República con fecha 17 de Diciembre de 1920, en el cual se dispone que una vez al año se reunirán los jefes superiores que él señala, con el fin de estudiar como jurado el mérito de cada uno de los oficiales del Ejército y de agruparlos en tres categorías: la N.o 1, compuesta por los oficiales recomendados para ascender por mérito; la N.o 2, formada por aquellos oficiales que, siendo buenos, no tienen todavía los requisitos legales y reglamentarios para figurar en la lista anterior, y la N.o 3, en la que figuran los oficiales que, por carecer de aptitudes, conviene sean eliminados del servicio. Estas listas formadas por los Generales que componen la que se llama "Junta Calificadora de Méritos", son elevadas al Ministro de Guerra para conocimiento de S. E. el Presidente de la República, como un antecedente informativo que el Jefe Constitucional del Ejército puede modificar, si del estudio que él haga o de los antecedentes que aparezcan, resulta que la preparación o la aptitud de un oficial determinado es, a su juicio, distinta de la que de él se han formado los jefes calificadores.

De lo anterior se desprende que las listas de oficiales, formadas por la "Junta Calificadora de Méritos", no son otra cosa que el resumen de la calificación misma de esos oficiales, o sea, del concepto que de la preparación y competencia de ellos tienen los jefes de cuerpo, de brigada y de división.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Con esta bulla que hay en la Sala es materialmente imposible oir al señor Ministro.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). S. S. habrá visto que he estado llamando la atención de la C. al respecto.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Convendría reiterar ese llamado, señor Presidente.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra y Marina).— De aquí fluye también la conclusión de que las listas formadas por esta Junta Calificadora, no importan una reolución definitiva del Gobierno, sino que son simplemente un método adoptado por el Gobierno mismo para formarse él una conciencia del valor intelectual, físico y moral de cada uno de los miembros del Ejército, a fin de tenerlo en cuenta cuando se trate de una comisión, de una destinación o de un ascenso.

Las listas a que me he referido, no son documentos públicos ni definitvos, susceptibles de ser conocidos por nadie que no sea el interesado mismo, en cuya noticia se ponen, sino que importan simplemente la expresión de la opinión que en conciencia los jefes superiores del Ejército tienen de sus subordinados, opinión que, por ser de esa naturaleza, no es susceptible de crítica sino por parte de quien la ha solicitado.

Por todas estas consideraciones, el Ministro que habla piensa que no es posible enviar esas listas a la H. C., y pide por ello excusas al H. D. Sr. Edwards Matte, por más que él es el primero en reconocer el derecho que S. S. tendría para criticar, en uso de sus atribuciones fiscalizadoras, cualquiera resolución concreta o cualquier acto determinado del Gobierno que, a su juicio, no se ajustara a las normas de buena administración.

Para terminar, debo referirme a otro punto del discurso del H. D.

S. S. pidió al Ministro que habla, le diera su opinión, en su calidad de General del Ejército, sobre la situación y actuación del Mayor señor Gómez Solar.

El H. D. me perdonará que desde este banco, es donde mis opiniones tiene nel valor de la opinión del Gobierno, ya que lo que yo exprese lo expreso en su nombre, me abstenga de emitir juicios de carácter personal, tanto más cuanto que esos juicios no se refieren a cuestiones del servicio sino a individuos determinados.

El Ministro de Guerra ha expresado francamente ya su opinión sobre este asunto, y después de ello es superfluo agregar nada más.

DERECHO PARA USAR DE LA PALABRA

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Entrando a la hora de los incidentes, tiene la palabra el H. D. por Angol.

El señor BRIONES LUCO.— El H. señor Chanks me ha cedido unos 10 minutos para usar de la palabra.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la H. C., podría hacer uso de la palabra el señor D.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo también deseo decir dos palabras, señor Presidente.

El señor HERRERA LIRA.— No puedo aceptar que use de la palabra el H. señor Briones Luco, porque yo estoy inscrito a continuación del señor Chanks y deseo usar de mi derecho.

El señor LOIS.—Que se prorrogue la hora entonces.

El señor BRIONES LUCO.— Aunque tenga la oposición del señor Herrera Lira...

El señor HERRERA LIRA.—He dicho que yo estoy inscrito a continuación del H. señor Chanks.

El señor BRIONES LUCO.—... deseo protestar de las palabras injuriosas e injustas que en contra del Gobernador de Pisagua profiriera en una sesión anterior a que yo no asistí, el H. D. señor Cruz, D. comunista, hoy aliado del partido de que es leader el H. señor Herrera Lira, que ahora parece tener gran interés en hacerse solidario de la actitud del H. D. por Pisagua.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Voy a llamar al orden al H. D. si continúa.

El señor BRIONES LUCO. — Perfectamente.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Puede usar de la palabra el H. D. por Angol.

HORARIO DE LAS OFICINAS PUBLICAS

El señor CHANKS.—Señor Presidente, desde hace tiempo que estoy protestando desde estos bancos de los servicios de las oficinas públicas, tanto de los Ministerios como de toda la administración pública de Santiago. Yo he insinuado desde estos bancos, en la forma más vehemente posible, a los señores Ministros de Estado, que traten de normalizar los servicios de las oficinas públicas: que éstas tengan un horario exacto; pues estimo que el desorden que en la actualidad reina en ellas perjudica tanto a los demás ciudadanos de la República como a los que ocupamos un banco en esta C. o en el H. Senado. En efecto, como parlamentarios, llegamos muchas veces a esas oficinas con el objeto de solicitar datos que interesan a nuestros representados o vamos allí en ejercicio de nuestra acción de parlamentarios y nos encontramos con que la mayor parte de esas oficinas tienen distintos horarios, lo que perjudica enormemente la acción de los parlamentarios y la acción de los ciudadanos para solicitar los datos que estiman convenientes dentro de los servicios públicos del país.

Reitero nuevamente, señor Presidente, mis insinuaciones a los señores Ministros para que de una vez por todas se termine con estos vicios de las oficinas públicas. En muchas de éstas ocurre que dan las 10 ó las 11 de la mañana, y aún los empleados no se encuentran en ellas, salvo rarísimas excepciones.

Esto ocurre a diario. Hoy a las 10 y media de la mañana visité el Ministerio del Interior y me encontré con que el señor Ministro y el Subsecretario, eran los únicos que estaban trabajando en ese Ministerio. ¿Es posible esta enormidad? ¿Es posible que mientras los jefes trabajan, los empleados no lleguen a su oficina? Se comprende que en esta forma no puede andar bien la administración. Y lo que he visto en el Ministerio del Interior lo he visto también en el Ministerio de Industria y en el Ministerio de Justicia hoy día. Esto quiere decir que el mal es general.

Y como es necesario que este estado de cosas termine alguna vez, me permito insinuar respetuosamente a los señores Ministros la conveniencia de que tomen una medida enérgica, para normalizar los servicios públicos en forma de que todos tengan un mismo horario de trabajo en sus oficinas.

SERVICIO DE CARABINEROS EN LA COMUNA DE LOS SAUCES

El señor CHANKS.— Pasando a otro punto, voy a manifestar que estoy profundamente extrañado de la conducta que ha observado el señor Ministro del Interior con relación al servicio de Carabineros en la Comuna de Los Sauces en el departamento de Angol. Hace tiempo fué agredido un ciudadano de aquella región y se tomaron serias medidas, porque se creyó que por culpa, por lenidad de los carabineros, no se había tomado preso al autor del atropello.

Entonces se mandó a distinguidos Jefes de los Carabineros a investigar este hecho. Esos Jefes se trasladaron al pueblo de Los Sauces, y después de una severa investigación, llegaron a la conclusión de que tanto el Oficial como la tropa habían cumplido con su deber, y que si no habían tenido una acción más activa, era porque las fuerzas de carabineros no podían invadir las atribuciones de las fuerzas de la policía comunal de ese pueblo.

Ahora se ha creído que lo más prudente es sacar de ahí a los carabineros, trasladarlos a Collipulli y dejar entregada al bandalaje a esta comuna, que tiene cerca de ocho mil habitantes, que está rodeada de grandes fundos, en los cuales hay enormes crianzas de animales y que hoy está siendo azotada por los cuatreros en forma nunca vista en aquella región.

Se hace necesario entonces que sepa el señor Ministro del Interior que este estado de cosas perjudica enormemente los intereses de esa región.

En varias ocasiones he oído en esta H. C., protestas enérgicas por que no se pone al servicio de determinados terratenientes fuerza de carabineros para que les resguarden el orden en sus fundos, y sin embargo, hoy día en una población de ocho mil habitantes, que tiene un ferrocarril en construcción, se ha retirardo la fuerza de carabineros.

El señor Ministro del Interior ha creído tomar una medida de buen Gobierno; pero yo la estimo funesta y del todo desacertada, porque se ha causado con ella muchas desgracias y muertes en la región afectada.

Los carabineros resguardaban allí la vida de los habitantes, y con sólo su presencia se evitaba el cuatrerismo, con sólo su presencia se evitaban la serie de desmanes que se están cometiendo ahora en un pueblo en que el mayor auge comercial lo constituye un sinnúmero de tabernal, casas de prostitución y de juego que ahí se han establecido.

¿Y es posible que en estas condiciones se retire de ese pueblo la fuerza que sirve de garantía para esos habitantes? Nueve muertes han ocurrido allí últimamente, en el espacio de menos de un mes. Sólo porque se hirió a un ciudadano, se retiraron de esa comuna los carabineros, dejando a la población a merced de una policía comunal compuesta de tres pacos desarmados y sin un Comandante responsable. Porque debe saber la H. C., que ese pueblo no tiene ni siquiera un Comandante nombrado por el Gobierno: ahí se reemplazan los Comandantes de la noche a la mañana y se cambian estos funcionarios sin mayor trámite.

Es necesario que esto termine, señor Presidente. Al acaudalado terrateniente de aquella región, don Juan de la Rosa San Martín, vecino que vive a dos kilómetros del pueblo de Los Sauces, hace poco los cuatreros le robaron seis animales, y la policía comunal, con un oficial de la policía de Santiago, que está a cargo de seis guardianes que se le mandaron de la policía de Angol, no ha podido hacer la pesquisa de ese robo.

Se perjudican con esto los intereses de los agricultores, y todos levantan su voz de protesta. Y aquí tengo una serie de cartas y telegramas en que se me pide en todos los tonos, que ruegue al señor Ministro del Interior, trate de normalizar la situación en aquella Comuna.

No sé si el señor Ministro ha hecho uso o no de atribuciones que le corresponden al ordenar el retiro de 6 guardianes de la Policía de Angol.

De todos modos, aún cuando haya hecho uso de facultades que le son propias, estimo que ha hecho un daño a la población, afectada con esta medida.

Angol es una ciudad que tiene una población de unos 14 mil habitantes distribuida en cinco Comunas y tiene sus guardianes para resguardar el orden público. Sin embargo, de esta policía han sido retirado seis hombres para que estén bajo las órdenes de un teniente de la Policía de Santiago, ofical que fué trasladado de aquí con perjuicio evidente para la Comisaría donde prestaba sus servicios. Y yo digo: ¿es posible tolerar ese desorden administrativo? ¿Cómo se puede aceptar que la policía de un pueblo, sea retirada para mandarla a otro pueblo y que todavía se retire un oficial de la Policía de Santiago para mandarlo a otra que no es de su jurisdicción? Todo esto me ha tenido profundamente alarmado y no dudo de que el señor Ministro se servirá tomar las medidas del caso para enviar a Los Sauces un grupo de carabineros, sin que nos importe que a su mando vaya el capitán A. B. o C., porque lo que nos importa es que el jefe sea un oficial pundonoroso y digno. Así nos sentiremos satisfechos; porque sabemos que sabrá cumplir con su deber. pedimos que vaya allá un pelotón de tropa para que su presencia sirva de tranquilidad a aquella parte del territorio.

SUBDELEGADO DE LOS SAUCES

El señor CHANKS.— Y paso a otro punto que estimo sumamente grave. Jamás me pude creer, señor Presidente, que un Ministro de Estado y especialmente un Ministro que forma parte de un Ministerio de Administración, como el que hoy existe, que, más que cualquier otro, tiene la obligación de dar garantías a los ciudadanos para que ejerciten libremente sus sagrados derechos, se esté prestando a intervenciones en cuestiones políticas. Sin embargo, estamos amenazados de intervención política que perjudica los intereses de nuestro Partido y especialmente del pueblo que tengo la honra de representar. Hace poco, el señor Ministro de lo Interior, envió al señor Intendente de Angol, un telegrama que dice a la letra: "Santiago, 6 de Agosto de 1923.— Señor Intendente de Angol.— Acabo de recibir su último telegrama en que me manda la copia del que envió a US. el Subdelegado de Sauces. Exija US. a ese funcionario que deje sin efecto el nombramiento de don Eliodoro López; y si se niega a hacerlo exonérelo del cargo que desempeña.— **Amunátegui**".

Y yo pregunto: ¿es posible ésto? ¿Es posible que se atropelle la Constitución del Estado en esta forma? La Constitución en su artículo 112 dice lo siguiente: "Los distritos son regidos por un inspector, bajo las órdenes del sub-delegado que éste nombra y remueve, dando cuenta al Gobernador."

Yo pregunto ¿por qué el señor Ministro se ha creído facultado para destituir al subdelegado por el hecho de haber nombrado inspector de distrito a una dignísima persona?

El señor ROJAS MERY.— Debe ser una equivocación, H. colega. El señor Ministro, ex-Rector de la Universidad, no ha podido pasar por sobre la Constitución.

El señor CHANKS.— No sé si es una equivocación. Lo que yo sé es que todos los Ministros que han sido ex-Rectores de la Universidad tienen la obligación de echarse a la cabeza la Constitución Política, ya que para algo se han envejecido estudiando libros que yo recién empiezo a conocer aquí en la C.

Creo que los hechos que denuncio constituyen una intervención política de parte del Gobierno. No obstante, no pienso que por este motivo estén amenazados los intereses electorales de mi partido en esa región. No lo creo. Y no lo creo, porque sé que en aquel departamento no flaquearán las fuerzas de los ciudadanos demócratas para hacer respetar la Constitución y las leyes.

Al formular esta protesta ante la C., declaro que encuentro inaceptable este procedimiento y que no creo que un Minitsro pueda estimarse facultado para invadir atribuciones que son del resorte de otras autoridades que tienen su papel y sus funciones claramente señalados en la ley.

¿Por qué se amenaza a este ciudadano con destituirlo de su puesto? ¿Qué delito ha cometido por el hecho de haber sido nombrado subdelegado? ¿No es, acaso, una persona honorable? Se sabe que este caballero es cuñado del ex-Diputado señor Smitmans, que ha sido nombrado inspector, no tiene ninguna implicancia para ocupar ese puesto.

Ni siquiera se puede decir de él que sea mayor contribuyente, circunstancia esta última que habría podido dar margen para creer que se pretendía inhabilitarlo para el ejercicio de las funciones que en realidad de tal le corresponden.

El señor Ministro, según entiendo, tiene una lista de los mayores contribuyentes de aquella comuna, y en esa lista no aparece el nombre del señor Eliodoro López, que es la persona de quien se trata, porque jamás ha tenido predio alguno en esa comuna, ni ha sido mayor contribuyente. Y si hubiera incidido tal circunstancia en su oportunidad, creo que no se habría hecho el nombramiento.

El señor Ministro ofreció en esta H. C., hace poco más de un mes atrás, reiterar a los Intendentes y a los Gobernadores que se abstuvieran de designar como subdelegados o inspectores a personas que fueran mayores contribuyentes. Y si este caballero hubiera tenido alguna ingerencia en estas cuestiones relativas a los mayores contribuyentes, en todo caso eso habría ocurrido antes de la orden del señor Ministro. Pero yo declaro en esta C. que el señor López no es mayor contribuyente y que no ha habido razón legal alguna para que el señor Ministro tomara esta medida a que me he referido, y que estimo abiertamente atentatoria de la libertad electoral de mi país.

Además, creo que en este caso se trata de una intervención política igual a la que se denunció en el Senado en contra del Intendente Amengual de Iquique.

Los demócratas, antes de estas cosas, tenemos la obligación de levantar la voz para hacer oír nuestra protesta.

Espero las explicaciones del señor Ministro y me reservo el derecho para continuar haciendo uso de la palabra después de oír a S. S.

HORARIO DE LAS OFICINAS PUBLICAS

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior). — Pido la palabra.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior). — El H. D. señor Chanks ha dirigido diversas censuras al Gobierno. La primera se refiere al horario de las oficinas públicas.

Como lo ha asegurado el H. D., yo estoy en el Ministerio desde las 9 de la mañana para atender a los señores Ds. o Senadores y a las diversas personas que solicitan datos del Ministerio de mi departamento.

El Sub-secretario llega más o menos a la misma hora: la mayor parte de los empleados están, asimismo en sus puestos. Yo les he indicado como horas de oficina desde las 10 de la mañana a las 12 y desde las 2 de la tarde adelante.

Por mi parte, debo decir que a veces llego antes de la hora indicada y debo manifestar también que he dado permiso a algunos empleados para que falten algunas horas a la oficina, cuando son estudiantes, para no perjudicarlos en sus estudios.

En general, estoy satisfecho de la conducta de los empleados.

Esto es todo lo que tengo que decir en respuesta de la primera parte de las observaciones del H. D.

COMUNA DE LOS SAUCES

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—Respecto de la segunda parte de las observaciones, creo que S. S. está equivocado en lo que se refiere al desamparo, en que según S. S., se halla la comuna de Los Sauces. Además de la policía comunal de esa población, hay allí 6 hombres de la policía de Angol al mando de un Inspector enviado de Santiago, debidamente escogido, y persona perfectamente responsable.

Por lo demás no es exacto que se hayan retirado los carabineros de los fundos vecinos. Todas las parejas de carabineros están en sus puestos. Hay también, a poca distancia de Los Sauces, una tenencia de carabineros, como las hay también en Lumaco y Purén.

De modo, pues, que esa región está debidamente amparada. Si el H. D. tiene noticias de algún hecho concreto en que haya faltado la acción de la fuerza pública, le agradecería mucho me diera el dato, porque yo en el acto trataría de corregir las deficiencias que hubiera en materia de resguardo del orden público.

SUBDELEGADO DE LOS SAUCES

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—Respecto al otro punto a que se refería el H. D., lo que ha ocurrido es lo que paso a exponer...

Apenas me hice cargo de este Ministerio, en Julio último, envié una circular a los intendentes y gobernadores, para que se abstuvieran de nombrar para cargos concejiles a personas que fueran mayores contribuyentes.

El objeto que he perseguido es asegurar la libertad electoral que S. S. cree mal amparada o en peligro de ser violada. Por el contrario, mi anhelo es atender a los representantes de todos los partidos, es el de atender todos los intereses en lucha; y por eso he tratado de impedir que, por medio de nombramientos de inspectores o jueces de distrito, se inhabilite a los mayores contribuyentes.

El caso a que se refiere el H. D. es distinto. Posteriormente a mi circular, el 28 de Julio, el sub-delegado de Los Sauces nombró juez de distrito a don Eleodoro López, en contravención a lo ordenado por mí.

El señor López es mayor contribuyente: me han llevado a mi oficina las escrituras de los cuales consta que arrienda 6 o 7 fundos y en todas ellas figura la cláusula de que él pagará las contribuciones. Y las ha pagado, en realidad, luego es mayor contribuyente, razón por la cual pedí al Intendente de Angol que, haciendo uso de sus atribuciones, diera instrucciones al subdelegado de Los Sauces para que dejara sin efecto el nombramiento por las razones de fondo que acabo de exponer a la C.

El Intendente me dice que el sub-delegado se niega terminantemente a hacerlo, pero que él, haciendo uso del derecho que le da su calidad de Intendente, lo obligará a dejar sin efecto esa designación.

El Ministro ha aprobado la conducta del Intendente. Ese nombramiento debe ser dejado sin efecto porque contraviene las disposiciones del Gobierno en un punto sobre el cual tiene derecho a imponerlas a sus representantes en provincias.

Debe dejarse sin efecto ese decreto porque el señor Eleodoro López es mayor contribuyente de la localidad y se ve claro el propósito de inhabilitarlo, pero el Gobierno no pueda permitir la intervención electoral en ésto ni en otro sentido.

Esta ha sido la razón dominante que le ha asistido al Ministro que habla para proceder como lo ha hecho.

El señor CHANKS.— El señor Ministro parece que una vez más ha sido sorprendido en su buena fe. Dice S. S. que le han llevado una escritura en que se acredita que este caballero es mayor contribuyente de la comuna. Yo tengo en mi poder un certificado del tesorero fiscal, que entiendo que debe se autoridad bastante para acreditar este hecho y que dice:

"A petición del Sub-delegado de Los Sauces, don Domingo Cid, certificó: que don Eleodoro López no figura como contribuyente en ninguno de los roles de este departamento.—Angol, 30 de Julio de 1923.—A. Rivera —Tesorería Fiscal de Angol".

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior). — No figura en el rol de mayores contribuyentes, pero ha pagado después contribución de mayor contribuyente.

El señor VIDAL GARCES. — Si es arrendatario no tiene por qué figurar en el rol de mayores contribuyentes.

El señor CHANKS. — Dice el señor Ministro le consta que es mayor contribuyente, porque tiene una escritura del Notario de ese departamento...

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior). — Por la escritura que tengo en mi poder, yo puedo afirmarlo.

El señor ROJAS MERY. — Permítame una palabra, señor Presidente.

Los mayores contribuyentes figuran en roles que forman los tesoreros fiscales.

Por otra parte, no habrá roles hasta el 15 de este mes; antes de esta fecha, nadie puede saber quiénes son mayores contribuyentes. Esta es la realidad de las cosas.

El señor GUMUCIO. — De manera que no vale de nada el certificado del tesorero fiscal.

El señor ROJAS MERY. — El señor Ministro dice haber visto una escritura pública en que consta el hecho; pero esa escritura, que ha conocido privadamente el señor Ministro, no tenía por qué conocerla el subdelegado de Los Sauces.

Es sabido que ahí, todos estos funcionarios obedecen a las órdenes de un gran terrateniente.

El señor López no ha figurado como mayor contribuyente en ninguno de los roles desde que existe la comuna; ahora, si se ha hecho una escritura bruja para hacerlo aparecer en los próximos roles, es otra cosa.

El señor López es una persona humilde que ocupa el cargo de administrador o llavero del fundo del señor Smitmans, quien, posiblemente con fines políticos, lo quiere hacer figurar como mayor contribuyente.

El señor VIDAL GARCES. — Eso le parece a S. S.

El señor ROJAS MERY. — Hay que decir estas cosas, para que se sepan.

Posiblemente se ha hecho un gatuperio, se ha hecho una escritura bruja, para que figure este señor como mayor contribuyente; pero a la fecha del nombramiento, este señor no era mayor contribuyente.

Y ya que estoy con la palabra, voy a manifestar mi profunda extrañeza por la declaración que hemos oído al señor Ministro del Interior, en el sentido de que su alta investidura lo autoriza para imponerle a un funcionario público, que ejercita las facultades constitucionales que posee, que nombre o no a determinada persona. No es al Ministro del Interior a quien le corresponde hacer el nombramiento de los inspectores o jueces de distrito, y la forma cómo ejerce sus facultades el subdelegado está determinada en el artículo 112 de la Constitución, que expresa:

"Art 112 (121). Los distritos son regidos por un inspector bajo las órdenes del subdelegado que éste nombra y remueve, dando cuenta al Gobernador".

De modo que no es el Ministro del Interior quien, con toda la suma de poder que tiene en sus manos, pueda exigir al subdelegado que nombre a tal o cual persona, pues, con circular o sin ella, si el subdelegado de Los Sauces mantiene su nombramiento, es legal, y puede entablar al señor Ministro del Interior querella de competencia, que resolverá el Consejo de Estado. El poder del señor Ministro es muy grande, y el del subdelegado muy pequeño; pero, ambas son autoridades administrativas, y es el Consejo de Estado el que resuelve quién está en la razón.

Pero, mientras esto no suceda, no puede ser la voluntad del Ministro del Interior la que prevalezca.

El señor ROLDAN (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— ¿Cree S. S. que el subdelegado puede promover una contienda de competencia al Ministro del Interior?

El señor ROJAS MERY.— El subdelegado ejercita una facultad constitucional.

Yo le ruego al señor Ministro de Justicia, que es un distinguido comentador de la Constitución, que lea el artículo 112 de la Constitución, y me diga si en su virtud puede el Ministro del Interior ordenar hacer un nombramiento al subdelegado.

El señor ROLDAN (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Yo rechazo en absoluto la teoría de S. S. Ni un subdelegado ni ningún funcionario dependiente del Ministerio del Interior, puede, dentro del respecto a las leyes, entablar con él contienda de competencia.

El señor ROJAS MERY.— La Constitución le da atribuciones al subdelegado...

El señor ROLDAN (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— S. S. está equivo-

GRANDES OPORTUNIDADES EN CONFECCIONES Para SEÑORAS

Trajes Sastre de rica Gabardina con ½ forro de seda, modelos de gran moda. Precios de gran ocasión. $ 225, $ 160 y $ 135.-

Paletoes Cortos de Piel de Oso, nuevos modelos. A elegir $ 88 c|u.

BATAS y Vestidos de fina Gabardina, modelos de gran novedad con lindos adornos, c|u. $ 175 y $ 135.-

PALETOES de lana tejida en todos colores, grandes novedades. A elegir, c|u. $ 75.-

Mañana Continua LA ASOMBROSA LIQUIDACION DE NUESTRA SECCION Medias y Blanco

LOS ALMACENES INGLESES

STRUTHERS Y MC ROSTIE

ESTADO ESQ. HUERFANOS — CASILLA 956

cado y me extraña que un hombre de leyes diga lo que expresa S. S.

El señor CHANKS.— He oído con agrado la opinión del D. por Traiguén y la estimo en lo que vale. Habrá disparidad de opiniones porque siempre que actan los doctores de la ley, hay disparidad de opiniones: unos la interpretan de un modo y los otros de otro.

HORARIO DE LAS OFICINAS PUBLICAS

El señor CHANKS.— Por lo que hace a la respuesta del señor Ministro del Interior, debo manifestar que ella no me satisface en absoluto. Estimo, en primer lugar, que no es aceptable que a los funcionarios públicos rentados por la Nación, se les permita abandonar sus obligaciones para ir a estudiar. No es posible que estemos manteniendo a un grupo de caballeritos para que vayan a estudiar a costa del Estado. Mientras los hijos de los pobres tienen que sacrificarse y sudar la gota gorda trabajando, hay aquí en la capital un grupo de señoritos a quienes el Estado les paga para que estudien.

Esta actitud del señor Ministro prueba una vez más que continuamos viviendo en una época de compadrazgos en donde todos los puestos públicos se reparten y se sirven de acuerdo con los intereses personales y no con los intereses generales del país.

Sobre este punto mantengo mis más enérgicas protestas, y declaro que no puedo aceptar, por un solo momento, que las oficinas públicas marchen en esta forma anarquizada.

No es posible que este régimen antiguo todavía perdure; es necesario que tenga de una vez por todas su remedio. Los funcionarios públicos, pagados con dineros de la Nación, deben trabajar, deben cumplir con sus obligaciones: para esto están rentados. En todas las oficinas particulares, Bancos, casas de comercio, etc., existe un horario, que se cumple estrictamente, y no es posible que el Gobierno ampare esta anarquía en la Administración Pública.

SUBDELEGADO DE LOS SAUCES

El señor CHANKS.— Por lo que respecta a la interpretación que ha dado el señor Ministro del Interior al artículo 112 de la Constitución, y con la cual estoy en absoluto desacuerdo, debo manifestar que presento el siguiente proyecto de acuerdo; que paso a la Mesa para que le dé lectura.

El señor PRO SECRETARIO.— El proyecto de acuerdo dice así:

"La Cámara declara: Que las órdenes impartidas al subdelegado de Los Sauces, son un acto de manifiesta intervención electoral del señor Ministro del Interior".

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo:

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Pido segunda discusión.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor CHANKS.—Tenía la íntima convicción de que desde los bancos de enfrente había de venir esta petición de segunda discusión para el proyecto de acuerdo.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Estoy sólo transitoriamente en estos bancos, H. D.

El señor CHANKS.—Pero está S. S. muy bien en ellos. Esos son los bancos que en realidad le corresponden.

El señor SANCHEZ (Don Roberto).—Y me siento muy bien en ellos.

El señor CHANKS.—Nosotros estimamos, señor Presidente, que todas las secciones de la administración pública deben estar servidas por funcionarios que den garantías de competencia y puntualidad.

NOMBRAMIENTOS DE POLICIA

El señor CHANKS.—Hace poco, el señor Ministro del Interior, separó de su puesto a un inspector de policía porque no cumplía con su deber, porque había antecedentes bastante graves contra su conducta funcionaria. Después se le trajeron al señor Ministro algunos documentos y S. S. quedó satisfecho de ellos, como asimismo de un informe del inspector evacuado al respecto. Estos documentos son extensos, señor Presidente, y no podría referirme en este momento a ellos. Pero, en todo caso, esto demuestra lo que afirmo, es decir, que ha habido nombramientos que el señor Ministro del Interior ha hecho con la mano derecha y con la izquierda ha anulado después.

Y, como es necesario que la C. sepa cómo se está procediendo en la administración pública del país, en lo referente a estos nombramientos de policía, voy a rogar a la Mesa que se sirva dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se remita a la C. los antecedentes completos relativos a los nombramientos y traslados del inspector señor Elgueda, hasta su última separación, firmada por el actual señor Ministro del Interior.

El señor RIVAS VICUÑA.—¿Cuántos son esos traslados?

El señor CHANKS.—Son varios ya. Hoy mismo, he dicho al señor Ministro del Interior que se ha ordenado la separación de un inspector de la policía de Santiago, porque se estima que ha causado un gran perjuicio siempre a los ciudadanos de las localidades en donde ha servido.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).— Se dirigirá el oficio que solicita S. S.

INASISTENCIA DE PROFESORAS DE LAS ESCUELAS DE NIÑAS

El señor CHANKS. — Pasando a otro punto, que tiene relación con el Ministerio de Instrucción, quiero decir a la C. que he recibido un serio denuncio de los vecinos de Santiago, en el cual se me hace saber que en las escuelas públicas de niñas existe un completo abandono, por parte de las profesoras en el servicio de las clases. Casi ninguna de esas señoritas se encuentran en sus puestos. Con permiso o sin él, esas profesoras faltan a su enseñanza. Y las perjudicadas, naturalmente, resultan las educandas. A tal punto llega este abandono, que las directoras de las escuelas dicen casi a diario a las alumnas: no está la maestra; tendrán que irse, niñitas... Y las niñas se tienen que retirar a sus casas.

Y toda esta instrucción, señor Presidente, está pagada con cuantiosas sumas del Estado.

Es necesario que el profesorado del Estado dé cumplimiento debido en los puestos que desempeña, porque la instrucción es lo más sagrado que tiene un país.

Yo espero que el señor Ministro y los visitadores les exigirán a esas profesoras que cumplan su sagrado deber. Lo contrario significaría que estábamos contribuyendo con fondos de la Nación para pagar a un personal que no cumple con esta sagrada misión.

LOTERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

El señor CHANKS. — También voy a aprovechar la presencia del señor Ministro para manifestarle que me tiene completamente paralogizado este asunto de la Universidad de Concepción.

A la Universidad de Concepción, hace poco, esta C. le acordó una subvención fiscal de 250 mil pesos, y a la Católica, me apunta el H. D. por Taltal, señor Lois, se le asignó también la misma suma.

Lo que yo tengo que observar sobre esto es que a la Universidad de Concepción se le concedió esta suma, según se dejó constancia, con el objeto de que terminara con el juego de lotería que tenía establecido.

No son necesarias estas loterías, a mi juicio, y por esto estimo que deben terminar. No es posible, además, que se esté educando a los niños con el producto de los juegos de azar que como éste se realizan, sin control de nadie, pues no hay una autoridad que controle la marcha de esta institución de juego, que funciona con el pretexto de que se trata de donaciones voluntarias, so capa de las cuales se expenden boletos de lotería de cinco o diez pesos de valor.

Yo creo que esto es inconveniente y estimo...

El señor CORREA RAMIREZ.— Hay muchas otras loterías que son mucho más malas.

El señor DURAN.—No olvide S. S. las loterías extranjeras. U otras tales como "La Poderosa".

El señor CHANKS.—Todas las loterías son malas, a mi juicio. Por esto protesto contra todas ellas, especialmente contra las que están amparadas por el Estado y que son de instituciones encargadas de educar a nuestros conciudadanos, como la Universidad de Concepción. Esta lotería, por lo demás, no tiene control, y tengo noticias que ahí se está haciendo un juego muy poco limpio.

El señor DURAN.—¿Y la lotería de La Poderosa, cómo la estimaba S. S.?

El señor CHANKS.—La lotería de La Poderosa tiene su explicación: La Poderosa devuelve los fondos, son fondos de ahorro, y con los mismos fondos se pueden adquirir al mismo tiempo propiedades.

Por lo demás, yo no vengo tampoco a defender aquí a La Poderosa, sino que condeno toda clase de loterías.

El señor DURAN.—A S. S. nunca se le oyó antes "condenar" a La Poderosa. La lotería de la Universidad de Concepción está manejada por gente insospechable.

El señor CHANKS.—A mí no me importan las personas. Lo que me importa es que por medio de las loterías estemos haciendo la educación de los niños.

En Chillán, hace poco, he visto que so capa de ayudar a un establecimiento de instrucción se andaban vendiendo en las calles boletos a todo el mundo. ¿Qué significa esto? Y estas diligencias las practican señoritas de los establecimientos públicos; son ellas las que están vendiendo los tales boletos...

El señor LOIS.—Son limosnas las que reciben.

El señor CHANKS.—Limosnas tendrían explicación; pero yo no tengo por qué profundizar este asunto; el señor Lois que es más entendido en materias religiosas puede hacerlo cuando lo estime conveniente.

El señor URREJOLA.—Pero ahora no lo hará; porque tiene prohibición de hablar.

El señor LOIS.— Porque "El Diario Ilustrado" me lo ha prohibido.

ASISTENCIA DE PROFESORES A LAS ESCUELAS PUBLICAS

El señor CHANKS.—Deseo hacer presente a los señores Ministros que se sirvan, si lo tienen a bien, ordenar que se haga una visita general a los establecimientos de instrucción pública de Santiago y, si es posible, a los establecimientos de todo el país, y que se vea el libro de asistencia del cuerpo de profesores y así saber si ellos cumplen con su deber. Y también quisiera saber la opinión del Gobierno sobre el mantenimiento de la Universidad de Concepción: si los 250 mil pesos que se dieron eran tan sólo una ayudita más fuera del negocio escandaloso que está haciendo.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Voy a contestar en dos palabras las observaciones que abaca de hacer el H. D. respecto a la provincia que represento. Debe saber S. S. que el departamento de Talcahuano, que represento en esta C., tiene una población escolar numerosa...

El señor BRIONES LUCO.—S. S. me llamó al orden a mí hace un rato y yo le hago presente a S. S. que no tiene derecho a usar de la palabra y que sus funciones son sólo para dirigir los debates.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—¿S. S. reclama del procedimiento de la Mesa?

El señor BRIONES LUCO.—No reclamo.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—¿S. S. reclama del procedimiento de la Mesa?

El señor BRIONES LUCO.—Digo que no reclamo; pero lo encuentro inconveniente.

El señor HERRERA LIRA.—Yo estoy inscrito a continuación señor Presidente.

El señor PRADENAS.—Ha sido costumbre oír al Presidente de la C. aún en debates acaloradísimos. Yo recuerdo que el H. D. señor Rivas Vicuña intervenía con frecuencia en ellos... Entonces ¿de qué se extraña el H. D. señor Briones Luco?

El señor DURAN.—El cargo de Presidente de la C. no destruye la investidura de diputado; de modo que si el Presidente de la C., en el debate que se ha suscitado, estima indispensable allegar un dato más, que se refiere al departamento que representa, lo lógico es que le oigamos.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—De otro modo el Presidente de la C. sería un testigo mudo de los debates, por el hecho de ser Presidente aún cuando estuviera escuchando un ataque injusto, sobre un hecho como el presente que si no aparece muy aceptable en la forma, su fin lo justifica plenamente.

Se justifica plenamente, repito, lo que está haciendo el Directorio de la Universidad de Concepción, con decir que sólo en el departamento de Talcahuano hay 7,500 niños en estado de recibir instrucción y que los locales de las escuelas sólo tienen capacidad para recibir a 2,500 o tres mil niños, con grandes sacrificios, por lo que cerca de la mitad de los niños queda sin recibir instrucción alguna y esto es debido a la pobreza fiscal.

Estos hechos han movido a la Universidad de Concepción a buscar fondos con este objeto, usando medios que les permiten llenar la necesidad que hay, de dar instrucción a esos niños.

El señor URREJOLA.—Y el reclamo de la Mesa ¿no se vota?

El señor PRADENAS.—Las loterías de la Universidad de Concepción, no constituyen un escándalo, porque el dinero que se recibe se invierte en la educación de los niños, de modo que no hay robo en esto.

El señor URREJOLA.—Creo que el reclamo de la Mesa hay que votarlo.

El señor BRIONES LUCO.—No ha habido reclamo.

ASISTENCIA DE PROFESORES A LAS ESCUELAS

El señor ROLDAN (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Desearía decir algunas palabras en contestación a las observaciones que acaba de formular el H. D. por Angol.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Con el asentimiento de la H. C. puede hablar el señor Ministro de Instrucción.

El señor ROLDAN (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—El H. D. señor Chanks ha hecho observaciones respecto al mal cumplimiento de sus obligaciones por parte de algunas profesoras de escuelas públicas. Su Señoría ha afirmado que muchas de estas profesoras no concurren a hacer sus clases y que la asistencia de todas ellas es irregular.

Yo me haré un deber en poner en conocimiento del Consejo de Instrucción Primaria y del Director General estos hechos para que sean constatados, para que, en caso de que fueran exactos, como lo asegura S. S., se tomen las medidas que sean del caso. Es incuestionable que si este hecho es exacto, será debidamente corregido; pero me agradaría mucho que el H. D. no se limitara a hacer un cargo general, abstracto, porque es de difícil pesquisa un hecho denunciado en esta forma. Ojalá que S. S. pudiera concretar sus cargos y referirse a algunas escuelas determinadas, si es posible.

El señor CHANKS.—Mañana voy a pasar por su despacho, señor Ministro, y le daré los números de las escuelas a que se refieren mis cargos.

El señor ROLDAN (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Muy bien, H. D. Su Señoría sabe que me encuentra siempre en mi despacho.

LOTERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

El señor ROLDAN (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Sn lo que se refiere a la observación relacionada con la lotería—que se dice amparada u organizada por la Universidad de Concepción—debo hacer presente que hace pocos días solicité del Consejo de Defensa Fiscal que me remitiera los antecedentes que dicen relación con ese asunto, porque no se encontraban en el Ministerio... Ya han llegado y estoy estudiándolos. Creo que en poco tiempo más estaré en situación de adoptar la resolución que crea del caso. Es cuanto puedo decir sobre el particular.

INCIDENTE REGLAMENTARIO

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—A propósito del incidente reglamentario, me permito hacer presente a S. S., el señor Vice-Presidente...

El señor BRIONES LUCO.—Va a leer S. S. el artículo 30 del Reglamento...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Precisamente, H. D., iba a hacer presente a propósito del artículo 30 del Reglamento...

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Permítame, H. D., ha terminado la hora. Voy a solicitar el asentimiento unánime de la H. C. para conceder la palabra a S. S.

El señor PRADENAS.—Me opongo, señor Presidente.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). Hay oposición; se van a votar las indicaciones.

El señor BRIONES LUCO.—Podría leerlo el señor Secretario.

El señor PRADENAS.—Me opongo.

VOTACIONES

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—Terminada la primera hora.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor PROSECRETARIO.—El señor Jorquera hace renuncia de miembro de la Comisión Mixta de Municipalidades en los siguientes términos: "Señor Presidente: La imposibilidad de cumplir satisfactoriamente las obligaciones correspondientes al cargo de miembro de la Comisión Mixta de Municipalidades, me mueve a presentar la renuncia de dicho cargo.

Ruego a S. S. se sirva someterla a la consideración de la H. Cámara para su debida aceptación, y me repito S. S. S.—**F. Jorquera.**—Santiago, Agosto 7 de 1923.

El señor NAVARRETE (Vice Presidente).—Si a la H. C. le parece, se aceptaría esa renuncia.— Acordado.

Si a la H. C. le parece, se designaría en su reemplazo al señor Montecinos.—Acordado.

El señor PROSECRETARIO.—Indicación del señor Medina: Para que la Cámara celebre sesiones especiales de 7 a 8 de la tarde los días Miércoles, Jueves y Viernes de esta semana, con el fin de tratar de solicitudes particulares.

El señor NAVARRETE (Vice Presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobada.—Aprobada.

El señor PROSECRETARIO.—El señor Ramírez Frías hace renuncia de su cargo de 1.er V. Pte. de la Cámara en los siguientes términos:

"H. Cámara: El mal estado de mi salud que me ha impedido concurrir estas últimas semanas y que seguirá por algún tiempo más, me determina a presentar la renuncia del cargo de Primer Vice Presidente con que la Cámara se sirvión honrarme por segunda vez.

Agradeciendo la prueba de confianza que la H. Cámara se ha servido dispensarme, espero tenga a bien aceptar dicha renuncia.—Santiago, 2 de Agosto de 1923.—**T. Ramírez F.**"

El señor NAVARRETE (Vice Presidente).—Se va a votar la renuncia a que se ha dado lectura. Si no se pide votación, la daría por aprobada.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Con mi abstención, señor Presidente.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Y con la mía también.

El señor TIZZONI.—Y con la de todos los HH. DD. que nos sentamos en estos bancos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Por mi parte, también voy a abstenerme, haciendo votos porque concluya esta rotativa de la presidencia de la Mesa, que por cierto no prestigia a nadie.

El señor NAVARRETE (Vice Presidente).—Queda aceptada la renuncia con la abstención de los HH. DD. que así lo han manifestado.

El señor PRADENAS.—La H. C. no puede tener un Presidente vitalicio, como lo tiene el H. Senado.

El señor TIZZONI.—No se exige que sea vitalicio, pero tampoco es conveniente que sea transeúnte.

—Hablan a la vez varios señores diputados.

El señor NAVARRETE (Vice Presidente).—Ruego a los HH. DD. se sirvan guardar silencio para dar lectura a la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PROSECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los siguientes proyectos.

Proyecto sobre enajenación de terrenos fiscales en Antofagasta para construír con el producido de dicha venta, dos escuelas; prórroga de las funciones de la Delegación de Chile a la Sociedad de las Naciones; proyecto sobre construcción de ferrocarriles internacionales; proyecto que rebaja el impuesto al tabaco extranjero; proyecto sobre adquisición de una escampavía; proyecto que eleva el impuesto que se cobra en el Matadero de esta ciudad, por el beneficio de animales; proyecto sobre abovedamiento del canal de San Miguel; proyecto sobre adquisición de una casa en Berlín para la Legación de Chile; proyecto sobre pavimentación de las Avenidas Irarrázaval y Macul; proyecto que modifica la ley que creó la Caja de Crédito Naval; proyecto sobre jubilación del Profesorado; proyecto sobre protección a las industrias nacionales; proyecto que fija los honorarios de los peritos del procedimiento Proudhomme; proyecto que abona a los obreros del Dique de Talcahuano el tiempo que han trabajado a jornal; proyecto sobre exención del pago de contribuciones a los propietarios de Atacama y Coquimbo damnificados por el terremoto de Noviembre último; proyecto sobre permuta de terrenos en Puerto Varas; proyecto que aumenta el sueldo del oficial de pluma de la Escuela Militar; proyecto que prohibe la venta de boletos de loterías extranjeras; proyecto que concede permiso para conservar un bien raíz a los Bomberos de Lautaro; proyecto sobre aumento de pensión a don Federico Albert; proyecto sobre pensión a la familia de don Carlos Gac Marín; proyecto que concede pensión a las señoritas Emilia y Lucrecia Serrano.

—Durante la lectura de la tabla de fácil despacho:

El señor PRADENAS.—¿Hasta cuándo, señor Presidente?

El señor GREZ PADILLA.—¿Qué objeto tiene el anunciar tantos proyectos para la tabla de fácil despacho cuando ordinariamente con uno sólo basta?

El señor DURAN.—Y ni aún ese se alcanza a despachar.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).—El objeto es dar satisfacción a las peticiones que los Hs. Ds. han hecho a la Mesa. Desde hace algún tiempo se venían formulando estas peticiones al Presidente. Se le pedía que agregara a la tabla de fácil despacho los proyectos que interesaban a los Hs. Ds. a fin de hacer algo más intensa la labor que la C. pudiera realizar.

El señor DURAN.—Y esto viene a demostrar, una vez más, que hay necesidad absoluta de que se llegue a un acue nera de generar la tabla d

El señor EDWARDS MAT —Tiene toda la razón S. S.

El señor SILVA SOMARRIV anunciarse en la tabla de f los proyectos que consten tículos.

ELECCION DE PRIMER VI DE LA CAMAR

El señor NAVARRETE (V —Corresponde elegir Vice-Pr C., en este momento.

El señor SANCHEZ (don Ro se acordó fijar la elección par ¿Y cómo puede ser así cu aceptar la renuncia?

El señor MAZA.—No se ha no habiéndose procedido así proceder ahora mismo a tomar

El señor SANCHEZ (don R nariamente se fija día para Pero ya que no se ha fijado de tomar la votación en el act nifestado el H. señor Maza, n inconveniente.

El señor NAVARRETE (V —Como no se ha fijado día, e sa es proceder a efectuar la e

—Recogida la votación, dió sultado: Por el señor Francisco G votos. En blanco, 11 votos.

El señor NAVARRETE (V —Queda, en consecuencia, elegi Presidente de la C. el H. D. se don Francisco Garcés Gana.

MEJORAMIENTO DE LA CON LOS EMPLEADOS PARTIC

El señor NAVARRETE (V —Entrando a la orden del día, tar el proyecto que mejora la c empleados particulares.

El señor PRO-SECRETARIO tículo 1.o hay una indicación zález don Luis A., que dice as agregue, después del primer acá lo 1.o, lo siguiente: "Se compre asalariados que no sean obreros, municipales."

El señor TIZZONI.— Ruego sidente que solicite el asentimient que se me permita decir dos p que así nos ahorraremos la vot indicación.

El señor NAVARRETE (V —Solicito el asentimiento de la C. la palabra al H. D. por Santiago.

El señor TIZZONI.— Es pa votación, porque esta indicación e el proyecto en cuestión.

El señor RIVAS VICUÑA, abrir debate?

El señor NAVARRETE (V —El H. D. ha solicitado que se cir dos palabras...

El señor RIVAS VICUÑA.— la palabra sobre la votación a t que la soliciten, no vamos a ter

El señor NAVARRETE (V —Por eso he solicitado el asenti

El señor TIZZONI.— Esta in perflua, porque está dentro del p que, con esta explicación, en v tiempo, lo vamos a ahorrar.

El señor MEDINA.— Y las ind ciones no se votan?

El señor NAVARRETE (Vi —Todas las indicaciones van a vo

El señor SECRETARIO. — mento se comienza por la primer

El señor NAVARRETE (Vi —En votación la indicación.

El señor TIZZONI.— Vuelvo no hay para qué poner a los emp cipales, porque están incluídos e yecto.

El señor NAVARRETE (Vi —Si a la H. C. le parece, se da chada la indicación.

El señor GUZMAN.— ¿Cóm cación?

El señor PRO-SECRETARIO. al artículo primero hay una sola in es del señor González don Luis A., agregue, después del primer acápi lo primero, lo siguiente: "Se com los asalariados que no sean obre pleados municipales".

El señor TIZZONI.— Est Comprendida en el proyecto, porq tículo 1.o se establece la regla cuales son los empleados para los la esta ley; y en el artículo 2.o las exclusiones, y dentro de las figuran los empleados municipales to, están comprendidos en la ley.

El señor GUZMAN.— Yo est de que votaramos de todas mane ción.

El señor NAVARRETE (Vi —En votación.

—Votada la indicación del se don Luis A., fué desechada por tra 10, absteniéndose de votar 3 S

—Durante la votación:

El señor JORQUERA.— No, que están incluídos. ¿Por qué no vitación?

El señor NAVARRETE (Vi —Ya he solicitado el acuerdo, pa

El señor MAZA.— Podríamos tación si están incluídos y en cas estuvieran, quedaría la indicación después.

El señor GUZMAN.— Se podría dudas.

El señor TIZZONI.— No, señor ta a dudas...

El señor NAVARRETE (Vi —Estamos en votación.

El señor TIZZONI.—Este es el s tema de perder el tiempo.

El señor PRADENAS.— Sí, par guridad.

El señor LABARCA.— Voto q que si se establece que la ley rige p pleados municipales, puede despué cer otras excepciones.

En cambio, ha quedado estab H. Sr. Tizzoni, que no hay más e las establecidas taxativamente en e

El señor LECKIE.— Sí, señor to mi opinión a objeto de que qued toria de esta ley que están incl mayor claridad, mejor...

El señor TIZZONI.— Hay resultan oscuridades.

El señor EWDARDS MATTE (—Quiero dejar constancia, una ve te absurdo sistema de legislar, ado C., dejándose llevar por esta po del menor esfuerzo. La C. ha est un proyecto que no ha discutido y lo va a votar completament En consecuencia, es posible, casi C. despachará un proyecto absu e ineficaz para los fines que se pe

Habrá la ficción de haber de proyecto que irá al Senado y tendr hecho por esa corporación.

Repito que voto negativamente votos para que, en lo futuro, la C. dace a sí misma, como único med

El señor TIZZONI.—No, porqu cluídos; y sin creer que este proyect hecho puesto que lleva la firma d Edwards Matte.

El señor EDWARDS MATTE (d —Pero ha sido adicionado con tan tos nuevos.

El señor TIZZONI.—Sobre es se va a pronunciar también la C...

El señor MAZA.—Voto que no enumerarse a los empleados munic art. 2.o, que trata de las exclus comprendidos en el régimen de es ciando expresamente a los emplead les, podría interpretarse también pleados quedarían excluídos a pes rar en el artículo de exclusiones.

Doy mi voto negativo en la luta de que los empleados munic comprendidos en la ley.

El señor NAVARRETE (Vice-P El art. 1.o se daría por aprobado.

El señor GUMUCIO.—Que se tación primero.

El señor NAVARRETE (Vice-P Si a la H. C. le parece, se daría po art. 1.o. Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.— "No se aplicará, sin embargo, esta guientes asalariados: a) Aquellos q no sean continuos; b) Aquellos qu servicios en su propio domicilio distinto del del patrón; c) Emplead remunerados con fondos consult presupuestos; d) Empleados de los Ferrocarriles del Estado; e) E agricultura".

El señor Ramírez Frías form para que la letra c) del artículo 2 la siguiente manera: "Emplead empleados públicos que se remu consultados en la ley de presupuestos u otras", y para que se agregue: "f) Los sirvientes domésticos".

El señor TIZZONI.— Estas son, en realidad, dos indicaciones distintas. Yo creo que haría bien la C. votándolas separadamente.

Y aún, habiéndose desechado la indicación anterior, me parece que está también tácitamente desechada la inclusión en las excepciones de los empleados municipales, propuesta por el señor Ramírez Frías.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Ambas indicaciones están en la misma situación.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Si a la C. le parece, se dará por desechada la modificación de la letra c), propuesta por el H. señor Ramírez Frías. Desechada.

El señor PRO-SECRETARIO.— La segunda parte es para agregar otra letra, que sería la f), la cual diría así: "los sirvientes domésticos".

El señor LECKIE.— ¿Qué es lo que se entiende por sirvientes domésticos?

El señor EDWARDS (don Guillermo). — Los que se tienen en las casas.

El señor LECKIE.— Los de las casas particulares...

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Si a la C. le parece, se daría por aprobada esta indicación.

El señor TIZZONI.— No, señor. No hay ninguna razón para no aplicar estas normas a los empleados domésticos.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —En votación.

—Votada la indicación, resultó aprobada por 17 votos contra 16, habiéndose abstenido de votar 1 señor D.

—Durante la votación:

El señor ADRIAN.— Voto que no porque no veo la razón que haya para eximir a los sirvientes domésticos de las ventajas que acuerda esta ley.

El señor CARDENAS.— Por las mismas razones que ha dado el H. señor Adrián, voto que no.

El señor PRADENAS.— Por las razones que ha dado el H. señor Adrián, voto que no.

El señor GUZMAN.— Yo creo que los sirvientes domésticos tienen perfecto derecho a gozar de los beneficios de esta ley. De manera que voto que no.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Voto que sí, porque creo que respecto de los empleados domésticos debe legislarse en el proyecto sobre contrato de trabajo y porque creo que en el proyecto que votamos, hay artículos que no les son aplicables, como, por ejemplo, los que se refieren al salario mínimum y a la jornada de ocho horas.

La jornada de ocho horas, sobre todo, encontraría dificultades en el caso de los sirvientes domésticos, para su aplicación.

El señor PRADENAS.— Hay necesidad de levantar a esos pobres esclavos.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —El contrato de trabajo va a contemplar la situación de ellos.

El señor LECKIE.— Voto que no, haciendo votos porque algún día la legislación de nuestro país reconozca los derechos de todos, sin hacer distingos entre nuestros conciudadanos.

El señor PRADENAS.— Exactamente como en Alemania, donde están incluídos en esta clase de leyes los sirvientes domésticos.

El señor TIZZONI.— Yo creo, señor Presidente, que la situación de los empleados domésticos no debe ser regida no por las disposiciones de la ley sobre contrato del trabajo, como creen algunos Hs. Ds., sino por una legislación especial, que considere la clase especial de trabajo que ellos ejecutan; pero mientras tanto no venga dicha legislación, creo que puede aplicárseles perfectamente las disposiciones que en este proyecto van a beneficiarlos.

Por ésto voto que nó.

El señor JORQUERA. — Sobre todo la limitación de la jornada del trabajo a cuarenta y ocho horas. . .

El señor URZUA. — Voto en el sentido de que no se aplique a estos empleados la ley general, sino una especial.

El señor PRADENAS. — De manera que establecemos una clase especial de parias en nuestro país, negándoles los beneficios de la ley a estos pobres hombres de trabajo.

El señor GUMUCIO. — No, H. D. Habrá que legislar en especial sobre los empleados domésticos, en el contrato del trabajo.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —¿Cuál fué el resultado de la votación?

El señor SECRETARIO. — Diecisiete votos por la afirmativa, dieciséis por la negativa y una abstención.

El señor PRO-SECRETARIO. — Hay otra indicación del señor Tizzoni para que se modifique la letra e) en los términos siguientes: "Empleados de las labores agrícolas".

El señor TIZZONI. — Creo que la H. C. podrá aceptar por unanimidad esta nueva redacción, que incluye dentro de esta ley a los contadores y otros empleados que, según la redacción que ha dado la Comisión a este inciso, quedarían excluídos de los beneficios de ella.

Redactándolo en la forma que propongo: "empleados de las labores agrícolas", quedarían incluídos en la ley estos empleados.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).— Si a la H. C. le parece, se daría por aprobada la indicación del H. D. señor Tizzoni.

El señor JORQUERA. — Con mi voto en contra.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente). — Aprobada con el voto en contra del H. D.

El señor PRO-SECRETARIO. — En el artículo 2.o, no hay otra indicación.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente).— Si le parece a la H. C., se daría por aprobado el resto del artículo 2.o — Aprobado.

El señor SECRETARIO — "Art. 3.o El contrato de trabajo deberá constar siempre por escrito. A falta de contrato escrito, la prueba de sus estipulaciones corresponde al patrón".

Sobre este artículo hay varias indicaciones.

Del señor González Medina. — Para modificar el artículo 3.o en los siguientes términos: "Art. 3.o El contrato de trabajo deberá constar siempre por escrito. A falta de contrato escrito, se tendrá como verdad lo que el empleado afirme".

El señor TIZZONI.— Tengo también presentada una indicación sobre este art., y pido al señor Pdte. que ruegue a la H. C., que permita retirarla, adhiriendo a la del H. señor González Medina.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Si a la H. C. le parece, se daría por retirada la indicación del H. señor Tizzoni.—Acordado.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite señor Pdte? Se podría por unanimidad quitar en esta indicación la palabra "siempre" donde dice: "El contrato del trabajo deberá constar siempre por escrito". Es redundante. Si se aprueba esta solemnidad, no hay para qué poner la palabra siempre.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Si a la H. C. le parece, se consideraría la indicación del H. señor González Medina con la modificación que propone el H. D. por La Victoria.

Acordado.

El señor RIVAS VICUÑA.— Que se vote esa indicación.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Se va a votar.

El señor SILVA SOMARRIVA.— ¿Cómo quedaría el artículo?

El señor PRO-SECRETARIO.— A la indicación del H. señor González Medina, que es la que se va a votar, hay que quitarle la palabra "siempre".

El señor SILVA SOMARRIVA.— Supongamos el caso de una fábrica que tiene un empleado, digamos, un herrero, con el cuál no ha celebrado contrato por escrito. De manera que si, en este caso, el empleado dice que le paguen cien pesos al día, ¿tiene que ser verdad eso?

Varios señores Ds hablan a la vez.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Estamos en votación.

El señor GUMUCIO.— ¿Si me permite el señor Pdte? El H. D. está en un error. Esta es una presunción legal que admite prueba en contrario.

El señor URZUA.—Pido la palabra para decir dos.

El señor MARIN PINUER.— Pero hay que decirlo en la ley también...

—Varios señores Ds. hablan a la vez.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar silencio.

El señor PRO-SECRETARIO.—Se vota la indicación del señor González Medina modificada por el señor Gumucio.

El señor URZUA.—Si me permitiera la palabra brevemente S. S...

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Estamos en votación.

El señor URZUA.— Creo que esta ley...

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Estamos en votación.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Pero déjenos S. S. hablar algo, para saber lo que vamos a votar.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Estoy llamando la atención al H. señor Urzúa a que estamos en votación.

El señor URZUA.— Y yo llamo la atención de S. S. hacia el hecho de que S. S. tiene dotes para todo, menos para presidir una C. culta como ésta.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —S. S. puede tener las dotes que quiera y si está descontento del procedimiento de la Mesa, puede reclamar contra ella.

El señor URZUA.—No vale la pena.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Llamo al orden entonces a S. S.

El señor URZUA.—Agradezco a S. S. el llamado al orden que me hace.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —S. S. tiene siempre la costumbre de burlarse de sus colegas... Ahora estoy tratando de hacer cumplir una disposición reglamentaria y advierto a S. S. que la haré cumplir, y si S. S. quiere una explicación, le ruego a S. S. que salga a los pasillos...

HABLAN A LA VEZ VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Es deplorable tener que dejar constancia que tiene toda la razón el H. señor Urzúa.

El señor GUMUCIO.—Ruego al señor Presidente me permita decir una palabra para salvar un inconveniente.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Con la venia de la C., puede hacerlo S. S.

El señor JORQUERA.—¿Y no lo podría hacer S. S. al fundar su voto?

El señor GUMUCIO.—Es simplemente para salvar un inconveniente que ha hecho notar el H. señor Silva Somarriva.

Tal como está redactada la indicación dice "se tendrá como verdad lo que el empleado afirme". Para salvar este inconveniente, podría decirse en lugar de "se tendrá como verdad" "se presumirá como verdad".

El señor URZUA.—Era más o menos la observación que yo pensaba hacer; pero el señor Presidente, con su nerviosidad, me impidió hacerla.

El señor JORQUERA.—Esto en realidad era lo que decía el proyecto primitivo, esto es, que la prueba incumbe al patrón. De tal manera que en tales condiciones valdría la pena votar negativamente la indicación y aceptar el proyecto tal como está redactado.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Indudable.

El señor MARIN PINUER.—También en el proyecto existe el mismo defecto.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Continúa la votación.

El señor GUMUCIO.—Advierto al señor Presidente que es imposible votar un proyecto de esta magnitud sin que siquiera se discuta.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Yo lo lamento, H. D., pero el reglamento prohibe todo debate durante la votación.

El señor GUMUCIO.—S. S. está en la razón; pero yo, en todo caso, hago presente el inconveniente gravísimo que tiene el votar un proyecto en esta forma.

Por estar cerrado el debate, no podré responder a la observación que ha hecho el H. señor Jorquera.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Si a la H. C. le parece, se podría votar la indicación del H. señor Gumucio.

El señor PRADENAS.— No, señor Presidente.

El señor GUMUCIO.—Me voy a permitir hacer una observación. El señor Jorquera me decía que en el caso de que se redactara "se presumirá como verdad lo que diga el empleado" sería mejor establecer la fórmula que trae el proyecto original, que dice: "A falta de contrato escrito, la prueba de sus estipulaciones corresponde al patrón".

No es lo mismo, H. D. La consecuencia de una presunción es que la prueba corresponde a la parte contraria. Esa es la consecuencia. Lo natural, entonces es establecerla en términos legales y decir: "se presumirá como verdad". Y entonces vendría, como una consecuencia lógica, lo que establece el proyecto primitivo.

El señor JORQUERA.— Por mi parte, no tengo ningún inconveniente para aceptar la proposición de S. S., y pienso que si S. S. pide el asentimiento de la H. C. en ese sentido, no habrá oposición.

El señor GUMUCIO.—Lo que yo propongo es que se diga "se presumirá como verdad", en vez de "se tendrá como verdad", que es la frase de la indicación del señor González Medina.

El señor MARIN PINUER.— Se presumirá legalmente.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Hay oposición. Continúa la votación.

El señor PRADENAS.—La votación de este artículo ha producido un incidente que estimo lamentable. El H. señor Urzúa ha calificado de inculta la forma en que dirige los debates el señor Presidente. Me parece que la incultura no ha partido del señor Presidente, sino precisamente de quien lo censuraba: del señor Urzúa, quien ha pretendido hablar sin el asentimiento del señor Presidente. El Reglamento establece que para hablar en la H. C. se necesita solicitar la palabra al Presidente. Si éste no la concede, parece que lo correcto es que se guarde silencio.

El señor URZUA.—¿Y qué es lo que S. S. está haciendo en este momento sino pronunciar un discurso sin el asentimiento de la C. y de la Mesa?

El señor PRADENAS.—No es un discurso: estoy hablando a propósito de la votación.

El señor URZUA.—Yo no sé entonces qué es lo que S. S. entiende por discurso.

El señor PRADENAS.—Creo que el señor Presidente procedió correctamente. Estaba en votación una indicación, y S. S. debió pedir la venia del señor Presidente para hablar; de otro modo no tenía derecho a hacerlo. Voto que sí.

El señor CHANKS.—Yo también manifiesto mi extrañeza por la conducta del H. D. señor Oscar Urzúa. Su intolerancia es ya conocida, pues en 1919 el Vice-Presidente de esta C., que pertenecía a nuestro partido, tuvo la misma suerte que ha tenido ahora el H. señor Navarrete con S. S.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Se ha reclamado del uso de la palabra durante la votación.

El señor CHANKS.—Deseo que se deje constancia de mi protesta, por la forma despectiva en que el señor Urzúa ha procedido en contra del señor Vice-Presidente de la C.

El señor GUZMAN.—Yo votaría en la forma propuesta por el H. señor Gumucio; en otra forma, me abstengo.

El señor UNDURRAGA.—¿Me permite, señor Vice-Presidente, con la venia de la C?

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Se ha reclamado por el fundamento de los votos, H. D.

Sin embargo, voy a solicitar el asentimiento de la C. para concederle la palabra a S. S.

Tiene la palabra el H. D.

El señor UNDURRAGA.—En este momento de tranquilidad en que está la C., sería conveniente que S. S. pidiera el asentimiento de la C. para poner en votación la indicación del señor Gumucio, que es la más congruente.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Después que termine la votación.

El señor UNDURRAGA.— Porque de otro modo no va a quedar bien el artículo que tratamos de aprobar.

Por el momento voto que no; porque el artículo está mal redactado.

El señor LABARCA.—¿Me permite, señor Presidente, con la venia de la C?

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Con la venia de la C. puede fundar el voto S. S.

El señor LABARCA.—Lo voy a hacer en muy pocas palabras.

Los que han votado que sí, no han advertido que el patrono va a hacer firmar los contratos en blanco...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Exactamente.

El señor LABARCA. — El empleado que quiera celebrar un contrato tendrá que firmarlo en blanco y el patrono, en el momento oportuno, llenará los huecos del contrato.

Por eso voto que no.

El señor GUZMAN. — Y mientras más extrememos la situación, peor será. Más contratos en blanco habrá.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Voto que no, aunque estimaría perfectamente aceptable una sanción para el patrono que no haga su contrato por escrito.

Pero no me parece aceptable de ninguna manera, que una omisión sin intención ninguna, pueda ser causa de esta sanción tan absurda...

El señor SILVA SOMARRIVA. — Puede perderse el contrato, también...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — No es posible que, si se hace sin dolo la omisión, la sanción sea la que libremente quiera imponer el empleado, aún cuando no haya sido debidamente contratado. Puede afirmar cualquier disparate y la ley tiene que reconocer que es verdad, sólo por el hecho de afirmarlo. Esto es absurdo.

Yo habría puesto en esta ley una sanción severa para los patronos que no cumplen estas disposiciones, pero como aquí no se establece, no puedo aceptar este artículo.

El señor URZUA. — Ruego al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento de la H. C. para decir dos palabras.

El señor NAVARRETE (Vice - Presidente). —Con la venia de la H. C. tiene la palabra S. S.

El señor URZUA. — Doy las gracias a la H. C.

Señor, voy a referirme muy brevemente al incidente de hace un instante, que comentaba sin justicia y sin autorización de la Mesa el H. señor Prradenas, y al cual se refirió también, agregando antecedentes, como el caso del señor Cárdenas, que hubiese sido mejor no recordar, el H. señor Chanks.

Señor Presidente, cuando se inició la votación de este artículo, eran tan graves las dudas que asaltaban a la C., aparecía redactado en forma tan trascendental y deplorable, que de todos lados en este recinto se levantaban voces para que se le rechazara o parar enmendarlo; se notó el deseo de enterrarlo de antemano. Es decir, surgió la oposición casi unánime de la C. contra la disposición que la Mesa ponía en votación.

Sin violencia y con el celo y buen espíritu de todos mis demás colegas, quise formular la observación a que después dió forma en términos semejantes mi H. amigo el señor Gumucio.

S. S. el señor Presidente, con una vehemencia que no es propia de los que dirigen los debates de los cuerpos colegiados cultos, y a pesar de que eran muchos los que hablaban a la vez, quiso singularizarse contra mí, y tal vez por tenerme al frente de su asiento, me agredió con inusitado furor; vió en mí una especie de trapo rojo y embistió contra mi persona; pero, como pasa en el redondel, S. S. embistió al trapo rojo y no contra quien lo tenía; S. S. no me hirió; S. S. se enredó en el trapo...

¿Cree S. S. que está bien el procedimiento de la Mesa?

Por mi parte, creo que no. Me parece que la Mesa ha faltado a las más elementales reglas de la prudencia y de la cortesía para dirigir los debates, ha olvidado la tradición de la Mesa de nuestro Parlamento; y cuando, agredido por S. S. en forma inconveniente, en forma desusada en ese alto sitial, yo me defendí, no hice otra cosa que ejercitar un derecho: el de repeler una agresión injusta.

El señor CORREA RAMIREZ.— Recuérdese S. S. que en otra ocasión agredió en forma desusada al H. señor Recabarren.

El señor URZUA.— Yo me defendí y repelí la agresión en la forma que debía repelerla; yo no podía contestar con una frase amable a una agresión inconveniente; tenía que repelerla con el mismo tono y con la misma energía, y al hacerlo en esta forma, no he hecho otra cosa que consignar un hecho: estoy cierto de que solo he expresado algo que contaba en el ambiente de esta C.

Yo creo que es necesario que del incidente que acaba de pasar se deduzca una lección; me parece que es necesario que los partidos que forman la combinación de mayoría de esta C. y que tiene derecho a mandar representantes de su elección a la Mesa llamada a dirigir los debates de la C., pesen su responsabilidad y se fijen en los hombres que eligen, se fijen que esos hombres tengan talento, tengan ilustración y cultura, es decir, que posean este conjunto de cualidades que se necesitan para dirigir con fino tacto y acierto los debates parlamentarios.

El señor LECKIE—El D. que dirige en estos momentos los debates de la C., y que fué elegido por la mayoría, cuenta con la confianza de todos sus colegas, reúne las condiciones que ha señalado S. S.

El señor URZUA.— Me parece que es oportuna aplicar esa frase que suelen emplear los críticos literarios de la Francia, "suces d'estime", llaman a aquella alabanza corriente salida del círculo de los amigos, aunque sea para referirse a la aparición de una obra que no es sino un conjunto de vulgaridades.

El señor LECKIE.— No es la primera vez que S. S. usa estos términos.

El señor URZUA.— El resultado que tendrá la votación le probará a S. S. que yo tenía razón, para esforzarme en que no se aprobara esta disposición que no haría otra cosa que complicar la vida de los negocios, la vida del comercio y de las industrias, y que, lejos de beneficiar a los empleados particulares, les irrogaría en la práctica graves perjuicios, pues, les dificultaría su ingreso a las oficinas y a los negocios, como se deduce de las atinadas observaciones del señor Edwards Matte y tantos otros diputados.

Voto que nó.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente). —Ruego a la Cámara me permita decir unas breves palabras sobre las que acaba de pronunciar el H. D.

El señor RIVAS VICUÑA.— Preferible sería después que termine la votación.

El señor TIZZONI.—El artículo 3 dice: "Art. 3.o—El contrato del trabajo deberá constar siempre por escrito. A falta de contrato escrito, la prueba de sus estipulaciones corresponde al patrón."

De su lectura surge inmediatamente la reflexión de que esta disposición tiende a beneficiar al empleado. Yo juzgo conveniente una disposición que obligue a hacer un contrato escrito, por las ventajas que ha enumerado el señor Labarca, pero, si este no se efectúa, la culpa será del empleado y no de la ley, ya que éste no se ha interesado por obtenerlo. Pero, señor González Medina se tenga por verdad lo por otra parte, de ahí a que como indica el que afirme el empleado, hay un mundo. Se pasa al extremo contrario, y considero más lógica en este sentido la indicación del señor Gumucio que dice:

"Art. 3.o— El contrato de trabajo deberá constar siempre por escrito. A falta de contrato escrito se presumirá que el empleado afirme."

El señor Gumucio quiere que se establezca sólo una presunción legal. Nada más.

Por estas consideraciones, me abstengo.

El señor PRADENAS.— ¿Por qué no escuchamos unas pocas palabras al H. señor Navarrete?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— Si no hay oposición concederé la palabra al señor Navarrete. Tiene la palabra S. S.

El señor NAVARRETE.— Señor Presidente, he abandonado en estos momentos el puesto de alta responsabilidad y confianza con que me honrara la C., para representarla en la segunda vice-presidencia de ella, para recoger...

El señor GUMUCIO.— La mayoría dirá, S. S.

El señor NAVARRETE.— Para recoger, señor Presidente, las palabras que continuamente llenas de hiel y veneno, viene vertiendo en este recinto, quien ya se ha hecho clásico por sus insolencias, el H. D. por el Elqui, señor Oscar Urzúa.

El señor SILVA SOMARRIVA.— La palabra insolencia, ¿es parlamentaria?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— Yo rogaría al H. D. que usara de la palabra con tranquilidad y sin emplear expresiones anti-parlamentarias. Puede continuar S. S.

El señor NAVARRETE.— Señor Presidente, cuando el señor Urzúa aludía al 2.o Vice-Presidente de la C., hacía un símil diciendo que el 2.o Vice-Presidente había tomado como trapo rojo la actitud que S. S. había adoptado al tiempo de discutirse un artículo de la ley que en estos momentos estamos votando, y dejó constancia que la incultura, la falta de preparación del D. que habla, lo había convertido en un toro bravío, que se había envuelto en su propio trapo rojo que sólo yo había visto, y que en realidad era una mera ficción.

Esto dijo el H. D. para traer al seno de la H. C., por centésima vez uno de esos incidentes desagradables con que ha estado regalando a la C. durante el último tiempo.

Yo he visto con suma estupefacción, desde que llegué a este recinto, que el H. D. se gasta el lenguaje más grosero con los distintos Ds. que se sientan en estos bancos, ya sean radicales, demócratas o comunistas.

Tal vez esta actitud del H. D., se deba a la impunidad en que han quedado en casos anteriores las palabras insolentes de S. S., lo cual lo ha inducido a renovar con el D. más modesto que, probablemente, tiene este recinto, para decirle que no tiene ilustración; pero yo debo decir a S. S. que el D. que habla tiene el suficiente criterio para apreciar sus actos y no aceptar el tutelaje de nadie, absolutamente de nadie, para hablar conforme a su criterio y a su conciencia honrada, sobre los procedimientos que debe emplear en este recinto.

Repito, señor Presidente, que las palabras insolentes del señor Urzúa, no quedarán sin una severa explicación o sin el castigo que ellas merecen; porque a un lenguaje de arrabal como el que usa S. S. en estos momentos, no corresponde otra cosa que una enérgica represión, a fin de que estos hechos no se vuelvan a repetir.

Lamento que el estado de nerviosidad en que me envuentro en este instante, me impida disertar en otra forma sobre la conducta del señor Urzúa; pero téngase la seguridad de que, como hombre, sabré pedir las explicaciones del caso al señor Urzúa.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— En votación el artículo 3.o Si a la C. le parece, se dará por aprobado.

El señor TIZZONI.— No, señor. Permítame, S. S. ¿Por qué no pide S. S. el asentimiento unánime de la C. para aceptar la modificación del H. Sr. Gumucio, como una nueva indicación? Sería para decir que, a falta de contrato, se presumirá como verídico lo que el empleado diga.

El señor RUIZ.— ¿Por qué no lo dejamos así, mejor?

El señor JORQUERA.— Porque es lo mismo H. D. La omisión de las estipulaciones impone al patrón la prueba de ellos.

El señor TIZZONI.— Es muy diferente, H. D. Con la indicación del H. Sr. Gumucio quedaría establecido que las palabras del empleado se presumen verídicas.

El señor JORQUERA.—Es exactamente lo mismo. Parece que S. S. no conoce bien la ley, porque con algún conocimiento de la materia, vería que no existe diferencia...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— Me permito manifestar a Ss. Ss. que estamos en votación.

El señor PRO-SECRETARIO.— Se vota el artículo 3.o del proyecto con la supresión de la palabra "siempre".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental). Si a la C. le parece, se dará por aprobado el artículo con la modificación propuesta por el H. Sr. Gumucio. Se debía votar el artículo tal como está en el proyecto; pero acaba de llegar a la Mesa una indicación del señor Gumucio; de tal manera, que si no hay oposición, se someterá a votación el artículo con la modificación propuesta.

El señor PRADENAS.— No vale la pena esa modificación, Sr. Presidente.

El señor DE CASTRO.—¿No hay acuerdo para dar por aprobada la modificación?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— Ha habido oposición.

El señor TIZZONI.— Se ha opuesto el señor Jorquera.

El señor PRADENAS.— Si hay unanimidad, yo retiro mi oposición.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Si no hay oposición por parte de la C. se daría por aprobado el artículo, sin la indicación del H. Sr. Gumucio y suprimiendo la palabra "siempre". Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.— "Art. 4.o Es nula toda estipulación que prohiba a los empleados unirse y asociarse libremente o que importe renuncia de cualesquiera de los derechos que a su favor consagra esta ley".

El señor GUMUCIO.— ¿En qué forma se aprobó el otro artículo anterior? ¿Sin mi indicación?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— Sí, H. D. y suprimiendo la palabra "siempre".

El señor GUMUCIO. — Yo salvo mi voto, porque, como va a quedar el artículo, va a ser un simple semillero de pleitos.

El señor DE CASTRO.— Yo también salvo mi voto.

El señor TIZZONI.— Yo también.

El señor DE CASTRO.— Yo no quiero contribuir con mi voto a aprobar desatino semejante. Se dice que el contrato de trabajo debe constar siempre por escrito y a continuación se establece una disposición para cuando no hay contrato escrito.

El señor JORQUERA.— ¿De manera que porque se establece que los contratos sean por escrito no puede haber casos en que se omita esa obligación?

El señor DE CASTRO.—Si no hay contrato escrito...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar silencio, a fin de poder tomar la votación.

El señor PRO-SECRETARIO.—Se vota el artículo con la modificación de los señores Ramírez Frías y Silva Somarriva, para que después de la palabra "libremente", se agregue la frase: "en conformidad a las leyes".

El señor TIZZONI.—Es redundante eso.

El señor JORQUERA.—No es redundante porque se refiere a los casos de asociaciones ilícitas.

El señor TIZZONI.—Pero tiene que ser en conformidad a la ley. No puede ser de otra manera.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—En votación el artículo con la modificación de los señores Ramírez Frías y Silva Somarriva.

Votado el artículo, resultaron 15 votos por la afirmativa, 12 por la negativa y 6 abstenciones.

Durante la votación:

El señor DE CASTRO.—Yo no voto ninguna disposición de esta ley, porque esta ley es una maravilla...

El señor URREJOLA.—No voto. No se entiende nada.

El señor RUIZ.—A mí me parece que la primera parte de este artículo es enteramente inoficiosa.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Todo el artículo, porque las leyes no prohiben asociarse.

El señor TIZZONI.—Son ilícitas. ¿Por qué? Porque no están de acuerdo con la ley.

El señor RUIZ.—Me abstengo de votar.

El señor TIZZONI.—No señor, porque es una redundancia.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No hay votación.

El señor LECKIE.—Pido votación nominal para el artículo 5.o

Después de proclamada la votación:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—No hay votación. Se va a repetir. Ruego a los Hs. Ds. que se han abstenido, que se sirvan emitir su voto.

Votado nuevamente el artículo con la modificación de los señores Ramírez Frías y Silva Somarriva, fué desechado por 16 votos contra 13 y 3 abstenciones.

—Durante la votación:

El señor JORQUERA.—Es absolutamente indiferente en una u otra forma, que se compute mi voto como se quiera... Voto que sí.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Cómo se vota?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—En la misma forma de la votación anterior.

El señor MAZA.—Voto que no, porque el artículo me parece inútil, ya que la Constitución asegura el derecho de asociarse.

El señor PROSECRETARIO.—Ahora corresponde votar el artículo en la forma en que fué propuesto por la Comisión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Si a la H. C. le parece, se dará por aprobado el artículo.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No, que se vote.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—En votación el artículo.

—Votado el artículo 4.o en la forma en que había sido propuesto por la Comisión, resultaron 19 votos por la afirmativa y 6 por la negativa.

Se abstuvieron de votar 7 Srs. Ds.

DURANTE LA VOTACION

El señor LILLO.—Me abstengo.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No voto.

El señor TIZZONI.—Yo voto que sí, porque la primera parte de este artículo no hace otra cosa que consagrar el derecho constitucional de asociación y la segunda parte es una cuestión fundamental.

El señor MAZA.—Yo voto que no, porque el derecho de reunión está absolutamente garantido por nuestra Constitución, y cualquiera disposición contraria a este derecho, es nula de por sí.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo).— Yo rectifico mi voto y voto en contra, porque creo que este artículo va a perjudicar a los empleados particulares, sobre todo en su inciso 2.o Hay algunos de los derechos que respecto de cada empleado consagra esta ley perjudican a los mismos empleados y conviene entonces que éstos puedan renunciar a esos derechos.

El señor PRADENAS.—¿Me permite, señor Presidente? Es sólo para lamentar que en este momento en que estamos despachando un proyecto de tanta importancia para esa enorme masa de empleados particulares, la Sala quede sin número y los partidos políticos que componen la C. den una nota lamentable con la ausencia de la casi totalidad de sus miembros,

THE
MONARCH
ES EL REY DE LOS
CIGARRILLOS HABANOS
$1.20 CAJETILLA

El Partido Liberal Unionista, que hace alarde ruidoso a través del país de su cariño hacia el pueblo y de su afán en interesarse por su bienestar y por defender los intereses de la clase trabajadora, está representado aquí en este momento por sólo uno de sus miembros; el H. señor Lillo.

El señor GUMUCIO.—Lo mismo que el Partido Liberal Aliancista.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Es que están pareados con los miembros del Partido Liberal Unionista.

El señor PRADENAS.—Es la triste verdad: el Partido Liberal Aliancista, que tiene más que nadie la obligación de poner en práctica el programa de la Alianza Liberal y secundar la labor de Su Excelencia el Presidente de la República, también está representado por uno solo de sus miembros, tal vez el más distinguido...

El señor MAZA.—Es lástima que S. S. no sea médico para que pudiera atender a los Ds. que no han asistido hoy por estar enfermos.

El señor PRADENAS.— El Partido Conservador que cuando se trata de defender el Presupuesto del Culto, de la Iglesia Católica está en masa...

El señor DE CASTRO.— ¿Para qué habla S. S. cuando nunca está en esta Sala para contribuir al despacho de ningún proyecto importante? El único legislador que han tenido SS. SS. ha sido Malaquías Concha; desde que él murió SS. SS. no han contribuído en nada a la legislación de este país. Somos nosotros los que legislamos.

El señor PRADENAS.—Yo pido al señor Presidente que haga respetar el Reglamento y me ampare en el uso de mi derecho.

Repito que el Partido Conservador cuando se trata de votar el presupuesto del Culto está en su totalidad con sus 25 miembros en esta H. C. para disponer de los dineros del Estado, cuando se trata de darle a la Iglesia los fondos que cree necesarios para mantener su culto.

Por lo demás, la representación parlamentaria demócrata siempre que se discuten proyectos sociales, da su asistencia un porcentaje superior al de SS. SS.

Y agradeciendo el homenaje que S. S. tributa hoy al fundador de nuestro partido, ayer vilipendiado y escarnecido por los clericales, debo decir que modestamente, a medida de nuestras fuerzas hemos contribuído al despacho de las leyes que creímos de interés público, negándonos en cambio a colaborar en la dictación de aquellas que iban a herir los intereses morales o materiales del proletariado.

El señor DE CASTRO.— Repito que nosotros somos los que legislamos.

El señor PRADENAS.—Y yo repito que el Partido Demócrata es el que concurre con su proporción, con mayor número cuando se trata de proyectos que tienden a mejorar la misérrima condición del proletariado.

El señor TIZZONI.—Es tarde...

—Hablan varios señores Ds. a la vez.

El señor PRADENAS.—Los gritos de SS. SS. no son razones: estoy citando hechos.

El señor TIZZONI.—¿Y cuáles son las razones de SS. SS.? Ahora no más están colaborando con nosotros, y por razones políticas...

El señor PRADENAS.—El Partido Demócrata ha elaborado desde muchos años atrás y S. S. desconocería la historia política y social del país, si no lo reconociera.

El señor DE CASTRO.—Sólo en este momento contribuyen a dar número SS. SS.

El señor PRADENAS.—Eso es totalmente inexacto. No ha habido leyes de interés para el país y para el pueblo que no hayan sido defendidos aquí y fuera de este recinto por hombres como Malaquías Concha, Zenón Torrealba, y otros soldados de la causa democrática que llegaron antes que nosotros al Parlamento.

El señor DE CASTRO.—S. S. menciona a uno que se murió y a otro que está en el Senado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Ruego a SS. SS. se sirvan guardar silencio. El H. señor Pradenas está fundando su voto.

El señor PRADENAS.—El honorable señor De Castro no viene nunca a las sesiones. Nunca está aquí S. S.

El señor DE CASTRO.—Estoy siempre a la hora del trabajo.

El señor PRADENAS.—Es lamentable que SS. SS. usen de estos procedimientos.

El señor DE CASTRO.—Lo sensible es que S. S. aproveche esta coyuntura para hacer propaganda política.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿No estamos en votación, señor Presidente?

El señor CORREA RAMIREZ. — ¿Desde cuándo está permitido que se interrumpa a los oradores? El señor Pradenas está fundando su voto.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —S. S. aprovecha la discusión de un proyecto de carácter social para hacer propaganda política.

El señor TIZZONI.—Así se interrumpe la labor que se está haciendo para legislar en favor de los empleados particulares.

El señor PRADENAS.—Es inútil que se pretenda negar la influencia y los buenos propósitos del Partido Demócrata en esta C. y en el país. Fué este Partido el que enarboló primero que nadie la bandera de la redención social, frente a los dogmas del caudillaje político que imperó en el país, hasta la fundación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Ruego a los señores Ds se sirvan evitar los diálogos. Está fundando su voto el H. señor Pradenas.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —S. S. que es miembro de la Comisión Mixta de Legislación social.

El señor PRADENAS.—Está equivocado S. S. ¡No pertenezco a esa Comisión?

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —...no ha asistido jamás a las sesiones de dicha Comisión.

El señor PRADENAS.—¡Cómo voy a asistir si, le repito, no pertenezco a ella!

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Llamo al orden a los señores Ds.

El señor TIZZONI.—Voy a citar otro hecho. En la Comisión de Instrucción Pública no asisten los miembros del Partido Demócrata.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Ruego a los señores Ds. que se sirvan no interrumpir y que guarden la calma necesaria.

El señor TIZZONI.—S. S. me llama a la calma y no soy yo quien la pierda. S. S., el señor Presidente, está equivocado.

El señor PRADENAS.—Yo protesto de la actitud de S. S., pretenden ahogar con gritos destemplados la expresión de una verdad!

El señor TIZZONI.—Son inexactas esas afirmaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión y no continuó después por haber llegado la hora.

"Gets-It"
alivia el dolor
quita los callos.
Las boticas lo venden
DAUBE Y C.o
VALPARAISO - SANTIAGO
CONCEPCION

EL GOBIERNO ALEMAN TENDRIA LA INTENCION DE REPUDIAR EL MARCO PAPEL

SE CREE QUE ESTE ANUNCIO SERA HECHO HOY EN EL REICHSTAG POR EL MINISTRO DE FINANZAS, HERR HERMES

LONDRES, 7. — "The Morning Post" acoge un rumor, no confirmado aún, que ha llegado a esta capital, según el cual el Ministro de Finanzas de Alemania, Herr Hermes, anunciará mañana en el Reichstag que el Gobierno tiene la intención de repudiar el marco y restablecer la moneda de oro.—(U. P.)

ALEMANIA

Alemania debe continuar sus negociaciones con Francia

LONDRES, 7.—La Agencia de la Central News en Berlín, anuncia que un despacho de Mitau declara que Herr Loebe, destacado miembro del partido socialista, pronunciando un discurso, manifestó que Alemania no tenía esperanzas de salvación, si no llevaba adelante sus negociaciones con Francia. Expresó que esto urgía a los socialistas a pedir al Gobierno que continúe tales negociaciones tan pronto como sea convocado el Reischtag.—(U. P.)

Los franceses asumen el control de trece fábricas de coke

DORTMUND, 7. — Se informa que los franceses han comenzado a tratar de poner en movimiento trece establecimientos para la fabricación de coke.—(U. P.).

ARGENTINA, CUNA DEL PANAMERICANISMO

La tercera conferencia de don Estanislao Zeballos en Williamstown. — Los primeros documentos y los dos primeros proyectos de Constitución envuelven la idea de ciudadanía americana. — Por primera vez fué sancionado el nombre de República Argentina en la Constitución de 1826.

WILLIAMSTOWN, 7. — El señor Estanislao Zeballos, en la tercera de sus seis conferencias sobre la República Argentina, terminó la exposición histórica preliminar referente a su tema y explicó como su patria es el verdadero nuevo tipo de Estado:

"Desconocida en los anales de la política"—dijo,—fué la primera en eregirse sobre bases humanitarias en vez de serlo sobre fundaciones nacionalistas.

Después de ocuparse prolijamente de los comienzas del derecho constitucional argentino, declaró que los fundadores de la nación argentina habían sido los primeros en insinuar el panamericanismo, que tuvo su origen en la "idea utópica acariciada por sus leaders más prominentes, por su Gobierno, por su Congreso Nacional y por sus provincias."

El Primer Congreso, que fué convocado para "asegurar la prosperidad de este continente", demuestra claramente que la tendencia era celebrar una asamblea suramericana. Los primeros documentos, emitidos en 1811, en favor de extranjeros, los conferían "la ciudadanía de América" y, en los dos textos preliminares de la Constitución se encuentran las mismas expresiones, vagas y generales: comercio continental, ciudadanía americana, justicia en nombre del pueblo americano, etc."

Cuando las ideas nacionales quedaron políticamente y territorialmente limitadas y definidas por medio de constituciones locales se mantuvo la tradición de solidaridad americana, reconociendo entre sus habitantes, aquellos "que habían nacido en la República de Sur América."

El Congreso de Tucumán proclamó, en 1816 la independencia de las provincias unidas de la América del Sur y ese nombre aparece repetido en la Constitución de 1819.

El nombre de República Argentina fué sancionado, por vez primera, en la Constitución de 1826.

La idea utópica de organizar una nación formada por toda la América del Sur fuó pronto abandonada, pero la República Argentina tiene el derecho de reclamar para sí el honor de ser la primera en proponer y cultivar la política panamericana.— Joseph Jones.—(U. P..)

Proclama del general Degoutte

DUSSELDORF, 7. — Después de la tentativa alemana de alterar químicamente los grandes stocks de coke para que no sirvan para fines metalúrgicos, el general Degoutte publicó una proclama castigando toda tentativa con cinco años de prisión y cinco millones de marcos de multa.—(U. P.).

Los comerciantes al por menor amenazan declararse en huelga

BERLIN, 7.— Los vendedores al por menor de productos textiles del lino anuncian que en señal de protesta por las restricciones del Gobierno, especialmente aquellas que se refieren a las utilidades, se declararán en huelga el Jueves próximo. Otros vendedores al por menor, debido a la baja del marco, amenazan clausurar sus almacenes y declaran que la ley les obliga a vender sus artículos durante la mañana, pero llega el cambio de la tarde y entonces se pueden imponer que el precio que han fijado no ha sido el suficiente para exponer sus existencias comprando a las casas mayoristas.—(U. P.).

SE PROPALA UNA FALSA NOTICIA EN BE

Una hoja volante anuncia el derrocamiento del Gabinete. — La situación creada por la baja del marco, cuyo valor disminuye sin cesar, es cada vez más grave.

BERLIN, 7.— Con el marco bajando a la tercera parte de su valor en treinta y seis horas, alcanzándose a cotizar a razón de 3.300.000 por dollar, la capital se estremeció de espanto y conmovió al aparecer, en el corazón de la ciudad, una gaceta ocasional que, arrojada desde automóviles, fué vendida en pocos instantes, anunciándose en ella que el Gabinete de Cuno había sido derrocado.

El gobierno se apresuró a desmentir la noticia y declaró que castigaría a los que habían lanzado esa especie, cuya responsabilidad hace recaer sobre sus enemigos políticos.

La prensa, en artículos publicados bajo el título de "La nueva catástrofe del marco", está llena de lóbregas predicciones para los ciudadanos, anunciando graves perturbaciones para fines de la semana, cuando, con motivo del cuarto aniversario de la Constitución, se permitan las reuniones al aire libre.

Los almacenes y mercados se ven asaltados por los compradores y proyectan mantener sus puertas abiertas únicamente durante seis horas diarias para así hacer durar un poco más sus ya muy escasas reservas.

La situación está también muy tirante en el Ruhr, con motivo del descubrimiento de tres proyectados atentados terroristas en Essen.

El Canciller Herr Cuno y el Ministro de Finanzas Herr Hermes han recibido a los leaders políticos, con excepción de los comunistas y han discutido con ellos la situación, mientras preparaban los discursos que pronunciaran mañana en el Reichstag.—O. F. Oehm..— (U. P..)

CANADA

Mensaje del Presidente Mr. Coolidge

MONREAL, 7.—La Convención de los "Caballeros de Colón" ha recibido un mensaje del Presidente Mr. Coolidge, en el que tributa un elogio a los Caballeros de Colón por sus servicios prestados durante la guerra y en todo el mundo, demostrando su caridad y patriotismo.—(U. P.).

Las actividades de los moros en Marruecos

MADRID, 7.—Las actividades de los moros causan sorpresa en ésta, creyéndose que respondan al deseo de encender la guerra a outrance, siendo que el Gobierno mantiene resueltamente su orientación pacifista.

Diferentes hechos llevan al convencimiento de que es imposible prolongar por más tiempo la situación actual.—(U. P.)

LAS GESTIONES CHILENO-BOLIVIANAS JUZGADAS POR EL CANCILLER SALOMON

Acápites de la Memoria del Ministerio de Relaciones del Perú. — Las gestiones bolivianas ante el Gobierno de Chile. — La revisión del Tratado de Paz y Amistad de 1904. — La denegación a darle puerto a Bolivia en el antiguo litoral boliviano. — Deseos de que sea tenida en cuenta por los altos juristas mundiales. — Por qué no concurrió a la Conferencia Panamericana de Santiago.

LIMA, 7.— La Memoria del Ministerio de Relaciones, que recientemente ha sido presentada al Parlamento, en el capítulo relativo al estado de las relaciones peruano-bolivianas, dice:

"Los pueblos del Perú y de Bolivia están llamados, por su vecindad, por su historia y por sus intereses permanentes, a mantener estrechas y sinceras relaciones.

Hemos procurado cultivar esos vínculos, encontrando en el Gobierno presidido por el señor Saavedra, un evidente anhelo de cordialidad, lo que nos complacemos en recordar.

Bolivia, por intermedio de su Legación en Lima, nos comunicó el 22 de Marzo el resultado de las gestiones que intentara ante el Gobierno de Chile, para obtener la revisión del Tratado de 1904, con el que se selló la paz entre las dos naciones, pero que determinó la clausura marítima en que Bolivia se encuentra actualmente.

El Gobierno de la Moneda, en conformidad a su tradicional política, rechazó de plano la demanda boliviana, no obstante de hallarse apoyada en precedentes análogos que registra la historia de estas dos naciones, citándose entre ellos, el Tratado suscrito en 1866 por Bolivia y Chile, el que después de hallarse en vigor durante varios años se modificó en 1874 a iniciativa del Ministro Plenipotenciario chileno en La Paz; apoyada por los dogmas de derecho moderno que reglan la reconstitución de las naciones grandes y pequeñas sobre las bases de la igualdad, y de la justicia, y en el nuevo orden internacional.

En vista de la actitud de Chile, el Gobierno boliviano llegó a la conclusión de que se había invitado a Bolivia a iniciar conversaciones con Chile respecto de la situación internacional y propuso abiertamente la revisión del Tratado de Paz, en vigor entre los dos países.

En los momentos en que todas las naciones civilizadas se esfuerzan en establecer normas de procedimientos entre los pueblos, rigurosamente ajustados al espíritu de paz y del derecho, Bolivia creyó no apartarse de esta tendencia proponiendo el expediente que reconoce todo derecho y que es una prueba de elevada moral y conducta de las naciones.

El Gobierno boliviano ha juzgado también con pesar la voluntad de Chile para dejar intacto e inamovible el Tratado de 1904, además, de la declaración del Gobierno de la Moneda de que no reconocerá jamás la obligación de dar puerto a Bolivia dentro de la zona del antiguo litoral boliviano, porque le fué cedida dicha zona, definitiva e incondicionalmente en 1904.

Bolivia desea, sin comentario alguno, que tales declaraciones sean tenidas en cuenta por los altos juristas que informan la conducción de los negocios internacionales de los diferentes países.

Bolivia como signataria del Tratado de Versailles, afirma una vez más su voluntad de contribuir al mantenimiento de la paz mundial, por una parte, y por otra, su voluntad también de seguir ejerciendo todos los procedimientos de honor y de paz que le permita el derecho, para satisfacer un día la justicia de su causa, sin que constituya acto inamistoso hacia el Gobierno chileno.

Bolivia sintió no concurrir a la Conferencia de Santiago, ya que su presencia no hubiera tenido razón de ser desde que no hubiera podido exponer su demanda revisora, por razones elementales de cortesía ante la Asamblea que se realizó en Santiago.

El Perú, cuya política internacional se inspiró siempre en la sinceridad y la justicia, acompañó con su más viva simpatía al Gobierno boliviano y así se lo expuso en términos efusivos y cordiales.—(U. P.)

ESPAÑA

Impugnaciones a la tésis española respecto de Tánger

MADRID, 7.—El diario "El Heraldo" se extraña de que España aplicará su tesis en favor de la tesis británica respecto de la cuestión de Tánger. Recuerda el Tratado de Utrech y las infracciones cometidas por Inglaterra que ha creado una zona de influencia en la sierra carbonera del Cabo Trafalgar. Considera un absurdo de que España sea una con Gran Bretaña contra Francia siendo que los intereses británicos son enteramente antagónicos a los intereses españoles.—(U. P.)

Agresiones de los moros en Tetuán y Melilla

MADRID, 7.— En las zonas de Tetuán y de Melilla han sido rechazadas algunas pequeñas agresiones de los moros.

Las dificultades en los bancos

MADRID 7.— Los bancos tratan de vencer todas las dificultades que les oponen el Sindicato de la Banca y de la Bolsa. El Banco de Río de la Plata funciona normalmente con nuevo personal.—(U. P.)

Asesinato de un obrero

MADRID, 7.— En la calle Espronceda, en la barriada de San Martín, varios desconocidos asesinaron al albañil Gerónimo Palacios. (U. P.)

EL PROYECTADO TRATADO DE GARANTIAS MUTUAS

Es aprobado en la Comisión de Desarme de la Liga de las Naciones, a pesar de las objeciones del delegado italiano. — Lo que declara el señor Bonin Longare al corresponsal de la "United Press".

PARIS, 7.— A pesar de la oposición formulada respecto de ciertos puntos por el representante italiano Sr. Bonin Longare, la Comisión del Desarme de la Liga de las Naciones, por mayoría de votos, aprobó la primera lectura del proyecto general de Tratado de Garantías mutuas, que será sometido a la consideración de la próxima Asamblea de la Liga.

Las objeciones del señor Bonin Longare eran contrarias a la aceptación de alianzas particulares y Ententes, tales como la Pequeña Entente y el Tratado franco-polaco dentro de la trama del Tratado general.

La Comisión acordó permitir la inclusión de esas alianzas siempre que fueran de carácter claramente defensivo, quedando además sujetos a la aprobación de la Liga, la que, más aún, permitiría su función en el caso de una agresión.

El señor Bonin Longare manifestó al corresponsal de la "United Press": "Temo esas alianzas porque pueden fácilmente transformarse en agresivas. Tenemos un ejemplo de ello en la Alianza defensiva austro-alemana del año 1914".

Se cree que el proyecto, una vez terminado, servirá de base a la reducción general de los armamentos, pues, una vez aceptado por los Gobiernos que, a continuación reducirían sus armamentos, todas las potencias signatarias quedarían comprometidas a ayudar a cualquiera nación que fuera víctima de una agresión. En ese caso, el Consejo de la Liga se reuniría de urgencia para decidir cuál es el agresor. Si las medidas de carácter moral y el bloqueo no dieran resultado, se recurriría a la ayuda militar.— WEBB MILLER.— (U. P.)

EL PLAN DE ATAQUE A ALHUCEMAS

EL GABINETE LO CONSIDERA IRREALIZABLE

MADRID, 7.— Después de la reunión del Consejo, el Gobierno tenía el temor de que un acuerdo negativo sobre las operaciones que se proyectan, sobre Alhucemas, produjera un disgusto en el Ejército del Africa.

Examinado el plan del Estado Mayor Central de Guerra y Marina, se considera irrealizable el plan de operaciones sobre Alhucemas, y se calificó de una aventura sin importancia.

Se cree que el Gobierno, negándose a aceptar el plan de Alhucemas, fijará la línea de fortificación que permita el establecimiento del protectorado a las cabilas sometidas.

El acuerdo del Gobierno ha producido excelente efecto en la opinión pública.

En la sesión del Consejo de Ministros se leyó el extenso informe del Comisario Civil de Marruecos, señor Sylvela, proponiendo la operación como necesaria, de la conquista de Alhucemas. El plan, aprobado por el señor Martínez Anido señala el plazo de dos meses para su preparación, y se realizaría en forma combinada, por mar y por tierra, fijándose los elementos necesarios para el éxito y el número de bajas que habría que sacrificar.

Los Ministros parecen tener el convencimiento de que el plan es irrealizable.—(U. P.).

Las atenciones de la ciudad de Burgos a monseñor Rucker

MADRID, 7.— "El Debate" publica una carta de la Legación de Chile, en que agradece a la ciudad de Burgos las atenciones de que ha sido objeto el obispo Mons. Martín Rücker y los actos de confraternidad para la nación chilena. A nombre del Gobierno, se expresa, en

dicha comunica
cia el Ayunta
de Burgos y se
de hispano-ame
Respecto al viaje
Benlloch a Chile,
comunicación de la
lena, que Chile
ese alto dignatario
cariño y de respeto
bién extensivo en
Madre Patria. Se
afecto de Chile
saberse que el Card
antes de su viaje
nir en un abrazo
chilenos, llevando
la voluntad de la
gos, que es represen
España, y el Presi
expresará personalm
tud a monseñor
distinciones que
obispo chileno y
comprobar la satisf
los chilenos agradec
miento de Burgos
unión entre España
P.).

GRAN BRETA

Hoy o el Jueves nirá el Gab

LONDRES 7.—
reunirá mañana
el objeto de deliber
puesta que se dará
nota francesa.

Dicha respuesta
da a fines de semana
ción de toda la
cambiada con Francia
la próxima semana,
se incluirá la nueva
cia. — (U. P.)

Una nueva la conferencia Tánger

LONDRES, 7.—
manifiesta que el
francés M. Pertinax
la Conferencia de Tá
verá a reunir
de los corrientes, con
considerar las contra
francesas que están
dad en preparación
mo que ésta sea la
tiva para llegar a
En la última confe
cia objetó el propio
según el cual Fran
y España no podrían
en el Gobierno de
cia teme que un r
cional provoque
contra el protectorado
Marruecos.—(U. P.)

RUMANIA

Declaraciones nistro de Rel

ROMA, 7.—Com
karest que el Minis
nes, señor Duca,
representantes de
pecto de los resulta
ferencia de Sinaia,
Italia debía conven
la Pequeña Entente
hostil, porque si
fuera hostil, Rumania
formado parte de ella.
Expresa la esperan
mala voluntad manif
rios círculos italian
miembros de la Ente
clera, puesto que la
tente está dispuesta
con las grandes po
P.)

FRANCIA

LA PRUEBA DE SULLIVAN NO HA SIDO CONTROLADA

CALAIS 7. — Otros nadadores intentaron la travesía del Canal de la Mancha, que acaba de atravesar Sullivan. Respecto a la prueba realizada por éste, se ha manifestado que no tiene el carácter de oficial, porque no ha sido controlada por personas imparciales. Los diarios deportivos mandarán una comisión especial para que practique una investigación. — (U. P.)

Conferencia entre el premier Poincaré y Lord Robert Cecil

PARIS, 7. — Se anuncia que el Premier Poincaré conferenciará mañana con lord Robert Cecil. Se cree que en esta conferencia se intentará evitar la ruptura franco-británica en la cuestión de las reparaciones.—(U. P.).

INCIDENTE EN UN MUSIC HALL EN PARIS

PARIS, 7.—Los dos príncipes negros, Jorge y Marcos Tovalou, hijos del ex- Rey del Dahomey, fueron expulsados anoche de un salón de baile de Montmartre, debido a las objeciones formuladas por los norteamericanos que asistían al espectáculo. Los príncipes se quejaron a la policía. Este caso constituye la culminación de recientes disturbios promovidos por los turistas norteamericanos que no aceptan comer y bailar en restaurants donde hay negros. La prensa y el público condenan la actitud de los turistas norteamericanos.—(U. P.).

Berenger ante la comisión de responsabilidades

MADRID, 7. — Ha llegado el general Berenguer. Comparecerá ante la Comisión de Responsabilidades, concretándose a responder a las preguntas que se le hagan.

El capitán de ingenieros, don José Martínez Aragón, ha solicitado declarar ante la Comisión de Responsabilidades. Se sabe que hará graves denuncios contra los ex-Ministros de Guerra, general Tovar y señor La Cierva, por abusos y extra-limitaciones en el poder. El señor La Cierva expondrá ante el Supremo de Guerra que el capitán Martínez Aragón fué alumno expulsado de la Escuela de Guerra a la que reingresó después de algún tiempo. — (U. P.)

Alfombras Inglesas
DE UNA PIEZA
En gran variedad de estilos y tamaños
CATRES DE BRONCE DE MANUFACTURA INGLESA
LEGITIMA
En estilos modernos de una plaza y plaza y media.
LINOLEUMS INCRUSTADOS EN TODOS LOS ESTILOS
Ofrecemos a precios muy convenientes:
Morrison & Co.
AHUMADA 65-77 :-: SANTIAGO

GRIPPE
Lo único seguro para combatirla son las píldoras
SULFATO DE QUININA
Exija la marca
"LABORATORIO CHILE"
SANTIAGO

CHAMPAÑA
IMPORTADA Y NACIONAL
VENDE:
ALFREDO BLANCHARD
CALLE LA BOLSA 53

MATERIAL PARA COMPOSTU
DE MOTORES Y DINAMOS
Ofrecemos a precios muy convenientes:
ALAMBRES DOS FORROS ALGODON, DOS
SEDA; CARTON PRESSPAN, FI BRA, TELA
CORDON HUECO, HUINCHA ALGODON, MICA,
BARNIZ, etc.
RAAB, ROCHETTE, ROCA & CIA
ESTADO 235, SANTIAGO.— BRASIL 264, VALPA

CUELLOS CORONA
DOUBLE WEAR
Un Modelo Para Cada Ocasión
TITANIC
Altura. 3½. 4. 4½ y 5 cmts.
Si Ud. pide
"CORON
y su camisero
te en que
de otra marca,
qué Ud. ha de
cuellos a gus
él?
Insista en la
"CORON
que si no la tie
en la Camise
al lado la enc
rá.
Exija la marca "CORONA
en cada cuello

IMPORTANTES LOTERIAS, ya en circulación
LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
(LA MAS EQUITATIVA DEL MUNDO)
MIERCOLES 8 de AGOSTO, de $ 100,000; ENTERO: $ 85; QUINTO: $ 17 CHILENOS
MIERCOLES 8 de AGOSTO, de $ 20,000; ENTERO: $ 25; QUINTO: $ 5 CHILENOS
LOTERIA CARIDAD DE MONTEVIDEO
(EN PESOS ORO URUGUAYOS)
LUNES 13 de AGOSTO, de $ 20,000 oro; ENTERO: $ 50; QUINTO: $ 10 CHILENOS
AGOSTO 24, de $ 300,000 oro; ENTERO: $ 520; MEDIO: $ 270; DECIMO: $ 55 CHILENOS
¿QUIERE UD. GANAR EN LA LOTERIA? ADQUIERA SUS
BILLETES UNICAMENTE EN LA AFORTUNADA CASA
E. TURRI-
BUENOS AIRES
Casilla 177
Galería Güemes

DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"
LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

MARRUECOS

Los rebeldes atacan a una escuadrilla de aviadores

MADRID, 7.— Se han recibido nuevas informaciones sobre las actividades de los moros. Se supo que los rebeldes enviaban contra los españoles, por la cabila de Tensaman, un convoy protegido por quinientos moros. Los aviadores que reconocían la zona de Unumisa, comprobaron el hecho. Al ser descubiertos, los rebeldes tirotearon a los aparatos, pero éstos arrojaron bombas. Las bombas produjieron el pánico entre los rebeldes, los que huyeron y se desbandaron, arrojándose por los barrancos.

Al practicarse un nuevo reconocimiento en el terreno. Se descubrieron varios cadáveres.—(U. P)

Actividades de los moros

MELILLA 7.— Anteayer la concentración próxima a Sidi Mesaud fué dispersada a cañonazos. También las baterías de Buha Fora dispersaron a pequeñas concentraciones divisadas en las proximidades. Otros grupos intentaron aproximarse a la posición de Dar Mizziam, siendo rechazados por el fuego de las ametralladoras. Se ha ordenado que una escuadrilla de aviones vuele sobre Beniurriaguel, para impedir que se organicen nuevas concentraciones enemigas.—(U. P.)

ITALIA

El conflicto de los armadores milaneses

MILAN 7. — Se complica el conflicto de los armadores con la Federación Marítima. Los armadores confirman su determinación de no tratar con Giuletti, que fué la causa de que la marina mercante perdiera millones de liras. Rechazan, además, el arbitraje obligatorio y otras condiciones que les han sido propuestas.—(U. P.)

Atentado contra un Senador

GORIZIA 7. — El ciudadano Fluminano Matteo Collazio, de setenta y un años de edad, disparó contra el Senador Bombig, hiriéndolo levemente.

La muchedumbre indignada debido al ataque injustificado, golpeó brutalmente al asaltante, hiriéndolo de gravedad. El estado del Senador no inspira peligro. Se asegura que el asaltante está demente.—(U. P.)

La Cámara de Comercio italo-méxicana

MILAN, 7.—Presidente de la Cámara de Comercio Italo-mexicana, fué elegido el senador Cesare Nava.—(U. P.)

El conflicto de los armadores en Milán

MILAN, 7.—"Il Popolo d'Italia", previene a los armadores que ratifiquen el convenio entre ellos y la Federación Marítima. Declara que este arreglo fué aprobado por el premier, señor Mussolini. Este mismo diario agrega que no se debe temer a una agitación artificial, desde que todos deben cumplir simultáneamente con su deber.—(U. P.)

Duelo en la Corte

ROMA, 7.— El Rey ordenó que la Corte guardara luto durante ocho días con motivo de la muerte del Presidente Harding.—(U. P.)

Raditch se refugia en Viena

ROMA, 7. — Informaciones de Belgrado anuncian que el estremista Raditch, huyó al extranjero, seguido por varios correligionarios y en la actualidad se encuentran refugiados en Viena, escapando así al castigo del Gobierno.

Construcción de un ferrocarril subterráneo en Roma

ROMA, 7.— Se encuentran terminados los planos para la construcción de una vía subterránea. Los planos han sido sometidos ahora a la consideración del departamento técnico de la Municipalidad. Se informa que se invertirá en la obra un gran capital norteamericano.

MEXICO

La conferencia méxicano-norteamericano

MEXICO 7. — Las sesiones de la Conferencia mexicano - norteamericana han sido suspendidas en obsequio al fallecimiento de Mr. Harding. Se estima que el Sábado se reabrirán y ese mismo día terminarán satisfactoriamente. — (U. P.)

BELGICA

EL PLAN BELGA SOBRE REPARACIONES

BRUSELAS, 7.—El Gabinete se reunió hoy. Se estima que ha resuelto que Bélgica intervenga para el caso de que fracasen las negociaciones anglo-francesas, insinuando que los franco-belgas reciban el pago de los daños materiales, Gran Bretaña renuncie a las deudas interaliadas, en la inteligencia de que Alemania pague a Inglaterra una suma equivalente a su deuda a los Estados Unidos.

También se ha manifestado que si Bélgica encuentra favorable acogida en Londres y París, tomaría la iniciativa de convocar una Conferencia interaliada para la solución de las cuestiones indicadas.—(U. P.)

Condecoración de soldados belgas

BRUSELAS, 7. — El duque de Aosta entregó hoy la Cruz Militar de Italia a cuatro soldados belgas que se distinguieron en la guerra. El Ministro de Defensa colocó la Cruz de Guerra de Bélgica al enviado especial de Italia, capitán Ziomolo. El Rey y la Reina asistieron anoche a una recepción en la Embajada de Italia.—(U. P.).

MARIO VIAL
Agente autorizado
: : de Aduana : :
DESPACHOS RAPIDOS
POR VALPARAISO
Atienden en
:: Santiago ::
Carvajal & Muñoz
CORREDORES
INGENIEROS
GALERIA ALESSANDRI 29
Teléfono 2047
Casilla 1909
A-8

RUSIA

RAKOWSKY NO REPRESENTARA EL SOVIET EN LONDRES

LONDRES, 7. — La Cancillería ha recibido una comunicación de Moscou en la que anuncia que los soviets han dejado sin efecto la designación de Rakowsky, como enviado del Gobierno ruso en Londres, como una deferencia a la indicación de Gran Bretaña de que no lo aceptaría en vista de las expresiones propaladas por Rakowsky contra los británicos.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

El Embajador de España encabezará al cuerpo diplomático en los funerales

WASHINGTON, 7.—Don Juan Riano, Embajador de España, encabezará la sección diplomática en el cortejo fúnebre de mañana, en vista de la ausencia del Embajador de Francia, M. Jusserand, que es el Decano del Cuerpo Diplomático. Numerosos Ministros, Embajadores y attachés han llegado hoy de vuelta de vacaciones para concurrir a los funerales.

Se cree que los representantes de 43 naciones formarán en el cortejo fúnebre. Miles de personas han venido a esta capital para formar parte de la comitiva. Los hoteles están repletos. La policía toma las disposiciones necesarias para evitar la congestión del tráfico y ha colocado vallas de alambre en los sitios estratégicos.

El Presidente Coolidge permanece en sus habitaciones. El calor es sofocante.—(U. P.).

Concurso "LOS TIEMPOS"

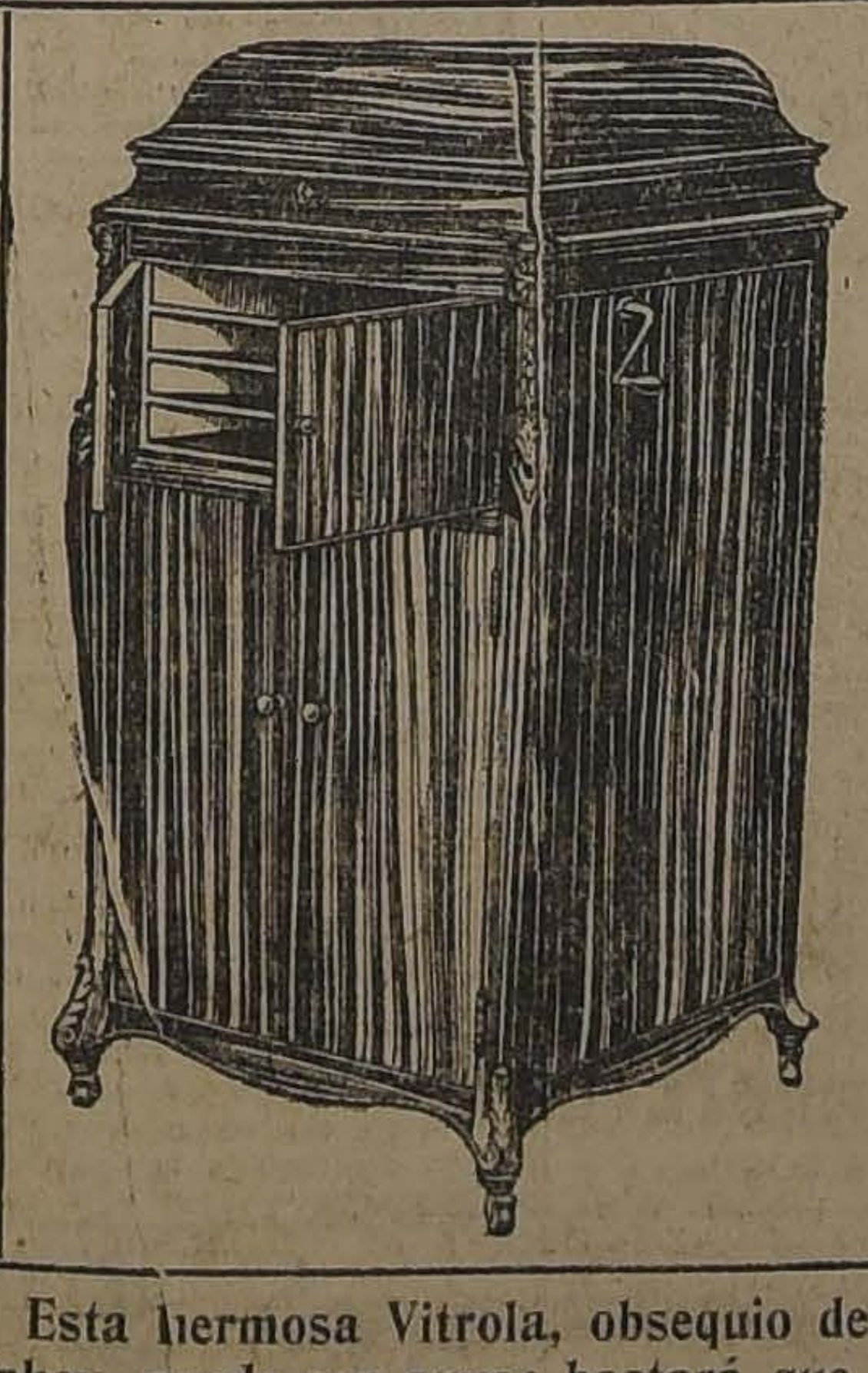

Esta hermosa Vitrola, obsequio de la Casa Curphey, puede ser suya; bastará que usted se interese por el Concurso que ofrece "Los Tiempos" a sus lectores.

Impóngase de sus detalles en el aviso que diariamente se publica en "Los Tiempos".

Preparativos para recibir los restos del Presidente Harding

WASHINGTON, 7.— El Presidente Coolidge, vestido de rigurosísimo luto, se ocupaba hoy en las preparaciones últimas para recibir los restos de Mr. Harding. Todos los edificios públicos cerrarán por tres días y medio a comenzar de las doce de hoy.

Numerosos obreros preparan el catafalco en la rotonda del Capitolio. La ceremonia en proyecto será altamente impresionante. Miles de niños de las escuelas precederán al cortejo fúnebre cuando éste se dirija a la Casa Blanca y derramarán flores en toda la extensión de la Avenida Pennsylvania.—(U. P.).

El convoy fúnebre llega al Estado de Pennsylvania

VA ATRASADO CUATRO HORAS

DESDE EL CONVOY FUNEBRE, 7.— El tren cruzó el Estado de Ohio y entró al de Pennsylvania hoy en la madrugada. En la actualidad lleva más de cuatro horas de retraso, debido a que grandes multitudes bloqueaban la vía durante toda la noche. El convoy está formado por doce coches. En Chicago fué menester agregar uno para colocar flores.

Los restos de Mr. Harding serán llevados al Capitolio

PITTSBURG 7. — No hay esperanzas que el tren que conduce los restos mortales de Mr. Harding, llegue a Washington antes de media noche.

Se ha anticipado que es necesario revisar rel programa del ceremonial y posiblemente con el objeto de suprimir la traslación de los restos a la Casa Blanca, de suerte que serían llevados directamente al Capitolio. — (U. P.) ..

LOS RESTOS DE Mr. HARDING LLEGAN A WASHINGTON

WASHINGTON, 7. — El tren que conduce los restos del Presidente Harding, llegó a esta a las 10.22. (U. P.)

Las condiciones de Dempsey

SARATOGA, 7. — El campeón de peso liviano Jack Mcauliffe, que no ha sido derrotado hasta ahora, le declaró a un representante de la United Press:

"Dempsey no es el mismo que derrotara a Williard, la ligereza en sus movimientos no es igual, sino que ha disminuído levemente y en cambio Firpo posee su punch que siempre será peligroso.—(U. P.).

¿SERA DE FORREST EL ENTRENADOR DE FIRPO

INDIANAPOLIS, 7.—El secretario de Firpo, Mr. G. Widmer, ha desmentido la noticia de que Firpo había decidido definitivamente tomar a De Forrest como entrenador. Agregó que el aviso de que Lavalde viene de Buenos Aires para ayudar a Firpo en su entrenamiento para medirse con Dempsey es interpretado como una prueba de que De Forrest ha quedado descartado.

"Firpo—agregó—no está aún en situación de decir si De Forrest colaborará o no a su entrenamiento para su match con Dempsey.—(U. P.).

ALLENHURST, 7.— De Forrest comentando las declaraciones de Mr. Widmer, dijo:

"Solamente sé al respecto lo que he leído en los diarios. Si Firpo desea mi ayuda, estoy listo para entrenarle. Antes de salir de ésta manifestó que en breve estaría de regreso a Allenhurst. No he tenido ninguna otra información." —(U. P.).

La controversía sobre el match Firpo- Dempsey

NUEVA YORK, 7.— La polémica periodística alrededor del match Firpo-Dempsey, apoyado por unos diarios y combatido por otros, es cada día más ardiente.

"The New York Sun and Globe" declara que "los que objetan la pelea Firpo-Dempsey, no están obligados a presenciarla" e insinúa que, posiblemente Harry Wills está blufeando, desde que jamás se le ve pelear mientras que Firpo, en cambio, no vacila en medirse constantemente con los pesos pesados.

"The Telegram" reanuda sus acerbas declaraciones en contra de la pelea que considera "una farsa colosal y una burla". Estima que Firpo no tiene escuela, que no está preparado y que no quiere pelear con Dempsey, y cita al respecto lo expuesto por un redactor deportivo del Oeste que ha asegurado, después del encuentro del argentino con Smith, que "Dempsey puede batir a Firpo como a un pollo y que si le permite aguantar un sólo round, debe ser llevado a la cárcel".—(U. P.).

JACK JOHNSON SE MEDIRA CON SPALLA

NUEVA YORK, 7.—Se ha anunciado que Jack Johnson se medirá en un match a doce rounds con el campeón de peso pesado de Italia, Spalla. El match se realizaría el 6 de Setiembre en Newark.

Spalla se encuentra actualmente en Milán y llegaría a Nueva York en una quincena más.—(U. P.).

LAS CONVERSACIONES DE WILLIAMSTOWN

Mr. ROWE COMENTA LA ACTITUD DE LOS PAISES SURAMERICANOS PARA CON ESTADOS UNIDOS

WILLIAMSTOWN, 7.— En las conversaciones que se verifican en esta ciudad, sobre asuntos suramericanos, Mr. Leo S. Rowe discutió la actitud adoptada por las repúblicas suramericanas para con los Estados Unidos, objetando el calificativo de "Latino-americanas" que se les da.

Declaró que, en general, la Doctrina Monroe había contado con la aprobación de la América del Sur hasta la guerra con México, pues, desde entonces había surgido y crecido la desconfianza provocada por los Estados Unidos.

Agregó que las tres últimas generaciones de suramericanos nada habían tenido que temer de Europa y de allí que, en el período comprendido entre 1846 y 1906, había aumentado el excepticismo acerca de las intenciones de los Estados Unidos.

Recordó que la guerra hispanoamericana había encontrado a toda la América del Sur unida en favor de España, creyendo que la actitud asumida por esas naciones más debía atribuirse a sentimientos instintivos y emocionales que a conclusiones razonadas. Recalcó la importancia de que todos los ciudadanos y organizaciones aunaran sus esfuerzos para fomentar mejores relaciones con la América del Sur.—(U. P.).

Informaciones Comerciales, por Cable

Los cambios

NUEVA YORK 7.— Se han fijado hoy los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4,55 6|10 dólares por libra esterlina.

Francia 5,74 centavos oro por franco.

Alemania, 3,703,000 marcos por dólar.

Chile, 12,25 centavos oro por peso.

Japón, 48,85 centavos oro por yen.—(U. P.)

El mercado de metales

NUEVA YORK 7.— El cobre se cotizó hoy a razón de 14,375 centavos oro la libra para pago al contado.

El estaño se cotizó a razón de 38,375 centavos oro la libra para pago al contado.—(U. P.)

El mercado de cereales

CHICAGO 7.— Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo:

Para entrega en Setiembre, 97 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 100 3|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Marzo 100 5|8 centavos oro el bushel.

Maíz:

Para entrega en Setiembre, 76 1|2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 63 centavos oro el bushel.

Para entrega en Marzo 64 3|4 centavos oro el bushel.

Avena:

Para entrega en Setiembre, 35 1|8 centavos oro el busel.

Para entrega en Diciembre, 37 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Marzo 39 7|8 centavos oro el bushel.—(U. P.)

LAS COSECHAS DE CEREALES DE ESTE AÑO

WASHINGTON, 7.—El Departamento de Agricultura ha estimado las cosechas de este año, como sigue: Trigo, 793 millones de bushels; maíz, dos billones novecientos ochenta y dos millones de bushels; Avena, un billón trescientos dieciseis millones; cebada, doscientos dos millones; centeno, sesenta y cuatro millones ochocientos mil.

El senador Capper, leader del block de hacendados, ha comprometido al Presidente Coolidge, en una entrevista que se realizó hoy, para que les preste su apoyo.—(U. P.)

9.000,000 de marcos por libra esterlina

LONDRES, 7.— Hoy, después de los días de fiesta, se ofrecía vender marcos a razón de 9 millones por libra esterlina.

15.000,000 de marcos por libra esterlina

NO HAY COMPRADORES

LONDRES, 7.— El marco se cotizó a razón de 15.000,000 por libra esterlina, sin compradores.

3.000,000 de marcos por dólar

BERLIN, 7. — La Bolsa extraoficialmente cotizó antes de mediodía, el dólar a razón de tres millones de marcos.

Pepper Martín versus Kid Sullivan

NUEVA YORK, 7. — Pepper Martín se medirá con Kid Sullivan en un match a doce rounds, hoy en la noche.—(U. P.).

Alonso vence a Lowry

SOUTHAMPTON, 7.—El tennista español Alonso, derrotó al inglés John Lowry por 6|1, 6|3.—(U. P.)

LA IMPRUDENCIA ALEMANA

DECLARACIONES DEL CONDE HARRY KESSLER EN WILLIMSTOWN

WILLIAMSTOWN, 7.—El conde Harry Kessler, en el discurso que pronunció en el Instituto de Política, declaró que la imprudencia alemana al entregar los destinos del pueblo al lote heterogéneo que contituyen los húngaros, polacos y tchecos, era en gran parte la culpable del estallido de la guerra mundial. Atacó también el conde Kessler el Tratado de Versalles, y aseguró que tanto el premier Lloyd George como el Presidente Wilson, repudiaron la aserción de que Alemania sola era la responsable de la guerra, agregando:

"Tengo el sentimiento de decir que los documentos prueban sin duda alguna que el Gobierno Imperial de Alemanía dió al Austria mano libre en la guerra contra Serbia sabiendo o debiendo saber que una guerra entre el Austria y Serbia llevaría con seguridad a Rusia a los campos de batalla, envolviendo a Alemania y a Francia en el conflicto".

La velocidad del convoy fúnebre

WASHINGTON, 7.— Se anuncia que todas las restricciones referentes a velocidad han quedado sin efecto para el tren que trae los restos del Presidente Harding, a fin de que pueda llegar a ésta a las 10.30 de la noche.—(U. P.)

Fallecimiento de un boxeador

FILADELFIA, 7. — Falleció Jim Mc Vey, ex sparring partner de James J. Corbett.—(U. P.).

PARAGUAY

ASUNCION 7. — **Los congresales colorados.** — La Cámara de Diputados ha citado a sesión para mañana, a fin de conocer de las renuncias que han presentado los congresales colorados.

Entre los radicales, no obstante la creencia de que dichas renuncias serán aceptadas, existe ambiente para llegar a una fórmula de arreglo radical - colorado, el que sería honroso para ambas fracciones. — (U. P.)

Convocatoria a elecciones. — Se dice que el Gobierno convocará a elecciones para la renovación total del Senado y parcial de la Cámara de Diputados. — (U. P.)

El Encargado de Negocios argentino ofreció un banquete al Cuerpo Diplomático, con el objeto de retribuír las atenciones de que ha sido objeto. — (U. P.)

DEFUNCION

Ha fallecido el señor don

Rodolfo Wolleter de Villafañe

Sus restos serán sepultados mañana, privadamente, en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora doña

Rosalía Chiozza v. de Caffarena

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Jueves 9 del presente, a las 10.30 A. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Compañía 2614. Se ruega no enviar coronas.

LA FAMILIA.

ARGENTINA

BUENOS AIRES 7. — **Banquete.** — Anoche se realizó el banquete ofrecido por el Aero Club. Asistieron todos los pilotos que participaron de la carrera del Domingo y varios deportistas. — (U. P.)

Empréstito. — El Ejecutivo firmó la ley del empréstito de ciento cincuenta millones de pesos oro, quedando promulgada. — (U. P.)

BUENOS AIRES 7. — **La Presidencia del Departamento de Higiene.** — El señor Gregorio Araos Alfaro tomó posesión de la Presidencia del Departamento de Higiene. Concurrieron a la ceremonia muchos funcionarios.—(U. P.)

LANUS, 7. — Un juez de paz poco pacífico.— Con motivo de un incidente sin importancia ocurrido entre el juez de paz y su secretario, el primero dió de bofetadas al segundo. (U. P.)

La intervención en Jujuy

BUENOS AIRES 7.— Ha sido citada para mañana la comisión de negocios constitucionales, para tratar el proyecto referente a la intervención en Jujuy.—(U. P.)

BUENOS AIRES 7.— **Actor enfermo.**— Se encuentra gravemente enfermo el anciano actor Jerónimo Podestá.—(U. P.)

BUENOS AIRES 7. — **El aniversario de Bolivia.**— Ayer en la noche se realizó una velada en el Ateneo Hispano-Americano, con motivo del aniversario de Bolivia. —(U. P.)

BUENOS AIRES 7.— **El Ministro de Agricultura.**— Regresó de su jira por el territorio de Misiones y el Chaco, el Ministro de Agricultura, señor Le Bretón, quien viajaba en compañía del Director General de Tierras, señor Díaz de Vivar. Ambos se muestran muy satisfechos del resultado de su viaje.—(U. P.)

BRASIL

RIO JANEIRO 7. — **Escuadrilla aérea.** — Hoy llegará la escuadrilla de hidroaviones del Norte. Se les preparan grandes festejos a los pilotos. — (U. P.)

Comunicado de Río Grande. — El Gobierno de Río Grande del Sur ha dado a la publicidad un comunicado oficial sobre el combate de Cagussu, en el cual los revolucionarios tuvieron más de cien bajas. — (U. P.)

RIVERA 7. — **Combate.** — Los revolucionarios del Coronel Lemos y las tropas gubernistas del Comandante Flores da Cunha, combaten en las proximidades de Manguera de Piedra. No se conocen los detalles aún, pero corren rumores de que hay muchos muertos y heridos por ambas partes.

Debido a que hace un mes no ha habido actividades, los combatientes han recibido muchas armas y se cree, de esta suerte, que el combate sea uno de los más encarnizados y de mucha trascendencia. — (U. P.)

Pésame. — Todas las Cámaras de los diversos Estados del Brasil, han votado el pésame por el fallecimiento de Mr. Harding. —

URUGUAY

MONTEVIDEO 7.— **La importación de animales.**— El Consejo de la Federación Rural aprobó el proyecto que reglamenta la importación de animales.—(U. P.)

ECUADOR

Alza del cacao ecuatoriano

GUAYAQUIL 7. — Ayer sub de una manera violenta el pro del cacao. — (U. P.)

La enfermedad del sueñ

GUAYAQUIL 7. — En la Facu tad de Medicina se ha comprob do la existencia de la enfermed llamada del sueño. Se han prese tado varios casos. — (U. P.)

RENUNCIA DE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA

GUAYAQUIL 7. — Los cand datos a la Presidencia de la R pública, señores Laso e Intriag han renunciado a sus postulaci nes, a fin de evitar mayores co flictos eleccionarios. — (U. P.)

Contratación de un con sejero financiero

WASHINGTON 7. — El Gobie no del Ecuador ha convenido contrato por cuatro años con M John S. Hord, Consejero financie muy capacitado, para que inm diatamente se haga cargo de reorganización del Tesoro y de finanzas en general.

Mr. Harold ha sido hasta aho experto financiero en Cuba, Hait México y las Filipinas. -- (U. P

EDUCACION

Liga Protectora de Estudiantes Primarios

SOLEMNE VELADA EN EL TEATRO SETIEMBRE

Entrega de diplomas a varios parlamentarios

Hace poco menos de un mes, el 14 de Julio próximo pasado, celebró su primer aniversario de fundación la Liga Protectora de Estudiantes Primarios, de esta ciudad, sociedad que ha desempeñado un papel importantisimo en ayuda de los niños indigentes que por miseria o pobreza no concurren a las escuelas.

El Directorio de la Liga había pensado celebrar este acontecimiento el mismo día del aniversario, pero la enfermedad de la vice-presidenta, señorita Eloísa Díaz, ha venido postergando la fiesta, la que ahora se llevará a efecto impostergablemente, el Sábado próximo, a las tres y media de la tarde, en el Teatro Setiembre, con asistencia de las autoridades educacionales, parlamentarios, profesorado de instrucción secundaria, superior y primaria.

Ofrecerá el acto el presidente de la institución, don Enrique Burgos Varas.

Con motivo de la subvención acordada en el Congreso para ayuda de los servicios que mantiene la Lig como roperos, desayuno y asistenc médica escolares, se entregarán dipl mas confiriéndoles los cargos de s cios honorarios, a los Senadores y D putados, que consiguieron la subve ción.

Contestará la manifestación en r ferencia, a nombre de los demás pa lamentarios, el Senador por Tarapa don Ramón Briones Luco.

A todas las escuelas adheridas a Liga, se le entregará una libreta ahorros, para que las destinen a l alumnos que se hayan caracterizad más por su buena conducta durante año.

Sesión solemne de la Junt de Beneficencia Escolar

La Junta de Benefiencia Escol realizará una sesión solemne con asi tencia del Presidente de la Repúbl ca, el próximo Sábado 11 del prese te, a las 6 de la tarde en el salón honor de la Universidad de Chile.

FERROCARRIL SALITRERO

EL GERENTE DE ESTA VIA CONFERENCIA CON EL MINISTRO DEL RAMO

Llamado por el Ministro de Ferrocarriles, señor Francisco Mardones, en la mañana de ayer conferenció con el gerente del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, Mr. Macdonald.

En esta conferencia se trató del proyecto que pende de la consideración del Congreso sobre prórroga de la concesión para explotar el ferrocarril indicado.

Junta de Vecinos

Se ruega a la persona que hay encontrado un sobre conteniendo v rios documentos pertenecientes a Junta de Vecinos de Adelanto Loc de las comunas 7.a, 8.a, 9.a y 10. de esta ciudad, se sirva devolver a la Secretaría: Escuela Olea, Av nida Matta 907.

Sociedad de Cirugía de Chil

Hoy a las 6 y media P. M., cel brará sesión en el local de la Soci dad Médica.

Tabla. — Doctor Ibarra L. I. N frectomía, por cálculo renal. — Pielotomía, por cálculo renal. Doctor Opazo, Ectopía del testícul —Doctor Prado R., Incarceració uterina. — Doctor Araos, Apendic tis.

PROXIMO SABADO 11 NOCHE
EXTRAORDINARIO BAILE
Fiestas 3.er aniversario Centro Estudiantes Ñuble
AMERICAN CINEMA

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

7 DE AGOSTO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat: 7 h., 717,3; 14 h., 715,8; 21 h., 714,8.

Humedad relativa o|o: 7 h., 81 o|o; 14 h., 80 o|o; 21 h., 79 por ciento.

Tensión del vapor de agua, m|m: 7 h., 7,1; 14 h., 7,5; 21 h., 6,6.

Temperatura del aire, 0° C: 7 h., 9,2; 14 h., 10,1; 21 h., 8,5.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., NW-1; 14 h., W-1; 21 h., N-1.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 110; 14 h., 85; 21 h., 109.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., 10-1; 14 h., 10-1; 21 h., 10-1.

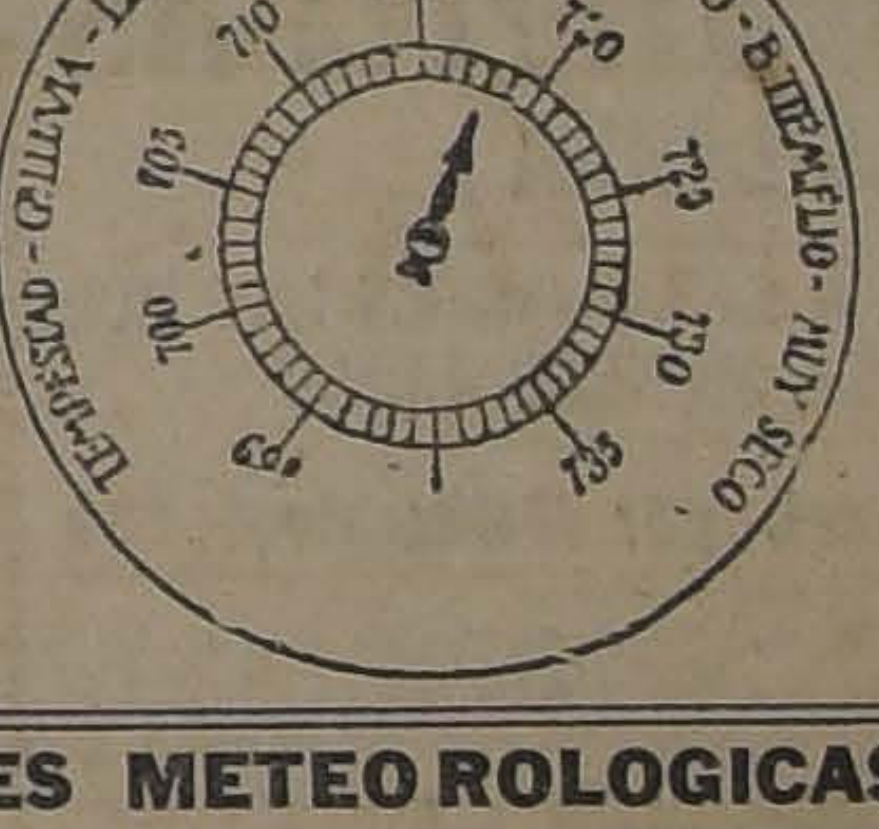
TEMPESTAD - LLUVIA - VARIABLE - B.N TIEMPO - B.TIEMPO FIJO - MUY SECO
700
705
710
715
720
725
730
735
690

Tipo de nubes y dirección: 7 h., CuSt; 14 h., CuSt; 21 h., CuSt-NW.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 3; 14 h., 2; 21 h., 2.

Agua caída, milímetros: 7 h., 0,0; 14 h., —; 21 h., —.

Temperatura del aire máxima: 10,8.

Temperatura del aire mínima: 4,8.

Oscilación térmica en 24 horas: 6,0.

Viento dominante m|m: Noreste.

Agua caída en 24 horas: 0,0.

Agua caída hasta la fecha: 227,1.

Hidrometeoros: neblina débil.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

PRESION ATMOSFERICA.— DEPRESION CICLONICA. — Confirmando plenamente nuestro pronóstico anterior, basado en la "anormalidad" de los vientos del último temporal (leyes de Gilbert) una nueva y gran depresión ciclónica ha aparecido por el Suroeste y se desplaza hacia la Zona Central.

El descenso de la presión atmosférica ha sido general en el país y se ha mantenido en forma sostenida durante la tarde acentuándose en forma extraordinaria en la región Sur.

VIENTOS. — TEMPORAL.— Se ha reanudado con gran violencia el temporal en la Zona Sur.

Desde el mediodía se dejó sentir en Talcahuano, Concepción, Los Angeles, Angol, Arauco, Traiguén, Nueva Imperial, Loncoche, Valdivia, Osorno y Puerto Montt, un fuerte viento huracanado del Norte que adquirió grandes proporciones. El vendaval ha originado perjuicios de consideración en toda la Zona Sur.

En la región de la costa de la Zona Sur el ciclón ha adquirido extraordinaria violencia. En Isla Mocha la velocidad del viento Norte adquirió proporciones de huracán durante la tarde, levantando enorme oleaje (mar arbolada). Radiogramas recibidos a las 20 horas.

TEMPERATURA.— La temperatura del aire se manifestó relativamente fría en todo el Valle Central, oscilando las máximas alrededor de 10 grados centígrados y las mínimas no bajando de cero.

La oscilación térmica diurna ha sido relativamente pequeña.

La temperatura mínima del país ha sido de 2,5 grados bajo cero y fué observada en Punta Arenas.

NEBULOSIDAD.— Ha permanecido totalmente nublado entre la provincia de Aconcagua y Punta Arenas.

En la costa de la Zona Norte se han producido nublados parciales en Arica, Tocopilla, Antofagasta, Taltal, Copiapó, Coquimbo y Ovalle. En el resto ha permanecido semi-nublado.

Desde Talca al Sur la atmósfera permanece amenazando temporal.

En Punta Arenas se produjo neblina helada.

HIDROMETEOROS — La lluvia se ha reanudado con intensidad en toda la región Sur.

En las últimas horas de la tarde alcanzaba hasta la provincia de Linares, y llovía torrencialmente en diversos puntos.

A las 2 horas 45 minutos se dejó sentir un fortísimo temblor en el Norte, precedido de grandes ruidos subterráneos. El día ha sido muy caluroso en Copiapó y Vallenar y permanece nublado con viento del noroeste moderado.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Se aproxima una nueva depresión ciclónica

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO. — Nuestros pronósticos anteriores, basados en la "anormalidad", de los vientos del último temporal, se han visto confirmados plenamente.

Una nueva depresión ciclónica ha aparecido por el SW. y se desplaza hacia la región Central.

Exactamente como se anunció ayer, en "Los Tiempos", el temporal se reanudará con gran violencia en el Sur.

El mal tiempo se propagará a toda la zona Central dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas.

Predominarán los vientos del Norte con gran intensidad y la lluvia será general en un plazo posterior.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE. — La perturbación atmosférica que afectará dentro de poco gran parte del país posiblemente alcanzará hasta la provincia de Coquimbo.

Los nublados serán frecuentes en la región de la costa.

Predominarán los vientos Norte entre entre Taltal y Coquimbo.

La temperatura se manifestará moderada.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL. — La aproximación de una nueva depresión producirá el prolongamiento del período de mal tiempo que viene produciéndose desde varios días a esta parte en casi toda la Zona.

La temperatura se manifestará fría.

Predominarán los vientos del Norte y en un plazo posterior se desarrollará la lluvia.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR. — Se ha reanudado el temporal con violencia en toda la Zona Sur y continuará por un espacio mínimo de 48 horas.

Predominarán los vientos del Norte con gran intensidad.

La temperatura se manifestará relativamente fría.

La lluvia será general y se desarrollará con intensidad.

ANUNCIOS PARA LA COSTA —El temporal se propagará gradualmente hacia el Norte afectando en forma intensa gran parte de la costa.

Predominará el viento Norte con violencia, especialmente frente a las costas de las provincias de Concepción y Arauco.

En general los anuncios dados para cada Zona serán aplicables a sus ostas respectivas.

VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

El "Fresia" no pudo atracar a la Isla de la Mocha

Hace poco informamos que según convenio celebrado entre los ar- adores y el Director del Territorio aritimo, cada tres meses debía to- ar en la Isla de la Mocha alguno los vapores que hacen sus viajes Sur.

Después de este convenio zarpó de paraíso el "Fresia" de la firma ues el que una vez en Talcahua- emprendió viaje a la Mocha, lle- ndo víveres para el personal de ros.

Ahora se comunica de Talcahuano ue ha regresado el "Fresia" sin ue hubiera podido atracar a la Isla ebido al fuerte temporal que ha- a en ella. Los víveres y otras mer- aderías fueron devueltos a Tal- huano.

Mal tiempo en Antofagasta y Coloso

Se ha comunicado de Antofagasta la Gobernación Marítima de Val- que las faenas de ese puerto as de Caleta Coloso han sido spendidas debido a la fuerte bra- za de mar que ha dominado esa hia.

El "José Menendez" estuvo en serio peligro en Punta Arenas

Noticias radiotelegráficas de Pun- Arenas llegadas al Territorio Ma- timo de Valparaíso hacen saber e debido a una fortísima neblina aró en Punta Dunjenes el vapor entino de la matrícula de Bue- Aires el "José Menéndez".

Agrega el radio que a pesar de ber pasado dos pleamar, el barco había logrado zafarse. Acudió a restarle auxilio el "Keebrow", en se embarcaron algunos repre- ntantes de la firma naviera del José Menéndez". También iba el niente Carvallo, encargado de ha- el sumario respectivo.

Un radio posterior da cuenta que pocos minutos antes de las tres a tarde el "José Menéndez" lo- ró zarpar sin averías.

A Buenos Aires

En la combinación transandina de yer se dirigieron a Buenos Aires distinguida dama peruana seño- tas Jesús Higquinson, acompañada e dos de sus hermanas.

Las señoritas Higquinson llegaorn Valparaíso en uno de los últimos pores del Norte.

A propósito de la breve estada e estas limeñas en nuestro puerto, ene al caso contar una anécdota ue es muy sugestiva:

Poco acostumbradas a viajar y enos solas, las tres señoritas iggquinson desembarcaron en Val- raiso de paso para Buenos, donde na de ellas contraerá matrimonio róximamente. Fueron asaltadas de erdadero temor al encontrarse en ierra chilena y le preguntaron a un aballero extranjero que las atendía correrían algún peligro en una udad chilena y si podrían salir las a la calle sin que las hicieran asar un mal rato.

Dos o tres días que salieron li- emente y en todas partes se las endió como se debe atender a to- o el mundo y tal vez con un poco ás de galantería que para cual- uier mortal, pues hay que advertir ue son guapísimas, las dejó plena- ente convencidas de que aquí no abía la menor hostilidad para sus onnacionales. Hasta se iban agra- ecidísimas de las atenciones que se s prodigó.

Movimiento de naves

Ayer salió el Don Ricardo a Lo-

Hoy deben salir:
El Taltal a Arica.
El Santa Ana a Nueva York.
El Daule a Guayaquil.
Mañana se anuncian:
El Lautaro a Arica.
El Lautaro a Arica.
El Quito a Iquique.
Ayer entró el Wiegand de Hambe-

El Viernes 10 deben salir:
El Aysen a Panamá.
El América a Arica.
El Purén a Lota.
El Arauco a Caleta Buena.
El Flora a Corral.
El Fresia a Iquique.
El Gilda a Iquique.

MOTOR

Se necesita un motor completo, ya sea a petróleo o a gas pobre para luz eléctrica de 50 a 80 HP., con o sin dinamo. Datos, precio y condiciones a "Motor". **CASILLA 1519, Valparaíso.**

Cigarrillos
BRISTOL
HABANOS AROMATICOS
$ 1.- cajetilla

Carnet teatral

CINEMA STAR.—Hoy vermouth y noche: "Camino de perfección".

TEATRO IMPERIO. —Hoy vermouth y noche: "Histerismo conveniente".

NOTAS SOCIALES

VIAJEROS.—Se encuentra en este puerto don Carlos Edwards.

—A Santiago se dirigió el señor Leonel Moller Salas.

—Hoy regresará de la capital la señorita Elsa Lyon Hidalgo.

—En el mismo punto se encuentra don Luis Alamos Silva.

—En este puerto pasa una temporada la señorita Elena Balaresqui Brchanan.

—Regresó de Casablanca el señor Rodolfo Castro Castro.

—Regresó de la capital el señor Carlos Bustamante Aspillaga.

—A la capital regresó el señor Manuel Cuadros Cerda.

—Al mismo punto regresaron las señoritas María Luisa y Olga Amenábar Prieto.

—Se ha dirigido a la capital después de permanecer una temporada en Valparaíso la señora Inés Lavín de Cruz y su hijo.

—Se encuentran alojados en el Hotel Astur el señor Luis de Porto Seguro y señora María Arnold de Porto Seguro, el señor Alberto Walker S. y señora, el señor Carlos Rivas Vicuña y familia y el señor Manuel Ruiz Valledor.

A BOLIVIA.—Ayer regresó de la capital el doctor Loaiza y su secretario que en breve se dirigirá a en uno de los vapores de la carrera.

RECEPCION EN LA ESCUELA NAVAL.—Este Sábado se efectuará la recepción que con motivo del aniversario de la Escuela Naval ofrecerán el Cuerpo de Profesores y Alumnos de dicho establecimiento a las familias de sus educandos y sociedad en general, y que debido al duelo nacional por la muerte de Mr. Harding, hubo de suspenderse el Sábado pasado.

Dados los preparativos que se hacen y el número de familias invitadas, esta recepción promete ser todo un éxito.

ENFERMOS.— Delicado de salud se encuentran la señorita Raquel Blanchard Moller.

—Guarda cama el señor Jorge Luco.

—Sigue enfermo de cuidado el señor Gustavo Rivera Baeza.

—Enfermo se encuentra don Alejandro Vega Castro.

—Delicado de salud se encuentra el doctor don Héctor Prajoux.

Se pone término a la huelga de Schwager

De Coronel se ha dado cuenta a la Dirección de la Armada que los mi- neros de Schwager sus faenas, el movimiento Agrega el barque se

AVISOS DE VAPORES

COMPAÑIA SUD - AMERICANA DE VAPORES

Servicio directo rápido a Nueva York en 18 días

con escalas en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristóbal. Próximas salidas:

"Aconcagua", Sábado 1.o de Setiembre, a la 1 P. M.
"TENO", Sábado 29 de Setiembre a la 1 P. M.

Servicio rápido a Cristóbal en 14 días

con conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc. y combinación con los trenes a y de Bolivia, con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y Guayaquil. Próximas salidas:

"AYSEN" Viernes 10 de Agosto, a las 4 P. M.
"PALENA" Viernes 24 de Agosto, a las 4 P. M.

Servicio caletero a Pimentel

con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten. Próximas salidas:

"CACHAPOAL", Jueves 16 de Agosto. a las 4. P. M. Tocará además en Caleta Buena.
"MAIPO" Jueves 30 de Agosto, a las 4 P. M., Tocará, además, en Pisagua.

Los pasajes de cámara para los puertos comprendidos entre Valparaíso, Arica y vice versa, por los vapores caleteros tienen una rebaja especial de 25%.

WESSEL DUVAL & Cía.
Huérfanos esq. Morandé. Agentes

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esq. Delicias. Sub-agentes

GRACE LINE

VIAJES RAPIDOS PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA. MOLLENDO, CALLAO

PANAMA, CANAL Y NUEVA YORK

Salidas de Valparaíso cada Miércoles por medio a la 1 P. M.

"SANTA ANA", 8 de AGOSTO.
"SANTA ELISA, EL 22 DE AGOSTO.
"SANTA LUISA", EL 5 DE SETIEMBRE.

Servicio de pasajeros de primera clase únicamente. Cocina inmejorable.— Servicio de cantina.

MUNSON LINE
DE BUENOS AIRES A NUEVA YORK
"PAN AMERICA", 16 DE AGOSTO.
"WESTERN WORLD", 30 DE AGOSTO.

Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:

GRACE Y Cía., (CHILE) S. A.
SANTIAGO Huérfanos 1037

Soc. Anón. Com. BRAUN & BLANCHARD

SERVICIO DE VAPORES

MAGALLANES De Valparaíso el 8 de Agosto, para CORONEL, CORRAL (Valdivia).

VALPARAISO De Valparaíso el 14 de Agosto, para SAN ANTONIO, TOME, TALCAHUANO, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, CASTRO, QUELLON y PUNTA ARENAS.

SERVICIO REGULAR DE CARGA A BUENOS AIRES

LLANQUIHUE De Valparaíso Agosto-Setiembre, para SAN ANTONIO, TALCAHUANO, TOME, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, CASTRO, QUELLON, PUNTA ARENAS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Recibirá carga para los puertos del Brasil con trasbordo en Montevideo.

Los pasajes de Cámara de Valparaíso a Arica e intermedios gozarán de un descuento de 25 por ciento.

SANTIAGO:
AUGIER, BENAVIDES y Cía.
BANDERA 180

VALPARAISO:
BLANCO 957 - 959
Teléf. Inglés 2747; Nacional 261

Línea de Vapores Gonzá'ez, Soffia y Cía.

El vapor nacional "PERU" Saldrá de VALPARAISO, el SABADO 11 de AGOSTO, a las 5 P. M., para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA. Recibe carga desde el Jueves 9.

El vapor nacional "CHILE" (Ex-"QUILLOTA") 6,200 toneladas Saldrá de VALPARAISO el MARTES 21 de AGOSTO, a las 5 P. M., para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA. Recibe carga desde el Jueves 16 de Agosto.

PASAJEROS: Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.

Por fletes, pasajes y demás, verse con:

RODRIGO DONOSO GRILLE
Galería Alessandri 227-B. Cas. 102
Teléfono 2206
SANTIAGO

GONZALEZ, SOFFIA y Cía.
Tel. Ingl. 3372. Blanco 849, nuevo
VALPARAISO

VAPOR RAPIDO AL NORTE

EL RAPIDO VAPOR NACIONAL DE PASAJEROS CON INSTALACION INALAMBRICA MARCONI

AMERICA

Capitán CARLOS NUÑEZ, saldrá EL VIERNES 10 DE AGOSTO, para COQUIMBO, CALDERA, CHAÑARAL, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE, CALETA BUENA y ARICA.

Recibe carga desde el Miércoles 8 de Agosto en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clases. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores, verse con

ARTIGAS Y DIAZ
Agente.— Galería Alessandri 13-A
SANTIAGO

ARTIGAS, RIOFRIO y Cía.
Teléf. Ingl. 2730. Cochrane 895 y Blanco frente a Cía. S. A. de V.
VALPARAISO

Compañía Transatlánti de Barcelona

(VAPORES CORREOS ESPAÑOLE

El vapor "BUENOS AIRES' zarpará de Valp para España, el Domingo 12 de Agosto, con escala gasta, Iquique, Mollendo, Callao, Guayaquil, Colón, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Puerto Rico, celona.

Servicio Plata-Mediterráneo

El magnífico vapor "INFANTA ISABEL de BORBO drá de BUENOS AIRES el 2 de Setiembre para Cádiz lona.

Para fletes, pasajes y reservas de camarotes, los Agentes:

Valparaíso
MARTINEZ, VELASCO y Cía.
Cochrane 653 — Casilla 898

Santia
LUEJE NIETO y
Agustinas 88

The Royal Mail Steam Packet Co

SERVICIO RAPIDO DE —LUJO DESDE— Buenos Aires a E

Próximas salidas de los afamados vapores "A":

"ARLANZA"	15,000 toneladas	9 DE AGO
"AVON"	11,000 toneladas,	23 DE AGO
"ALMANZORA"	15,700 toneladas,	6 DE SE
"ANDES"	15,600 toneladas,	27 DE SE
"ARLANZA"	15,000 toneladas,	11 DE O
"AVON"	11,000 toneladas,	25 DE OCT

Próximas salidas de la Línea "D":

"DESEADO", 17 DE
"DESNA", 31 DE AGOS
"DEMERARA", 14 DE
BRE.

Rebajas en boletos de ida y vuelta con descu nal para familias. Hay camarotes de 1, 2 y 3 cama bién combinaciones de departamentos de lujo con ba do y toda clase de comodidades.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION CO
CASILLA 536—SANTIAGO — AGUSTINAS
SUB-AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y C
Transportes Unidos

Compañía Sud Americana de Va

REBAJA DE PASAJES

en la línea directa a New York, servida por los nificos vapores

"ACONCAGUA" y "TE

El pasaje en cámara, que valía $ 350.00 ha sido rebajado a $ 250.00 DOLARES.

El pasaje en clase intermedia, que valía $ dólares, ha sido rebajado a $ 110.00 DOLAR

De regreso, iguales precios.

Wessel, Duval & C

Huérfanos esq. Morandé, Agentes.

Cía. TRANSPORTES UNIDOS
Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

INFORMACIONES DEL INTERIOR (De nuestros corresponsales)

ACONCAGUA

LOS INCIDENTES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE CALLE LARGA

LA MAYORIA SE VIO OBLIGADA A SESIONAR EN LAS PUERTAS DEL EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

LOS ANDES, 7.—Los hechos de comuna de Calle Larga de este partamento han sucedido de la siguiente manera, según nuestras últimas informaciones:

"Se reunieron los cinco municiles que forman la mayoría edili- y no queriendo el Primer Alcalde señor Andrés Cabrera abandonar su cargo, ordenó cerrar y rechazar la puerta del edificio municipal.

"La nueva mayoría solicitó la fuerza pública para sesionar debido la resistencia que encontraba en minoría.

"Presidió esta sesión el subdelegado señor Juan Carrasco Reyes y ella se llevó a efecto en la puerta de la Municipalidad, con bastante orden y compostura. La actuación del teniente señor Leal durante el tiempo que duró la sesión fué bastante correcta.

"A continuación se entregó al señor gobernador y al juez letrado las actas de la sesión, comunicando lo acordado por la mayoría.

"El punto interesante estriba en que la mayoría esté en esta ciudad el Viernes próximo dispuesta a sesionar y con el objeto de remover a los alcaldes, lo cual se espera con ansiedad con motivo de los graves incidentes edilicios".

VALDIVIA

LA CAPTURA DEL CELEBRE BANDIDO ABELARDO SANCHEZ

COMO EN VARIAS OCASIONES LOGRO ESQUIVAR A SUS PERSEGUIDORES

VALDIVIA.— Días atrás dimos cuenta de haber sido capturado el famoso bandido Abelardo Sánchez, terror durante largo tiempo de gran parte de la región y que arrestado varias veces se fugó otras tantas.

La captura, como se anunció, tuvo lugar en el pueblo de Río Bueno, por el prefecto de dicho lugar y un guardián de nombre Norberto Reyes. Los diarios de esta ciudad cuentan, a propósito del apresamiento de Sánchez, diversas anécdotas de su vida criminal, que por ser de interés reproducimos más adelante.

Al principiar su serie de hechos, que más tarde debían conducirlo a la cárcel, robó un día varios bueyes a un vecino Barría Silva. La policía, anunciada del caso, se puso en persecución del hechor, logrando aprehenderlo poco después. Al ser conducido a la cárcel, montaba un caballo conducido por un guardián por las riendas. Al enfrentar la fundición "El Volcán", desligó el freno de la cabeza de su caballo y clavando espuelas al animal emprendió la fuga, dejando al guardián con las riendas en la mano.

Poco tiempo después un oficial de policía local y un agricultor de alrededores cruzaban la apuesta de un asado al palo, de que el primero, al cabo de quince días, capturaría a Sánchez. Pasaron los días susodichos sin novedad, perdiendo la apuesta el oficial. Llegado el momento de cumplir la apuesta, los participantes en ella se reunieron un día para comerse el asado.

Entre los mozos que servían, se encontraba sin que nadie lo supiera, el mismo Sánchez, que personalmente sirvió su parte al oficial perdedor.

Otra de las escapadas de Sánchez y que más hilaridad despertó al ser conocida, fué la siguiente: Los carabineros que buscaban a Sánchez lograron establecer en una ocasión, que éste se encontraba en un fundo determinado.

En la noche se presentaron de súbito en el lugar, siendo vistos por el bandido, que por el momento no encontró escapada. Al allanar la casa no se encontró a nadie.

El bandido al verse perdido notó que cerca de la casa había un grupo de cerdos comiendo trigo caído de una máquina trilladora. Vistos los animales y ocurrírsele una idea fué todo uno. Sánchez se metió entre los chanchos y poniéndose en cuatro patas, huyó junto con ellos, espantados por los carabineros que se acercaban. Esta vez no estuvo ni a tres pasos de sus perseguidores, que no sospecharon del grupo de pacíficos porcinos, ni lo alcanzaron a ver gracias a la oscuridad de la noche.

TALCA

UN INTERESANTE ALEGATO ANTE LA CORTE DE APELACIONES

LA CAUSA LAGREZE-MATURANA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TALCA, 7.—Hoy se vió en la Corte la causa Maturana-Lagreze ante una crecida concurrencia que estaba ávida por presenciar los alegatos de los abogados señores Galvarino Gallardo Nieto, por parte de los Maturana y Guillermo Fuentes, defensor de Lagreze.

Inició el alegato el señor Gallardo, buscando atenuantes con numerosas citas conmovedoras y tratando de formar dentro de este ambiente el criterio de los magistrados, ya que los Maturana han sido duramente castigados por el destino. Han perdido sus padres, su situación social, la fortuna destruída y la hija causante inocente de la desgracia en un voluntario destierro. El señor Gallardo pintó este cuadro con caracteres sombríos e impresionantes.

En seguida el señor Fuentes refutó a la defensa, aferrándose a los artículos del Código Penal y haciendo numerosas citas de orden jurídico para cimentar la acusación.

En suma, los alegatos fueron brillantes piezas oratorias y produjeron sensación en el público.

Entrevistado un distinguido abogado talquino sobre el resultado del proceso, dijo que en derecho la pena impuesta a los Maturana era la que en realidad merecen, pero que hay atenuantes de índole moral y sentimental que impresionarían indudablemente a los Ministros, ya que éstos, antes que todo, son hombres. Agregó que, a su juicio, la pena iba a ser reducida a tres años un día.

O'HIGGINS

Matinée a beneficio del Asilo de Niños

RANCAGUA, 7.—Conforme a lo que habíamos anunciado, el Domingo 5 del actual se llevó a efecto en el Club Social de esta localidad la matinée que había organizado el Directorio de la Sociedad de Dolores a beneficio del Asilo de Niños.

A pesar de la recia lluvia que azotó a la ciudad durante toda la tarde los amplios salones del Club Social se vieron repletos por la distinguida concurrencia que se dió cita allí para acudir en ayuda de la generosa iniciativa de la mencionada institución.

El baile fué amenizado por una excelente orquesta que se había contratado especialmente para este acto. El buffet, que había sido confeccionado por las socias del Asilo de Niños fué exquisito, y estuvo atendido en forma que nada dejó que desear, por una comisión de señoras.

El acto se prolongó hasta avanzadas horas de la noche, retirándose todos los asistentes llenos de gratitud por las múltiples y gentiles atenciones de que fueron objeto.

Entre los asistentes pudimos tomar nota de las siguientes personas:

Señoras: Clotilde Morán de Salamanca, Herminia de Rivera, Lucía de Talbot, Irma de O'Ryan, Humberta de Celis, Herminia de Lizana, Ana de Walker, Sara de Goñi, Mary de de la Cruz, Ester de Azócar, Teresa de Díaz, Primitiva de Avello, Laura do Ramírez de Arellano, Palmira de Santibáñez y señora de Cristi.

Señoritas: Adela y María De Geyter, Olga y Berta Arancibia, Rosario y Berta Vargas, Inés Avello, Olga Ahumada, Raquel Gray, Emma Uría, Claudina Arrau, María Muñoz, Mercedes Olmos de Aguilera, Elena Silva, Berta Quijada, Marta Castro, Lila Lizana, Elena y Laura Labarca, Catalina Maccioschi, Ester Cuadros y señorita Valdivieso.

Caballeros: Manuel Antonio Celis, Fermín Rivera, Nicanor Cristi, Dr. Eduardo De Geyter, Juan Goñi Urmeneta, Elías de la Cruz Rojas, Asterio Azócar Ramos, Enrique Lizana, Macario Avello, Alberto Arrau, Rolando O'Ryan Nieto, Jhon B. Walker, Alberto Talbot, Mr. Barber, Clemente Barahona, César Hernández, Gerardo Butrón, Eugenio Urtaza, Carlos Ramírez, Luis Salamanca, Agusto Arancibia, Alfredo Gumucio, Carlos García, Carlos y Jorge Silva, Rómulo Mondaca, Julio Salinas, Joaquín Santibáñez, Roberto y Jorge Labarca, Julio De Geyter, Carlos y César Vergara, Víctor Silva, Gastón Cerda, Leopoldo Mira y Julio Díaz.

Banda de músicos

Con todo entusiasmo el señor Intendente sigue sus gestiones tendientes a la organización de una banda de músicos para esta ciudad y es probable que la idea llegue a realizarse antes de que termine este mes.

Movimiento político

Las colectividades radicales de esta localidad continúan con todo interés el movimiento político en favor del candidato don Héctor Boccardo, pues abrigan la confianza de que, sin faltar a la lealtad que deben a los otros partidos de la Alianza pueden hacer triunfar la candidatura del señor Boccardo en las próximas elecciones.

ÑUBLE

Manifestación política

CHILLAN.—El Jueves pasado un grupo de amigos ofreció una manifestación a los señores Ladislao Errázuriz Lazcano e Ismael Edwards Matte, que se encontraban en la ciudad.

Asistieron a ella, fuera de los festejados, los señores Ricardo Solar, Guillermo Jones, J. M. Sepúlveda Palacios, J. M. Solar, Edecio Rivera, Sucre Gazmuri, Jorge Schleyer, Andrés Gazmuri, Carlos Astaburuaga, Abelino Acuña, Octavio Gazmuri, Sótero Mardones, J. M. Quintana y Santiago Venegas.

Jabon Balsámico es el mejor

MAGALLANES

EL "JOSE MENENDEZ" ENCALLO EN BANCOS DE ARENA

AL DIA SIGUIENTE LA ALTA MAREA LO ZAFA SI

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

PUNTA ARENAS, 7.—El Domingo en la madrugada, a causa de la espesa nevazón y de la intensa neblina encalló en unos bancos de arena entre Punta Dungenes y Cabo Vírgenes el vapor "José Menéndez", perteneciente a la matrícula de este puerto y de propiedad de la "Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia".

El barco iba en dirección a Buenos Aires y había sido botado al agua hace muy poco

Tan pronto como se del accidente, salió el vapor encallado el misma compañía, mente no hubo necesid pues el Lunes en la alta marea el "José gró zafarse sin aver cios de importancia.

El barco y la va a bordo están

—BOX—

GERARDO SOTO Y FILIBERTO MERY HACEN ANOCHE UNO DE LOS ENCUENTROS MAS INTERESANTES DE LOS REALIZADOS EN EL AÑO

EMPATAN EN 12 ROUNDS POR EL CAMPEONATO DE CHILE, PESO GALLO

Ante escasa concurrencia, lo que es de lamentar, dado la importancia del espectáculo, se realizó anoche en el Hippodreme Circo el encuentro a 12 rounds en disputa por el campeonato peso gallo de Chile, entre los profesionales Gerardo Soto y Filiberto Mery.

Se inició la noche pugilística con un encuentro a 5 rounds entre Clodomiro Ortiz y Luis Villarroel. Arbitrados por don Raúl Matte, iniciaron una pelea bastante regular fallándose en empate.

Vino en seguida el encuentro a 6 rounds a cargo de Justino Pezoa, 55.500 kilos, y Erasmo Martínez, 55.150 kilos. Bajo las órdenes del señor Guillermo Orchard se inició el match que logró interesar a la concurrencia por la acometividad desplegada por los contendores que pelearon bravamente los rounds estipulados al final de los cuales se dió el triunfo a Martínez por puntos.

A continuación se presentaron Filiberto Mery y Gerardo Soto, asignándoles el anunciador oficial, 52.800 kilos al primero y 50.500 kilos al segundo.

Se nombró referee al señor Roberto Fernández, secundado por un jurado compuesto por los señores Raúl Matte y Francisco Avila.

Ambos muchachos iniciaron el combate con grandes bríos logrando Soto en el primer round derribar a su contendor, el que se incorporó inmediatamente. Hasta la cuarta vuelta ambos lucharon casi en igualdad de condiciones obteniendo Soto una pequeña ventaja en la vuelta inicial y la cuarta en la que Mery sufrió un segundo K. D. sin que el referee alcanzara a iniciar la cuenta de los segundos de reglamento.

A partir de la quinta vuelta, Mery se impuso sobre su valiente rival, el que terminó la mayoría de estas vueltas en estado de semiaturdimiento y agotado por efectos de los golpes recibidos, como también por el fuerte tren de pelea desarrollado.

NUESTRO COMENTARIO

Dada la importancia de este encuentro, hemos creído oportuno hacer un breve comentario relacionado con su desarrollo y con el fallo que estimamos no se encuadró dentro del margen de justicia que en estos espectáculos debe predominar.

El match, como hemos dicho, fué del más alto interés, pues pocas veces hemos visto competir a dos pugilistas con tanta valentía como estos muchachos.

Soto se desempeñó en forma que le mereció la mayoría de los aplausos de los asistentes, desarrollando en el transcurso de los 12 rounds, todo lo que sus condiciones le permitieron. Ha progresado en forma visible y si anoche no fué el vencedor del match fué debido a la mayor ciencia y vitalidad de su adversario.

Mery, como siempre, talidad asombrosa momento en el muestras de cansancio haber sido el de pelea.

En justicia, boxeador fué el cuentro de anoche camos a qué se debió jurado al dar su fallo pues si bien es cierto desmayó no es menos Mery dominó a su la mayoría de los

ORLE

PARA TEÑ R EL C

Para devolver al cab natural, ya sea negro, que sea, recomendam Polvo ORLEX, que forma un magnífico cabello canoso. Es fác su costo es moderado dura largo tiempo. al cabello el color que deja suave y sedoso, hace que la persona simo más joven, pues diferencia entre el pelo pelo de color natural. Compre ORLEX en perfumerías, tiendas úselo de acuerdo con ciones en cada caja.

ARTI MENA Cas F

UNA LABOR TAN SILENCIOSA COMO ABNEGADA

VISITANDO EL DISPENSARIO DE LA CRUZ ROJA EN LA AVENIDA INDEPENDENCIA

Sesenta curaciones y cuarenta inyecciones por día

Existe en nuestro país, al igual que en todos los del mundo, pero tal vez con mayor intensidad, el defecto de olvidarse por completo de las personas dedicadas a esa forma especial de aliviar al prójimo que se traduce en un movimiento de salvación de la raza.

Este defecto, fácilmente comprensible, si se considera que la mayoría de los habitantes de Chile se dedican con un entusiasmo poco común a seguir las alternativas de la política y otros asuntos por el estilo, recae principalmente sobre los establecimientos de caridad o beneficencia, los que, ayudados por la prensa, suelen aparecer de año en año con los estandartes de la colecta, dando en esta forma pruebas de su existencia, que todo el resto del tiempo pasa desapercibido para aquellos que, ya sea por no tener ingerencia en la dirección de ellos, o por no recibir sus beneficios, no están cerca de la desgracia ni tienen ocasión de contemplarla en sus fases primordiales.

I. DOS MUJERES ATENDIDAS EN LA SECCION FEMENINA.— CURANDO UNA HERIDA GRAVE A UN INDIVIDUO

Entre establecimientos o agrupaciones dedicadas a aliviar al prójimo, sobresale por su abnegada labor, la Cruz Roja, institución formada por numerosas señoras y niñas de nuestra sociedad, las que, movidas por un sentimiento de caridad, no sólo dedican su tiempo a la curación de dolencias que hacen presa de nuestro pueblo bajo y que son favorecidas por la pobreza y por la mugre, las dos compañeras inseparables y que anuncian siempre el nacimiento de males mayores.

EN ESTE DEPARTAMENTO SE COLOCAN CUARENTA INYECCIONES DIARIAS.

LA LABOR DE LA CRUZ ROJA

Bien pocos son los que conocen de cerca la labor, sublime en su forma y en su fondo, que desarrolla la Cruz Roja Chilena, cuya dirección está encomendada hoy por hoy a dos prestigiosos miembros de nuestra sociedad: don Marcial Martínez de Ferrari y su señora, doña Carmela Prieto de Martínez.

Basta sólo leer estos nombres para darse cuenta que la Cruz Roja no puede estar entregada en mejores manos; el señor Martínez de Ferrari y su señora han recorrido gran parte de Europa en misiones diplomáticas y han podido observar detenidamente todo cuanto de más moderno existe en el Viejo Continente en estas materias.

En Chile han visto secundada su labor por numerosas señoras y niñas, las que, sin pensar en los peligros que trabajos de esta naturaleza traen consigo, se han dedicado con entusiasmo sin igual a extender las benéficas redes de la Cruz Roja, evitando en esta forma que hombres y mujeres llenos de energía caigan en una prematura decrepitud, precursora no sólo de la muerte, sino también del decaímiento de nuestra raza, que más que otras muchas, tiene orgullo de sus antepasados.

No podemos menos de dejar constancia de que numerosos de nuestros jóvenes médicos han prestado también una colaboración inteligente y desinteresada a los trabajos de la Cruz Roja, poniendo su saber a disposición de las clases medias y pobres, sin exigir jamás una retribución por ello.

UNA VISITA AL DISPENSARIO INDEPENDENCIA

En días pasados tuvimos oportunidad de presentarnos sorpresivamente al Dispensario situado en la Avenida Independencia, donde fuimos galantemente atendidos por la señora Ana F. de Ostornol, a cuyo cargo corren los trabajos los días Sábados, y por la señora Lucrecia Castro de Silva, señorita María Thieroldt y doctor Tapia Fernández, quienes colaboran en las labores de este día.

Invitados por la señora de Ostornol recorrimos el local y pudimos imponernos personalmente de los trabajos que se realizan: después de visitar la amplia sala donde el doctor Tapia dicta sus clases a las señoritas interesadas, y de admirar el severo oratorio y el elegante comedor estilo antiguo, pasamos a la primera parte del edificio, que ha sido destinada a salas de curaciones.

LA SECCION MUJERES

Las fotografías con que ilustramos estas líneas podrán dar a nuestros lectores una idea más clara que nuestras palabras de lo que es el Dispensario de la Cruz Roja.

Por todas partes vemos tocas blancas y delantales encuadrando las figuras de las abnegadas enfermeras; sólo al entrar allí se adivina que la labor que silenciosamente se efectúa, debe ser enorme y sacrificada como pocas.

Vemos varias mujeres del pueblo, pálidas y sucias, que aguardan en silencio el turno para su curación; vemos ojos asombrados, que siempre han vivido dando cara a la miseria, y que ahora miran casi con temor a esas señoras y niñas que, despreciando las comodidas de la riqueza no sienten temor de curar las llagas sangrientas con que las enfermedades sociales marcan a nuestro pueblo.

LA SECCION HOMBRES

Y no se crea que la abnegación ha llegado sólo hasta esa muralla que marca la diferencia de sexos.

No. El Dispensario tiene también una sección especial para hombres, y en ella las blancas tocas con la pequeña cruz rojiza, realizan la misma labor de curación.

Nuestra visita pone un poco de alarma en pacientes y enfermeras; son pocos, poquísimos los que llegan hasta allí a imponerse de los trabajos; la inmensa mayoría se contenta con hacer comentarios y más comentarios, las más de las veces desfavorables, y que, por cierto, en nada ayudan.

Previos algunos fogones de magnesio, las luces se encienden nuevamente y esta vez es la señorita María Thieroldt la encargada de guiarnos hasta la sala de inyecciones, mientras la señora de Ostornol y el doctor Tapia atienden a una pobre mujer que ha sufrido una fatiga.

LA SALA DE INYECCIONES

Son numerosas las personas que vemos en el zaguan que da entrada a la sala de inyecciones; todas ellas esperan con paciencia el turno y la correspondiente anotación en la libreta de control.

En un diván, un muchachón espera las blancas manos que han de inocular en su sangre el virus salvador, y nosotros no podemos menos de admirar la abnegación de todas ellas...

La señorita Thieroldt nos dice que por esta sala pasan más de cuarenta personas al día, hombres y mujeres, y que a todas ellas se les pone inyecciones sin cobrarles un solo centavo.

Interrogamos por las curaciones y nos contesta que se hacen más de sesenta al día, sin cobrar tampoco.

La sorpresa va en aumento, y cunde más aún cuando nuestra joven guía nos comunica, en respuesta a una pregunta curiosa de nuestra parte, que la asignación que el Estado da es casi nula y que el Dispensario se mantiene con los fondos de las socias, quienes nunca dejan de acudir al llamado cuando se trata de adquirir medicamentos, inyecciones o cualquiera otra cosa para el local.

Estos datos son confirmados por la señora Castro de Silva, que entra momentos después.

—Sí, — nos dice, — nosotras no hemos buscado nunca agradecimientos para la labor que desempeñamos; pero, eso sí que pedimos que el Estado nos dé los fondos necesarios para mantener el Dispensario; no podemos conformarnos con este procedimiento de puras negativas. Pueden ustedes decir que hasta hoy hemos solicitado inútilmente que se nos autorice un día del año para hacer una colecta, cuyos resultados serían una gran ayuda para los trabajos, hasta hoy sólo mantenidos por nosotras mismas.

Antes de despedirnos, preguntamos algo acerca de la organización interna, y la señora Ostornol nos dice:

—Como todas estamos animadas de espíritu de trabajo, el arreglo ha sido muy fácil: hemos fijado un grupo para cada día de la semana, y en esta forma siempre hay personal a disposición de los interesados; pero, ¡qué quieren ustedes! la buena voluntad no basta; es necesario que se nos ayude: los medicamentos son muy caros y el consumo es mucho...

Nos despedimos, y al pisar de nuevo la calle, no nos puede abandonar la última frase que hemos oído: ¡la buena voluntad no basta, es necesario que se nos ayude!

Y al pensar en las miserias de nuestro pueblo, nos convencemos que la señora del doctor Ostornol tiene sobrada razón; tanto ella como sus abnegadas compañeras no han buscado jamás agradecimientos: sólo piden que se les dé con qué continuar su obra, silenciosa como pocas y de un inmenso valor para la vida de nuestro pueblo.

EN LA SOCIEDAD MEDICA

SIGUIO AYER EL DEBATE PLANTEADO POR EL DOCTOR PRADO TAGLE, SOBRE LA GRIPPE

En la sesión celebrada ayer por la Sociedad Médica, continuó el debate iniciado en la reunión anterior por el doctor Prado Tagle, acerca de la grippe.

El mismo doctor siguió con el uso de la palabra, manifestando que iba a referirse de nuevo a las aplicaciones de vacunoterapia, que puede hacerse en los enfermos con un pasado no cargado de enfermedades, y de seroterapia, la cual es más bien aplicable a aquellos quienes por su pasado patológico, o por ser ancianos o débiles, tiene menor resistencia. Los ingleses, como puede verse por publicaciones en "The Lancet", son decididos partidarios de las vacunas, y las emplean desde 1907. Ellos han observado, como nosotros, que hay dos clases de grippe, en primer lugar los simples resfríos, y además las formas con complicaciones bronco-pulmonares, etc. Para preparar las vacunas, las muestras se sacan del mucus nasal y del desgarro, obteniéndose así microbios diversos, a saber: Bacilos de Pfeiffer, Pneumococos de las cuatro clases, satafilo, strepto, B. hemolítico, etc.

Las muestras se convierten en vacunas por el método de Wright. Las conclusiones a que llegan los autores ingleses son las siguientes: El 100 o|o de los enfermos tratados a las 24 horas de declarada la enfermedad o antes, sana en uno o dos días: la mortalidad es de 0 o|o; los tratados, el segundo día, sanan en casi igual proporción, siendo la mortalidad de sólo 1 o|o. En los tratados el tercer día, la fiebre ya no hace crisis, sino que desciende en lisis; por fin en los tratados después del tercer día, la mortalidad llega a 25 o|o. Murray (Med. ANN. 1920) sostiene que la terapéutica biológica es la mejor, y los franceses también están de acuerdo, aunque han hecho notar que en muchos casos la mejoría es sobre todo en el estado general y no en la lesión misma, la cual sigue su evolución normal. En el 100 o|o de los casos existe el Pneumococo y en el 60 o|o el bacilo de Pfeiffer; de modo que aún cuando algunos autores creen que el verdadero microbio de la grippe, es un virus filtrable, y que por lo tanto la vacuna no tendría resultado específico alguno, nos basta considerar el enorme porcentaje del bacilo de Pfeiffer para caer en cuenta de que la inyección de un medicamento que lo ataque debe ser decisivo.

"He querido traer este tema, terminó diciendo el doctor Prado, para recordar que el verdadero papel del médico no es el de dejar al enfermo abandonado a sus propios recursos, haciendo una terapéutica meramente sintomática, sino el de ayudarlo por todos los métodos biológicos de que dispone".

En la discusión del mismo tema usaron de la palabra los doctores Garcés, Alessandrini, Cruz Coke y Prado.

En la segunda hora el doctor Prunes presentó algunos casos de lúes tratados con bismuto y dió a conocer las ventajas de este nuevo preparado.

CONVENCION LOCAL DE LA I. W. W

EN LA SESION DE AYER SE DA CUENTA DE UN TELEGRAMA RECIBIDO POR LOS OBREROS DE IQUIQUE, EN EL QUE PROTESTAN DE LA ACTITUD DEL GOBERNADOR MARITIMO DE DICHO PUERTO

Conforme a un acuerdo anterior, anoche, a las 7, se llevó a efecto en el local de la I. W. W. la segunda reunión de la Convención Local ha que han sido convocados dichos obreros.

Presidió la reunión el señor Arturo Alvarado, quien, abierta la sesión, ofreció la palabra sobre el tema, 'Comunismo anárquico".

Puesto en discusión este punto, usó de la palabra el obrero L. Pinto, quien dijo que llevaba órdenes terminantes de sus representados, para defender y proclamar dicho sistema. Agregó que no aceptaba el sistema industrialista, por cuanto carece de una finalidad ideológica.

El delegado del Centro Redención Social manifestó que por causales de orden científico propagará durante la convención el "Ideal Libertario".

Siguiendo este debate, se dió lectura a una moción presentada por el obrero M. Moya, en la que deja establecido que los elementos anárquicos, siempre han ido luchando por depurar las clases sociales que se quejan de alguna irregularidad en sus funciones.

Hizo un recuerdo de Domingo Gómez Rojas.

Después de haberse leído también varias otras mociones relacionadas con este mismo asunto, se produjo un acalorado debate en el que terciaron varios convencionales.

Como se acercara la hora, hubo de postergarse la sesión.

SOBRE UNA COMUNICACION DE IQUIQUE

Mientras se celebraba la sesión de anoche, llegó hasta la mesa un telegrama enviado por los obreros marítimos de Iquique.

En este telegrama, dichos obreros protestan enérgicamente por la actitud asumida por el Gobernador Marítimo de ese puerto, quien, según ellos, los hostiliza hasta el extremo de provocarlos a una huelga.

Para el caso que esta situación se produjera, dicen los obreros, ésta sería la cuarta huelga provocada por dicho funcionario.

En vista de este telegrama, la convención acordó hacer pública protesta y al efecto se designó una comisión, la que deberá conferenciar con el Ministro de Guerra sobre este particular. En la sesión se dejó constancia también que los obreros, en los otros incidentes producidos, no han formulado nunca ninguna queja contra los patrones y armadores. Siempre estas incidencias, se dijo, habían sido provocadas por el Gobernador Marítimo.

UNA RECTIFICACION

El secretario de prensa ha estado anoche en nuestra imprenta, quien vino a pedirnos rectificar la publicación anterior en el sentido que el señor Casimiro Barrios no habló en la forma como se insertó en la prensa, sino de esta manera: "Nosotros debemos buscar la armonía entre el capital y el trabajo para conquistar la felicidad en el planeta."

INMIGRACION Y EMIGRACION

EL MINISTRO DE ITALIA INVITO HOY AL GOBIERNO AL CONGRESO QUE SE EFECTUARA EN ROMA EL AÑO PROXIMO

En la mañana de ayer el Ministro de Italia, Comendador Castoldi, pasó a la Cancillería a comunicar al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Bello Codesido, que había recibido encargo de su Gobierno de invitar a Chile al Congreso Internacional de Emigración e Inmigración que se verificará en Roma el año próximo.

PARA EVITAR LAS IRREGULARIDADES EN EL SERVICIO CONSULAR

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXPIDIO AYER UN DECRETO PARA SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS Y CORREGIR LAS IRREGULARIDADES EN ESTE SERVICIO PUBLICO, CREANDO UNA OFICINA ESPECIAL DE CONTROL Y EXAMEN DE LAS CUENTAS CONSULARES

En diversas ocasiones "La Nación" ha venido dando cuenta de las diversas irregularidades que las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores han sorprendido en las cuentas que envían a ese Departamento algunos Consulados de Chile en el extranjero.

Ultimamente, en nuestra edición del Jueves 2 del actual, dimos cuenta de ciertas incidencias que se habrían producido en la investigación de las cuentas que efectúa actualmente la Cancillería sobre la conducta funcionaria del Cónsul en Holanda, investigaciones que habíamos anunciado ya hace algún tiempo.

Con este motivo, tuvimos oportunidad de conversar con el Ministro de Relaciones, señor Bello Codesido, quien nos manifestó en esa ocasión que sin pronunciarse por el momento sobre si ha habido o no defraudación en ese Consulado, en todo caso las investigaciones se referían a ciertas irregularidades en la percepción de los derechos consulares y en la rendición de cuentas.

En esa oportunidad, el Canciller señor Bello Codesido, anunció que en pocos días más daría término a un proyecto de reglamentación para poner fin, de una vez por todas, a las irregularidades que dañan el servicio consular y desprestigian a nuestro país en el extranjero.

EN EL CONSEJO DE GABINETE DE AYER

A mediodía de ayer, bajo la Presidencia del señor Alessandri, se reunieron en Consejo todos los Secretarios de Estado.

En esta reunión, el Ministro de Relaciones Exteriores, dió a conocer el proyecto de Reglamento que ha elaborado para subsanar las deficiencias y corregir las irregularidades observadas en el servicio consular con grave perjuicio para los intereses fiscales, creando una Oficina Especial de control y examen de las cuentas consulares, bajo la inmediata dependencia de la oficina respectiva del Ministerio.

El proyecto del señor Bello Codesido fué ampliamente considerado en el Consejo de Gabinete y mereció la más amplia aprobación, tanto del Presidente de la República como de todos los Secretarios de Estado.

EL DECRETO REGLAMENTARIO

En la tarde de ayer, después de que en el Consejo de Gabinete se aprobó el proyecto del Canciller, fué expedido el siguiente decreto reglamentario:

"Considerando:

Que la forma en que actualmente se administran las entradas consulares y se ajustan los sueldos y emolumentos de los Cónsules, no permite establecer una fiscalización oportuna y eficaz sobre las oportuna y eficaz sobre las cuencuentas respectivas;

Que es urgente subsanar las deficiencias y corregir las irregularidades observadas a este respecto con grave perjuicio para los intereses fiscales; y

Que es necesario constituír una Oficina Especial de control y examen de las cuentas consulares bajo la inmediata dependencia de la respectiva Sección del Departamento de Relaciones Exteriores, y a cargo de un funcionario de reconocida práctica y versación en este ramo,

Decreto:

1.o En lo sucesivo y a partir del 1.o de Octubre próximo los Cónsules de Profesión no podrán pagarse de sus emolumentos con las entradas que perciban por derechos consulares en conformidad a la ley y reglamento vigentes. Se entiende por emolumentos personales del Cónsul el sueldo, la participación en las entradas, las asignaciones extraordinarias y los viáticos.

Para la percepción de dichos emolumentos, excepto la participación en las entradas, los Cónsules girarán mensualmente letras a tres días vista contra la Tesorería Fiscal en Londres por el valor correspondiente, acompañando el giro del aviso explicativo y de los recibos del caso. Trimestralmente girarán en igual forma por la participación en las entradas, acompañando estos giros de las cuentas instruídas y documentadas del respectivo trimestre, a fin de que la Tesorería compruebe con ellas la exactitud de la liquidación.

2.o El primer día hábil de cada mes, los Cónsules remesarán a la Tesorería Fiscal de Chile en Londres la totalidad de las entradas que hubieren percibido por derechos consulares en el mes anterior, con deducción únicamente de los gastos que autorizan los incisos B., C, D y E del artículo 300 del Reglamento Consular. Cualquier retardo en el cumplimiento de esta obligación que no se justificare debidamente dará motivo a una inspección inmediata del Consulado y a las sanciones a que hubiere lugar.

3.o La remesa de que trata el N.o 2.o deberá efectuarse quincenalmente por los Consulados de mayores entradas que se enumeran posteriormente;

4.o Cuando un funcionario consular no hiciere puntualmente la remesa de fondos a la Tesorería Fiscal en Londres o el monto de ella fuese notablemente inferior al normal, y cuando dicha oficina no recibiese las cuentas dentro de los plazos establecidos, el Tesorero lo comunicará por telégrafo al Departamento de Relaciones Exteriores, el cual con este sólo antecedente dispondrá una visita de inspección.

5.o Todos los funcionarios consulares deberán despachar sus cuentas dentro del plazo máximo de cinco días después de terminado el trimestre. Los que no hayan tenido entradas en sus respectivos consulados enviarán certificados, dejando constancia de ese hecho. El envío de esos documentos se hará bajo cubierta certificada directamente a la oficina destinataria aún por los cónsules dependientes.

6.o Prohíbese a los cónsules de profesión percibir los derechos por certificación de facturas y conocimientos de embarque en los casos en que por carecer de estampillas, no puedan dejar constancia del pago mediante la inutilización de un valor equivalente de ellas en el documento mismo. No obstante anotarán la actuación, liquidarán los derechos por pagar y estamparán el monto de ellos en el respectivo documento en la siguiente frase: "Derechos por pagar en la aduana de... $ ... oro de 48 d." Además se dejará constancia del número y fecha de la actuación y del número del arancel aplicado.

7.o Es obligatoria la cuenta bancaria a que se refiere el decreto 172 de 15 de Marzo último, sólo para los consulados cuyas entradas hayan excedido en el año anterior o puedan exceder en el presente al monto total de los sueldos y gastos que su mantenimiento ocasiona al Estado. Un decreto posterior determinará los consulados que se encuentren afectos con esta obligación.

8.o Derógase el inciso final del N.o 2 del referido decreto 172 en cuanto faculta a las Legaciones para girar sobre los fodos consulares depositados en los Bancos.

9.o La cuenta bancaria a que alude el N.o 7 del presente decreto deberá ser constituída en oro esterlino en aquellos países cuyo cambio sobre Londres sufre grandes fluctuaciones.

10. Redúcese a doscientos el número de consulados honorarios, generales y particulares, cuya existencia conviene mantener. Posteriormente se decretará la supresión de los consulados excedentes y se fijará normas para la protección de los intereses chilenos en los países en que no existe representación consular de Chile o queden sin ella con motivo de dichas supresiones.

11. Mientras se constituye y entra en funciones la oficina especial para la fiscalización y control de las cuentas consulares, encárgase a la respectiva Sección del Ministerio de Relaciones Exteriores las obligaciones que dicha oficina tendrá a su cargo, a saber:

a) Anotar las cuentas a medida que se vayan recibiendo en el Departamento con el objeto de que sean reclamadas inmediatamente las que sufran atraso;

b) Informar por escrito dentro del plazo de quince días sobre cada cuenta que examine conforme a la pauta que se le señale;

c) Distribuir las estampillas y controlar su consumo llevando una cuenta de cada consulado;

d) Verificar la aplicación del arancel con el objeto de que sean observadas las incorrecciones que se notaren;

e) Abrir y mantener una contabilidad especial de los fondos provenientes de derechos consulares que recaudan las aduanas a objeto de que se cumpla con la disposición legal que manda abonar al funcionario consular que debió intervenir los derechos que dejaron de pagarse en el respectivo consulado;

f) Tomar nota de las observaciones que la Tesorería en Londres haga a las cuentas consulares y de los denuncios de las aduanas sobre omisiones o incorrecciones observadas en los documentos consulares que reciben, a fin de que sean considerados en el examen de las cuentas;

g) Llevar un libro de inventario de los muebles y útiles existentes en cada consulado y que hayan sido adquiridos con fondos fiscales; y

h) Organizar y mantener en buen orden un archivo permanente de las cuentas y demás elementos de control y compilar los datos estadísticos de interés.

12. Deróganse los decretos 698, de 30 de Junio de 1922, y 171 de 15 de Marzo último, y las disposiciones del reglamento consular de fecha 5 de Julio de 1915, en cuanto fueren contrarias a lo ordenado en el presente decreto, el cual será considerado parte integrante del mismo reglamento".

EN EL TEATRO MUNICIPAL

MANIFESTACION EN HONOR DE DON GUILLERMO SUBERCASEAUX, EL VIERNES PROXIMO

Como hemos anunciado, la Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional, ha organizado una velada en honor del señor Guillermo Subercaseaux, con motivo de su nombramiento de Ministro de Hacienda y por su política económica y su labor en bien de la producción nacional.

El programa confeccionado es de un alto interés social, educativo y artístico, como puede verse a continuación.

1. Catalani. Romanza de la Walli, "Y bien, me iré lejos", por la señorita Marta Balmaceda, acompañada por la señora Olga Balmaceda de Balmaceda.
2. Discurso del Vice-Presidente de la Asociación de Educación Nacional, señor Enrique Zañartu Prieto, sobre la política económica y la personalidad del señor Guillermo Subercaseaux.
3. Massenet. Dúo de Thais, de barítono y soprano, por la señorita Marta Balmaceda y el señor Alfonso Balmaceda.
4. Conferencia del Director de Servicios Agrícolas, señor Francisco Rojas Huneeus, sobre la "Organización de la producción y el comercio de las frutas", ilustrada con la película sobre "Los huertos industriales de la Asociación de Productores de California".
7. Recitación por la señora Berta Singerman.
6. Discurso, contestación del señor Guillermo Subercaseaux.
7. Recitación por la señora Berta Singerman.

La velada tendrá lugar en el Teatro Municipal, el Viernes próximo, a las 9 de la noche, y los programas que se han distribuído sirven para retirar las entradas que se proporcionan desde hoy desde las 2 hasta las 6 P. M., en la Secretaría de la Asociación de Educación Nacional, Bandera 166, oficina 13, Teléfono 2524.

ANIVERSARIO DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

LA SOLEMNE VELADA DE AYER EN LA UNIVERSIDAD

Asisten el Presidente de la República, el Ministro de Instrucción y el Rector, don Gregorio Amunátegui Solar. — Manifestación al nuevo director del Instituto Pedagógico, don Julio Montebruno

I. LA MESA DE HONOR. —II. LA CONCURRENCIA.

Ante una concurrencia numerosa de profesores y alumnos del Instituto Pedagógico, se celebró ayer la velada que el Centro de Pedagogía había organizado para conmemorar el 34.o aniversario de este establecimiento y también para expresar su adhesión al nuevo director, don Julio Montebruno López.

Tomaron colocación en la mesa directiva, el Presidente de la República, quien ocupó el sitio de honor; el Ministro de Instrucción don Alcibíades Roldán, el Rector de la Universidad don Gregorio Amunátegui, el nuevo director del Instituto, don Julio Montebruno; el profesor del mismo y secretario de la Facultad de Humanidades, don Gabriel Amunátegui Jordán y el presidente del Centro de Pedagogía, don César Bunster.

Se dió comienzo al acto con un discurso de este último, quien expuso que se hacía indispensable y urgente introducir algunas reformas en el plan de estudios y en la organización misma del establecimiento, a fin de colocarlo en un pie de mayor progreso. Declaró en seguida que en nombre de sus compañeros, le era grato exteriorizar su simpatía por el nuevo director, señor Montebruno, de cuya preparación y laboriosidad, esperaban mucho los estudiantes.

A continuación recitó dos bellas poesías la señorita Yolanda Ugarte, siendo muy aplaudida por la concurrencia. Usó después de la palabra, don Gabriel Amunátegui Jordán, en representación del Cuerpo de Profesores del Pedagógico. En breves y sentidas frases el señor Amunátegui ofreció la cooperación de todos sus colegas al señor Montebruno. Siguiendo el orden del programa, recitó don Roberto Meza Fuentes, conquistando nutridos aplausos de la concurrencia.

Finalmente, leyó un interesantísimo trabajo, don Julio Montebruno, en el curso del cual trazó el programa de trabajo, al cual se ceñirá en el desempeño de su nuevo cargo. Es este un documento de gran importancia, así por el fondo, como por su forma. Sabemos que por tratarse de un documento de interés para todos los educadoers, este discurso va a ser publicado en los Anales de la Universidad o impreso después separadamente, para ser distribuído entre todos los profesores del país.

Tanto el Presidente de la República como el señor Ministro de Instrucción y el Rector de la Universidad, se retiraron muy satisfechos de esta reunión y todos ellos felicitaron efusivamente a los oradores que participaron en este acto.

SOLUCION DEL CONFLICTO DEL POLIGONO NACIONAL

EL DIRECTORIO DEL CLUB CONFERENCIA AYER CON EL MINISTRO DE LA GUERRA Y EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA

Se suspenderán los ejercicios de tiro mientras se efectúan obras de defensa

Con las gestiones efectuadas ayer por el Directorio del Club Nacional de Tiro al Blanco, han quedado solucionadas las dificultades que se habían producido alrededor del peligro que encierra para el vecindario y los paseantes del Cerro San Cristóbal, el funcionamiento del Polígono de la calle El Salto.

Después de las conferencias efectuadas ayer tarde, y de las cuales damos cuenta en esta información, se ha llegado a una solución satisfactoria que consulta los altos intereses del Club de Tiro y los muy justos de los vecinos, paseantes y trabajadores del Cerro.

El Directorio del Club, presidido por don Pablo Ramírez, conferenció ayer tarde con el Ministro de la Guerra, General Altamirano, sobre este asunto. En conocimiento de todos los antecedentes sobre este asunto, el General Altamirano expuso que los disparos al blanco, en la forma en que hoy se hacían, constituían un peligro muy serio para las personas de los alrededores, y que era necesario entonces adoptar las medidas de seguridad que esta clase de ejercicios requieren. Al efecto, manifestó que había designado al Coronel Lara, especialista de la Escuela de Tiro, para que indique al Directorio del Club, las obras que deberán efectuarse con el objeto de dejar el Polígono en condiciones que no sea una amenaza para nadie.

Después de cambiarse algunas ideas, hubo acuerdo general en que se suspenderían los ejercicios de tiro al blanco, mientras se efectúan los trabajos de defensa que proponga el Coronel Lara.

El Directorio del Club pasó en seguida a conversar con el Intendente de la provincia, don Alberto Mackenna. A esta última gestión asistió el Diputado don Agustín Correa Bravo. Se puso en conocimiento del Intendente el acuerdo a que habían llegado con el Ministro de la Guerra, reiterando los propósitos de la institución de suspender el ejercicio mientras se construyan los parapetos.

Con estas gestiones, han quedado solucionadas las dificultades y han cesado los peligros que envolvía para el vecindario el disparo de balas en el citado Polígono.

Antes de terminar este asunto, damos a la publicación una nota enviada por numerosos vecinos de Recoleta, al Intendente de la provincia, a raíz de su actuación en este asunto.

"Nosotros, vecinos del Club de Tiro al Blanco, en Recoleta, aplaudiendo la actuación del señor Intendente, en el sentido de hacer clausurar el Club que en su local actual está amenazando las vidas de los habitantes de Santiago y especialmente las nuestras, nos hemos adherido a su noble actividad y deseamos que tenga luego pleno éxito en bien de la colectividad. - Santiago, 7 de Agosto de 1923.— (Firmados). — **Heine Holmgren. —Berta Tenggren Ekwall. — Harald Tengelin. — Todolinda de Gutiérrez. — Elvira de Lindaham. — Focke Bergstiron. — J. Gutiérrez G. — M. Céspedes. — J. La Paz. — C. Muñoz. — Juan Carrasco. — Sara Gutiérrez C. — Julia V. v. de Saldaña. — Elena L. v. de Silva. —Elvira González. — Delfín Ortega. — L. Acevedo. — M. Moris. — Lindorfo Moris. — Victoria Muñoz. — Manuel M. Cerón. — Alfonso Schlack. — C. Clin.** — (Siguen las firmas)".

AL CONTADO
Compro galpón con casas, entre Coquimbo y Maule, San Francisco y Gálvez.
CASILLA 886

POR CONCLUSION DE NEGOCIO LIQUIDO
SOMBREROS, FLORES y ADORNOS
A PRECIO DE COSTO
MONEDA 1310

CONSEJO DE FERROCARRILES

MATERIAS TRATADAS EN LA SESION DE AYER

Presidido por el Ministro de Ferrocarriles, señor Mardones, celebró sesión ayer el Consejo de los Ferrocarriles.

Se despacharon las solicitudes presentadas por los señores Evans, Thorton y Cía., Compañía Sud-Americana de Electricidad, Feliciano Alvarez y Juan Bertoglio, Pedro 2.o Moreno, Gregorio Araya, Sociedad Agrícola del Sur, Antonio Guerra Toro, Aníbal Flores y Guillermo Morales.

Se otorgó la autorización necesaria para que se construyan baños calientes y fríos para el personal de la Maestranza de San Bernardo.

Se determinó solicitar propuestas públicas para la construcción de un pabellón en la estación de Mapocho, destinado al Servicio Médico del personal.

Se acordó prorrogar hasta el 31 de Diciembre próximo la autorización vigente para pagar con boletos de garantía bancaria los fletes por transportes de maderas, de carbones de piedra y vegetal y de cemento.

Se autorizó el pago de diversas cuentas por materiales y se despacharon numerosos asuntos de índole interna.

Comité Pro Salvación de la raza

Esta tarde, a las 6 P. M. se reunirá la comisión de "declaración de principios" en Bandera 166, altos.

Se nos ha pedido encarecer la asistencia a los componentes de dicha comisión.

INGRESAN A LA CARCEL LOS COMPROMETIDOS EN LA SU... TACION DEL SEÑOR ARAVENA MORAGA

EL JUEZ SEÑOR RONDANELLI DA ORDEN EN ESTE S... DO, DESPUES DE SOMETERLOS A UN LARGO INTERROGATORIO

Los detenidos se hallan estrictamnte incomunicados

En sumario que instruye el 3.er Juzgado del Crimen para establecer quien fué la persona que suplantó al vecino de Cauquenes señor José del Rosario Aravena Moraga en la Notaría Cousiño, sigue despertando interés en los círculos judiciales.

Las severas órdenes decretadas por el juez sumariante en estos últimos días y que fueron cumplidas en el acto por la Sección de Seguridad han permitido adelantar considerablemente en la marcha del sumario.

El poder que retiró de esa Notaría el joven Waldo Aravena Garros y que le sirvió para retirar del Banco de Chile $ 38,000 en bonos, no fué otorgado por su señor padre que se encontraba gravemente enfermo en Cauquenes, sino por otra persona que se prestó para suplantarlo.

De orden del juez señor Rondanelli y como lo informara "La Nación" de ayer, se aprehendió al joven Waldo Aravena y a Guillermo Gualielmi, que también aparece mezclado en esta culpable negociación.

Detenidos en la tarde de anteayer ambos personajes permanecieron en la Sección de Seguridad y ayer fueron pues... del juez del crim... nelli.

Esto magistrado ... un largo interr... mantiene en la ... serva.

Las declaraciones ... detenidos no deben ... satisfactorias des... que el juez señor ... nó el ingreso de ... cel, en el carácter ... to incomunicados.

Después decretó ... diligencias que deb... Sección de Segurid...

EL CRIMEN DEL SAN CRISTOBAL

LOS CULPABLES CONFIESAN EN PRESENCIA DEL JU... PARTICIPACION QUE LES CUPO EN EL TRIPLE HOMICIDIO

De orden del magistrado, quedan estrictamente incomunic... la Sección de Seguridad

Aún no son encontrados los cadáveres de Garrido ni del pe... Juan

En al tarde de ayer, como lo anunció nuestro colega "Los Tiempos", el juez señor Villagra se constituyó en la Sección de Seguridad, con el objeto de interrogar a los autores del horroroso crimen del San Cristóbal.

Conoce el público por las extensas y detalladas informaciones de nuestro diario la realización de ese hecho que causó profunda impresión en vista de la crueldad que demostraron los victimarios.

Nuestros lectores pudieron imponerse también a su debido tiempo de la marcha de las investigaciones y de lo que declaraban los reos a medida que iban cayendo en manos de sus perseguidores.

Además, la completa información gráfica que anticipó "La Nación" al día siguiente de descubrirse el crimen, permitió al público darse cuenta cabal de los sucesos.

Confesos los culpables, el juez señor Villagra ordenó su detención en la Sección de Seguridad estrictamente incomunicados.

Los delincuentes Javier Palacios Piña, Luis Correa Matus, Erasmo Rodríguez Ramos y Luis Rodríguez Maturana expusieron más o menos al juez lo mismo que insertó "La Nación" en su edición de ayer.

Cada uno confes... dad y demostró la ... bía operado en la ... la que perecieron ... Abel Garrido, su ... zález y el pequeño ...

El juez señor Vil... libertad de Rufino ... como "La Nación" ... última edición, ... portantes detalles ... que siguieron la ...

Los trabajos que ... para encontrar los ... dieron resultado alg...

Para atajar las ... bo que construir un ... visorio.

CRONICA POLICIAL

EL RAPTO DE CRISTINA Y EL VIAJE DE ELENA

LA SEÑORA BERTA CORRO DENUNCIA A LA JUSTICIA UN VIAJE MISTERIOSO A BUENOS AIRES

En una de las apartadas calles que abrazan al sector cuya vigilancia está a cargo de la 5.a Comisaría, vivía desde hace tiempo una señora llamada Berta Corro Peralta acompañada de Cristina Venegas, de 10 años de edad, hija suya.

La fidelidad de la muchacha, sus simpatías y su propio espíritu de trabajo, hicieron de que algunas vecinas tomaran cierto interés y cariño por la hija de doña Berta.

Entre estas vecinas, figuraba una señora llamada Elena.

A menudo la joven Venegas llegaba hasta la habitación de esta señora y en repetidas ocasiones la acompañó largo rato.

Las relaciones fueron haciéndose así cada día más estrechas. Fiesta que se celebraba en casa de doña Elena, tenía que figurar entre las invitadas la niña Cristina, la que a pesar de su juventud, tenía modales que la hacían aparecer como una señorita.

Pero con el andar del tiempo, la señora Elena hubo de emprender viaje a Buenos Aires, en busca de mejor ambiente.

Y el viaje se realizó.

Pero junto con el desaparecimiento del barrio de esta señora, ha desaparecido también la niña Venegas.

Alarmada la señora Berta por el desaparecimiento de su hija, se ha presentado a la 5.a Comisaría a dar cuenta de este hecho y acusando de rapto a la señora Elena.

Según la madre de Cristina, ésta ha emprendido el vuelo a Buenos Aires engañada por Elena, que la lleva quizá con qué torcidos fines.

En vista de la gravedad del denuncio, la Comisaría dió cuenta en la tarde de ayer al Juzgado del rapto de Cristina.

ELVIRA LA DE LOS HERCULEOS BRAZOS

EN LA CALLE DE CONDOR DEJA FUERA DE COMBATE A TRES INOPORTUNOS

En calle de Cóndor N.o 731, tiene su señorial residencia, una dama llamada Elvira Corona.

En el vecindario es muy conocida la tal Elvira, porque su fama es ya proverbial.

Muchas veces le ha tocado intervenir en los incidentes que con frecuencia suelen suscitarse en el barrio y siempre le ha tocado la suerte de imponerse.

Es una hija de Marte, dicen los que se dedican a las fábulas mitológicas, y habría sido capaz de comerse a Sansón agregan aquellos que siguen de cerca la historia del pueblo elegido.

Y en esto tienen razón porque Elvira es capaz de derribar a un toro de un puñetazo sin haber recibido lecciones de ningún coloso del ring sin conocer las reglas de aquel famoso Marqués de Queensberry.

El último Domingo le tocó actuar en un boche ocurrido en su propia casa.

Y cuando la gresca estaba que ardía, Elvira toma un garrote, lo hace girar de derecha a izquierda y una vez que terminó el movimiento rotativo se encontró conque todos los sujetos estaban sobre el pavimento fuera de combate.

Acudió la policía, la Asistencia Pública, organismos indispensables en estos casos.

Las víctimas del garrote de Elvira fueron a medicinarse, y ésta, a la Casa Correccional.

El juez del crimen señor Villagra dejó ayer a los heridos y Elvira, la de las fuerzas hercúleas ingresó a la Cárcel de mujeres con un sumario encima.

EL INCENDIO DE LA CALLE DE CAMILO HENRIQUEZ

QUEDA DETENIDA OTILIA MIRANDA ALLENDES

Un mobiliario asegurado en $ 15,000

A la 1.45 de la madrugada de ayer se produjo un incendio en calle de Camilo Henríquez N.o 205, ocupada por un negocio de Luis García Olivares y una casa de tolerancia de Otilia Miranda Allendes.

El incendio, según las investigaciones de la 2.a Comisaría, tuvo su origen en un corto circuito, pues así lo expusieron varias personas.

La Miranda tenía asegurado su mobiliario en la Compañía El Cóndor, en 15,000 pesos.

La propiedad pertenece a don Manuel Silva, domiciliado en Blanco Encalada esq... lina.

Sufrió perjuicios po... fuego una casa col...

La policía aprehen... cía Olivares, pero q... en libertad, quedán... comparecer al Juzg...

También se detuvo ... da, la que fué pues... posición del juez de ...

El juez inició el ... pectivo para establec... deras causas del ... pués de oír a la Mir... detenida. Al mismo ... so que la Sección ... iniciara algunas inv...

UN RESTAURANT QUE ES EL TERROR DEL BARRIO

En calle de San Pablo 4617, en plena Comuna de Yungay, existe un negocio de restaurant regentado por Berta Carvajal de Omar y Laura González Gómez, en el cual se cometen toda clase de delitos.

El jefe del retén de carabineros de esa Comuna señor Délano puso estos hechos en conocimiento del juez del crimen de turno con fecha de ayer.

Según los partes que el teniente Délano envió al Juzgado, las citadas mujeres en compañía de un tal Tomás Avalos, hirieron gravemente a Manuel Molina dándole de puñaladas.

Cuando los carabineros intervinieron en el hecho fueron insultados groseramente por las mujeres, las que fueron detenidas y enviadas inmediatamente a la Casa Correccional.

En ese mismo negocio había sido asaltado anteriormente Abraham Salas a quien dejaron [illegible] mente herido después de [illegible] despojado.

Pedro J. Lara, guarda hilos del Telégrafo del Estado en Quilicura y el vecino de esa Comuna, don José del C. Alvarez, fueron también agredidos y robados de 500 pesos el primero, dinero proveniente de su sueldo y el de otra persona que recién habían cobrado en Santiago, y el segundo, de cuanto tenía consigo.

En otra ocasión varias jóvenes llevadas por engaño a ese mismo negocio y allí se las atropelló y después les quitaron todo lo que llevaban encima.

Fuera de estos graves cargos hay otros de la misma calidad que el jefe de ese retén pone en conocimiento del juez señor Villagra.

En vista de la gravedad de los hechos, el juez ordenó instruir sumario a las mujeres detenidas, cuyos nombres damos al principio.

Los partes a que nos referimos dan cuenta también de que junto al negocio de restaurant, la Carvajal mantiene otro negocio de dudosa moralidad.

EL MISTERIO DEL SUBTERRANEO DE LA CALLE PIO IX

AYER A MEDIODIA LA POLICIA PRACTICA UN ALLANAMIENTO EN EL SUBTERRANEO MISTERIOSO

SON DETENIDOS DOS JOVENES MUY CONOCIDOS

Se descifra completamente el tenebroso suceso

LO QUE HAN DICHO A LA JUSTICIA LOS DETENIDOS

Nuestros lectores han seguido con visísimo interés las diversas incidencias relacionadas con el misterioso subterráneo de la calle Pío IX en el cual, tanto en los círculos policiales como en los judiciales, se ha creído por las investigaciones practicadas en el vecindario, que se trataría de un taller de falsificación de billetes, que habían instalado allí dos conocidos jóvenes, con maquinarias modernas para esta clase de trabajos.

FOTOGRAFIA DE P. G. A. (SECCION ANTOPOMETRICA)

Las amplias informaciones dadas ayer por nuestro diario, han congregado en las inmediaciones de la calle nombrada, a un numerosísimo grupo de curiosos que deseaba conocer la ubicación del subterráneo que usaban los delincuentes para su audaz falsificación, por lo que la Comisaría respectiva se vió obligada a colocar cordones para impedir el acceso del público al probable lugar donde se encontraría la fábrica de la lucrativa industria.

LOS DETECTIVES POLICIALES EN CAMPAÑA

Como ya dijimos en nuestra edición anterior, el señor Agustín Long tan pronto hizo el descubrimiento que motivó sus sospechas de que se trataría de algún manejo delictuoso, puso el hecho en conocimiento de la jefatura de la Sección de Seguridad, la que constatando la gravedad del denuncio, confió la investigación de este negocio al hábil pesquisa señor Amador Tizana, que decía ser secundado por los agentes señores Romilio Gallardo y Eustasio Astudillo.

Inmediatamente estos pesquisantes se pusieron en campaña para descifrar este asunto misterioso, cuyo esclarecimiento tenía vivamente preocupada a la jefatura de la Sección, que habían llegado, dada la gravedad del caso y la alarma pública que este suceso ha causado, a fijar un plazo a los detectives en la investigación de estos hechos.

UNA PISTA SEGURA. — EN LA SECRETARIA DEL CLUB HIPICO

En las diversas investigaciones practicadas por los agentes encargados de la pesquisa, llegaron a establecerse que desde hace algún tiempo algunos jóvenes conocidos habían pagado en las boleterías de 1.a y de 2.a clase del Club Hípico con billetes que estudiados detenidamente por algunos peritos, habían resultado ser falsos.

Los billetes en cuestión presentaban todas las características de los legítimos elaborados en la Oficina de Emisión Fiscal, y sólo un ojo experto podía descubrir ciertas diferencias en el papel y el grabado. El tipo de estos billetes era de 100, 500 y 1,000 pesos.

Para establecer la veracidad de estas afirmaciones, los detectives se trasladaron a la Sección Apuestas Mutuas del Club Hípico, ubicadas en la calle de San Antonio. Allí pudieron comprobar la existencia de los billetes falsos y les fueron facilitados uno de cada uno para sus posteriores investigaciones.

Como los detectives manifestaran su extrañeza acerca de por qué este hecho grave no había sido puesto por la dirección de dicho hipódromo en conocimiento de la policía, se les manifestó, según pudimos saber, a pesar de la reserva que en ello se guardaba, que se había abstenido de hacer el denuncio correspondiente, porque se trataba de personas altamente colocadas y que estaban libres de toda sospecha, y además por el temor que, dadas estas circunstancias, podía tratarse de un error.

LA SECCIÓN PRACTICA UN ALLANAMIENTO EN EL SUBTERRANEO DE LA CALLE PIO IX Y APREHENDE A DOS JOVENES CONOCIDOS

Completadas las investigaciones y encontrándose casi establecida la existencia de una audaz falsificación de billetes, a mediodía de ayer los sabuesos policiales encargados de la pesquisa y que hemos nombrado anteriormente, y con las órdenes de la justicia ordinaria, procedieron a practicar un allanamiento en el subterráneo que ha sido tema en estos días del comentario público.

Minutos después de las doce del día, los agentes entraban ayudados por un cerrajero a la casa desocupada de la calle Pío IX, y con las precauciones del caso descendían al subterráneo, y en uno de los departamentos del subsuelo encontraron a dos jóvenes, que fueron conducidos a la Sección de Seguridad, mientras los agentes continuaban el allanamiento.

Desgraciadamente, el allanamiento no dió el resultado que se esperaba, pues los agentes quedaron detenidos ante una puerta de fierro que hasta la fecha no ha podido ser abierta, pues tiene un complicadísimo sistema de cerrajería, ante el cual fracasaron los mejores cerrajeros técnicos que hay en la ciudad.

Ante este fracaso, los detectives regresan a la Sección y proceden a interrogar a los detenidos, los que niegan toda su participación en la falsificación de que se les acusa, pero después de un hábil interrogatorio de más de una hora, consienten en ser conducidos al subterráneo, donde fueron detenidos, para explicar el mecanismo de la puerta de fierro, pero callan lo que se oculta tras ella, por lo que los pesquisantes confirman que se trata de un gran taller de falsificación de papel moneda.

LA PERSONALIDAD DE LOS DETENIDOS

Deseando satisfacer la curiosidad de nuestros lectores en lo que se refiere a la personalidad de los detenidos que aparecen como dos peligrosos delincuentes, nos instalamos en uno de los pasillos de la Sección de Seguridad, para esperar la pasada de los detenidos.

Terminado el interrogatorio, uno de los señores sub-comisarios dió orden de que se despejara la galería, a fin de que no se quebrantara la incomunicación de los reos, pero mediante una estratajema, pudimos ocultarnos tras uno de los tabiques divisorios del patio que allí existe.

Después de una espera de cinco minutos, pasan ante nosotros los detenidos y con estupor pudimos ver que se trataba de los jóvenes U. L. A.; P. G. A. que frecuentan las reuniones sociales, y que habíamos tenido ocasión de conocer en algunos centros predilectos de "high-life", y que también habían adquirido fama de jugar grandes sumas en ambos hipódromos, donde se les veía Domingo a Domingo.

Aún no salíamos de nuestro estupor cuando vimos nuevamente salir a los detenidos custodiados por un piquete de agentes, y ocupan dos automóviles y se dirigen a la casa de la calle Pío IX.

Los seguimos en otro automóvil y llegamos al lugar del suceso, y allí había un gran número de curiosos.

FOTOGRAFIA DE U. L. A., TOMADA EN LA SECCI... POMETRICA, MOMENTOS DESPUES DE LA APREH...

SE ABRE LA PUERTA DE HIERRO Y SE HACE LUZ EN EL MISTERIO

La comitiva de pesquisas y detenidos descendió al subterráneo y llegaron ante la puerta de hierro, y los reos recibieron la orden de abrir la pesada puerta.

Se consultaron uno a otro y después de hacer ciertas maniobras alrededor del marco de la puerta, que poco a poco, como impelida por un poder misterioso, giró pausadamente la pesada puerta, rechinando lúgubremente.

Los agentes se precipitaron al interior y buscaron por todos los rincones de la habitación y sólo encontraron allí un pequeño tarro de latón, un paquete ... envuelto, y varios pape... nos extraños.

—¿Qué significa ... —grita el pesquisa ... Uds. no se vienen a r... licía.

—Si nadie se ría de ... dice el joven U. L. A.

—Como que no ... Tizana, fuera de sí.

—Vamos al paso, ... asustarse—dice U. L. ...

—Explíquese.

—Todo este apara... exclusivamente a que ... ríamos buscar un ... tado donde nadie ... ra para contar las ... contiene el paquete N.o ... licioso Té Ratanpuro, ... servía para ir anotan... tos para no perder la ...

No hay para qué ...

que puso el sabueso ... ante esta salida, y ... cerse, se abalanzó ... dondo estaban los ... tarro de que hemos ... do ver que el tarro ... del tipo N.o 5 del ... tanpuro, que ... cientos de lentejas ... concurso de $ 2,000 ... consumidores de esa ... bida, y que se cerrará ... tiembre ante el Notario ... gara Rodríguez.

Felicitamos al ... el éxito de la pesquisa ... camos a los detenidos ... atareados guardián... sillos el cuerpo del ... habían sido acusados.

SE DENUNCIAN A LA JUSTICIA VARIOS ROBOS DE CONSIDERACION

UNA FABRICA, UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y UNA CASA PARTICULAR, VISITADOS POR LOS LADRONES NOCTURNOS

Desaparece un valioso collar de perlas del Club de Señoras

Don René Baeza Ruiz, Compañía 1263, se presentó a la Sección de Seguridad en representación del Club de Señoras, y expuso que hace 8 meses se entregó a la persona que sirve el cargo de administradora de esa institución, un collar de perlas avaluado en 3,000 pesos.

Ese collar estaba destinado a una rifa que debía llevarse a efecto entre las señoras socias.

Pero en estos últimos días se fué a buscar el collar al lugar donde estaba guardado y se encontró con que esta joya había desaparecido.

—La señora Ana Rochette domiciliada en Avenida Egaña 801, Los Guindos, fué víctima de un robo considerable de especies.

La denunciante calcula que lo robado sube de $ 3,000.

—Don Feliciano Ciudad, domiciliado en Avenida Macul 164, expuso en la 6.a Comisaría que de su casa comercial establecida en calle de Serrano 42, le sustrajeron mercaderías por valor de $ 3,707 84 centavos.

Para abrir las puertas de su establecimiento, los ladrones tuvieron que usar ganzúas.

El establecimiento de que damos cuenta se dedica a remates y consignaciones.

—Don Guillermo Lyon Lynch, Moneda 3095, dió cuenta a la 7.a Comisaría que de su fábrica de escobillas le hurtaron especies que estima en $ 2,000.

Las diversas comisarías que recibieron los denuncios respectivos dieron cuenta de estos robos al Juzgado del Crimen de turno, desde donde se ordenó a la Sección de Seguridad que practicara las investigaciones del caso.

A propósito de un reclamo

En una de nuestras ediciones últimas dimos cabida a una petición formulada, por el señor Francisco Barrera, en el sentido que protestaba por haber sido detenido, según él, arbitrariamente por algunos guardianes de la 7.a Comisaría.

Con motivo de dicha publicación hemos recibido de parte de la jefatura policial correspondiente varios antecedentes, en los que se deja constancia que la aprehensión del señor Barrera se debió a un reclamo directo formulado por el señor Enrique Ramón Tobar.

En esta situación, la policía no hizo otra cosa sino que cumplir con su deber.

De los mismos antecedentes que tenemos a la vista, se desprende que el señor Barrera se encuentra en libertad bajo fianza, mientras dura la sustanciación del sumario iniciado a raíz de esto incidente.

Fin de un ruidoso proceso

A raíz del alevoso asesinato de que fué víctima el comerciante Andrés Rubio, de la Comuna de Providencia, el 6 de Octubre de 1921, se aprehendió a Carmen Guardia y después, se siguió proceso cotra Amador Bravo Aravena, a quien se le creyó encubridor.

Pero la I. Corte de Santiago, viendo la causa el 3 del presente, sobreseyó definitivamente a favor del señor Bravo, según se desprende del siguiente fallo:

"Santiago, tres de Agosto de mil novecientos veintitrés.— Vistos y teniendo presente: Que contra Amador Bravo Aravena, no hay mérito para estimarlo responsable, como autor, cómplice o encubridor del delito que es materia del proceso, se aprueba en la parte consultada y se confirma en la parte apelada el auto de veintisiete de Mayo último, corriente a fs. 120, con declaración de que el sobreseimiento es definitivo respecto al nombrado Amador Bravo Aravena".

ACLARANDO UN NOMBRE.— Ha estado en nuestras oficinas don Rufino Rodríguez Cuadra, domiciliado en Avenida Vivaceta 408, y nos ha pedido que aclaremos respecto de su nombre el párrafo que aparece en nuestra edición de ayer en la parte que dice que se halla detenido un individuo con el mismo nombre y mezclado en el crimen del San Cristóbal.

El señor Rodríguez es un honrado contratista en trabajos de albañilería y que nada tiene que ver con el crimen citado.

DEPORTES

FOOT-BALL

POR LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES

LOS ENCUENTROS DE HOY EN LA CANCHA DEL SANTIAGO

La selección del cuadro representativo de la Federación

A las 2.15 P. M., de hoy por el trofeo Enrique Callis, dirimirán supremacías los equipos de agronomía con Farmacia. Estos centros estudiantiles han seleccionado estrictamente sus elementos, de tal manera que prometen darnos hoy un interesante día footballístico.

El equipo de Corte, compuesto en su totalidad por jugadores de primer orden, se encontrará frente al de Contreras, que secundado por Bello, Araya, hacen que los agrónomos aseguren por sus colores la primera partida de la temporada, en su competencia.

Dirigirá este encuentro el profesor universitario señor Oscar N. García.

A segunda hora ante el señor Heriberto Cruz, se presentarán los seleccionados de la Federación el A con el B, equipos estos que tratarán de hacer su mejor juego, ya que de ellos depende la buena presentación del 15 del presente, ante el seleccionado de la Asociación Santiago y otro poderoso elenco de la capital.

Creemos oportuno rogar a los estudiantes, y especialmente a los citados, asistan a estos encuentros; una inasistencia hace perder el mérito a la partida y al jugador.

Los siguientes jugadores que componen los equipos seleccionados de la Federación, y deberán encontrarse a las 3 P. M., en la cancha del Santiago. Equipo A: Urrutia, Osorio, Fletcher, Corte, B. Ramírez, Aguayo, Baeza, Vicuña, Ahumada, Sepúlveda y Galan.

Equipo B: Randnich, Bello Fagnille, Oyarzún, Worm, Araya y Mardones (medio tiempo cada uno); Fuentealba, Vengoa, Contreras, Monasterio, Silva y Pérez (medio tiempo cada uno).

Reservas: Didier, Urrutia, Cuevas, Castro, Mill.

Por un desgraciado accidente sufrido al jugador Arellano se le ha reemplazado por Sepúlveda, quien será reemplazado en el puesto de puntero izquierdo por Galán. Ocupará en el equipo B, el puesto de Galán Silva o Pérez, que practicarán medio tiempo cada uno.

Se recomienda a los jugadores del A, lleven camisas blancas y equipo completo a todos los jugadores.

El jugador que no asista será excluído del equipo.

Hoy deben avisar en la sesión de directorio los que no puedan prestar su concurso a la Federación el 15 del presente.

Agronomía contra Farmacia

EL ENCUENTRO DE HOY EN LA CANCHA SANTIAGO

A las 2 P. M., de hoy, en la cancha que el Santiago F. C., posee en Avenida Independencia N.o 1257, se verificará el encuentro oficial por la Federación Universitaria de Deportes entre los conjuntos de Agronomía y Farmacia.

Este último elenco se presentará así:

Radnich, Ravanal, Salgado, Corte (cap.), Ruz, Manríquez, Massone, Pizarro, H. Rodríguez, Bidegain y Roa.

Liga Bancaria de Foot-ball

PARTIDAS OFICIALES QUE SE JUGARAN EL SABADO

Copa Watherspoon. — Huth y Cía., con Weir Scott y Cía; cancha Metropolitana; hora 2 1|4 P. M.

Banco de Chile con Cajas Unidas; cancha Metropolitana; hora 3.30 P. M.

The Chili Telephone Co., con Grace y Cía; cancha del Santiago F. C.; hora 2 1|4 P. M.

Banco Español con Banco Alemán; cancha del Santiago F. C.; hora 3.30 P. M.

Nota.— Por encontrarse enfermo el señor Secretario queda suspendida la reunión de delegados citados para hoy.

1.o E MAYO F. C.— Esta institución llevará a efecto el próximo Sábado a las 9 P. M., una gran velada literario-musical y baile en el amplio salón de La Universal, A. Prat 1242, en celebración de su 10.o aniversario. El programa confeccionado por la Comisión de Fiestas es de gran atracción, tomando parte el prestigioso cuadro "Joaquín Edwards Bello", que dirige el actor nacional señor Arnaldo Arellano. Además han ofrecido su valioso y desinteresado concurso los aplaudidos actores señores Ricardo Villagra y Manuel Vach, lo que constituye una verdadera garantía para el público asistente.

La parte musical estará a cargo del excelente conjunto "La Unión".

Entre los invitados especialmente figuran el presidente honorario del club, don Arturo Besoain Molina, el directorio de la Liga Metropolitana, redactores deportivos de la prensa y miembros honorarios del club.

LOMA BLANCA F. C.— En reunión celebrada el 4 del presente se eligió el siguiente directorio que regirá los destinos de esta institución:

Presidente Honorario, Sr. Jorge Westman; presidente efectivo, señor Guillermo Aikman; vice-presidente, señor Anselmo Escalante, Secretario, señor Manuel Delgado M.; Tesorero, señor Manuel Zamorano; Directores: señores Manuel Badal y Manuel Bobadilla; Delegados, señores Ramón Meneses y Manuel Zamorano; Capitán, señor Arturo Lira.

Admás, se acordó llevar a efecto para el 11 del presente, una comida en celebración del 19 aniversario de este club que después de un largo período de tranquilidad y descanso, empieza nuevamente a desarrollar la misma actividad deportiva y social de los años anteriores, contando para ello con la cooperación entusiasta de un grupo de jóvenes que se han cobijado en su seno y la experiencia de sus viejos y queridos directores.

Las personas que deseen adherirse a esta manifestación pueden pasar a la oficina del señor Presidente, Huérfanos 761 o Tesorero Aldunate 1145.

BADMINTON v. BORGOÑO.— El Domingo próximo, en la cancha del primero, se verificarán los partidos oficiales entre los primeros y segundos equipos de estas instituciones.

El Badminton se hará representar por los siguientes equipos:

Primero.— Radnich, Paez, Fletcher, Mardones, Tapia, Arancibia (cap.), Luco, Concha, Sepúlveda, Domke, Gajardo:

Segundo.— Didier, J. Concha, Urrutia (cap.), F. Bórquez, Aspillaga, H. Bórquez, Campos, Alfonso, Hurtado, Silva, Tapia.

Asociación de Foot-ball de Santiago

PARTIDAS QUE SE JUGARAN EL PROXIMO DOMINGO 12

Copa República

Gimnástico I v. Magallanes I. Suspendida a petición del último.

Brigada Central I v. Liverpool I. Cancha Stadium Policial; hora: 3.30 P. M.; árbitro señor O. García.

Copa Chile (Uruguay)

Santiago I v. Electro Metalúrgico I. Cancha Santiago; hora: 3.30 P. M.; árbitro señor José M. Fernández.

Unión Deportiva Española I v. Instituto Nacional I. Cancha Unión D. Española; hora: 3.30 P. M.; árbitro señor Manuel Vergara.

Borgoño I v. Badminton I. Cancha Badminton; hora: 3.30 P. M.; árbitro señor J. Huerta.

Compa Chile (Argentina)

Guacolda I v. Maestranza Eléctrica I. Cancha Guacolda: hora: 3.30 P. M.; árbitro señor F. Horta.

Mundial I v. Defensor de Chile I. Cancha Independencia N.o 1; hora: 3.30 P. M.; árbitro señor T. Guzmán.

Copa Independencia

Gimnástico II v. Magallanes II. Cancha Magallanes; hora: 2 P. M.; árbitro señor E. Tessada.

Brigada Central II v. Liveerpool II. Cancha Stadium Policial; hora: 2 P. M.; árbitro señor R. Zapata.

Copa Arauco

Santiago II v. Electro Metalúrgico II. Cancha Santiago; hora: 2.15 P. M.; árbitro señor Luis Cerda.

Borgoño II v. Badminton II. Cancha Badminton II. Cancha Badminton; hora: 2 P. M.; árbitro señor P. Cortés.

Guacolda II v. Morning Star II. Cancha Guacolda; hora 10.30 A. M.; árbitro señor R. Zapata.

Maestranza Eléctrica II v. Internado II. Cancha Independencia N.o 2; hora: 3.30 P. M.; árbitro señor Luis González.

Copa Blanco

Gimnástico III v. Magallanes III. Cancha Magallanes; hora: 9.15 A. M.; árbitro señor L. Márquez.

Brigada Central III v. Liverpool III. Cancha Stadium Policial; hora: 10 A. M.; árbitro señor J. Oyarzún.

Borgoño III v. Badminton III. Cancha Badminton; hora: 10.15 A. M.; árbitro señor A. Marabolí.

Liga de Football de Santiago

PARTIDAS QUE SE JUGARAN EL PROXIMO DOMINGO:

Primera División— Selección del equipo combinado

Jugarán los siguientes cuadros:

Equipo posibles

Bascur (N. S.); Serendero (L. B.) y Casabonne (L. B.); Guajardo (S. E.), Guzmán (N. S.), y Cofre (S. E.); Pérez (L. B.), Valenzuela (S. E.), archant (G.), Apiloza (W.) y O. Vargas (B.).

Equipo probables:

Badal y el del Galvarino 1|2 tiempo cada uno; Gordillo (W.) y Santander (N. S.); Bobadilla (L. B.), Campos (S. E.), y Díaz (G.); Pérez (W.), Navarrete (S. E.), Lira (L. B.) Zúñiga (G.) o Ibaceta (G).

Cancha N.o 3; hora: 3.30 P. M.; árbitro don Manuel Vergara.

Segunda División

Carlos Walker II v. Whitte Star I.; cancha N.o 3 (C. S. Ñ.); hora: 2.15; Referée, don J. González.

Lusitania I v. José M. Infante I. Cancha N.o 2 (C. S. Ñ.); hora: 2.15; referée, don Francisco Viveros.

Tercera División

White Star II v. Fígaro II.; cancha N.o 2 (C. S. Ñ.); hora: 3.30 P. M.; referée don Francisco Gaete.

Teniente Godoy v. Santa Elena III; cancha N.o 2 (C. S. Ñ.); hora, 4:30 P. M.; referée don R. Pino.

MIERCOLES 15

Primera División

Segundo práctice del equipo seleccionado; cancha N.o 1 (C. S. Ñ.); hora: 3.30; referée, don Francisco Viveros.

Segunda División

Carlos Walker II v. Fígaro I.; cancha N.o 2, (C. S. Ñ.); hora: 3 P. M.; referée, don Francisco Gaete.

José . Infante I v. A. Downey I. (C. S. Ñ.); hora: 10.30 A. M.; referée don Juan Catalán.

Tercera División

White Star II v. Galvarino III, cancha N.o 3; hora: (C. S. Ñ.); hora: 4 P. M.; referée don Francisco Viveros.

Teniente Godoy v. Lusitania II.; cancha N.o 3 (C. S. Ñ.); hora: 3.30 P. M.; referée, don Francisco Viveros.

Directores de cancha: Domingo en la tarde: don J. Tapia y Miércoles 15: En la mañana, don R. L. Hernández; en la tarde: don Juan Allaga.

AVIADOR F. C.— La comisión nombrada por este club, ha resuelto dejar para otra fecha la celebración del 11.o aniversario, que como se había anunciado se efectuaría el Domingo próximo. Esta determinación se ha tomado como una distinción al capitán de esta institución señor Nicolás Moreno, que se encuentra recién operado de peritonitis. Por esto se les ruega la asistencia para mañana a junta general a los señores: Custodio Ibarra, Pedro Santander, C. Durán, Nicolás y Agustín Díaz, J. Muñoz, Carlos y Luis Avila, M. Muñoz, A. Cordero, y S. Mora.

Asociación Escolar de Deportes

PARTIDAS PARA LA SEMANA:

Jueves:

Tercera División

Liceo Amunátegui v. Instituto Nacional; cancha N.o 2, Campos Sport; hora: 2.30 P. M.; referée señor Didier.

Liceo de Aplicación v. Técnico Comercial; cancha N.o 2, Campos Sport; hora: 3.30 P. M.; referée, señor Didier.

Liceo Lastarria v. Academia de Humanidades; cancha N.o 3, Campos de Sport; hora: 3.30 P. M.: referée señor Aguirre.

San Agustín v. Barros Borgoño; cancha N.o 3. Campos de Sport; hora. 3.30 P. M ; referée señor Aguirre.

Director de turno, señor Somarriva.

Sábado:

Tercera División

Instituto de Humanidades v. Escuela de Artes III; cancha N.o 2, Campos de Sport; hora: 2.30 P. M.; referée, señor Marcos Vera.

Primera División

Politécnico v. Escuela de Artes I.; cancha N.o 2, Campos Sport; hora: 3.30 P. M.; referée, señor Aguirre.

Segunda División

Escuela Práctica de Agricultura v. Superior de Comercio; cancha N.o 3, Campos de Sport; hora: 3.30 P. M.; referée, señor Didier.

Director de turno, señor Stewart.

HOCKEY

INTERCITY ENTRE SANTIAGO Y VALPARAISO

SE JUGARA EL DOMINGO PROXIMO EN VIÑA DEL MAR

El Domingo próximo, en la cancha N.o 2 del Valparaíso Sporting Club, a las 2.30 P. M., se verificará el cuarto intercity de Hockey por la Copa The South Pacific Mail, entre Valparaíso y Santiago.

En conformidad a las bases, el trofeo quedará en posesión de la ciudad que gane cinco partidos. En la actualidad, Valparaíso lleva tres victorias, pues en el primer lance hubo un empate.

Santiago ha reforzado este año su elenco con varios jugadores de mérito, por lo tanto, la contienda del Domingo promete ser reñida.

Con la autorización del Directorio del Valparaíso Sporting Club, se efectuará una colecta a favor del Field Martial Eare Haigs Fund, institución que ayuda a los heridos que aún sufren por causa de la guerra. Dicha colecta, está a cargo de las damas de la colectividad británica de Viña del Mar.

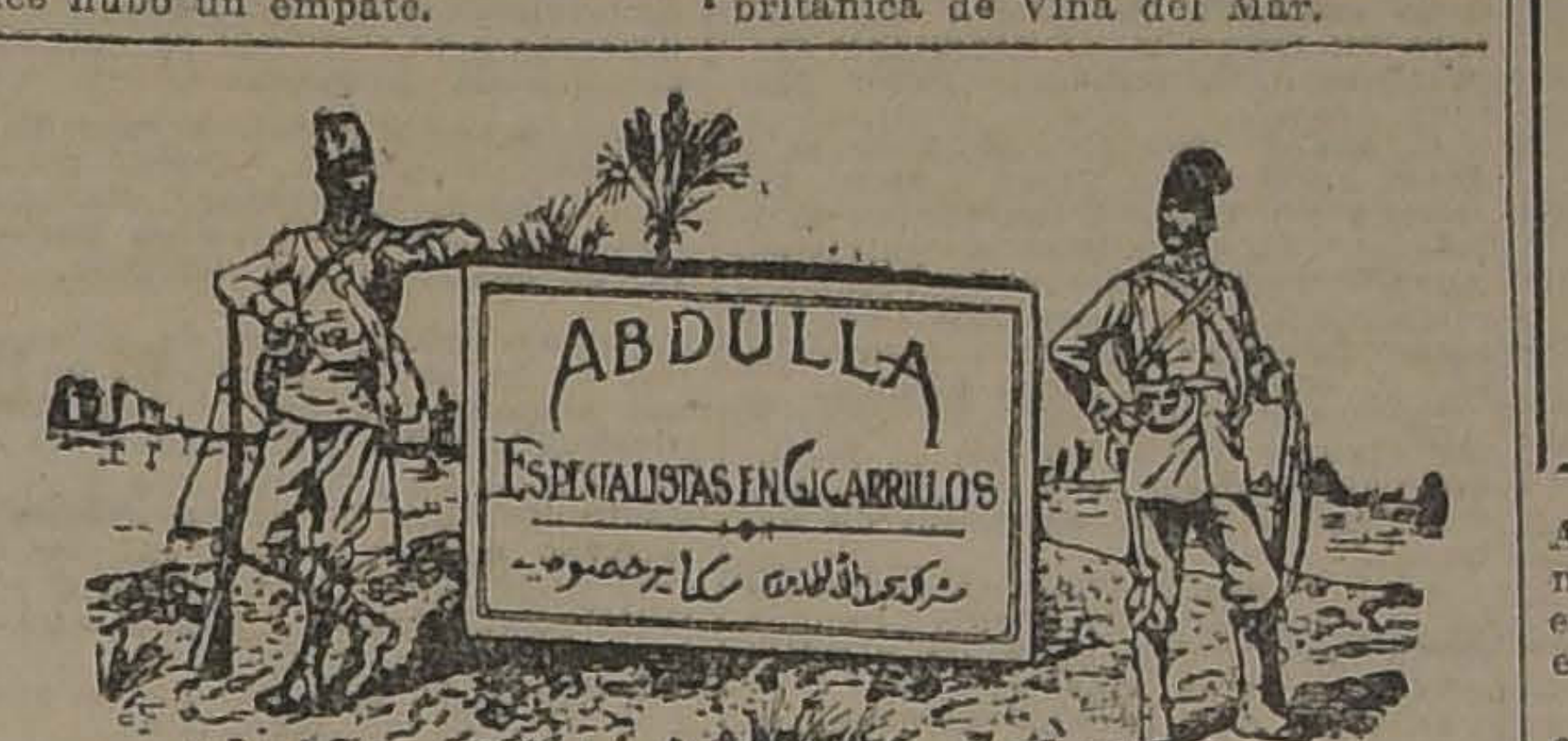

FEDERACION SPORTIVA NACIONAL— El directorio de esta colectividad se reunirá hoy, a las 6.45 P. M., en el local de la secretaría, Huérfanos 1062, tercer piso.

En la orden del día se tratarán varios asuntos de importancia.

INTERNADO (10) c. INSTITUTO (0).— Con este resultado terminó el Domingo último el lance oficial que sostuvieron los primeros equipos de estos clubs en competencia por la Copa Chile de la Asociación de Football de Santiago.

MORNING STAR I v. BORGOÑO I.— Con un subido score a favor del primero finiquitó el partido oficial que llevaron a efecto el Domingo próximo pasado los primeros elencos de estos clubs.

UNION CHILENA F. C. — Este club, en su última junta general, tomó los acuerdos siguientes:

1.o Poner en conocimiento de las personas que han tomado números del sorteo de este club, que se llevarán a efecto el primer Domingo de Setiembre.

2.o Todos los encargados de la venta de éstos números, deberán dar cuenta de ellos, impostergablemente el 15 de Agosto.

3.o Efectuar la repartición de los premios cancelados por la Liga Santiago, correspondientes a las temporadas de los años 1915, 1919 y 1920, en una velada social que se efectuará en uno de los teatros del barrio, el 30 de Setiembre próximo.

4.o Rogar a las personas interesadas pasen por Secretaría, los días Miércoles y Viernes, de 8 a 10 P. M.

BASKET - BALL

LIGA DE BASKETBALL Y VOLLEY BALL DE SANTIAGO. — El directorio de esta corporación se reúne hoy, a las 9.30 P. M., en Delicias 1312, para resolver diversos asuntos, especialmente relacionados con el calendario oficial.

Se encarece la asistencia.

CICLISMO

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.— Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de la secretaría, Huérfanos 1062.

EXCURSIONISMO

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS.— La junta general se reune hoy a las 9.30 P. M. en su local social, 10 de Julio 1013.

Hay asuntos de vital importancia que tratar, especialmente los relacionados con las secciones deportivas del basket ball, atletismo y excursionismo y box.

En esta forma, es muy necesaria la asistencia de todos los socios inscritos en cada una de estas secciones.

Federación de Excursionistas y Exploradores de Chile

Se pone en conocimiento de los excursionistas y deportistas en general, que la Secretaría de esta Federación funciona diariamente de 6 P. M. a 8 P. M. en Huérfanos 1062 (3.er piso), en donde atiende el secretario señor Guillermo Maldini.

Toda comunicación debe ser dirigida a Casilla 3733.

CUERPO EXCURSIONISTA LOS ANDES.—Cita a sesión extraordinaria para el Sábado a las 5 P. M., en el local de costumbre. Figuran en tabla los siguientes puntos:

Renuncia del capitán de la sección football; elección de tesorero; excursión próxima; y elección de un director.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS HERNANDO DE MAGALLANES.—Cita a junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en la secretaría. Tabla, excursión a La Obra (Ferrocarril de Pirque), y próximo torneo atlético.

CUERPO DE EXPLORADORES PILOTO PARDO.—La excursión que venía anunciando este Cuerpo no se efectuó, porque algunos de sus socios se encontraban enfermos y también por el mal tiempo; pero se efectuará impostergablemente el Domingo 12 del presente.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO AMERICANO.—Cita a junta general para mañana a las 9 P. M., en el local de costumbre.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS SHACKLETON.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Tabla: aniversario del cuerpo, nombramiento de secretario y de un director y varios otros asuntos.

ATLETISMO

ATLETICO ESCUELA DE MEDICINA.—El próximo Domingo efectuará este Club su gran campeonato atlético interno; en la Quinta Normal; este servirá para seleccionar a los atletas que participarán en los próximos campeonatos de la Asociación Atlética de Santiago. El programa se publicará oportunamente.

CIRCULO ATLETICO ROYAL.—El Domingo 12 se efectuará el 2.o campeonato interno en la Quinta Normal a las 9 1|2 A. M., con el siguiente programa:

100 metros; 200 metros; 5.000 metros; salto largo con impulso; posta. 400 metros (4x100); 10,000 metros, handicap, 4 minutos. En estos campeonatos se están disputando varios premios.

CLUB CICLISTA CHILE.—Cita a junta general para hoy, a las 9 1|2 P. M., en Huérfanos 1062.

AUDAX CLUB SPORTIVO ITALIANO.—Se pone en conocimiento de los ciclistas, que el directorio en la sesión que tendrá esta noche, tratará de preferencia asuntos de esta sección. Se ruega a los ciclistas asistir a la reunión, y poner en conocimiento del Directorio sus necesidades.

CITACIONES

Magallanes F. C.—Directorio, a las 6 P. M. de hoy, en "El Diario Ilustrado".

Patria y Hogar F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Rengifo N.o 779. A esta reunión deben asistir los señores Manuel Escobedo, Eduardo Palacios, Juan Orellana y Antonio Acosta.

Peñarol F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Andes esquina de Baquedano.

Unión Chilena F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en su secretaría, Matucana N.o 71.

Gimnástico F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M. en Huérfanos 1062.

Carlos Walker M. F. C.—Junta general extraordinaria para hoy, a las 8.30 P. M., en Chacabuco 28-B.

Britania F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en su secretaría, Santa Filomena 151.

Santiago F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de su secretaría, Recoleta 432.

Liverpool F. C.—Jugadores del I. II y III equipos para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Parque Forestal esquina de Claras.

Se encarece la asistencia, especialmente a los jugadores del segundo equipo.

Miraflores F. C. —Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Crédito 438.

Aviador F. C.—Junta general para mañana, a las 8.30 P. M., en 10 de Julio 556.

Audax Club Sportivo Italiano.— Directorio, para hoy, a las 9.30 P. M., en la secretaría, San Isidro 92.

Morning Star F. C.— Directorio, para mañana, a las 9 P .M., en la secretaría, Independencia 306, esquina de Lastra. Tabla: próximo viaje a Talca para jugar con el 18 de Septiembre F. C.

Luis Arrieta Cañas F. C. — Directorio, para hoy, a las 8 P. M., en casa del tesorero, Avenida Egaña esquina Villagra.

Hutezá y del Río F. C. — Junta general para hoy a las 7.30 P. M., en la secretaría.

Lusitania F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Wellington F. C. — Junta general para mañana, a las 8.30 P. M., en Siglo XX N.o 257.

Sportivo Ecuador F. C. — Junta general para hoy, en el local y hora de costumbre.

Deportivo Bremen. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en San Isidro 1477.

Fígaro F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Cinco de Abril F. C. — Junta general para mañana, a las 8.30 P. M., en Valparaíso 1080.

Unión de Peluqueros F. C. — Junta general para hoy, a las 9.15 P. M., en Recoleta 215.

Viajante F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Santos Dumont 1112.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas, se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

—Don **PEDRO AUGE**, para "Una cocinita manual para turismo y usos similares".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

ATLETISMO

LA LIGA ATLETICA DE SANTIAGO TOMA IMPORTANTES RESOLUCIONES

BORRA DE SUS REGISTROS A TODOS LOS DEPORTISTAS SINDICADOS COMO PROFESIONALES

Se solicita un fallo oficial de la autoridad competente

El nuevo Directorio que regirá sus destinos

Anteayer se reunió el Consejo de la Liga Pedestre de Santiago con la asistencia de los delegados de la unanimidad de los clubs afiliados.

Abierta la sesión, el presidente accidental da a conocer a la sala las resoluciones tomadas últimamente por el Gobierno con el objeto de propender al mejoramiento de la raza.

Sr. ANTONIO IBAR entusiasta deportista, nuevo presidente de la Liga Atlética de Santiago

Da a conocer los fundamentos de la renuncia que ha presentado el señor Becera del cargo de presidente de la colectividad.

Algunos de los delegados lamentan la determinación del señor Becerra y ponen de manifiesto la amplia labor que ha desarrollado en el seno de la colectividad.

Por unanimidad se acordó cambiar el nombre de Liga Pedestre de Santiago por el de Liga Atlética de Santiago, y afiliada a la Federación Sportiva Nacional.

En seguida se elige el nuevo Directorio, el que quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor Antonio Ibar; vice-presidente, señor Carlos Acuña; secretario, señor Luis Roatti S.; pro-secretario, señor Emilio Rodríguez; tesorero, señor José L. Fuenzalida; directores, señores, Agustín Peirano, Pedro Suit, Juan Gálvez Acuña, y Manuel Pino.

Entrenador oficial, señor Martiniano Becerra.

Se nombró la siguiente comisión para la confección de los estatutos y reglamentos, señores Ibar, Roatti, Pino, Rodríguez y Becerra, la que se reunirá diariamente en la oficina del señor Ibar, Huérfanos 1061, Galería Edwards, of. 2. También se acordó borrar de los registros a todos los deportistas y dirigentes que hayan sido sindicados como profesionales por cualquier colectividad del país, y mantener esta resolución, mientras la Federación Sportiva emita su fallo oficial al respecto.

EL IMPORTANTE TORNEO DEL PROXIMO DOMINGO EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA

SE DESARROLLARA EL CORRESPONDIENTE A LOS PERDEDORES DE LA SERIE A

El proóximo Domingo se efectuará en los Campos de Sport de Chile, el penúltimo torneo de la Serie A., reservado a perdedores.

A juzgar por el entusiasmo que reina entre las diversas instituciones que militan en esta serie, este torneo promete alcanzar un desarrollo por demás interesante. Los clubs Globo, Turnverein y Green Cross, que van a la cabeza de la competencia, presentarán un escogido grupo de atletas a fin de adjudicarse el puesto de honor.

El orden de las pruebas es el siguiente:

9 A. M.—100 metros planos, series; 1,500 metros planos; 400 metros planos, series; lanzamiento de la bala; 110 metros vallas, series.

2 P. M.—100 metros planos, final; lanzamiento del dardo; salto largo con impulso; 400 metros planos, final; 10,000 metros planos; salto con garrocha; 110 metros vallas, final.

Las inscripciones quedarán clausuradas hoy, a las 7 P. M., en Bandera 542, hora en que se reunirá el directorio para nombrar el jurado y sortear las series.

Se ruega a los clubs envíen una nómina de las personas que pueden actuar de jueces y cuya asistencia deberá ser obligatoria.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Atletas inscritos en el campeonato de perdedores de la Asociación Atlética de Santiago, que se efectuará el próximo Domingo.

—100 metros, R. Díaz; 400 metros, R. Díaz, L. Lastra, W. Ducaud; 1,500 metros, E. Campos, L. Celis, J. Moraga, J. Casanova, J. Astete, A. Abricot, M. Aguilera, J. Zamorano, y R. Pérez; lanzamiento de la bala, José Vidal, Elías Ramírez; lanzamiento del dardo, José Vidal y Elías Ramírez.

A estos atletas se les ruega pasar al gimnasio de la institución, Maipú N.o 12, diariamente de 7 1|2 a 9 P. M. a fin de recibir las atenciones del masagista. El socio que desee intervenir en alguna prueba, se les ruega pasar a las 7 P. M. a Bandera 542.

Cítase a sesión de Directorio para el Viernes a las 9 P. M. en su secretaría, Maipú 12.

Jabon Balsámico es el mejor

El Monstruoso Crimen del San Cristobal

Una familia aniquilada por cuatro famosos criminales. No hubo compasión ni para una guagua de cuatro meses.— Amplia información con varias fotografías.

LAS COOPERATIVAS POLICIALES: Los abusos que dieron lugar a una interpelación. El concesionario de las pulperías don Alberto Baccarini y la comisión investigadora.

EL 105 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA NAVAL: Lo que es el establecimiento en la actualidad. Su Director, cuerpo de oficiales y profesores.

EL SALVAJE CRIMEN DE LINARES: Los desmanes de un piquete policial. Una modesta y honrada familia asaltada a media noche. Una policía convertida en banda de forajidos. Las víctimas, lugar del suceso, reconstitución del crimen, etc.

EL SALTEO EN LAS HORNILLAS: Donde se organizó la partida. La dueña del prostíbulo de Borja. Los salteadores. El chauffeur que los condujo.

La caída del aviador Figueroa y la muerte del sargento aviador Necochea.

LA VIDA QUE PASA: Silueta del Ministro de Relaciones Exteriores, don Emilio Bello Codesido.

"SUCESOS" de mañana JUEVES

A TODOS LOS QUE PADECEN

de ESTREÑIMIENTO, MALAS DIGESTIONES CARGAZÓN de la LENGUA — ENTERITIS INFARTOS BILIARES

Tomen por la noche, al acostarse, dos comprimidos de

Lactolaxine Fydau

Este remedio es un poderoso reeducador del intestino, el único capaz de curar el Estreñimiento y las afecciones que de él derivan.

La LACTOLAXINE FYDAU, admitida en los Hospitales de París, la prescriben las eminencias médicas en todos los países.

LABORATORIOS BIOLÓGICOS ANDRÉ PÂRIS, 6, R. de La Motte-Picquet, PARIS (Francia)

Véndese en todas las buenas farmacias.

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas por 300 revólvers sistema "COLT" para el servicio de las policías fiscales, y tiros a bala para los mismos.

Estas se abrirán en la Inspección General de Policías (calle del Cerro N.o 143) el 10 de Agosto, a las 2 y media P. M.

Bases en esta oficina.

EL INSPECTOR GENERAL.

A-10

No sea Delgado; Aumente sus carnes; calme sus nervios y desarrolle su constitución

GANE DE TRES A OCHO KILOS DE PESO EN CORTAS SEMANAS

Si desea usted dejar de pertenecer al número de los flacos, aumentar sus carnes, calmar sus nervios y desarrollar su constitución, vaya a la botica y compre un frasco de CARNOL (pastillas) y empiece a tomar 4 al día, una después de cada comida. A las pocas semanas usted mismo se sorprenderá de los resultados, pues habrá ganado usted un peso por lo menos de tres kilos y continuando el tratamiento alcanzará usted su peso normal en proporción a su estatura. Las personas delgadas casi inspiran lástima por su delgadez y se contagian y enferman con mayor facilidad que las gruesas y robustas; de ahí el deseo de toda persona delgada de engordar y fortalecerse. No basta aumentar la alimentación para conseguir el aumento de carnes, sino que es indispensable asimilar lo que se come. Es bien sabido que la mayoría de los delgados comen más que las personas gruesas; pero, sin provecho, porque su organismo no está en condición de asimilar los alimentos que recibe. CARNOL, una pastilla con cada comida, sirve de agente asimilativo y forma el lazo de unión entre el comer y el engordar. Hombres y mujeres delgados que toman CARNOL con cada comida, pronto empiezan a notar sus buenos resultados y a menudo aumentan de uno a dos kilos cada semana. Si desea ser usted uno de los hombres o mujeres, no pierda tiempo en tomar el CARNOL. Cómprelo en las farmacias. Depositarios: **Daube y Cía.**, Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.

LE CONVIENE

Si usted conoce la

CASA ZUROB

EN 21 DE MAYO 543

podrá asegurar lo barato que vende.

Como un obsequio a nuestra distinguida clientela, podemos ofrecerles a precios de verdadera ocasión.

JERSEY DE LANA, de 3 metros de ancho, en un gran surtido de colores.

GABARDINA FRANCESA, muy fina, 130 cents. de ancho, sólo al precio de $ 18.50 el metro.

No olvide visitarnos hoy mismo

CASA ZUROB

21 DE MAYO 543

ESPECIFICO BENGURIA

Este tónico completamente vegetal, célebre por sus bondades verdaderamente maravillosas, que detiene en sus primeras aplicaciones la caída del CABELLO, CALVICIE, CASPA, SEBORREA, TIÑE, Y CURA LAS CANAS RADICALMENTE SIN EL USO DE TINTURAS.

BENGURIA

Sólo se vende en MONEDA 875 de 9 a 12, y [illegible] M.

Dr. RAFAEL BENGURIA B.

CASILLA 2426.— TELEFONO 882

Lea Ud. el Art. 16 de su póliza de Seguro contra incendio

Y ENTONCES SE CONVENCERA DE QUE ES INUTIL ASEGURARSE SI NO TIENE Ud. UNA BUENA CAJA CONTRA INCENDIO Y ROBO. ADQUIERA HOY MISMO UNA CAJA "CENTO", MAÑANA PUEDE SER TARDE.

R. de la Torre & Co.

82 — BANDERA — 82

Gran Liquidación Anual

en la Fábrica de Pieles y Tejidos de Punto

"LA SANTIAGUINA"

SAN DIEGO 107: TELEFONO 3551

Desde HOY y durante todo el mes de Agosto liquidamos un pequeño saldo de pieles y un gran Stock en tejidos de punto, a precios jamás visto en Santiago.

PALETOES de lana en tejido inglés, a .. .. $ 55.00
CHOMBAS de lana en tejido inglés, a .. .. $ 19.50
BATAS tejidas, desde .. .. $ 60.00

Hacemos toda clase de tejidos de medida. Todo Santiago debe aprovechar este única ocasión que es sólo una vez en el año. no olvidarse

"LA SANTIAGUINA"

SAN DIEGO 107

NOTA: Hacemos plisados a vapor en distintos modelos y calados a máquina.

OTRA: Próximamente grandes novedades en tejidos en Seda e hilo seda, en chombas y paletoes a precios bajos.

VIDA OBRERA

HOY CONMEMORA SU PRIMER ANIVERSARIO LA FEDERACION OBRERA FERROVIARIA DE CHILE

CON ESTE MOTIVO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTA IMPORTANTE ENTIDAD, SEÑOR ARAYA, DESDE SU LECHO DE ENFERMO, Y POR INTERMEDIO DE "LA NACION", SALUDA A TODOS LOS FERROVIARIOS DEL PAIS

La labor desarrollada por la Federación durante su primer año de vida

Conversando con el señor Araya, en su sala de enfermo en la Clínica Alemana

Lo obreros y empleados ferroviarios de Chile estarán hoy de pláceme, con motivo de la celebración del primer aniversario de la Federación Obrera Ferroviaria de Chile, [illegible] Agosto del año próximo pasado, en la ciudad de San Fernando.

[illegible] su fundación fué a raíz del Gran Congreso Nacional que celebraran los obreros que actúan en la Empresa, y a cuyo torneo se hicieron representar todas las colectividades ferroviarias existentes desde Arica hasta Valdivia.

No mencionaremos en esta versión las incidencias producidas durante la celebración de este Congreso; sólo nos limitaremos a recordar la franca camaradería que predominó desde un principio entre los congresales, para llegar a un acuerdo de formar una sola entidad dirigente de los destinos del personal ferroviario.

A este respecto y sin nuevos comentarios, insertamos a continuación la carta constitutiva de la Federación que hoy celebra su primer aniversario:

"Informe de la comisión nombrada por el Congreso para estudiar la cuestión social en su punto básico —Reunidos los delegados, después de constituirse, nombrando presidente al compañero de la Santiago Watt Manuel Olave y como secretario al delegado del Consejo N.o 1 de Santiago, compañero Prudencio Mena, entraron al estudio y deltalle arribando al siguiente acuerdo:

Aceptar lo que establece la moción que acuerda formar el frente único ferroviario, dando vida a la Federación Obrera Ferroviaria, manteniendo dos delegados ante la Junta Ejecutiva Federal de la Federación Obrera de Chile, encuadrados dentro de esta declaración establecida". Paar los casos en que se precise una acción conjunta de ambar organizaciones, los delegados ante la Junta Ejecutiva Federal, lo pondrán en conocimiento de este Cuerpo Directivo de la Federación Ferroviaria, el que será autónomo para decidir previa consulta a todos los afiliados de la Federación Ferroviaria para su aceptación o rechazo.

La comisión estima que la autoridad de la Federación Ferroviaria debe titularse: "Junta Central".

La comisión estima que esta Junta Central debe sostenerse con la cotización de quince centavos por cada federado, y que la cotización a la Junta Federal sea del uno por ciento de sus entradas generales, además la comisión recomienda se lance una estampilla de valor de un peso para formar la Caja de la Junta Central; dicha estampilla debe ser conmemorativa al acto de unificación ferroviaria, sellado en este Congreso.

La Comisión estima que de los dos delegados que la Junta, Central nombre ante la Junta Federal, debe ser uno de tracción y el otro de Maestranza.

La comisión estima también que organizada la Junta Central de la Federación Ferroviaria nombre una comisión en jira por todos los organismos ferroviarios a objeto de dar a conocer nuestra organización y los beneficios de los diferentes servicios establecidos en los Ferrocarriles.

La comisión cree que esta jira debe hacerse sesenta días después que se constituya la Junta Central Ferroviaria, la comisión desea que la delegación en jira debe ser compuesta por obreros de tracción y maestranza.—(Firmados): **M. Olave Muñoz**, presidente. —**Prudencio Mena**, secretario.—**Irineo Badilla, Alejandro Ituira, Froilán Fuentes, Luis A. Núñez, Sebastián Avendaño, A. Vallañares, Eustacio Carrasco y José M. Torres".**

EL SECRETARIO DE LA FEDERACION Sr. MANUEL ARAYA, EN SU LECHO DE ENFERMO, ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE ESTE DIARIO

CON EL SECRETARIO DE LA FEDERACION, SEÑOR ARAYA

En una de nuestras ediciones anteriores, dimos cuenta que la Junta Central de la Federación Obrera Ferroviaria de Chile había acordado enviar a la Clínica Alemana, para su curación, al Secretario General de esta entidad, señor Manuel Araya.

El señor Araya, como se sabe desde hace algún tiempo, viene sufriendo un fuerte reumatismo articular, y la organización, queriendo cumplir con un deber de reconocimiento a los servicios prestados por este dirigente de la corporación, acordó enviarlo a dicha Clínica.

En nuestro propósito de conversar algunos instantes con el Secretario General de la Federación, nos trasladamos hasta su lecho de enfermo.

Aquí el señor Araya se encontraba acompañado de varios amigos particulares suyos, y de algunos miembros de su familia.

Después que le hubimos presentado el saludo de esta redacción, entramos a conversar acerca de la

LABOR DESARROLLADA POR LA INSTITUCION EN SU PRIMER AÑO

En efecto, el señor Araya nos dice que la Junta Central se ha limitado únicamente a dar estricto cumplimiento a las ordenes que sobre la labor de bienestar para los federados, le trazara el mismo Congreso celebrado el año pasado en la ciudad de San Fernando.

Debo contarles, nos dice, que tanto la Junta como el Secretario que habla, desde un principio se preocuparon en forma efectiva sobre esta cuestión. Y es así, como se encuentran ya en poder del Gobierno, numerosas peticiones que hemos formulado a la Empresa la cual, dada la jjusticia que nos ha asistido, siempre le ha dado favorable curso.

Esto es en cuanto a la labor general.

Respecto a labor interna para el gremio de ferroviarios, la Junta Central ha logrado obtener también notables mejoras, en los diversos servicios, especialmente en los que se relacionan con las medicinas y sus respectivas garantías en la Caja de Ahorro y Retiro de la Empresa.

LAS JIRAS DE PROPAGANDA

Uds. recordarán, continúa nuestro entrevistado, que durante la celebración del Congreso Ferroviario de San Fernando, y al constituirse en forma definitiva la Federación, se hizo ver la conveniencia que existía en que los dirigentes de ella, hicieran jiras de propaganda a las diversas zonas en que se encuentra dividida la Empresa.

Dando cumplimiento a esas disposiciones, la Junta Central nombró en su debida oportunidad, dichas comisiones, las que hicieron jiras al Norte, centro y Sur del país.

Como consecuencias de estas jiras, se ha podido establecer en forma amplia, que los obreros ferroviarios de Chile, constituyen sin duda uno de los gremios más bien organizados, por cuanto que ante el llamado que le hiciera la corporación dirigente, todos respondieron satisfactoriamente. Ha sido así, cómo todos han reconocido ya filas, señaladas en el viejo campo de nuestras actividades societarias.

Y la Federación no se ha preocupado tan sólo en mejorar la situación financiera de sus asociados. Su labor se ha extendido también a otras actividades que, aplicadas al desenvolvimiento diario, han podido acarrear notables resultados. Me refiero, nos dice el secretario, a las conferencias de interés general que ha realizado en su hogar social, y las cuales han estado a cargo de prestigiosos miembros del Congreso Nacional.

Naturalmente que estas conferencias han ido a ilustrar más el criterio de los obreros ferroviarios, y han podido comprender más a fondo el verdadero rol que deben desempeñar tanto en bien de la Empresa a que sirven como en bien, principalmente, de todos aquellos que militan en las filas de nuestra querida institución.

Pero antes que termine esta pequeña relación, nos agrega nuestro entrevistado, debo dejar constancia expresa del importantísimo papel que desempeñáramos los ferroviarios a raíz de la dolorosa catástrofe del Norte. En efecto, con motivo del terremoto en esas provincias, la Junta Central Ferroviaria hizo un llamado a todos sus miembros, a fin de ayudar a la dificilísima situación en que quedaran nuestros camaradas, que trabajaban en las zonas afectadas por este fenómeno.

Ante este llamado, no hubo un sólo miembro de la Federación que no diera lo que sus fuerzas le permitieron.

Y fué así como la Junta Central erogó una consid nero, designando sión de su seno, sonalmente a camaradas.

En seguida el firió a varios rácter netamente Federación. Des que hiciéramos los obreros y rios adheridos nos agregó que con un deber, a nombre de la eficiente coope se haga de la nismo potente, medio de la todos aquellos directamente a ferroviarios de C

Y en esta situación mente, pido a duden de la General, porque drada siempre tad que debe de acuerdo con tos de igualdad obrera.

AGRADECIMIENTOS CION

Durante la bráramos ayer fior Araya, ramos públicos de la Secretaría de la Federación de Chile, a "La cooperación presta diario a todos que tienden a de cualquier gremio, los ferroviarios.

A este respecto, citó también la da por "La Nación" de la colectividad hoy celebra el primer su fundación.

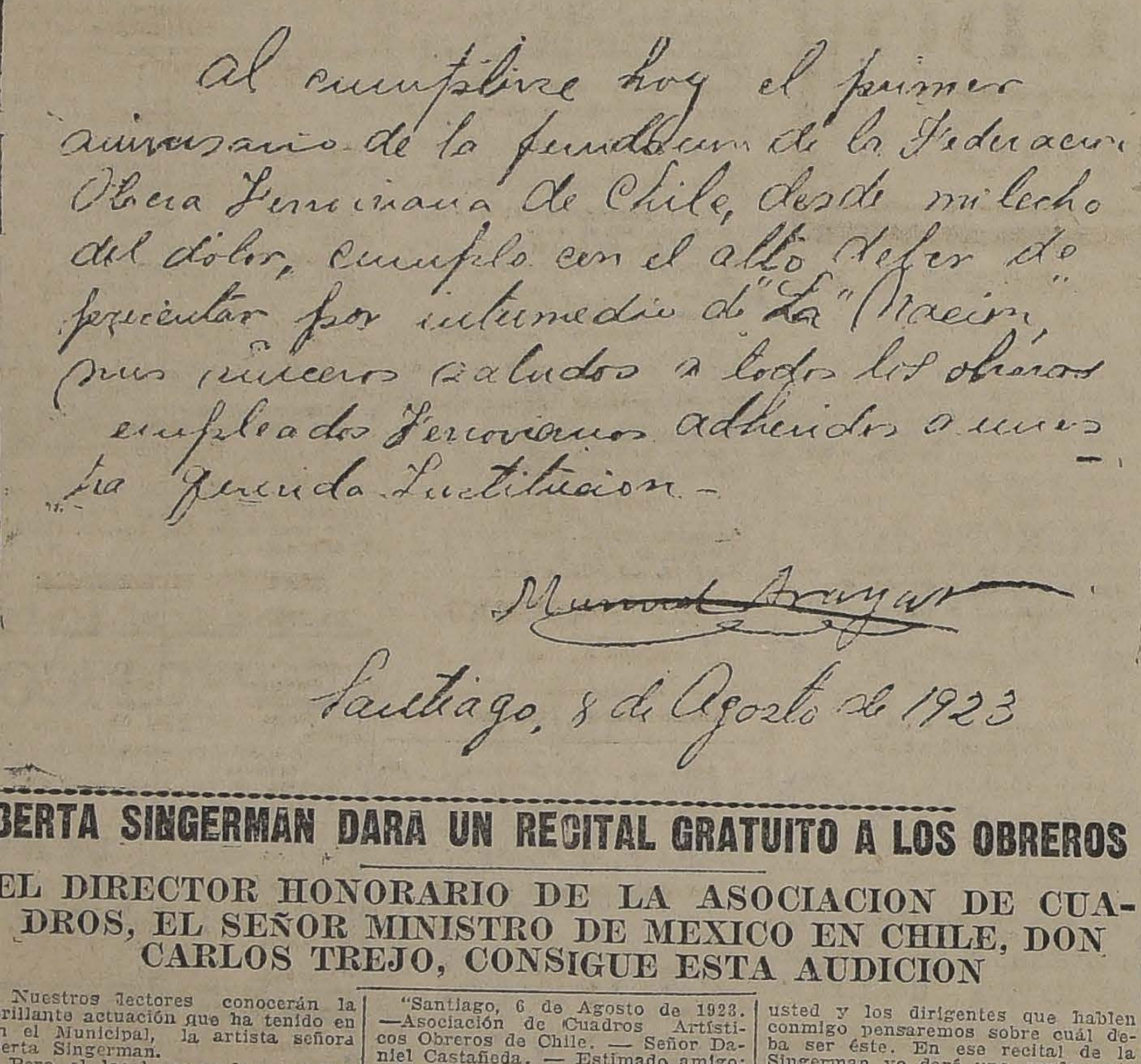

al cumplirse hoy el primer
aniversario de la fundación de la Federación
Obrera Ferroviaria de Chile, desde mi lecho
del dolor, cumplo con el alto deber de
presentar por intermedio de "La" Nación
mis sinceros saludos a todos los obreros
empleados Ferroviarios adheridos a nues-
tra querida Institución.—

Manuel Araya

Santiago, 8 de Agosto de 1923

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

C. I. DE C. Sección Gásfiters y Hojalateros. — Hoy celebrará esta sección, una importante asamblea.

Se ruega la asistencia a los miembros de la mesa administrativa y a L. Farías, J. Toledo, M. Quinta y M. Ayala.

Local de la reunión: Agustinas 730.

Hora: 6 P. M.

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS. — Cita a sesión para hoy a todo el directorio, y al de la Academia La Alegría.

FIESTAS SOCIALES

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ADOLFO MORALES. — Se avisa a los socios que desde esta noche, quedan abiertas las inscripciones para el banquete en elebración del 6.o aniversario social.

Hoy habrá clase instructiva de baile de 9 a 12 P. M.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZASS —Hoy se llevará a efecto el baile que se ha venido organizando en honor del nuevo secretario señor Ricardo Escobar. Amenizará este baile el conocido maestro y compositor nacional, señor Darnallos Lacassia.

Local social: O'Higgins 2217.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO EL ALBA — Hoy habrá clase instructiva a las 8 y media P. M., en su local, San Francisco 608.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — Hoy a las 9 de la noche tendrá lugar el segundo baile social y actos de variedades que esta institución dará en lo sucesivo a sus asociados y relaciones en general, en Delicias 1833.

Tomarán parte los mejores componentes del Cuadro Gutenberg, del Ateneo Obrero de Chile.

CENTRO INSTRUCTIVO Y RECREATIVO LA ALEGRIA. — Para hoy, de 9 a 10, se anuncia un baile instructivo para después seguir con uno general.

CENTRO SOCIAL EL FAR WEST —Hoy a las 9 P M. habrá clases instructivas.

ACADEMIA LA BUENOS AIRES. —Hoy habrá clase instructiva de 9 y media a 10 y media para después seguir con un baile social.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

CUADRO ART. "ARTURO ALESSANDRI P."—Cítase a sesión ordinaria para hoy, a las 8 1|2 P. M., y a ensayo general para mañana, a las 8 P. M., en la Secretaría. La asistencia es obligatoria.

Acuerdos tomados en la última sesión:

1.o Abrir un nuevo libro de registro el cual estará a disposición de los señores socios hasta el 15 del presente, en la Secretaría. 2.o El socio o socia que no cumpla con este requisito antes de la fecha susodicha no será considerado como tal. 3.o Aceptar la renuncia del señor Enrique Moya y señorita Rosa Valenzuela. 4.o Activar los preparativos para la velada que se llevará a efecto el Domingo 19 del presente. Dar amplias facultades a la Comisión de Fiestas para elaborar el programa de festejos en celebración del 5.o aniversario social.

CONJUNTO MEXICO.—Esta noche, a las 7 P. M., en Bandera 542, altos, se efectuará la reunión de los componentes de este conjunto.

La reunión se efectuará aunque llueva.

CONJUNTO TEATRAL "PACO RAMIRO".—Se cita a las personas que toman parte en la velada gratuita del Jueves en el Centro Manuel Villalobos, San Martín, entre San Pablo y Rosas, a las 9 P. M., en dicho local, en especial a los señores Ramón Núñez, Rafael Rivero y señorita María Ibáñez.

—El Viernes, en el tren de 8 P. M. partirán a Sewell, Mineral del Teniente, los socios de este conjunto señorita María Ibáñez y Rafael Rocco, quienes tomarán parte en unas grandes fiestas que se efectuarán en dicho Mineral; se ruega a todos los socios ir a la estación Alameda a despedirlos.

—Se ha citado a sesión de Directorio y ensayo general, para hoy, a las 9 1|4 P. M., en Gálvez 914.

CONJUNTO ARTISTICO "RENE HURTADO BORNE".—Se ha citado para hoy, a las 9 P. M., en el local de la Federación Nacional de Estudiantes, a sesión extraordinaria.

Se encarece la asistencia a los señores Enrique y Angel Huerta, Luis y Juan López, Manuel Pérez, Manuel Vásquez, Miguel Martín, Rodolfo Martínez, Oscar Ramírez, Pedro López, R. Jiménez y Ríos.

CENTRO ARTISTICO "ESTUDIO Y PROGRESO".—Hoy, a las 9.30 P. M., habrá baile familiar. Se invita a las relaciones sociales.

ACUERDOS SOCIALES

ACADEMIA DE BAILE DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE PLUMEREROS DE CHILE.—En sesión celebrada por esta institución con fecha 6 del presente, se ha elegido el siguiente Directorio que regirá los destinos por el presente año:

Presidente, señor Rubén Mogoyones; vice-presidente, señor Santiago Molina; tesorero, señor Rafael Salinas; sub-tesorero, señor Eliseo Peralta; secretario, señor David Hernández pro-secretario, señor Raúl Ormazábal. Directores: señores Emilio Vásquez, Alfredo Gálvez, Luis Alfredo Sánchez y Gustavo Torres.

—Cítase a sesión de Directorio, para hoy, a las 9 P. M.

Se encarece la asistencia, por haber asuntos importantes que tratar.

BERTA SINGERMAN DARA UN RECITAL GRATUITO A LOS OBREROS

EL DIRECTOR HONORARIO DE LA ASOCIACION DE CUADROS, EL SEÑOR MINISTRO DE MEXICO EN CHILE, DON CARLOS TREJO, CONSIGUE ESTA AUDICION

Nuestros lectores conocerán la brillante actuación que ha tenido en en el Municipal, la artista señora Berta Singerman.

Pero el local, como los precios mismos de ese espectáculo no había permitido la concurrencia a los obreros; el director honorario de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, don Carlos Trejo Lerdo de Tejada, Ministro de México en Chile, ha conseguido de tan aplaudida como celebrada artista, una deferencia para con los obreros, que la señora Singerman no ha podido negar.

En tal situación, el señor Ministro ha comunicado al presidente de la Asociación de Cuadros, tal determinación, que, como es de esperarse, merecerá los aplausos unánimes de todas las organizaciones obreras.

La Asociación de Cuadros, que se tiene trazado un programa cultural vastísimo, ha decidido, conforme a los deseos del señor Ministro, que esta audición se haga extensiva a todas las organizaciones sociales obreras de nuestra capital, habiendo iniciado ya gestiones acerca del local que deberá contratarse para esta función.

El texto de la comunicación del señor Ministro es el siguiente:

"Santiago, 6 de Agosto de 1923. —Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile. — Señor Daniel Castañeda. — Estimado amigo: Recibí su atenta del 1.o de los corrientes, en que me pide una conferencia para una velada que celebrará el 10 de Agosto.

Obsequiaría a sus deseos con el mayor agrado, pero he preparado un acontecimiento paar los Cuadros Artísticos de Chile y para las clases obreras, que me obligan pedirle no cuente conmigo para su velada del da 10 y en caso de que lo juzgue conveniente supedite ésta al programa que voy a sugerirle:

Como la Asociación de Cuadros Artísticos Chilenos y centros obreros que la componen tienen un programa esencialmente cultural y educativo que yo he ofrecido de todo corazón ayudar en cuanto pueda, hablé con Berta Singerman, recitadora cuya fama conoce usted, y le pedí un recital gratuito para los Cuadros Artísticos Chilenos y centros obreros relacionados con nuestra obra cultural. Aceptó entusiasmada y estoy facultado para arreglar el recital o fiesta la semana entrante, que regresa de Valparaíso. Para que la obra resulte de un verdadero beneficio público necesitamos un teatro de gran capacidad: usted y los dirigentes que hablen conmigo pensaremos sobre cuál deba ser éste. En ese recital de la Singerman yo daré una conferencia alusiva y de este modo logramos que toda slas clases obreras que no han podido oír a la Singerman, no queden privadas de este placer. Ya ve usted que me ocupo de nuestra obra y quiero que hagamos las cosas con más empuje.

Para todo lo anterior es urgente se sirva pasar por esta Legación lo más pronto posible y así dejaremos convenidos todos los arreglos necesarios.

Esto me excusa de dar la conferencia que me pide el día 10, pues quiero hacer algo más formal para la velada que hemos de tener la semana que entra.

Mi deseo es sentar un precedente que nos sirva para el futuro, y es que los grandes espectáculos que vengan aquí, y que son escuchados por las clases pudientes, estén también al alcance de las clases pobres y obreras, aunque sea en esa forma, obra que responde a nuestro programa fundametal, de hacer cultura en todos los elementos pobres que se han agrupado alrededor nuestro.

Lo estima como siempre su afectísimo amigo y S. S.—**Carlos Trejo Lerdo de Tejada.**"

En la Federación de Chauffeurs de Chile

LA IMPORTANTE REUNION DE ESTA NOCHE

La Secretaría de esta colectividad, por segunda vez, ha citado a sesión de junta general ordinaria para hoy Miércoles, a las 9 P. M., en Mapocho 1170.

En esta reunión, a la que se nos encargada encarecer la asistencia, se tratarán importantes asuntos relacionados con el bienestar del gremio.

Al efecto, se fijará la fecha en que se celebrará la gran asamblea choferil.

COOPERATIVA DE CHAUFFEURS.—En junta general celebrada el 30 de Julio próximo pasado, se aprobó el balance del primer semestre del presente año, que arrojó un activo de $ 95,583.36 y un pasivo de $ 84.753.57, quedando en consecuencia, una utilidad líquida de $ 10,829.79, la que ha sido repartida en conformidad a los Estatutos, correspondiendo un dividendo en el semestre de $ 2.55 por acción de $ 20.

Por acuerdo de la misma Junta, el dividendo será pagado en títulos hasta completar totalmente el capital autorizado con el fin de dar más amplitud a los negocios y establecer nuevas sucursales.

Se ruega a los socios pasar a la Cooperativa Central, Santo Domingo 1211, a retirar sus títulos y dar sus últimos domicilios.

CONSEJO INDUSTRIAL DE MANUFACTURA.—Hoy, a las 8 1|2 P. M., se reunen los miembros que componen el comité administrativo de este Consejo.

La sesión se realizará en Agustinas 730.

CITACIONES

Sociedad de Socorros Mutuos José M. Dávila Baeza. — Al directorio, para mañana, a las 8.30 P. M., en su local social.

Sociedad de Socorros Mutuos 20 Enero. — A junta general para hoy, a las 9 P. M., en Bandera 657.

Centro de Tapiceros de Santiago. —Al directorio, para hoy, a las 9.30 P. M.

Unión Local de la I. W. W. — Hoy, a las 7.30 P. M., en Nataniel 1057, deberán reunirse los secretarios generales y de gremios de los departamentos, como también la junta administrativa local.

Sociedad de Comerciantes del Mercado Central. — A junta general para hoy, a las 5.30 P. M., en su local social, Avenida La Paz N.o 8.

Trabajadores Industriales del Mundo, Departamento de Construcción. —Al gremio de carpinteros y enfierradores, para hoy, a las 8 P. M.

Estudiantina Esmeralda. — Para hoy al cuadro de ejecutantes con sus respectivos instrumentos, a las 8 P. M.

Centro Recreativo Unión de Metalúrgicos. — Al directorio, para hoy a la hora de costumbre.

Federación Obrera de Chile, Sección Empleados de Comercio. —A junta general para el Domingo, a las 11 A. M. Mañana se efectuará una controversia sociológica.

Sociedad Unión Andrés Bello. — Al directorio para hoy, a las 9.15 P. M., para tratar asuntos de vital importancia.

4 DIAS

DE GRANDES OCASIONES

Las novedades que estamos ofreciendo en esta semana, representan el máximo de cuanto es posible ofrecer en mercaderías de alta calidad y moda.

SIEMPRE EN
La Corbatinera
COMPRARA MAS BARATO

Demás está el insistir nuevamente sobre la conveniencia de efectuar ahora sus compras, puesto que los precios que ofrecemos constituyen un suceso económico bien conocido y apreciado por los previsores.

CALCETINES

Negros y de colores lisos, artículo recomendable $ 1.90
Negros en tejido torcido, que antes valían $ 4, a $ 2.50
De fantasía, en gustos de gran moda . . . . . $ 3.50
Negros de puro hilo, con planta y talón reforzado, a $ 5.50, y. . . . $ 4.50

PAÑUELOS

Blancos en batista extra, tamaño grande . . . . . $ 9.40
Blancos en batista de hilo, con guarda de moda . $ 14.40
En colores variados y dibujos de alta novedad . . $ 22.00
Pirámide se recibieron nuevos dibujos, a . . . . $ 27.80

SUSPENSORES

"BALA", esta marca cuenta con un variado surtido que sin duda Ud. encontrará su ideal, hoy ofrecemos un nuevo tipo con y sin elástico, a . . . . $ 6.00
Para niño, aprovechen esta oportunidad . . . . . $ 1.50

LIGAS

Con elástico de gran creación, a . . . . $ 2
París legítima, nuevos dibujos y colores a $ 7,80 y $ 5

CAMISAS

Color de alta novedad, con 2 cuellos de $ 22 . . $ 16
Color de céfiro de hilo, con dos cuellos . . . . . $ 18
Color en listados de moda . . . . $ 21
Blancas de popelina de seda que antes valían $ 65 a . . . . $ 35
Blancas en modelo liso, regalamos a . . . . . $ 9
De dormir, calidad de gran duración, a. . . . . $ 14

CORBATAS

Variado y elegante surtido de colores de moda, a $ 3
De seda extra, con listado de gran gusto . . . . $ 8
Tejidas inglesas de pura seda . . . . $ 13
Tejidas en clase finísimas, en gustos de gran moda $ 6
Tejidas, clase inagotable, y de gran novedad . . . $ 1

LA CORBATINERA
ESTADO 266
AHUMADA 324

Cuellos "Bala", Arrow, variación de modelos $ 1.70 cada uno

INDUSTRIA Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d. v.	CHILE vista	ESPAÑOL 90 d. v.	ESPAÑOL vista	ANGLO S. A. 90 d. v.	ANGLO S. A. vista	NAC. CITY 90 d. v	NAC. CITY vista	GERMANICO 90 d. v.	GERMANICO vista	LOND. y RIO 90 d. v.	LOND. y RIO vista	FRANCES 90 d. v.	FRANCES vista	HOLANDES 90 d. v.	HOLANDES vista
NDRES	Libra	1	1	37.20	37.55	37.10	37.40	37.10	37.45	37.10	37.45	37.10	37.45	37.10	37.45	37.10	37.45	37.10	37.45
ARIS	Franco	25.22	79.00	0.47	0.475	......	0.47⅜	0.4675	......	......	0.475	......	0.475	0.4675	0.472	0.4675	0.47	......	0.47
AMBURGO	Marco	24.53	......	......	......	......	0.000005	......	......	......	......	......	0.000005	......	......	......	......	......	0.0000025
UEVA YORK	Dólar	0.36	4.5187	......	8.23¼	......	8.21	......	8.20½	......	8.22	......	8.21	......	8.19¾	......	8.18	......	8.19
PAÑA	Peseta	25.22	32.56	1.1475	1.1525	......	1.15½	......	1.15	......	1.155	......	1.155	......	1.15⅛	......	1.15	......	1.14¾
ALIA	Lira	25.22	105.55	0.3525	0.355	......	0.35½	......	0.355	......	0.356	......	0.3575	......	0.356	......	0.355	......	0.35⅝
PUBLICA ARGENTINA	Nac.	25.22	......	......	2.77½	......	2.75	......	2.74¾	......	2.76	......	2.75	......	2.75½	......	2.75	......	2.75½
[illegible]	Franco	25.22	100.00	......	0.375	......	0.37½	......	0.36⅞	......	0.376	......	......	......	0.3745	......	0.3725	......	0.37½
UIZA	Franco	25.22	25.17	......	1.45¼	......	1.48¾	......	1.48⅜	......	1.49	......	1.49	......	1.485	......	1.48	......	......
OLANDA	Florín	12.107	11.52	......	3.26¼	......	3.24	......	3.235	......	3.25	......	3.25	......	......	......	......	......	3.225
UECIA	Corona	18.159	......	......	......	......	......	......	2.10¼	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.18
ORUEGA	Corona	18.159	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.325
OLIVIA	Boliviano	10.00	......	......	......	......	2.58½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.58	......	......
NAMARCA	Corona	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.50

CAMBIO COMERCIAL: $ 37

DOLAR: $ 8.23¼; 1 FRANCO: 0.47; 1 PESETA 1.15¼ 1 LIRA: 0.35¼; 1 NACIONAL ARGENTINO: 2.77½

PREMIO DEL ORO: 187.30%—UN PESO PAPEL VALE: 6½d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Muy activo se vió el mercado bursátil, especialmente durante la primera rueda, en la que se efectuaron numerosísimas operaciones en títulos del "Salvador".

En bonos se negoció una cantidad regular, siendo los más solicitados los Caja 8-1|2.

Variadas fueron las adjudicaciones de títulos de sociedades, habiéndose operado en Elqui, Lastenia, Antofagasta, Caupolicán, Llallagua, Gatico, Marta, Minera, Tocopilla, Tierra del Fuego, Gas Santiago, Viña, Banco Nacional, Banco Hipotecario y Banco de Chile.

Los precios estuvieron flojos, bajando casi todos los que cambiaron de cotización.

FLUCTUACIONES

Subieron

Caja 7-2, 95 1|2; Caja 8-1|2, 3|8; Banco Hipotecario de Chile 1|2; Banco Nacional 1|2; Huanuni 1|4; Petróleos 0.10.

Bajaron

Hipotecario 8-1, 1|4; Disputada 1|2; Lebu 1 1|2; Llallagua 1 1|2; Marta 1|4; Minera 1|8; Elqui 1|2; Cpioca 2; Salvador 3|4; Tocopilla 2; Tres Puntas 3|8; Vacas 1|4; Antofagasta 1|2; Fuego 1|2; Gas de Santiago 1|2; Volcán 1|2; Caupolicán 3|8.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

2000 Salvador, Ag. 23, 63.
600 Salvador, id., 63 1|2.
500 Salvador, id., 63 1|4.
8300 Salvador, id., 64 1|2.
2200 Salvador, id., 65.
2000 Salvador, id., 65 1|2.
2300 Salvador, id., 66.
3300 Salvador, id., 64.
500 Salvador, id., 63 3|4.
900 Salvador, id., 62 3|4.
1000 Lastenia, id., 47 3|4.
1500 Elqui, id., 12 1|2.
160 Antofagasta, 54 1|4.
1000 Caupol. Ag. 23, 2 1|2.
100 Llallagua, id., 419.
102000 Caja 8 1|2, 99 5|8.
800 Id., 8-1, 100.
200 Bco. Nacional, 102 1|2.
14 Id. Hip., 700.
500 Elqui, Ag. 23, 12 1|2.
100 Salvador, Ag. 23, 64.
500 Elqui, Ag. 9, 12 3|8.
700 Salvador, Ag. 23, 63 1|2.
2000 Id., Id., 63.
810 Viña, 32 1|2.
80 Gas, 56 1|2.
200 Elqui, 12 1|4.
100 Tocopilla, Ag. 23, 108 1|4.
50 Fuegos, 108 1|2.
1000 Tocopilla, Ag. 23, 107 1|2.
100 Salvador, 62 1|2.
100 Minera, Ag. 23, 27.
19 Bco. Chile, 220.
500 Marta, Ag. 23, 3 1|2.
3000 Caja, 7-2, 95 1|2.
200 Gatico, Ag. 23, 8 3|4.

SEGUNDA RUEDA

10000 Caja 8 1|2, 99 1|2.
7000 Hip., 8-1, 99.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja, 8-1	14,000	100¼	....	....
Caja 8-1|2	2,000	99½	100,000	99⅝
Caja 7-1	....	....	10,000	94
Caja 6-1	....	....	1,000	88½
Hipotecario, 8-1	....	....	5,000	99
BANCOS				
Chile	100	219	100	220
Español	100	150	....	....
Hipotecario	2	700	....	....
Nacional	....	....	50	101½
MINERAS				
Araca, Agosto 23	100	134	....	....
Araca, Agosto 9	....	....	100	134
Colquiri, Agosto 23	....	....	400	2¼
Disputada, Agosto 23	....	....	100	62
Gatico, Agosto 23	....	....	1,000	8¾
Huanuni, Agosto 23	....	....	100	67
Llallagua, Agosto 23	100	417	100	418
Marta, Agosto 23	500	3⅜	....	....
Minera, Agosto 23	500	26¾	200	27
Monte Blanco, Agosto 23	1,000	6	....	....
Elqui, Agosto 23	500	12⅜	....	....
Elqui, Agosto 9	....	....	500	2⅜
Opioca, Agosto 23	....	....	100	129
Schwager	300	32	....	....
Tocopilla, Agosto 23	1,000	107½	400	108
Tres Puntas, Agosto 23	100	5	100	5½
Tres Puntas, Agosto 9	....	....	....	....
Salvador, Agosto 23	800	62¾	500	63
Totoral, Agosto 23	....	....	500	2½
SALITRERAS				
Antofagasta, Agosto 23	500	53½	500	54
Lastenia, Agosto 23	100	47½	200	47¾
Loa, Agosto 9	....	....	100	49¼
AGRICOLAS				
Vallenar	200	42	....	....
VARIAS				
Cemento, Agosto 23	....	....	200	46½
Electricidad, Agosto 23	....	....	100	87
Gas Santiago	12	56½	15	57
Viña	....	....	180	32½
Volcán	....	....	80	35½
Telégrafo	50	46	....	....
PETROLIFERAS				
Cacheuta	....	....	1,000	0.75
Caupolicán, Agosto 23	....	....	500	2½
Caupolicán	....	....	500	2⅜
Petróleos	250	0.45	....	....
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	37.80	....	37
Oro	....	187	....	187.30
Libras por oro	....	12.80	....	12.90
Araca, Agosto 23.	....	133½	....	....
Disputada transacción), Ag. 23	....	63½	....	....
Lebu, Agosto 23	....	....	....	51
Llallagua Agosto 23	....	....	....	416
Salvador, Agosto 23, (transacción).	....	60¾	....	....
Tocopilla, Agosto 23	....	108	....	....
Elqui, Agosto 9	....	....	....	12¼
Antofagasta, Agosto 9	....	....	....	53¾
Lastenia, Agosto 23	....	47½	....	....
Minera, Agosto 23	....	....	....	27
Opioca, Agosto 23	....	....	....	128

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

200 Araca, Ag. 9, 134.
200 Araca, id. 23, 134.60.
1000 Lastenia, id. 9, 47 1|2.
4100 Lastenia, id., 47 5|8.
1600 Lastenia, id. 23, 47 3|4.
100 Huanuni, id. 9, 67.
100 Huanuni, id. 23, 67.30.
200 Galicia, id. 9, 38.
100 Antofagasta, id., 54.
200 Tocopilla, id., 109.
200 Tocopilla, id. 23, 109 1|2.
200 Viña, id. 9, 33.
1100 Vacas, id. 23, 12.

SEGUNDA RUEDA

100 Huanani, Ag. 23, 66 1|4.
4000 Caja 7-1 94.
200 Disputadas Ag. 23 62.
1200 Mineras id. 23. 27.
700 Gatico, id. 9 8. 5|8.
100 Llallaguas id. 9, 417.
100 Llallaguas id. 23, 419.80.
1400 Lastenias, id. 9. 47 1|2.
1400 Lastenias,id. 23 47.60.
2200 Vacas, id. 23, 21 3|4.

CAMBIO

1.a Rueda: Vendedor 36.80 y comprador 36.60.

2.a Rueda: Vendedor 37, y comprador 36.80.

ORO

1.a Rueda: Vendedor 184.80 y comprador 184.60.

2.a Rueda: Vendedor 187.20 y comprador 187.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: Vendedor 12.90 y comprador 12. 80.

2.a Rueda: Vendedor 12.90 y comprador 12.80.

500 Marta, id. 9, 3 1|2.
500 Espino, id. 23, 4 1|4.
1000 Espino, id. 23, 4 1|8.
3000 Petróleos, id. 23, 0.40.
3000 Quilicura, id. 23, 1.55.
3000 Domeyko id. 9, 2.46 1|2.
1500 Domeyko, 23, 2 1|2.
1000 Caupolicán, id. 23, 2 1|4.
1000 Caupolicán id. 9, 2 22.
2000 Garantizador, id. 8, 92.
17000 Garantizador 8, 92.

FUMADORES! PRUEBEN

HERALDO

El nuevo Cigarrillo de la gente elegante

$ 0.80 CAJETILLA

15-Ag.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los Bancos que a continuación se indican, fijaron ayer las siguientes cotizaciones en oro americano:

Chile	4.5187
Anglo Sud-Americano	4.56¼
National City	4.56
Francés de Chile	4.56¼
Londres y Río de La Plata	4.56⅜
Holandés	4.56¼

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 7 de Agosto:

Terneros:
De pie, gordos, $ 50 a 120.
De 1 año, 80 a 150.
Novillos:
De 1 1|2 año, mestizos, 130 a 200.
De 2 años, 200 a 300.
De 3 años, 350 a 490.
Vaquillas:
De 1 1|2 año, 150 a 200.
De 2 años, 180 a 240.
De 3 años, 260 a 390.
Vacas:
Flacas, 160 a 220.
A media gordura, 250 a 35..
Gordas, 400 a 550.
Paridas, mestizas, 400 a 900.
Bueyes:
Flacos 200 a 280.
A media gordura, 300 a 400.
Gordos, 500 a 800.
De trabajo, 390 a 550.
Varios:
Corderos, 20 a 48.
Yeguas, 50 a 600.
Caballos 50 a 400.
Mulas, 50 a 220.
Ventas al peso.
Vacas, $ 0.75 a 0.98 1|2.
Bueyes, 0.70 a 0.95.
Novillos, 0.76 a 0.95.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño. — 181.15.0 libras al contado. Subió 0.7.6.

182.15.0 a plazo. Subió 0.7.6.

Cobre Standard. — 64.17.6 al contado. Subió 0.7.6.

65.10.0 a plazo. Subió 0.5.0.

Plata. — 30 15|16d. No varió.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

1000 Quilicura, 1.38, Ag. 9.
5000 Caupolic., 2.17, id.
1500 Caupolic., 2 3|8, id. 23.
23000 Caja 8-1|2 o|o, 99 1|4.
300 Espino, 4,24, Ag. 9.
500 Chacaltaya, 16 3|4, id.
400 Chacaltaya, 16 3|4, id.
1400 Fortuna, 10, id. 23.
300 Chacaltaya, 16 3|4, id. 9.
200 Salvador, 63, id. 23.
2000 Quilicura, 1 1|2, Ag. 23.
300 T. Puntas, 5.53, id. 9.
6500 Caupolic., 2 1|4, id. 23.
100 Salvador, 63 1|2, id.
1000 Quilicura, 1.40, Ag. 23.
2000 Caupolicá.., 2.20, id.
3000 Quilicura, 1.45, id. 9.
5000 Espino, 4 1|4, id.
300 Espino, 4.30, id. 23.
200 Kelluani, 0.70, cont.
400 Chacaltaya, 16 3|4, Ag. 23.
700 Espino, 4 1|4, id.
300 Chacaltaya, 16.70, id.
300 Brilladora, 10 1|4, id.
300 Marta, 3 1|2, id. 9.
300 T. Puntas, 5.60, id. 23.
300 Fortuna, 9 3|4, id. 9.

SEGUNDA RUEDA

2500 Marta, Ag. 23, 3 5|8.
100 Marta, id. 23, 3.55.
100 Marta, id. 9, 3 1|2.

S. A. FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 7 de Agosto de 1923:

Terneros de pie gordos, de $ 60 a $ 115.
Terneros de 1 año, de 100 a 140.
Novillos de 1 1|2 años, mestizos, de 170 a 190.
Novillos de 2 años, de 220 a 230.
Novillos de 3 años, de 260 a 300.
Novillos a media gordura, de 280 a 320.
Novillos gordos, de 380 a 440.
Novillos mestizos, gordos, de 450 a 500.
Vacas paridas ,mestizas, de 500 a 550.
Vaquillas de 1 1|2 año, de 160 a 180.
Vaquillas de 2 años, de 200 a 220.
Vaquillas de 3 años, de 240 a 280.
Vacas flacas, de 160 a 180.
Vacas a media gordura, de 220 a 280.
Vacas gordas, de 320 a 360.
Vacas argentinas, gordas, de 480 a 520.
Vacas mestizas, gordas, de 450 a 500.
Vacas paridas, flacas, de 280 a 350.
Torunos gordos, de 380 a 450.
Toros, de 350 a 450.
Bueyes flacos, de 280 a 300.
Bueyes a media gordura, de 380 a 450.
Bueyes gordos, de 550 a 600.
Bueyes de trabajo, de 280 a 350.
Bueyes mestizos, de trabajo, de 450 a 500.
Bueyes mestizos, gordos, de 650 a 500.
Bueyes mestizos, gordos, de 650 a 700.
Corderos, de 28 a 25.
Yeguas, de 60 a 200.
Caballos, de 60 a 180.

Ventas al peso:

Vacas, de 0.75 a 0.96.
Bueyes, de 0.70 a 0.94.
Novillos, de 0.75 a 0.94.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	49	Corderos	489
Novillos	76	Cerdos	338
Vacas	308	Cabros	20
En vara	61	Terneros	78
Total	494	Total	925

PRECIO DE LAS CARNES

		Por kilo		
Carne buey	1.a	1.45	a	1.50
Id. id.	2.a	1.25	a	1.35
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne novillo	1.a	1.45	a	1.50
Id. id.	2.a	1.25	a	1.35
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne vaca	1.a	1.45	a	1.50
Id. id.	2.a	1.25	a	1.35
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne cordero	1.a	2.70		
Id. id.	2.a	2.30	a	2.50
Id. id.	3.a	1.80	a	2.20
Carne oveja	1.a	2.00	a	2.20
Id. id.	2.a	1.60	a	1.80
Id. id.	3.a	1.30	a	1.50
Carne cabro	no	hubo		
Carne cerdo	1.a	1.70	a	1.80
Id. id.	2.a	1.45	a	1.65
Id. id.	3.a	1.20	a	1.40
Grasa en rama		1.20	a	1.40
Sebo de ovejuno		1.00	a	1.10
Cuero de buey		1.10		
Id. id. novillo		1.10		
Id. id. vaca		1.20		
Id. id. ovejuno docena	$	50.00	a	72.00

los resfríos

deben ser combatidos cuando principian y no cuando ya han avanzado y amenazan convertirse en pulmonía o bronquitis. Por eso, cuando se sienta esa característica indisposición general y ese inconfundible escalofrío que anuncian tal dolencia, hay que tomar, sin pérdida de tiempo, dos tabletas de

INSTANTINA

el admirable medicamento moderno que corta cualquier resfrío en pocas horas.

Su acción es igualmente eficaz tratándose de catarros; dolores de cabeza, muela y oído; neuralgias; jaquecas, etc.

BAYER

INSTANTINA

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 7 DE AGOSTO DE 1923

CORTE SUPREMA

1a Sala. — 1. Contra Juan A. Abarca y otros, en acuerdo; red., señor Vargas Mardones. 3. Fisco con Duncan Fox y Cía., en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Fernando Aldunate Errázuriz, por el recurso y don Julio Piwonka, contra el recurso.

2.a Sala. — 3 y 4. Fisco con Nitrate Agencies Ltd., en acuerdo; red., señor Moreno.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Francisco Bulnes, por el recurso y don Joaquín Errázuriz Vergara, contra el recurso.

Falladas en cuenta:

Recurso de queja de Francisco B. Covarrubias, sin lugar; y

Recurso de queja, de Ismael Rodríguez, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala. — Martes 7, señor Bernales. — 1. Contra Luis Abarca, fallada; 2. Ramón Arcor con Roberto Sproule y otro, desistida. 3. Cayetano Podestá con Pedro Haudeville, suspendida; 4. Estanislao Correa con Bolsa Comercial de Chile, pendiente.

La 3.a del Lunes, Varela con Pelrano, fallada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Blas Gallo por la revocación, en la 1.a.

Don Abraham Herrera B., por la confirmación, en la 2.a.

Don Santiago Lazo, con don Ambrosio Montt W., en la 4.a.

Don Aníbal Montero con don Ebríspide Letelier, en la continuación.

2.a Sala. — Relator, señor Rodríguez. — 1. Sociedad United Sch. Macinery, patente. Patente. 2. Donato López, patente. Acuerdo. 3. Gilberto Segovia, patente, acuerdo y diligencia. 4. Contra Ramón L. Lara, confirmada. 5. Contra Javier Rojas, confirmada. 6. Contra Querubín Valdés, confirmada. 7. Contra Carlos Vergara. Confirmada. 8. Contra Cirilo Rojas, sin estado. — 9. Contra Marcelino Masbou, sin estado. 10. Contra Joaquín Vásquez, confirmada con declaración. 11. Francisco Barrio contra Francisco Montenegro, mal anunciada. 12. Sum. por infracción a la ley de tabacos, incompetente.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Raimundo Ureta con Pastor Goycolea.

Pedro Malbrán con Julia Ossa.

Alegaron:

En la 2.a, don Rafael Mahn, revocando.

En la 10, don Eugenio Matte, revocando.

3.a Sala. — Martes 7, señor Varas Olea. — 1. Pedro Jilabert y otros con Fisco, en acuerdo. 2. Carlos Vivanco L., Alberto Santelices y Roberto Avaria, con Cía. General de Construcción, suspendida; 3. Id. id., id., suspendida. 4. Sociedad Explotadora Tierra del Fuego con Fisco. Id.; 5. Alberto Badilla con Federación Santiago Watt, informada; 6. Manuel Fernández U., su sucesión, con Julián Montero, en acuerdo.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Aurelio Valenzuela C., con don Horacio Fabres, en la 1.a.

Don Arístides Novoa, por la confirmación, en la 5.a.

Don Julián Montero con don Rafael González, en la 6.a.

4.a Sala. — Relator, señor González. 1. Tomás Taher con Municipalidad de Santiago, confirmada. 3. Félix Garay con E. de los FF. CC. del Estado. Acuerdo.

No vistas las demás.

Fallada agregada.

Contra Luis Astorga, aprobada.

Alegaron:

En la 1.a, don Horacio Goycolea, confirmando.

En la 3.a, don Osvaldo Fuenzalida, con don Ramón Luis Henríquez.

En la agregada, don Pedro Velasco por la aprobación.

"LA CONTABILIDAD"

El gran éxito de esta importante revista científica, lo atestiguan las numerosas cartas de experimentados profesionales que la elogian y recomiendan ampliamente.

Utilísima para el Comercio, Agricultura, Industrias, Bancos, Oficinas de Seguros y Administrativas.

Dirección:

BRASIL 33, SANTIAGO

TERNOS

SOBRE MEDIDA DE CASIMIRES DE MODA HECHURA ELEGANTE

$ 140

PANTALONES DE FANTASIA NUEVOS ESTILOS

$ 50

Unica oportunidad que se le presenta para vestir bien y barato y que le ofrece la antigua y acreditada Sastrería de

Juan F. Gimenez M.

SAN DIEGO 298 ESQ., E. RAMIREZ

A-11

MUEBLES

de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende.

Mueb'ería Arturo Prat

Arturo Prat 132

CONSULTE NUESTROS PRECIOS

COMPRO

ventiladores eléctricos: Teatro Franklin

San Diego 2015

JUGO DE UVA MARAMBIO

Pedidos: Teléfono 2321

EL "DIARIO DE VALDIVIA"

VALDIVIA

La más difundida circulación en las provincias del Sur. Imprenta y oficinas:

YUNGAY Esquina MAIPU

CASILLA 127

En Santiago, por tarifa de avisos, Oficinas de "La Nación".

SASTRERIA ROYAL

AGUSTINAS 855

Avisa a su distinguida clientela y al público en general que ha recibido nuevo surtido en casimires de media estación.

La casa entrega como de costumbre, ternos de medida de primer orden con grandes facilidades de pago.

¡NO OLVIDARSE!

AGUSTINAS 855

Ponemos en conocimiento del comercio en genera

QUE, HABIENDO CERRADO NUESTRA OFICINA EN SANTIAGO, LOS SEÑORES

BAHRE y Cía.

se han hecho cargo de la cobranza de las facturas y créditos que se nos adeudan en las provincias de Santiago, O'Higgins, Colchagua y Curicó.

Por consiguiente, deberán hacerse todos los pagos únicamente a personas debidamente autorizados por los señores BAHRE Y CIA.

Hörmann y Cía.

GRAN SITIO DE OCASION

En Avenida Pedro de Valdivia, cercano a Providencia. Se vende un sitio de 10,000 metros cuadrados con 60 metros de frente a la Avenida Pedro de Valdivia, sin edificio, con muy buena instalación de luz eléctrica y agua potable, muchos árboles frutales, al bajo precio de $ 12.50 el metro.

NOTA: Son 10,000 metros cuadrados; no se vende menos cantidad.

Pormenores en:

ROSAS 1260

8-Ag.

Gran Hotel y Restaurant BUENOS AIRES

ALMUERZO O COMIDA, CON VINO, $ 2.50

ORQUESTA PERMANENTE

110 departamentos, cómodamente instalados. Comedores reservados, entradas independiente.

BAR-HOTEL-RESTAURANT. — COMEDORES RESERVADOS.— DELICIAS 2919. — DELICIAS 2921. — DELICIAS 2923.— DELICIAS 2925

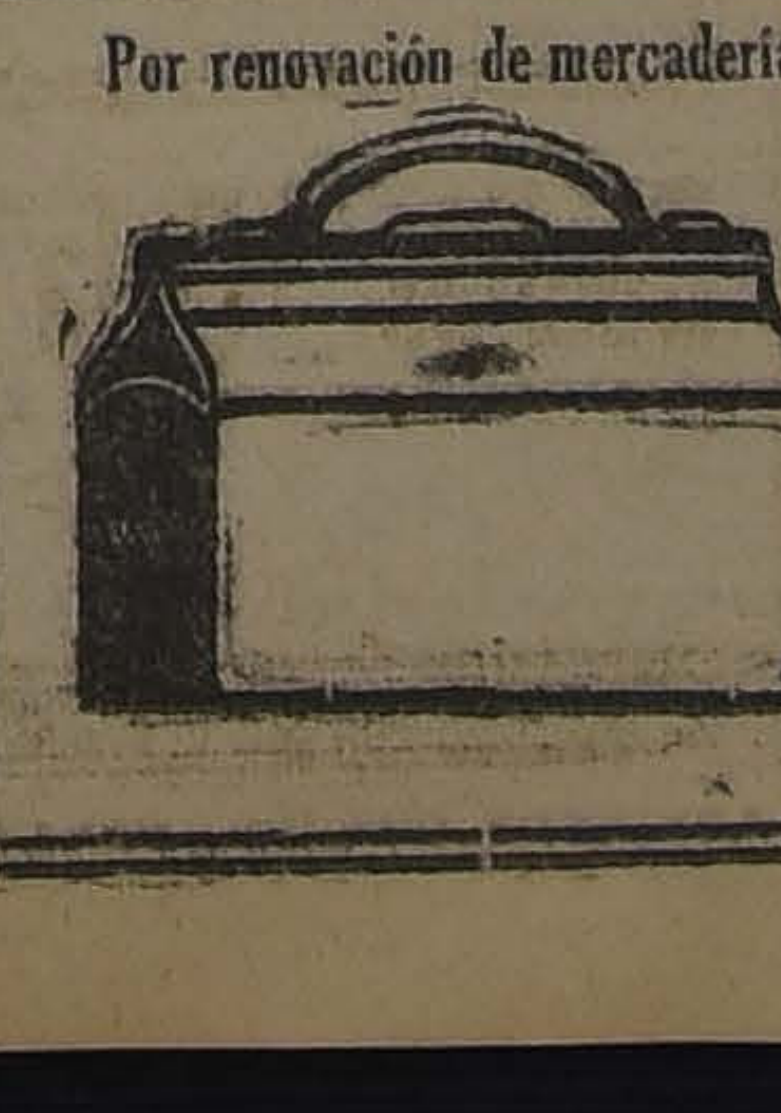

Por renovación de mercaderías

La Maletería "EL FARO" LIQUIDA

A menos de la mitad del valor

Maletas, Maletines, Cajas, Sombrereras, Carteras para señoras y caballeros, y demás artículos, en su Almacén.

ESTADO 74

EJERCITO Y ARMADA

EL 18 DE SETIEMBRE SE EFECTUARA LA JURA DE LA BANDERA DE LAS UNIDADES DE LA 4.a BRIGADA DE INFANTERIA

Manifestación al teniente Ruiz

Modificación del Reglamento de Tiro de Artillería

La jura de la bandera

El 18 de Setiembre próximo, se efectuará la jura de la bandera en as unidades dependientes de la .a Brigada de Infantería.

CONCESION DE MEDALLAS. —A los tenientes coroneles Luis Paredes Toro y Aníbal Parada, se les concedió la medalla de 20 y 0 años respectivamente.

Al contador 1.o señor Benjamín Dávila Molina, se le concedió la medalla por 20 años de servicios y al capitán Carlos Muñoz Guzmán, la medalla de plata por años de servicios en el Ejército.

DESTINACION. — El contador 3.o, don Hernán Montero M., pasará al Regimiento Ferrocarrileros de Puente Alto.

ASCENSOS. — Se ha expedido título de teniente 1.o de reserva a favor de los sargentos 1.os aspirantes a oficiales de reserva: Paulo Rivas Serrano, Gregorio Yussef U. y Lorenzo Vicentini B.

MONTEPIOS.— Se declaró que doña Petronila Pantoja tiene derecho a un montepío.

A doña Clara Rosa Riquelme y a doña Florencia Silva v. de San Martín, se les concedió montepío.

PAGO DE VIATICOS.— Se dió la suma de 7.633.00 pesos para atender el pago de viáticos a los oficiales del Estado Mayor General.

Reglamento de tiro de artillería

El Comandante de la II División ha pedido informe sobre las reformas que deben hacérsele al Reglamento de Tiro de Artillería, basadas en las experiencias que se han recogido en el curso de artillería que se efectúa en las Escuelas del Culenar.

RENUNCIA ACEPTADA.— Se aceptó la renuncia que hizo el señor Demetrio Torres de su cargo de profesor de 1.a clase del Zapadores de Atacama.

CURSO DE TOPOGRAFIA.— Ingresaron al curso de Topografía, los tenientes 1.os Fernando Carvallo G., Héctor Ovalle H., Hernán Iturriaga C., Luis A. Vásquez, Olmes de Agüilera, Andrés Poblete B., Adrián Quiroz Y., Juan U. Bravo B. y Manuel Contreras M.

DISPONIBLES.— Han quedado disponibles, a las órdenes del Comando del Regimiento "General Carrera", el teniente 1.o Roberto del Pedregal H., el teniente 1.o Justo P. Rivera Maltes, a las órdenes de la Comandancia de Armas de La Serena y el teniente 1.o Eduardo Taulis Bravo, a las órdenes de la Comandancia General de Armas de Santiago.

SE LE NECESITA.—En la Fiscalía Militar del Ministerio de Guerra, se necesita a don Manuel F. Ferrada.

Manifestación

En el local de la Federación de Oficiales de Reserva, se efectuó el cuatro del presente, una cariñosa manifestación de despedida al teniente 1.o señor Sixto Ruiz, con motivo de su alejamiento de la Ayudantía de la Sección Geodésica del Instituto Geográfico Militar, por haber sido destinado a la Guarnición de Temuco.

Asistieron el jefe de la Sección, señor Comandante Villalón, oficiales y personal civil de dicho instituto.

DEPARTAMENTO GENERAL DE GUERRA. — El teniente coronel Carlos Marín Mujica, ha pasado agregado al Departamento General de Guerra.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los comandantes Luis Paredes, Ismael Gómez y Gumercindo Honorato; capitanes Oscar Fuentes y Nelson Fuenzalida y los teniente Roberto Kerm, Adolfo Millán, Roberto Frerant y Carlos Valenzuela.

ASOCIACION SPORTIVA MILITAR DE CHILE.— Con motivo de tener presentada la renuncia el señor Presidente de la Asociación Sportiva Militar, don Rodolfo Melgarejo, cítase a sesión de Directorio y de Delegados de los Cuerpor, para el Jueves 9 del presente, a las 8 P. M., en el Casino de Sub-Oficiales del Regimiento Pudeto N.o 12.

TURF

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO Y MIERCOLES EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

DOMINGO 12

Premio COLLANCO. — 1,300 metros. — Para caballos nacidos en el país, que se rematen por $ 5,000. — Peso: 58 kilos. — Recargo de tres kilos a los que hayan ganado una carrera desde el 8 de Abril del presente año y cinco kilos al de dos o más. —Inscripción: $ 30. — Premio: 3,000 pesos al 1.o.

Landry	63	Jaguar	58
Shylock	63	Herodes	58
S. George	61	Falsete	58
Go Lady	61	Borgue	58
Farrucho	58	Poincaré	58
Vesubio	58	Assaye	56
Long-Long	58	Glaneuse	56
Zapallar	58		

Premio OCOA. — 1,400 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o.

Boca Negra	56	Metternich	56
Justiciero	56	Farolillo	56
Le Coq	56	C. Borgia	56
Picarón	56	Jacinto	56
Dax	56	Karinda	54
Verdot	56	Kolima	54

Premio LLAY-LLAY. — 1,500 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado más de $ 15,000. —Peso: 54 kilos. — Recargo de tres kilos a los que hayan ganado más de $ 5,000 y de seis kilos a los que hayan ganado más de $ 10,000. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Ardelión	60	Kolipí	57
Joy Bird	60	Torquemada	57
Sigma	60	Go-On	55
Khali	57		

Premio SANTA ANA. — 1,400 metros. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de 20 mil pesos. — Peso: 50 kilos. — Recargo de tres kilos por cada $ 5,000 ganados en premios. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

CIGARRILLOS

FARO

20 cts. PAQUETE

Wintergreen	59	Poisson d'Or	53
Loma Blanca	57	Ramuncho	53
Santa Tecla	57	La Alegría	51
Fósforo	56	Márida	51
Gentilhomme	56	Pavlowa	51
Felpa	54	Xilopié	51
Big-Baby	53	Chañar	50
Farnesio	53	Isócrates	50
G. Maestre	53	M. Cantor	50
José Gener	53	Pasajero	50
		Tierra Blanca	48

Premio POPETA.— 2,200 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap. —Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

Welladay	66	Kansas	48
Electrón	56	Jadil	45
Auvernia	49	Fanfarrona	43
Bordeaux	48	Alta Ley	40

Premio KANGAROO.— 1,300 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.— Handicap. —Inscripción: $ 30.— Premio: 3,000 al 1.o

Danger	65	Puff	56
Honorino	62	Atento	54
Kodak	58	Copayapu	53
Fugitiva	57	Landry	49
Ofensivo	57	Go Lady	46
		Prisca	45

Segunda serie

Shylock	62	Bilanz	54
Los Robles	58	Barsaquito	51
Walter Scott	57	Cara Carmen	51
Guiton	56	Pegote	50
Virgilio	55	Vesubio	49
		Wintergreen	46

MIERCOLES 15

Premio ALMOND.—1,400 metros. —Para caballos de tres años ganadores de una carrera.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 30. — Premio: 3.000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Platónica	57	Torquemada	56
Náufrago	56	Yorkminster	56
Insaciable	56	Juicioso	56
Gorgorito	56	Khali	56
Inconstante	56	Güira	54
Yorker	56	Kadijah	54
Jolly Fellow	56	Yerville	54

Premio ABISMO.—1,500 metros.— Para caballos de tres años nacidos en el país que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4.000 al 1.o

Bombero	56	Metternich	56
Juglar	56	Pinto Durán	56
Lenine	56	Farolillo	56
Mequetrefe	56	Le Coq	56
Elan	56	Yacaré	56
El Huasito	56	Intuición	54
Verdot	56	Blanchette	54
Gondolero	56	Polígama	54
Kintreleo	56	Kiva	54

Premio APERTURA. — (Clásico). —1,800 metros.—Para yeguas de tres años y más.—Peso de Reglamento. —Recargo de tres kilos a las ganadoras de un premio clásico o reglamentario desde el 1.o de Enero del presente año.—Descargo de dos kilos a las nacidas en el país.—Inscripción: $ 60.—Ratificación: $ 60 el Lunes 6 de Agosto.—Premio: 12,000 a la 1.a

Piura II	56	Honoria	54
Guitón	54		

Premio AGUA SANTA. — 1,500 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 20,000 y no más de $ 40,000.—Peso: 3 años, 46 kilos; 4 años y más, 50 kilos.—Recargo de tres kilos por cada $ 5,000 ganados en premios sobre el mínimum de $ 20,000.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Copayapu	59	Picacho	53
Ofensivo	59	Walter Scott	53
Emily	57	Greetings	50
Kodak	56	Landry	50
Puff	56	Minneápolis	50
Shylock	56	Saint George	50
Shylock	56	Guitón	48
Mahmond	53	Rentería	48

Premio AUSTRALIA.— 2,300 metros.— Para todo caballo ganador. —Handicap.— Inscripción: $ 45. — Premio: $ 4,500 al 1.o

Electron	58	Atorrante	45
Papagayo	57	Fanfarrona	45
Jaramago	52	Farnesio	44
Auvernia	51	Moloch	44
Bordeaux	50	Tangola	41
Kansas	50	Náutico	40

Premio ALTEZA.— 1,100 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

1.a serie

Mahmond	61	Filoche	46
Fugitiva	60	Pitillo	46
Ofensivo	60	Felpa	45
Atento	57	Farrutín	44
Copayapu	56	Coli	43
Borgue	51	Fácil	43
Go Lady	49	Juerga	43
Los Robles	49	Lacierva	43
Melusine	49	Barsaquito	42
Prisca	48	Shackleton	42

2.a serie

Guiton	58	Provenza	51
Virgilio	57	Vesubio	51
Bilanz	56	Xanthia	51
C. Carmen	53	Ramuncho	49
Matango	53	Activo	48
La Nuez	52	Wintergreen	48
Pegote	52	Alacrán	47
Zapallar	52	Rodrigo	46
Charlatán	51	Assaye	44
Fósforo	51	Hesperia	44
		Peyuco	42

EL DATO

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 12

Premio BETUN.— Para 3 años nacidos en Chile, no ganadores. — Peso: 54 kilos.— Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.— Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o— Distancia: 900 metros.

	Kilos		Kilos
Rimel	54	Pinturera	51
Jacinto	53	Mírame	51
Gran Bonetón	52	Picaronera	51
Lírica	52	Ilusa	51
Cherry Apple	52	Fabal	50
Doddy	52	Inheritresse	49
Kurda	52	Facuo	48
La Liga	51	Klorinta	48
Murciano	51		

Premio BIO BIO.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Borgue	64	Matango	54
Filoche	60	Toldilla	51
Campo Santo	58	Corpaucho	51
Farrutín	57	Agosto	49
Cara Carmen	56	Agua va	48
Asturiano	55	Glacé	44
Madagascar	55	Ancoa	42
Barsaquito	54	Trigo	40

Premio BRANTE.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

JABON
BORAXOL
SIN RIVAL

Bonbon Rose	64	Francesita	49
Xerosis	58	Regalada	48
Slava	53	Abrantes	48
Tronador	52	Peyuco	46
Time	52	My Father	46
Latorre	52	Finlandia	42
Hesperia	51	Perito	40
Assaye	50	Fiero	40

Premio BRASA.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Tarnopol	58	Pasajero	51
Rodrigo	57	Juanilla	50
Alicahue	55	Popy	49
Pelendon	54	Piltrafa	49
Veldora	53	Yo	48
Marcola	52	Coiron	46
Name	52	Glenley	40
Pepa de Oro	51		

Premio BERNA. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o. — Distancia: 1,200 metros.

Pajarita	60	Sastre	49
Pillullo	57	Marconigrama	48
G. Maestre	54	Clac	47
Ellita	53	Desquite	46
Junior	51	Glaneuse	45
I. de Suárez	50	Mamadeira	44
La Prensa	50	Apúntale	43
C. Maduro	49	Talaris	40

Premio BEBE. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o. — Distancia: 1,200 metros.

Siciliana	60	Tombola	49
Felicity	53	Brasilera	48
Xenops	53	Griega	47
Gallión	52	Daine	45
Imbroglio	52	Hila	42
Redondilla	52	Honduras	41
Xenia	51	Pichaman	40
Sardónica	50		

Premio BRUJA. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o. — Distancia: 1,900 metros.

Gentilhomme	58	Rintintín	48
Hidalga	54	Barsaquito	48
Fanfarrona	52	Chañar	47
Tangola	52	Samaniego	45
Piave	49	Witchcraft	44
Feño	49	Euclid	40

MIERCOLES 15

Premio COLIBRI.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 15.—Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia 900 metros.

	Kilos		Kilos
Filoche	60	Fatalist	50
Melusine	60	Miss Bell	50
Asturiano	59	Sovereing	48
Matango	56	Xerosis	48
Provenza	54	Costino	47
Toldilla	54	Glacé	45
Coli	53	Wisconsin	44
Corpaucho	52	Filfa	43
Octubre	59	Ancoa	42

Premio CALDERA.—Omnium handicap.— Inscripción: $ 15.—Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia 900 metros.

Albaycín	58	Mírame	50
Ronzal	57	Pelendón	50
Trigo	54	Culhal Cura	50
Hesperia	54	Peyuco	49
Assaye	53	Yo	48
Prothos	52	Naphta	48
Sperata	52	Pepa de Oro	47
Protozoo	52	Costo	46
Regalada	51	Coirón	42

Premio CLEPIA.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 15.—Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 900 metros.

Saltarella	60	Aralar	49
Fantomas	57	Clac	49
Marcola	55	Xama	49
Juanilla	54	Inheritresse	48
Ellita	54	Jason	48
Popy	52	Pinturera	48
Col. Maduro	51	Adición	47
I. de Suárez	51	Mamadeira	46
Job	50	Apúntale	44

Premio CRISPIN. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o.— Distancia: 900 metros.

Siciliana	60	Castellano	48
Murciano	56	Larva	47
Felicity	55	Joselito	46
Redondilla	54	Hila	45
Atlética	53	Honduras	45
Desquite	53	Talaris	44
Naveta	52	Pichaman	44
Nervo	51	Ellina	40
Brasilera	51		

Premio CORNETA. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o. — Distancia: 1,500 metros.

Atento	63	Guante Rojo	47
Borgue	60	Barsaquito	46
Gentilhomme	56	Xanthia	45
Filoche	55	Rintintín	45
Poincaré	53	Golosina	44
Cara Carmen	52	Praliné	43
Helyette	51	Fimar	42
Farrutín	51	Don César	41
Tangola	50		

Premio CAUDILLO. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o.— Distancia: 1,500 metros.

Campo Santo	62	Tarnopol	48
Matango	59	Rodrigo	47
Hidalga	58	Abrantes	47
José Géner	57	My Father	45
Agosto	55	Pasajero	45
Chañar	51	Veldora	44
Latorre	50	Juanilla	40
Isócrates	49		

Premio CASTAÑA. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o — Distancia: 1,500 metros.

Rabudo	62	Coirón	46
Copón	61	Imbroglio	46
Pillullo	57	Jotabeche	43
La Prensa	50	Sardónica	42
Sastre	49	Tombola	42
Foca	49	Royal Blue	40
Marconigrama	48	Brasilera	40
Singoala	47		

Lindo Automóvil Ford

tipo Sport, en perfecto estado.

VENDESE DE OCASION

DELICIAS 1435

BOX

Una aclaración

La Federación de Box de Chile nos encarga advertir que ella no tiene ninguna ingerencia en el Campeonato Inter-Offici; que sólo ha facilitado su sala de espectáculo para la realización de este torneo, a pedido de sus organizadores.

Campeonatos nacionales de aficionados

La 8 a rueda se desarrollará el próximo Viernes en la Federación de Box de Chile

El Viernes próximo se realizará en el Gimnasio de la Federación de Box de Chile, Arturo Prat 38, los encuentros correspondientes a la 8.a rueda de los campeonatos nacionales de aficionados.

El programa a desarrollarse es interesante, efectuándose varios matchs de la segunda serie de las diversas categorías de peso.

Día a día, estos encuentros obtienen mayor éxito, por lo que no es difícil predecir que Viernes obtendrán como las anteriores un franco éxito.

Oportunamente publicaremos el interesante programa de esta reunión deportiva.

EL MATCH DE ESTA NOCHE EN EL TEATRO CONDELL. — Esta noche se efectuará en el teatro Condell, Avenida Condell al llegar a Santa Isabel entre los pugilistas Aquiles Marchant y Estanislao Espínola.

El match será a 10 rounds, habiendo varios encuentros preliminares.

LUIS A. GONZALEZ B. C.— Cítase para hoy a las 9 P. M., en casa del presidente de este centro. Juárez 675, a todos los peleadores inscritos en el campeonato 'Manuel Gamboa o a sus representantes.

La asistencia de los directores del centro a esta sesión es obligatoria, por tener asuntos de suma urgencia y de impostergable solución.

LAS PELEAS DE MAÑANA EN EL HIPPODROME CIRCO POR LOS CAMPEONATOS DE LA ASOCIACION AMATEURS DE BOX DE CHILE.— Mañana se desarrollará en el Hippódrome Circo un interesante programa en competencia por los campeonatos de la Asociación Amateurs de Box de Chile, correspondiéndoles actuar a los más destacados exponentes de los centros Felipe Zúñiga, Luis Fernández, El Globo, J. Perry, Policial y varios otros.

Entre los aficionados de los diversos centros de box de la capital reina un vivo interes por presenciar estos encuentros, ya que de estos campeonatos saldrán los campeones por el presente año de la Institución organizadora.

BENJAMIN TALLMAN B. C.—Cita a junta general para hoy a las 9 P. M. Se recomienda la asistencia a los directores y al señor recaudador.

CORNELIO SAAVEDRA B. C.—Cítase a sesión para hoy a las 8.30 P. M., en su local, San Miguel 153.

CARLOS FCO. BORCOSQUE B. C.— Sucre 2160 Ñuñoa. — Cita a sesión extraordinaria para hoy a las 9 P. M.

Tabla: Renuncia del Secretario y pro-Secretario.

SALAS-GOMEZ.— Con motivo de no llevarse a efecto el match Hevia-Plané por enfermedad del primero de los boxeadores nombrados, la Empresa de este interesante encuentro consiguió de la Federación de Box de Chile la fecha indicada, que es un gran aliciente para nuestros aficionados, pues, el Sábado, es el día mejor indicado para espectáculos de esta naturaleza.

AVISOS ECONOMICOS

Imprenta "Echeverría"
AGENCIA DE "LA NACION"
(Matadero)
Libretas y cuadernos por mayor y menor. Artículos para escritorio.
Se atienden pedidos de provincias.
Descuentos a los comerciantes.
Trabajos rápidos y económicos.

AVICULTURA Y CULTIVOS

NARANJOS, LIMONES, LIMAS, INjertados. Moneda 1027. A-9

ARBOLES FRUTALES: SI USTED quiere tener las mejores variedades que existen, cómprelos a Jardín Vicuña Mackenna 4. 31-A.

CASA VILLASOL: EXPOSICION Y venta canarios finos. 21 Mayo 863. A—11

DURAZNOS PRECOCES, LO MEJOR que existe en Chile, plantas de acacia encinas, álamos suizos y gran partida de árboles frutales realiza Santa Julia de Ñuñoa, Avenida Irarrázaval 4031, Teléfono 17 de Ñuñoa, o Galería Alessandri 16, teléfono 274. A-9

EUCALIPTUS LOBULOS PARA plantación, vendo 50,000. Población Recoleta, calle Roble N.o 661. 13-A

CEREZOS, DURAZNOS, DAMAScos, perales, variedades seleccionadas, realiza estos días. Merced 436. 16-A

SEMILLAS, LLEGO GRAN SURTIdo de primera calidad. Catálogo 3, disposición interesados. Gran Semillería Du Belloy y Lahaye. Puente 563, Santiago. 14-A.

DURAZNOS, MANZANOS, PERAles, ciruelos, clases comerciales. Jardín Primavera, Avenida Macul. A-10

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 15-S.

VENDO CASI REGALADA CARROcería Pierron para auto-ómnibus y una góndola. Verla y tratar: Carreras 449. A-9

VENDO AUTO FORD $ 2,000 AL contado, resto a plazo. Garage Prieto 1221. 8-Ag

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 456. Setiembre 15

COMPRO CARROCERIA DE DOS asientos para Buick de 6 cilindros. Tratar: Sazie 1738. A-11

OCASION: VENDO NEUMATICO Michelin nuevo, 920 x 120. Llanta para buick y cámara. Agustinas 2487 9-A

COCHE CUATRO RUEDAS USADO, buena ferretería, compra. Independencia 1293. A-8

RAPIDO LAVADO AUTOMOVILES cómodas instalaciones, buena atención. Garage Diez de Julio 627. A-11

¿DESEA UD. PINTAR BIEN SU auto mándelo hoy mismo al taller de A. Alvarado. Vergara 99. A-9

CAPOTAS FUNDAS CORTINAS Y para autos Ford, a precios muy bajos encontrará. Vergara 99. A-9

CARROCERIAS NUEVAS PARA chassis Ford, último modelo vendo. Vergara 99. A-9

¿DESEA LUCIR UNA LINDA CApota en su auto? Mándela hacer al taller de Alvarado. Vergara 99. A-9

LAVADO AUTOS, NUEVA INSTAlación. Jofré 26. 11-A

FORD GARAGE, $ 20 MENSUAles. Camiones, $ 25 mes. Se responde herramientas. Jofré 26.

CARRETELA FLAMANTE VENDO ocasión. Carrera 379. 8-A

FORD CON MAGNETO PERFECTO estado funcionamiento. San Pablo 1253. A-8

CARRETELAS VINERAS, FLETEras, lecheras, tengo cajas listas para montar. Aldunate 1177. A-8

SE VENDE BUENA CARRETELA. Tratar: Victoria 1154. A-9

$ 325 ARRIENDO BUENA CASA central seis piezas, gas, luz eléctrica. Llaves. Amunátegui 870. A-13

$ 250 ARRIENDASE CASA. AVEnida Rosario 571. A-8

ARRIENDASE PIEZAS AMOBLAdas balcones calle. Catedral 1287.

ARRIENDO CASA ESQUINA PARA negocio. $ 200. Seminario 1405. Tratar: Caja de Ahorros. A-8

$ 280 ARRIENDO LINDA CASA, con suelos encerados. Tratar: San Ignacio 1105. A-9

DEPARTAMENTOS MODERNOS arriéndase, luz y agua gratis. Camilo Henríquez 654. A-9

ARRIENDASE PRECIO MODICO extensa casa nueva, doce piezas y dependencias, galpón, dos patios, luz eléctrica, Camilo Henríquez 116. dos cuadras Alameda, una Maestranza. Tratar: Bandera 154, oficina 8. A-8

$ 375 CENTRALISIMA, SEIS PIEzas, dependencias, electricidad, gas, aseada. Alonso Ovalle 881. A-8

$ 150 ARRIENDO DEPARTAMENto independiente, para negocio, con habitación, luz. Eyzaguirre 1123, llegar San Diego. A-10

DEPARTAMENTO INTERIOR, DOS piezas, cocina, bastante extensión.— Serrano 166. 8-A.

DEPARTAMENTO CALLE ARRIENdase. Teatinos 56. A-8

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO balcones, electricidad, pensión. Bulnes 25. A-8

A MATRIMONIO ARRIENDO PIEza con mucho sol y muy buena pensión. Santo Domingo 2406. A-8

HUDSON LIMOUSINE, ULTIMO modelo, en perfecto estado. Forros de cuerda. Verlo: Fontecilla 86. De 9 a 12. A-9

AUTO FORD PERFECTO ESTADO, vendo de ocasión. Vicuña Mackenna 559. 10-A

AMERICANO. VENDO UNO FLAmante con arneses. Fábrica Liebe. Verlo 1 a 4. Compañía 2219. 10-A

VENDO VICTORIA FLAMANTE, con arneses. Avenida España 338.

FORD TURISMO, VENDO OCAsión. Morandé 350.

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo un victoria flamante, incluso yegua, arneses y librea. Almirante Barroso 551, de 1 a 2 P. M.

CARRETONES PANADEROS, VINEros, lecheros, nuevos y usados vendo barato, San Diego 1008. A-9

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 448 y 446. S-15

MAXWELL VENDEMOS DEPUESto para caja de cambio, etc. Dardignac 029, de 1 1|2 a 2 P. M. A-10

VENDO MAGNIFICO PERFECTO Dodge Roster, partida automática. Repuestos. Brasil 79. A-10

OCASION: SI QUIERE GANAR DInero, cómprese un autocamión de pasajeros que venden en 6,500. San Diego 1149. A-9

VENDO AUTO FORD N.o 8588. PAradero Franklin esquina San Diego. A-10

COMPRO CARRETON REPARTIdor de pan, en buen estado. Bascuñán 1085. A—9

GONDOLA 18 PASAJEROS, PERfecto estado, vendo ocasión. Unión Americana 33. 10-A

ARRIENDOS (NECESITAN)

SEÑORA FRANCESA VIUDA, SOLA, desea casita aseada o dos piezas familia respetable. Lira 1282. A-8

EN SITUACION CENTRAL SE DEsea arrendar casa amoblada con tres dormitorios y sus dependencias, baño, etc. Se garantiza cuidado muebles, familia honorable, sin niños. V. C. M. Casilla 3295. A-9

CASITA DECENTE, SEÑORAS SOlas deseo arrendar para 1.o Setiembre. Barrio Maestranza. Canon: 200 pesos. Correo 5.—O. M. A-8

CASA GRANDE, EN BAJOS, DEseo arrendar, entre Riquelme a Bulnes y de Agustinas Alameda. Doce Febrero 33. A—9

MATRIMONIO DESEA ARRENDAR pieza sin muebles, casa respeto.— G. C. Casilla 1081.

ARRIENDOS (OFRECEN)

$ 870 ARRIENDASE GRAN CASA en bajos, tres patios, primero galería, 12 piezas y dependencias. Claras 144. Tratar en los altos con su dueño. 9-A

ARRIENDO TERRENO CON AGUA para cortar ladrillos, barrio Providencia. Diríjase personalmente a Eyzaguirre 541. 8-A

VENDO LIMOUSINE HUDSON EN perfecto estado, último modelo, forros de cuerda. Verlo de 9 a 12. Fontecilla 86. 29-A.

ARRIENDASE, DELICIAS 333, Llaves en 327. Canon: $ 900. Casa bajos, 18 piezas. Recién pintada, decorada, empapelada. A—19

SE ARRIENDA COMODO DEPARtamento. San Francisco 352. A-8

ARRIENDO COMODA CASA MUY central. Marcoleta 467. Tratar, Santa Rosa 329. 8-A.

ARRIENDO OFICINAS BARATAS. Compañía 1065. A-9

A UN PASO DE MATUCANA arriéndase espléndido sitio. Martínez de Rozas 3363. A-8

ARRIENDO DEPARTAMENTO 4 piezas y dependencias. Copiapó 760. 10-A

ARRIENDASE ESPACIOSA CASA altos. Alameda 3059. 9-A

ARRIENDSE BARATO BUEN LOCAL pleno centro. Compañía 1057. 9-A

ARRIENDASE CASA ALTOS 16 piezas. Compañía 1053.

ARRIENDO CENTRALISIMO DEpartamento balcón calle. Serrano 92. A-10

BALMACEDA 671, CASA FAMILIA honorable, arriéndase una o dos piezas. A-9

$ 160 SE ARRIENDA MEDIA CASA independiente. Olivos 1073. A-9

ARRIENDO CASITA LIRA 1244. Tratar: Castro 235.

$ 160 ARRIENDO EXTENSO LOcal muy apropiado bodega, con una pieza habitación, patio, tres galpones. Arauco 1196, esquina Chiloé. A-10

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Dominica 368. A-10

ARRIENDO CASA DE ALTOS MAnuel Infante N.o 1307. Verla y tratar: Santa Isabel 885. A-9

$ 400, ARRIENDO COMODA, ESpléndida casa. Sotomayor 655. Tratar: Santa Rosa 823. A-9

SE ARRIENDA DESDE EL 1.o DE Setiembre buena casa en bajos, en perfecto estado. Hall, comedor, saloncito, 4 dormitorios, 2 baños, 2 patios interiores, gas y luz eléctrica. Canon: 450 pesos. Erasmo Escala 2131. Tratar en Erasmo Escala 2145 A-9

$ 300 ARRIENDO ALTOS COMOdos Carmen 201. Verlos de 1 a 5. A-10

SE ARRIENDAN CASAS CUATRO piezas, para el 15 Agosto. Cóndor 726. A-9

$ 100 DEPARTAMENTO DECENTE independiente, asoleado, dos piezas, baño, etc. Bilbao 191.

ARRIENDASE CASITA. CASTRO 576. Llaves y tratar: Castro 484. 10-A.

CASA SIN PENSIONISTAS NI NIños, arrienda departamento todo confort, teléfono varios. Delicias 1684.

TRES PIEZAS INDEPENDIENTES. Castro 459. 9-A.

ARRIENDO DEPARTAMENTO Y pieza a matrimonio o personas solas. Manuel Rodríguez 648. 9-A.

CHACRA EN PEÑAFLOR, 12 CUAdras, casas, media cuadra carros Avenida Principal.

PARA EL 1.o SETIEMBRE arriendo altos recién construídos. Cochrane 226.

ARRIENDO LOCAL SANTA ELEna esquina Coquimbo.

150, 170 CASAS 5 PIEZAS COMOdas. Esperanza 455. A-10

1250, 150 CASAS 4 PIEZAS CENtrales. Rosas 2203.

8 SEMANAL CASITAS INDEPENdientes, empapeladas. Santa Rosa 1565. A-10

70 CASA 3 PIEZAS INDEPENDIENtes. Santa Rosa 1496. A-10

PIEZA AMOBLADA BALCON CAlle apropiada matrimonio ofrece familia extranjera. Catedral 1642. A-9

$ 160 ARRIENDASE CASA LIRA 251; es grande, toda comodidad, buena casa pensión.

$ 170 ALMACEN CON CASA arriéndase en Cóndor, cerca San Francisco. Tratar: Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. A-9

$ 195 ARRIENDASE ALMACEN con casa en barrio comercial, Cóndor, entre San Francisco y Santa Rosa. Tratar: Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. A-9

$ 225 ALMACEN CON CASA DE 6 piezas, arriéndase en Eleuterio Ramírez 752. Tratar: Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. A-9

$ 240 ARRIENDASE CASA CON 8 piezas, dos patios, servicios, a 3 cuadras del centro, en calle Cóndor, cerca Santa Rosa. Tratar: Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. A-9

CASA-QUINTA ARRIENDASE 400 pesos. Dominica 446. A-8

PIEZA AMOBLADA EN CASA EXtranjera, se arrienda. Puente 637. A-10

ARRIENDO EN 120 PESOS DEpartamento cinco piezas, en altos, servicio independiente. Mapocho 2424. A-9

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS arriendo. Girardi 1453. A—9

CASA ARRIENDASE, CATEDRAL 1557; diez piezas, dos de baño y dependencias. Tratar :10 a 11.

ARRIENDO OFICINA. MORANDE 436.

ARRIENDO PIEZA. SAN ANTOnio 551.

CASITA ARRIENDO $ 90. ECHAzarreta 776, esquina Colón. A-8

$ 100 ARRIENDO CASA 5 DEPARtamentos, cocina, excusado, luz eléctrica, una cuadra carros 10 Parque. Avenida Viel 1888. A-9

LOCAL PARA NEGOCIO, ARRIENdo. Prat 353. A-8

$ 200 ARRIENDASE CASA FLAmante. Miguel Claro 1460. Llaves al frente.

ALMACEN GRANDE DE ESQUINA, situación muy comercial, tiene subterráneo y servicios; arriéndase $ 350. Serrano 42. 10-A

ARRIENDO DOS CASAS, MATRImonio. Coquimbo 763-765.

ALHAJAS

COMPRO BRILLANTES, PERLAS, esmeraldas, platino, oro pagando el mejor precio. Estado 273. 28-A.

COMPRO ORO, PLATA, PIEDRAS finas, boletos de empeño; composturas de relojes, transformaciones de alhajas. Trabajos garantidos; precios módicos. San Antonio 18. 9-A

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO, 18 a 4 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30 par. San Diego 78.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

AVISO.—HABIENDO COMPRADO A don Santiago Rodríguez, su puesto de carnicería ubicado en la calle Santa Isabel número 0,309 esquina de la calle de Crédito de esta ciudad, no respondo por ninguna cuenta que se presente sobre deudas de este puesto pasados tres días de la fecha.— Santiago, 4 de Agosto de 1923.— Marcos González. A-12

HOTELES Y PENSIONES

...EL HISPANO AMERICANO. ...Diego 142. En este hotel encon... almuerzo o comida, 4 platos, ...café, por $ 1.50, piezas higié... y aseadas, $ 3. Ofrece al mis... tiempo pensión en el estableci... ...o a domicilio, por $ 70. 10-A.

...CASA DE FAMILIA SE Arrien... una pieza con pensión. San Ig... ...cio 347. A-10

...OTEL BOHEME, SAN ANTONIO ...ofrece piezas para viajeros y ...jeros; almuerzo o comida 4 ...tos abundantes, té o café, media ...lla de vino, $ 2 cubierto. Pen... ...ón mensual, $ 100. S-1

...NSION A MATRIMONIOS O ...balleros, piezas amobladas con ...cones calle. Catedral 2679. A-11

...YALTY, CASA RESIDENCIA, fa... ...ofrécense habitaciones con ...ión, pasajeros. Merced 766, una ...dra Plaza Armas. S-2.

...N ESPLENDIDA, CENTRALISIMA ...familia arriéndase piezas con ...sión. Toda comodidad; precios ...ducidos. Agustinas 632. A-8

...NTRALISIMO ARRIENDANSE ...zas con pensión, días, meses. Ca... ...dral 1257. A—12

...AN DIEGO 79, UN PASO DEL ...ntro arrienda piezas con pensión. A-10

...ASA FAMILIA HONORABLE, ...riéndase piezas amobladas, con ...nsión o piezas solas. Maestranza ...5. 10-Ag

...ENSION CON SIN PIEZA. DIAS, ...eses, San Diego 103. 9-A.

...IEZA AMOBLADA, LINDA VIS... espléndida comida. matrimonio caballeros honorables. Miraflores ...0, altos. 8-A

...ASA RESIDENCIAL: ESTADO 75. ...egio departamento amoblado, sa... ...n, dormitorio, pieza baño. Aten... ...ón, confort. Teléfono. Excelente ...mida. A-8

...ANCAGUA 53, ARRIENDO, CON ...nsión dos piezas interiores para ...venes solos. Comida muy buena. ...ecios módicos. 9-A

...ATRIMONIO: PIEZAS AMOBLA... ...s, con pensión, $ 240 mensual; ...ario, $ 5-6 persona. Maestranza ...79. 8-A

...NDO PENSION CLASIFICADA ...gunda categoría, buena situación. ...n Pablo 2035. A-11

...SPLENDIDO DEPARTAMENTO ...n sin muebles para familia, exce... ...e pensión. Molina 830. A-10

...PARTAMENTO CON PENSION, ...n o sin muebles, pensión mesa, ...mbién domicilio. Vergara 69. A-13

...E ARRIENDA UNA PIEZA CON ...nsión. Esperanza 6, altos. A-9

...LAMEDA 2595, CASA EXTRAN... ...ra arrienda piezas por día y me... ...es, matrimonio y pasajeros. 9-A.

...LAMEDA 2595, CASA EXTRAN... ...ra arrienda piezas por día y meses ...matrimonio y pasajeros. 9-A.

...ENSION PIEZA AMOBLADA BAL... ...ón, precios módicos. Gálvez 149. 8-A.

...AMILIA EXTRANJERA ARRIEN... ...pieza con o sin pensión. Santa ...osa 423.

...MPLEADOS, ESTUDIANTES, pie... ...s, buena pensión desde 100. Comi... ...a sana, abundante. Arturo Prat ...88.

...RRIENDO ELEGANTES PIEZAS ...on pensión. Alameda 975. A-12

...OFREZCO COMIDA SANA, PIEZA ...grande. San Francisco 170. A-11

...AMILIA ARRIENDA PIEZAS CON ...pensión. Doce Febrero 63. A-9

...IEZA AMOBLADA CON PENSION. ...hacabuco 569, casa particular. A-9

...IEZAS CON PENSION. CONDOR ...813. A-11

...OVENTA PESOS PENSION ME... ...a, comida sana, abundante. Santo ...Domingo 1030. A-12

...RRIENDANSE BUENAS HABITA... ...ciones con pensión. Maestranza 104.

...OFREZCO PIEZA PENSION, PRE... ...ferencia estudiantes. Santa Isabel ...57. A-9

...N CASA FAMILIA SE RECIBEN ...pensionistas. Serrano 215. 15-A.

...RRIENDO PIEZA CON O SIN pen... ...ón, a matrimonio a persona sola. ...arapacá 850. A-10

...LAMEDA 777, ENTRE SAN AN... ...onio, Claras, arriéndanse piezas, de... ...partamentos calle, amoblados, comi... ...a. A-10

...ASA RESIDENCIAL PARA FAMI... ...as, caballeros, Alameda 978, fren... ...e Ahumada. Vista y hermosa situa... ...ción. Buena comida y atención. Baños, teléfono, todo confort. A-3

...SAN DIEGO 35, ARRIENDANSE ...buenas piezas amobladas, con buena ...comida. A-9

...RRIENDO DOS MAGNIFICAS pie... ...as balcón, con, sin pensión. Artur... ...o Prat 474. A-9

...E DA PENSION DE MESA Y A ...domicilio Huérfanos 2613. A-10

...CASA HONORABLE OFRECE BUE... ...nas piezas con pensión. También ...pensión de mesa. Agustinas 632. A-10

...PIEZAS CON PENSION, CON ...muebles. Monjitas 342.

...RRIENDO ELEGANTES PIEZAS ...amobladas con pensión. Lira 40. A—14

...CERCA PEDAGOGICO ESPLENDI... ...das piezas matrimonio, dos jóvenes, ...pensión también mesa. Bulnes 25. A-9

...CON PENSION ARRIENDO BUE... ...nas piezas ventana balcón. Libertad ...70.

...A MATRIMONIO ARRIENDO PIE... ...za con mucho sol y muy buena ...pensión. Santo Domingo 2406. A-9

...A CABALLERO HONORABLE, ma... ...trimonio solo, arriéndase linda pie... ...za con pensión, espléndida casa fa... ...milia. Vicuña Mackenna 603.

...BUENA PENSION, PIEZAS SIN ...muebles, Santo Domingo 1820. 10-A

...FAMILIA RESPETO OFRECE PIE... ...zas, balcón calle; pensión. Catedral ...3429. 10-A

MEDICINA

...EXAMEN DE LA VISTA GRATIS ...en el Almacén Optico. Ahumada ...364, atendido por el especialista ti... ...tulado Rotter. Gran surtido de to... ...da clase de anteojos y lentes a pre... ...cios bajísimos. 1-N

...$ 0.30 OBLEAS ALHAMBRA, SANAN ...rápidamente gripe, reumatismo y ...neuralgias. 14-A.

PRESTAMOS DE DINERO

...DINERO FACILITO, INTERES, ...olo anual. Daniel Laurel. Huérfa... ...nos 1235. A-8

DINERO AL MAS BAJO INTERES, facilito sobre hipotecas, desde $ 1.000, cualquier cantidad.—Julio Pelissier. Morandé 283. 8-A

PANADERIA EN EXPLOTACION, necesita socio con diez mil pesos, que entienda el negocio. H. E., Correo 7. A-9

DIEZ MIL PESOS, PRESTO SOBRE hipotecas. Correo Central. A. L.

SOCIO CAPITALISTA CON 4 A 5 mil pesos necesito para industria. Miguel Lisboa, Correo Central. A-9

CABRERA FUENZALIDA, BANDERA 552, oficina 11. Tramito préstamos hipotecarios con Caja, Bancos, particulares, rápidamente; desde mil a cincuenta mil pesos. Descuento letras. Facilito dinero; autopianos, pianos, automóviles. Tengo orden vender tres casas cómodas, en Claras, Madrid y San Alfonso. Oficina datos.

1,000 PESOS NECESITO PARA dar impulso negocio establecido; devolveré 1,300. Santa Elena 1244. A—9

SOCIO CON REGULAR CAPITAL para dar impulso carnicería, buen barrio. Cóndor 869, entre Serrano y San Francisco. 9-A

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. A-17

COLECCIONISTAS. — VENDO UN album impreso con capacidad para 15,750 estampillas en el cual hay ya colocadas 2,200 estampillas, todas diferentes de 120 países. Precio: 800 pesos.— Jorge Lima V., casilla 49 D. Valdivia. A-8

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 549 de la Cía. Salitrera de Nueva Castilla, a la orden del señor Exequiel Lavanderos, por 300 acciones; se da este aviso al público para los fines del caso y previo conocimiento de la Compañía. 9-A

PERRO PERDIDO, $ 20 DE GRATIficación, llamado "Carlos", color romano, manchas blancas, patas blancas, seis meses edad, cría grande orejas largas. Extraviado en los alrededores de Vicuña Mackenna y 10 de Julio. Devolverlo a Avenida Matta N.o 8. A-8

BUENA GRATIFICACION DARE quien entregue cartera con recetas Dr. Stuardo y argolla, olvidada en un auto. Nataniel 718.

ROPA HECHA

ROPERIA "LA CANTABRICA": ofrece precios de costo: ternos, sobretodos de ricos casimires, cortes moda. Paletóes, pantalones, sombreros, calzado. Esmeralda 863, al llegar a 21 de Mayo. N|O

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BELLO 694. Ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N|O.

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 857, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos, casero, aproveche nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura, ternos, ambos, paletoes, pantalones, todo de ricos casimires surtido colores, para todas medidas. Sombreros, calzado, desinfectados. N|O.

ROPERIA ANDRES BELLO, NUmero 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N|O.

ROOPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236, casa compra-ventas. Realiza ternos, ambos, vestones, pantalones, calzado nuevo. Usado. Facilidades de pago. 10-N.

COMPRO TERNOS DE LEVITA. Arturo Prat 721. 8-A

SEÑORAS, SEÑORITAS: TRAJES baile, calle, sastre, abrigos, 1 piel blanca de ocasión, vendo. Compro y vendo toda clase de trajes con muy poco uso. Moneda 1610. A-8

SEÑORITAS, ARTISTAS: APROvechen traje de gran toilett. A mitad de su valor. Moneda 1610. A-8

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse, Portal Fernández Concha, kiosko 9 1|3. 26-O

¿NECESITA USTED INSTALAR Una pieza de baño o hacer reparaciones de desagües o cañerías de agua o gas? Pase hoy mismo a Vicuña Backenna 15, y será atendido inmediatamente por un personal competente. Presupuestos gratis. A-29

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS, modelos rebajados de precios. Fábrica: Rosas 1869. O-29

SOLDADURA AL OXIGENO TODA clase metales. Especialidad en el aluminio. E. Durret. Avenida Matta 905. Frente a Chiloé. A-29

ESTERAS DE TODAS DIMENSIOnes, hechas y sobre medida, $ 2 el metro cuadrado. Petates, $ 5 el metro cuadrado. Totora para amarrar, por mayor y menor. Fábrica Lord Cochrane 565. Set.-2.

TITULO EXTRAVIADO.—HABIENdose extraviado título 4525 de la Compañía Petrolífera de Cacheuta por 1,500 acciones a nombre de don Alejandro García G., queda nulo, sin ningún valor, por haberse dado aviso correspondiente a la Compañía. —Valparaíso, Julio 31 de 1923. 16-A.

FIERRO VIEJO DULCE Y ACERO viejo por pequeñas y grandes cantidades compra la Compañía Electro Metalúrgica. Vicuña Mackenna 1550, Casilla 3463. 8-A.

CONDOR 1156. CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. Especialidad arreglos toda clase ropa militar. 9-Ag

¡¡MAESTROS ZAPATEROS!! LA suelería "El Cóndor" recibió un extenso surtido en cabritillas y boxcalf para las próximas Fiestas Patrias. San Pablo, entre Herrera y Maipú. 13-A.

JOVEN 24 AÑOS ESTABLECIDO desea contraer matrimonio con señorita o viuda de 20 a 25 años, con experiencia comercial y algún capital. Absoluta reserva, A. V. D., Correo 6. A-8

NECESITO A LA SEÑORA CELIA de Jara. Preséntese: San Ignacio 1304. A-8

VIDRIOS COLOCO DOMICILIO, atiendo cartas. Vidriería Agustinas 3619. A-8

RETRATOS, AMPLIACIONES Y reproducciones se hacen en la oficina especial exclusiva para esta clase de trabajos. Gálvez 35. A-10

CREDITO, LETRAS, CHEQUES, cuentas, etc., cobramos judicialmente haciendo los gastos. Estudio de Abogados. Huérfanos 1235, oficinas 6 y 8, altos.

LA PARAGUERIA SANTO DOMINgo se trasladó al Portal Mac-Clure, lado Teatro Santiago. A—9

BALANZA DE MOSTRADOR VENdo. Avda. La Paz 6.

FABRICA DIENTES. FIJOS, $ 5, dentaduras, $ 50; extracciones sin dolor garantizadas. Tapaduras rápidas. Médico dentista, especialista Rayos X. Catedral 1467.

PALETO LIBREA IMPORTADO, cajas cuero caballos, baranda escala, jaulas pajarera y aves, medidor agua. Olivares 1525. A-12

BARATISIMO VENDO VIOLIN, CItara, cuadros, espejo. San Diego 322. A-9

PELUQUEROS: NAVAJAS "ARBOlito", peinetas, llegaron. Merced 427. A-10

SE COMPRA PELO. ROSAS 2838 9-A

MATERIALES DE CONSTRUCCION

VENDO 8 PLANCHAS ZINC BLANco acanalado. Jofré 847. 8-A

$ 7.60 PLANCHA FIERRO ACANAlado negro para techo. Bandera 827. 9-A.

FIERRO GALVANIZADO LISO Y acanalado de todas dimensiones véndese a precio fábrica. San Pablo 2672. A-11

2,000 LADRILLOS DE FACHADA de "Lo Chena" véndese a $ 300 mil. Obra Albión, Rancagua N.o 70. A-8

LADRILLO FISCAL, NUEVO, puesto a domicilio, vendo. Avenida España 338. A-8

FIERRO ACANALADO NEGRO, $ 7.40 plancha, vendo. San Diego 978. A-10

VENTANAS REJA FIERRO GRANde, varias iguales, puertas, plancha fierro acanalado vendo. Matucana 961. A-8

VENDO PLANCHAS DE ZINC acanalado para techo. Eduardo Matte 1598.

MAMPARA-PUERTA PARA OFICIna o casa véndese barata. Bandera 131, oficina 7. A—9

CEMENTO "LEON", PRECIOS SIN competencia, vende depósito San Diego 1261. A-10

VENDO BARATO 300 PLANCHAS zinc blanco y negro. Patricio Lynch 886. 9-A

CORTINA FIERRO OCASION, compro. Rosas 2838. 9-A

REMATES CIVILES

REMATE.—HOY, 2 TARDE. ALMAcén abarrotes y licores. Aldunate 1998, esquina Pedro Montt, antes Avenida Penitenciaría. Hay surtido abarrotes, licores, frutos del país, cigarrillos, cristalería, artículos enlozados, ollas, teteras, romana 120 kilos, dos balanzas, molinillo, vidrieras; 300 sacos vacíos, frascos mostrarios, catres, silla montar, máquina coser, cuadros, sillas, cocina económica, carretela aperada. Arriendo la casa con estanterías y mostrador; canon bajo, buena posesión, sin competencia, o vendo en un solo lote antes rematarlo.—Julio Vargas. Ordenes Sotomayor 9.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1001. Teléfono inglés 147. Matadero. 20-A

COMPRAMOS MUEBLES, MENAjes casa, pianos, vitrolas, joyas y plaqués. San Diego 460. El Aguila. Ag-12

VENDEMOS CATRES, SOMMIERS, a $ 16 y 25. Catres sólidos. $ 38-43-58-90 y catre de bronce importado, $ 255. Peinadores con espejos, a 46 pesos; aparadores con espejo, $ 58; cómodas, $ 45; roperos con luna fina, $ 210; paragüeros finos, $ 70, cortinas de yuto, $ 35 par. La Chilena. Castro 523. A-8

DOS RICOS PIANOS ALEMANES de ocasión vendo. Agustinas 814, Casa de Consignaciones. A-9

MUEBLES, GRANDES LIQUIDAciones por balance: dormitorios, desde $ 550; salones, salita, comedores, escritorios y toda clase muebles, con facilidades de pago. Especialidad estilo colonial. "Fábrica Nacional de Muebles". Serrano 398, esquina Cóndor. Teléfono 95. Matadero. 11-A

POR CAMBIO DE DOMICILIO vendo muebles. Subercaseaux 1150, Paradero 8. A-11

SE VENDEN DOS BILLARES. INdependencia 475. A-12

VENDO UN PAR DE ESPEJOS grandes. Castro 472. A-9

MUEBLES EGIPCIOS, FLAMENCOS, antiguos, indo-chinos, lacados. Independencia 1283. A-8

VICTROLA MUY BUENA, CON discos, vendo 350 pesos. San Francisco 183. 8-A

COMPRO VICTROLA Y DISCOS EN buen estado. San Pablo 2215. A-8

VENDO BARATO APARADOR grande, escritorio. San Diego 1558. A-8

VICTROLA DE OCASION VENDO con 25 discos dobles. Merced 776. A-10

VENDESE PIANO BLUTHNER, media cola, buen estado. Sotomayor 566. A-9

POR VIAJE VENDESE MUEBLES dormitorio y gran palmera Fénix. Bulnes 20.

300 SILLONES PARA TEATRO compro. Ofertas: Santa Rosa 823. A-9

SE VENDE PIANO OCASION. EScanilla 326. A-10

TINA DE BAÑO DE FIERRO ENblado mimbre, con cretona. San Martín 890. A-10

VENDO ESCRITORIO TALLADO, mesa grande de comedor, peinador chico, guarda comestibles, ropero con luna biselada y varios otros muebles. Rosas 2416.

SOLICITO PIANO EN ARRIENDO. Dirigirse: Delicias 3459. 9-A.

PIANO BUENO TOMO EN ARRIENdo para usarlo familia respetable. San Antonio 41, altos. Dr. Trucios. A-9

PIANO HARDTMANN CASI NUEVO vendo facilidades pago. Moneda 1375.

VENDO LINDA LAMPARA ELECtrica. Gálvez 202. A-8

PIANO VERTICAL, ALEMAN, muy bueno, véndese de ocasión. También baño enlozado bidet, pareja catres bronce, amoblados dormitorio, comedor. Estado 16. A-8

COMPRO MUEBLES ANTIGUOS de caoba o jacarandá. Escribir a Rotsap, casilla 2735. A—9

AMOBLADO SALON TAPIZ SEDA, $ 250; amoblado americano para escritorio; otro mimbre completo, mesa centro, diván tapizado, paragüera, alfombra escala, ropero caoba antiguo, veladores mármol, colchón, aparador roble americano, rica vitrina roble americano, mesa correderas, vendo por cambio domicilio. Eyzaguirre 541.

OCASION VENDO PEINADOR Y catre. Coquimbo 1118. A-8

¡OCASION! AMOBLADO SALON, ropero, aparador, vendo. Cóndor 719. A-10

PIANO, APARADOR Y TRINCHES vendo barato. Chacabuco 26-A. A—9

AMOBLADO SALON, $ 150; BIblioteca nogal tres cuerpos, desarmable, nueva, $ 160; estante, $ 30; dos peinadores grandes, mármol, espejos bisoté, $ 160; ropero con espejo, $ 140; dos marquesas, $ 50; aparador con vitrina, $ 70; mesa correderas, $ 70; fija, $ 20; cocina, $ 90. Chacabuco 654.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

PAPAS, CARBON ESPINO Y QUIllay, coke, leñas trozadas, frejoles, garbanzos, lentejas, maíz, granza, curagüilla, cebada, pasto aprensado, paja, afrecho, afrechillo, ofrece a domicilio. Bodega La Paz, Brasil 776. Teléfono 2340. S-3

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS, modelos rebajados de precios. Fábrica: Rosas 1869. Stbre.-1.o

BARATURA PLUMEROS, UTILES aseo, en nuestra sucursal, Agustinas 1070 y en nuestra fábrica, Agustinas 1778. Teléfono 3955. Por tener gran existencia, realizaremos a precios de verdadera ocasión, toda clase de plumeros, útiles aseo. Plumeros grandes para balcones, desde $ 2,90; escoba, desde $ 1.10; Brasso para metales, desde 0.70; papel Waldorf, $ 1 rollo; escaleras tijera madera pino, $ 3 peldaño; cedazos todos tamaños. Ruego a mis clientes no confundir mi sucursal. Agustinas 1070, que está en mitad de la cuadra, con otro depósito que está casi esquina Bandera. 14-A

[illegible] transformo, limpio pieles. Olivos 550. 11-A

ASOMBROSO. DELANTAL MANgas, señora, 8.50. Bandera 707. 10-A.

SUGESTIVO. CAMISAS NOCHE, moletón, señora, 15.50. Bandera 707. 10-A.

REGALO. CAMISAS, CALZONES, corpiños, señora, 3.70, 3.50. Bandera 707. 10-A.

COLOSAL. ROPITA GUAGUA, CAmisitas, 1.35; corpiñitos, 1; gorritas, 1.20; paletocitos, 2.40. Bandera 707. 10-A.

ATRAYENTE. DELANTALES NIños, todos tamaños, desde 3.60. Bandera 707. 10-A.

INTERESANTE. ROPITA INTErior, niños, niñas, todas edades; camisas, desde 1.50; calzones, 1.90. Bandera 707. 10-A.

EXTRAORDINARIO. CAPITAS moletón, guagua, 12.50; lana Pirineos, 33. Bandera 707. 10-A.

OBSEQUIO. VESTIDITOS MOLEtón, niña, 5.50. Bandera 707. 10-A.

GANGA. CAMISAS NOCHE, SEÑOra, 8.50. Bandera 707. 10-A.

BARATURA. AJUARES BAUTIZO, desde 11.50 hasta 200. Bandera 707. 10-A.

APROVECHE. BLUSAS, NUMEROsos modelos, 5.50. Bandera 707. 10-A.

SEÑORAS, NO HAGAN CASO DE las falsas baraturas; si desean comprar verdaderamente barato, visiten la antigua fábrica de ropa blanca Monjitas 865.

CAMISAS, 3.70; ENAGUAS, 5.30; calzones 3.50; camisas noches, grandes. 8.00. Monjitas 865.

NADIE VENDE MAS BARATO QUE la fábrica. Delantales grandes, 7.80 Monjitas 865.

REALIZAMOS GRAN PARTIDA delantales brin, crea, lienzos y cachemira para niños, precios irrisorios Monjitas 865.

AJUARES BAUTIZO, ULTIMAS novedades, desde $ 15. Capitas guaguas, alna, $ 12. Monjitas 865.

LINDAS CAMISAS CON CUELLO Y puños, 7.50; camisetas afraneladas 4.50. Monjitas 865.

BUENAS CAMISAS CON CUELLO Y puños, rico céfiro, $ 12; calzoncillos franela, 6.00. Monjitas 865.

CAMISAS ULTIMA NOVEDAD, CON dos cuellos y puños, $ 16. Cuellos unos, 1.20. Monjitas 865.

CAMISAS NOCHE PARA HOMBRE, $ 12; suspensores desde 1.90. No cerramos los Sábados. Monjitas 865.

CAMISAS BLANCAS, PECHERA HIlo, 10; calzoncillos rica piel, 8.50. Monjitas 865.

LOTE MERCADERIAS, TRAPOS Y paquetería, valor factura $ 1.000 vendo muy barato. Bandera 832.

MADERAS

CHAPAS DE CAOBA Y ROBLE A precios sin competencia ofrece Fca. Suiza de Parquets. Av. España 106. St-7

MATERIAS PRIMAS

MINAS AMIANTO NECESITAMOS, casilla 2914. A-10

MAQUINARIAS

CAJAS REGISTRADORAS DE Ocasión. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. A-10

ADELICIAS 2215, DIRIJASE Cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. A-27

COMPOSTURA DE TODA CLASE de máquinas de coser, tejer, anafes a parafina. San Diego 85. A-29

ACCESORIOS, AGUJAS, REPUEStos, máquinas coser, tejer, anafes "Primmis" etc. San Diego 85. A-29

A DELICIAS 2215, DIRIJASE cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. O-27.

SE VENDE 1 CENTRIFUGA, 1 MAquina para cortar pasto de jardín, 1 cocina grande económica y dos más más. Diez de Julio N.o 1021. A-8

AGUSTINAS 865: CASA REMATES de don Víctor Araya L. Sección mercaderías, realiza constantemente mercaderías de tienda, paquetería, mercería, abarrotes, licores nacionales y extranjeros; maquinarias agrícolas, mecánicas, etc. 8-A

CUANDO NECESITE ALGUNA MAquina para su industria, acuda a se realizan: Agustinas 865. 8-A

HERRAMIENTAS PARA MECANIcos, hojalateros, carpinteros, etc., se realizan: Agustinas 865. 8-A

OCASION: VENDO MAQUINA DE rayar y tipos. Rosas 2076. 13-A

VENDO MOTOR A. E. G. 3 H. P. 220 volts en buen estado. Vicuña Mackenna 886. A-9

2 PRENSAS DE MANO PARA HAcer dulces, una billa. Libertad 124. A-8

ALAMBIQUES VENDO 2 EN BUEN estado, Echeverría 993. Casilla 3965. A-5

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

EL CHONCHON

Extranjero, Santiago.—¿A qué animal denominan chonchón, los campesinos?

Llámase así en Chile a un animal imaginario que se representa con figura de cabeza humana de la que nacen unas enormes orejas que usa a modo de alas. Se les considera como brujos que se conjuran por varios medios a cuál más original, como rezar el Padrenuestro al revés, recitar las llamadas Doce Palabras Redobladas, trazar en el suelo la Cruz de Salomón o cantar una canción llamada Magnificat por los iniciados. Algunos lo confunden con el Chuncho y otros creen que no es precisamente un brujo, sino una forma que éste toma para sus correrías nocturnas. La expresión fonética del supuesto canto de esta ave puede significarse por la repetición de la sílaba tué.

ACENTUACION DE EOLO

Pepe, Rancagua.—¿Dónde debe acentuarse la voz Eolo?

La acentuación correcta, conforme al griego y al latín es la esdrújula (Éolo), y así lo escriben Conto e Isaza y otros buenos autores. Salvá, en el Núm. X de las licencias poéticas, dice expresamente: "Pueden (los poetas) dislocar el acento en ciertas voces, diciendo Eólo, ferétro, meteóro, oceáno, en vez de Éolo, féretro, meteoro, océano". Con esta regla queda anulada la autoridad de todos los poetas que han dicho Eólo y cobra más valor la de los pocos que, como Iriarte y Caro, han escrito Éolo. Si entre los prosistas se halla casi siempre la forma llana o grave, es, en parte, por la mala costumbre de cajistas y correctores de pruebas que no acentúan las mayúsculas, con lo cual hacen pronunciar Africa, Aguéda, Angéla, etc.

CONTRIBUCION DE HERENCIAS

Heredero, Santiago.— ¿Cuál es actualmente la tasa de la contribución de herencias?

Varía con la naturaleza del vínculo en cuya virtud se sucede. Así las asignaciones o donaciones a descendientes legítimos o hijos naturales y al cónyuge, incluso la porción conyugal, pagan dos por ciento.

Las asignaciones o donaciones a favor de los ascendientes o padres naturales, pagan cuatro por ciento.

Asignaciones o donaciones a favor de hermanos legítimos o naturales, seis por ciento.

Asignaciones o donaciones a favor de otros colaterales llamados a la sucesión intestada y en las asignaciones cuyo cumplimiento se encarga a algún albacea fiduciario, ocho por ciento; y

Asignaciones o donaciones a favor de personas no comprendidas en la enumeración anterior, sean o no parientes del causante o donante y a personas jurídicas, diez por ciento.

MOLESTIAS DE LA DENTICION

Mamá, Santiago.—¿Con qué se puede curar la irritación que se produce en las encías de las guaguas durante el período de la dentición?

Para suprimir esa molesta sensación, aconseja el doctor Fuenzalida Bravo, en su utilísima obra intitulada "Para las madres", una serie de tocaciones con el jarabe Delabarre, cuya fórmula es la siguiente:

Azafrán, 3 gramos; Tamarindo, 30 gramos; miel, 200 gramos; agua, 100 gramos.

En caso de llagas en las encías, recomienda además de un aseo esmerado, la siguiente preparación:

Borato de sodio, 2 gramos; miel rosada, 15 gramos; glicerina, 15 gramos.

Tocaciones en las encías cuatro o cinco veces al día.

MAQUINAS DE TEJER, GRANDES, 360 y 480 agujas, véndese. San Diego N.o 156. A-10

VENDO MAQUINA HILANDERA Fábrica 1890. A-10

VENDO MAQUINA FOTOGRAFICA Kodak y Singer de mano. Diez de Julio 390. 10-A.

MAQUINA ESCRIBIR, BUEN EStado, compro, ocasión.— Cáceres. Casilla 1408.

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo una victrola Víctor con discos una máquina Singer de pie, y varios muebles sueltos. Bellavista 55.

FOTOGRAFOS: MAQUINA MUY barata. Bandera 832. A-10

COMPRO TORNO, CANTEADORA, caladora, tupí, huincha, fragua, transmisión 35 m|m., descansos hasta 45 m|m Gálvez 605. A—10

MAQUINA ESCRIBIR ULTIMO MOdelo y catre campaña, véndense de ocasión. Carrión 1486.

COMPRO MAQUINA PARA CONformar sombreros, en buen estado. Dirigirse: Delicias 2636. A-9

ACCIONES Y BONOS

COMPRO UNA O DOS ACCIONES Comunidad Salitrera Tacna. Correo 5, C. R. A. A-8

ANIMALES

VENDO CHANCHOS PARA ENGORda. Lo Ovalle, Almacén El Carmen. A-9

VACA, TERNERO CHICO, VENDO. Román Díaz 1940, Ñuñoa. A—9

SE VENDE VACA BUENA LECHEra, recién parida. Tratar: San Isidro 1971. A-10

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGOra, Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23-Oc-1923

LANA, GRAN LIQUIDACION, A 35 pesos arroba. Curtiembre Angora.— Arturo Prat 189. Enero 1924

PLUMEROS Y TODA CLASE UTIles aseo, cedazos, escaleras de tijeras, a precios convenientes, encontrará en la Fábrica. Agustinas 1778. Unica sucursal: 1070 Agustinas 1070. 14-Agosto

PAPAS, CARBON ESPINO Y QUIllay coke, leñas trozadas, frejoles garbanzos, lentejas maíz, granza, curagüilla, cebada, pasto aprensado paja, afrecho afrechillo, ofrece a domicilio Bodega La Paz. Brasil 776 Teléfono 2340. S-3

CUANDO USTED NECESITE COMprar baño, mesa, cocina, lavaplatos, excusados completos, y calentadores leña, diríjase a Vicuña Mackenna 15. A-29

COMPRO CAÑERIAS GALVANIZAdas, 300 metros 3"; 200, 2"; 400, 1 1|2". Chacabuco 63. 23-A.

VENDO UTILES NUEVOS CARNIcería. Andes 2601, esquina Cueto, arriendo la misma casa. A-8

JABON VETADO AMARILLO, GArantido desde una arroba con jaboncillo blanco, $ 54 quintal. San Francisco 1819. A-30

CAÑERIA 25 METROS DE 3|4 VENdo 1.60 metro. Matucana 961.

$ 100 QUINTAL GRASA DE CARnicería. Santa Rosa 1155. 9-A

BILLAR VENDO OCASION. SAN Diego 39. 8-A.

VENDO BANCA DE LUSTRAR DE ocasión, cuatro asientos. Verla: Bandera 560. Tratar: Pasaje Matte N.o 23-A. 8-A.

VASELINA BLANCA NATURAL se liquidan 80 kilos de verdadera ocasión. Vergara 635. A-8

CARBON ESPINO VENDO UNA partida. Santo Domingo 4034. A-8

VENDO BONITA INSTALACION PAra cigarrería o paquetería. Franklin 1081. A-8

COMPRO BANCO CARPINTERO. INdicar precio. M. F. Marina de Gaete 723. A-8

TAQUIMETRO 3" O 4" USADO compro. Dirigirse R. S., San Martín 76. A-11

VENDO DE GRAN OCASION INStalación completa de lavandería. Avenida Providencia 1892. 8-A

ANTIMONIO, PLOMO Y ESTAÑO, se compra en Estado 156. 14-A

MIMBRE VENDO DESDE 20 ATAdos, $ 3.90 c|u. San Isidro 161. A-9

DE OCASION VENDO UNA O DOS vidrieras altas. Gálvez 910. A-8

LEÑAS TROZADAS MUY SECAS, precios por partidas: qq. talhuén, 11.80; qq. espino, 11; qq. monte 9.20; qq. eucaliptus, 8.80. Repártese a domicilio. Rancagua 79. Teléfono 278. 9-A

LEÑA TALHUEN SECA, $ 11 CIEN kilos; litro quillay, $ 8.80 cien kilos. Mapocho 3001. A-8

VENDO 600 SACOS CEMENTEROS, Vicuña Mackenna 802. A-10

TAMBORES FIERRO, BARRILES aceiteros de 200 litros, vendo. Nataniel 1481.

SE VENDE UN MOSTRADOR, San Diego 1919. 9-A

FORROS USADOS PARA JOTAS, vendo. Rosas 1758.

VENDO ESPEJO DORADO, ALfombra, máquina coser. Rosas 1022.

VENDO LINDA ESTANTERIA Y lote de sillas Vienas. Delicias 2699.

VENDO PARTIDA SACOS CARBOneros y leñeros. San Diego esquina Milán.

PARA HALL: VENDO LINDO Amomimbre, con cretona. San Martín 890 A-10

SE VENDE UN RAYADOR USADO, en perfecto estado. Verlo: Brasil N.o 19. Precio: $ 250. A-10

PAPEL MAQUINA ESCRIBIR desde 7.50 mil. San Diego 118.

SE VENDEN UTILES COMPLEtos para puesto de leche. Mapocho 2040. A—9

VENDO BONITA ESTANTERIA Y mostrador; conservas y útiles. Mujica 70. A—10

CAJAS FONDOS, PRENSA, ROMAnas 120, 1,500; mamparas oficina. Bandera 848-12.

¡OJO! REALIZO UN LUSTRIN, tres máquinas Singer de aparado, cuna fierro. Independencia 361. 9-A.

COMPRO RETOBO POR GRANDES y pequeñas partidas. Amunátegui 73 9-A

INSTALACION CHICA CIGARRErría vendo muy barata. Bandera 832

PAR CRISTALES GRABADOS mampara 45x1.80, ocasión vendo 140. Agustinas 1519. A-8

VENDO 35 ARROBAS VINO REcién llegado del Sur, precio ocasión. Santa Rosa 634. A-10

COCINAS ECONOMICAS, IMPORtadas, aunque estén en mal estado, cómpranse. San Martín 241. A-9

VENDO 100 SACOS PAPAS AMArillas, muy baratas. Mapocho 2424. A-9

VENDO ROMANA 600 KILOS. INfante 1880, al lado Escuela Caballería. A-8

¡¡JOYEROS!! VENDO MEDIDOR, fuelle, soplete, anafe para gas. Chañarcillo 3170. A—9

OCUPACIONES (NECESITAN)

SE OFRECE NIÑA PARA CANTInas, casas particulares. Campo de Marte 315. 21-J

SE OFRECE NIÑA PARA COSTUra, casas particulares. Campo de Marte 215. 140-A

SE OFRECE JARDINERO JAPONES. Providencia 1287. A-8

JOVEN TAQUIGRAFO, RAPIDO escritura máquina ofrécese para secretario. Stenographer. Casilla 140. 9-A

INGLISH SPANISH STENOGRApher, quick typist offer his services. Lado Correo Central. 9-A

PIANISTA, SEÑORA COMPETENte ofrécese fuera Santiago, prefiere Norte. Dirigirse: E. D. K., Correo Central. A-8

HOMBRE SERIO, MIL PESOS fianza, se ofrece como bodeguero, mayordomo fábrica u otra ocupación. G. C., Casilla 5085. A-8

SE OFRECE MECANICO PARA HAcerse cargo de varias góndolas, con maquinaria y extenso local. San Diego 1420. A-8

SE OFRECE UN MATRIMONIO ESpañol sin familia, con muy buenos informes, hortelano jardinero muy competente. Calle Las Rosas 2437. A-9

SE OFRECE ENCERADOR. NATAniel 1291.

DESEO OCUPACION DECENTE, fuera Santiago. R. T. A. Correo 16. A-9

SE OFRECE UNA COCINERA EN calle Sazié 2123. A-8

SE OFRECE PERSONA COMPEtente en ropa de señora, especialidad en ropa fina. Dirigirse por carta: E. M. M., Unión Americana 409.

SIRVIENTA SE NECESITA. ROsas 1735, altos.

OCUPACIONES (OFRECEN)

CAJISTAS DE OBRA Y DE REmiendos, competentes, necesita "La Ilustración". Santo Domingo 863. A-8

MOLINERO: NECESITO PERSONA que sepa manejar molino cilindro combinado con piedra. Indispensable presentar certificado competencia y conducta. Interesados diríjanse a C. Concha, Angol, casilla 13. 11-A.

HOJALATEROS DE BANCO Y soldadores necesito. San Pablo 1320. A-8

CARPINTEROS MUEBLISTAS NEcesito, que sean competentes. Brasil 361. 8-Ag

MAESTRO MECANICO, NECESITO Providencia. Román Díaz 1155. 8-A

DORADORES NECESITO. COMPAñía N.o 1655. A-8

BUENOS CARPINTEROS DE BANco necesito. Fábrica 1847. Detrás del Parque Cousiño. A-9

GOTICO, MAESTRO BUENO NEcesito. Porvenir 385. A-9

DORADOR COMPETENTE NECESIto. San Francisco 251. A-8

JOVEN DECENTE Y HONRADO PAra atender mostrador de panadería, necesito. Lord Cochrane 804. A-8

MOZO JOVEN PARA ASEO CASA necesito. Siglo XX 180. A-8

NECESITO COBRADORES VENDEdores prácticos semanal. Delicias 518. A-8

JOVEN SIN PRETENSIONES, EScriba bien a máquina necesito. San Diego 110, de 1 a 2 P. M. y de 8 a 9 P. M. A-8

SE NECESITA UN CHAUFEUR.— Serrano 52. A-8

SE NECESITA CARPINTERO EN ataúdes finos. Independencia 1912. 9-A

ZAPATEROS SACADORES DE PUNteras a mano necesito. Serrano 423. A-8

CARROCEROS: RUEDAS HEJE CArretela necesito. Teatinos 76. A-8

MUEBLISTAS, NECESITO. COquimbo 550. A-8

NECESITO MAESTRO Y OFICIAles carpinteros adelantados. Toconal 612. A-8

PUNTEADOR QUE SEPA COSER Black, necesito. Madrid 1386. A-8

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Santo Domingo 3314. A-8

LIMADORES, CARROCEROS, CErrajeros, necesito. Av. España 47. A-9

FABRICA DE CALZADO SAN ALfonso 456. Necesito buenos plantilleros. A-9

FABRICA DE CALZADO SAN ALfonso 466. Necesito buenos embetunadores. A-9

LAVANDERA PARA LAVAR adentro necesito. San Antonio 26, Restaurant Blériot. 8-A.

NECESITO EMPLEADA REGULAR edad, para todo servicio; buen sueldo. San Diego 1145. A-9

EMPLEADA JOVEN QUE SEPA ALgo cocinar, con recomendaciones necesito. Esmeralda 636. 8-A

EMPLEADA PARA ASEO DE OFIcina. Avenida Matta 783. A-8

NIÑA QUE SEPA UN POCO LA COcina necesito. Casa extranjera. 12 de Febrero 69. 8-A.

APARADORAS NECESITO FABRIca Calzado Mono, Prat 959. A-20

SE NECESITAN MUY BUENAS preparadoras para sombreros. Ahumada 262. A-8

CAJERA COMPETENTE CON PRACtica escritura a máquina necesítase Contestar por carta a F. N. Imprenta "La Nación". A-8

2 NIÑAS PARA EL BETUN, QUE SEpan su trabajo, hayan estado en fábrica, plantilla señora, necesito. Chacabuco 518. A-8

SEÑORITA PARA TRABAJO DE oficina que escriba a máquina, con recomendaciones, necesita. Botica Petrizzio. Estado 93. A-9

NECESITO PREPARADORAS PAra sombreros. Esmeralda 847. A-8

BUENAS COSTURERAS NECESITA Maison Pompadour. Huérfanos 1073 A-8

SE NECESITA LAVANDERA Y EMpleada para las piezas en Compañía 1831 A-8

NECESITO PANTALONERAS, CHAlequeras, vestoneras, con muestras. La Vasconia, Delicias 3073. A-9

NECESITO BUENAS AYUDANTAS vestoneras. Borja 185. A-8

SEÑORITA BUENA PRESENCIA, necesito para ayudanta de salón de café. Tratar: Brasil 63. A-8

NIÑA PARA LA MAQUINA PERforadora, necesito. Madrid 1386. A-8

SEÑORITA QUE DESEE GANAR sin emplearse diez pesos diarios, escríbanos. Enrique Vergara, casilla 4051. Valparaíso. 9-A.

SEÑORITAS ACTIVAS, HONORAbles y con recomendaciones, se necesitan en Agustinas 1148, oficina. A-10

SEÑORITA DE BUENA PRESENcia para cigarrería, de 2 a 5. Inútil presentarse sin fianza. Delicias 297.

SEÑORITA NECESITO, CON MUY buenas recomendaciones, que escriba rápidamente a máquina y tenga buena letra. Teatinos 86. A-8

COSTURERAS COMPETENTE NEcesito. Fontecilla 271. A-9

NECESITO NIÑO PARA LOS MANdados y aseo. Esmeralda 847. A-8

MUCHACHO NECESITA SEÑORA sola para ayudar quehaceres de casa. Rosas 2312, esq. Cumming. A-8

MUCHACHO DE 18 AÑOS PARA ayudante quehaceres fábrica. Inútil sin recomendaciones honradez, necesito. Chacabuco 518. A-8

NECESITO MOZO CON BUENAS recomendaciones, puerta adentro. A. Barroso 644. 8-A

NIÑO CATORCE AÑOS PARA SERvicio casa necesito. Independencia 568. 8-A.

NECESITO OFICIALES BARNIZAdores. Moneda 952.

NECESITO COSTURERA PARA tejidos de punto. San Diego 156. A-10

NECESITO MOZO PARA COMEdor. Alameda 1936.

MOZO NECESITO. BODEGA TENO Gálvez 161.

ZAPATERO BUEN COMPOSTURERO, necesito. Riquelme 24.

BUEN ESTEREOTIPADOR NECEsita Imp. Universo, Romero esquina Matucana. 10-A

MAESTRAS BORDADORAS Y AYUdantas adelantadas en corpiños, necesítanse. Ahumada 116.

JOVEN SIN VICIOS Y SIN PRETENSIONES, se ofrece cualquier ocupación decente. Matta 578. A-9

HERRADORES COMPETENTES SE necesitan. Rosas 1758.

EMPLEADA SE NECESITA PARA el servicio. Martínez de Rozas 2201. Almacén Maturana. A-9

NECESITO SIRVIENTA ENTIENDA algo cocina. Buen sueldo. Rosas 1580.

EMPLEADO 18 A 20 AÑOS, PUERTAS adentro, competente en abarrotes; necesítase en Emporio Gálvez, calle Gálvez N.o 1500. A-9

NECESITASE UNA NIÑA PARA LA mano en la cocina. Castro 52. A-9

SACADOR DE PUNTERAS, NECESITAMOS. Artesanos 693. A-10

NECESITO PELUQUERO COMPETENTE. Aseguro $ 50 semanales. Providencia 1287.

NIÑA PARA EL SERVICIO DE dos personas necesito. Sueldo $ 40. Dominica 404. 8-A

EMPLEADA CON RECOMENDACIÓN casa extranera, $ 50, necesito. Rosas 2222. 8-A

SIRVIENTA DE MANO Y NIÑA para cuidar guagua, se necesitan en casa extranjera. Blanco Encalada 1619, frente Escuela Militar. A-13

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACERES casa necesito. Sueldo $ 40. San Isidro 261. A-9

NIÑA DE 10 A 12 AÑOS PARA LOS mandados, con recomendaciones se necesita. San Francisco 546. A-8

NIÑA JOVEN PARA TODO SERVICIO necesita, matrimonio extranjero. Coquimbo 1325, casa 18.

[illegible] 10 A-9

NECESITO EMPLEADA PARA cuidar niños, con recomendaciones. Sueldo, $ 50. Tratar: de 2 a 4. Marcoleta 21. 8-A

NIÑERA NECESITO. GARCIA Reyes 554. 8-A

LAVANDERA PARA LAVAR EN casa particular. Gálvez 197. 8-A

SE NECESITA EMPLEADA COMEDOR. con recomendación. San Isidro 41. 8-A

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA, necesítase. Exígese aseo. Serrano 311. 9-A

SIRVIENTA PARA EL COMEDOR, con recomendaciones, se necesita en Cienfuegos 123. Tratar de 3 a 2. A-9

NECESITO BUENA AYUDANTE en modas. Coquimbo 1469.

EMPLEADO NECESITO, 250 PESOS mensuales; dos señoritas, 100. Altos Baños Santo Domingo.

OPERARIOS SASTRES NECESITA Regimiento Maturana. A-9

SIRVIENTA PARA FAMILIA DE tres personas, que sepa cocina, se necesita. Merced 386. A-9

AYUDANTA NECESITO. SASTRERÍA Morandé 488.

NIÑOS ACTIVOS, RECOMENDADOS, necesito. Agustinas 1778.

TORNERO EN MADERAS, NECESITO. Agustinas 1778.

NECESITO BUENAS NIÑERAS. Buenos sueldos. Morandé 833.

NECESITO APRENDIZAS EN vestones. Fariña 378.

NECESITO CARPINTEROS CON herramientas. Herrera esquina de Avenida Yungay.

NECESITO MOZO. SANTO DOMINGO N.o 1312.

NIÑA DE MANO RECOMENDADA, necesito. Santo Domingo 103.

NECESITO SIRVIENTA DE MANO. Avenida La Paz 584. 10-A.

MOZO QUE SEPA SERVIR LA MESA, se necesita. Santo Domingo 1312. 10-A.

CARRETELERO NECESITO. GALVEZ 171.

NECESITO BUENOS FUNDIDORES en bronce. Santa Rosa 329. 9-A.

EMPLEADA COMEDOR, NECESITO, Dieciocho 572. 9-A.

GASFITERS, HOJALATEROS, OFICIALES, aprendices, necesito. Rosas 2061. 9-A.

NIÑA PARA LOS QUEHACERES DE la casa. Molina 137. A-9

NIÑA PARA LA COCINA NECESITO. Cochrane 226.

CARPINTEROS COMPETENTES DE banco se necesitan en la fábrica de puertas. Chacabuco 830. A-10

NECESITO LAVANDERA POR DIA. Moneda 1450.

SOCIO QUE APORTE MUCHA práctica comercial necesito para establecer oficina. Interesado: Correo Central.

NECESITO MOZO DE 16-18 AÑOS, recomendaciones. Catedral 1325.

MARGINADOR PARA MAQUINA de cilindro necesita la Imprenta Nascimento, Arturo Prat 1430.

COSTURERAS Y CALADORAS competentes en ropa blanca y blusas, para trabajar en la fábrica necesitamos. Estado 46, cuarto piso. A-9

EMPLEADA LIMPIA PARA AYUDAR quehaceres casa, sueldo $ 60, c más necesito. San Francisco 224.

MOZO PARA ALMACEN Y BODEGA, que sepa manejar carretela, que tenga carnet y buenas recomendaciones. Presentarse: Pinto 1991. A-8

NECESITO NIÑA ATENDER SEÑORA sola. Pinto 1620. A-8

NECESITO AYUDANTE COCINA para Restaurant. Ahumada 143. A-8

NIÑA DE MANO, RECOMENDADA, cama adentro, necesito. San Martín 64. A-8

ESCRIBIENTES MAQUINA, MUY competentes, con informes, necesita Agustinas 1258. A-8

EMPLEADO ACTIVO CON $ 1,500, como socio: sueldo y mitad utilidades. Correo Central, L. A. L. A-9

SE NECESITA UN MOZO Y UN NIÑO. Tratar: Cumming 678, de 9 1/2 a 10 1/2. A-8

MAQUINISTA SE NECESITA EN Fábrica de Muebles. Merced 386. A-9

MAYORDOMO Y COCINERO SE necesita, que haya hecho servicio militar; presentar buenas recomendaciones. Tratar diariamente: Regimiento Tacna. A-10

EMPLEADA SEPA COCINAR, sueldo $ 50, necesito. Maestranza 283, por la mañana. A-9

SIRVIENTA NECESITO PARA CUIDAR guagua de año y medio. Serrano 126.

EMPLEADA MANO PARA MATRIMONIO solo; exígense informaciones. Moneda 1818. A-10

AVISOS DE REMATES

VACAS Y VAQUILLAS

HOLANDESES

HOLANDESAS, HOLSTEIN FRIESIAN

DE GRAN CALIDAD Y SOBRESALIENTES LECHERAS

Se rematarán hoy Miércoles 8, a las 2 P. M.

EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO: HUERFANOS 2855

POR ARRIENDO DEL FUNDO "SAN LUIS DE BUIN",

DEL SEÑOR JAVIER RODRIGUEZ BARROS

VENDRAN:

40 VACAS HOLANDESAS PARIDAS, muchas finas por cruzamiento, de gran calidad y muy seleccionadas lecheras, nuevas, sanas, entre ellas varias de 20 y 25 litros de producción de leche al día, **algunas recién paridas.**

23 VACAS HOLANDESAS, PREÑADAS, igual clase y calidad que las anteriores.

20 VAQUILLAS HOLANDESAS, entre 1, 2 y 3 años, muy buena clase y seleccionadas, hijas de vacas de 20 litros de leche.

Todo este ganado ha sido seleccionado y comprado personalmente por el señor Rodríguez Barros de los antiguos criaderos, como de los señores Valdés Huidobro, Félix A. Solar, Eduardo Iñiguez, Lolenco del señor Arturo Alemparte, etc. Exigiendo y comprobando sus rindes y calidad; por tal motivo, es una oportunidad para hacerse de animales escogidos y de grandes cualidades.

2 TOROS HOLANDESES, en servicio en la Lechería, garantidos para la reproducción, uno de ellos hijo del Sokadett.

LLEGADOS DE QUINTA

10 CABALLOS DE SILLA DE PATRON, sanos y nuevos.

1 CABALLO PERCHERON garantido de tiro solo.

1 POTRO MULATO PERCHERON, garantido para la reproducción y de tiro solo.

DE OTRA PROCEDENCIA

2 COCHES DE 2 RUEDAS, livianos y en perfecto estado, con arneses.

2 YEGUAS DE SILLA, diestras picadero.

Eduardo Rodríguez y Cía. - 2855 — **HUERFANOS** — 2855

NOTA. — Los animales a la vista desde el **LUNES**, y catálogos a disposición del público.

REMATE JUDICIAL

Y VOLUNTARIO DE MENAJES DE CASA

865-AGUSTINAS-865

DEPARTAMENTO MENAJES

HOY MIERCOLES 8, DE 10 A 12, Y DE 2 ADELANTE ADELANTE

—AUNQUE LLUEVA—

Por decreto del 2.o y 5.o Juzgado Civil, en varias ejecuciones. Compañías de Seguros, Sucesiones Echeverría de Cotapos, Toro, López y otros. Juicio Lobos con Zegers y consignatarios.

—HAY—

SALONES.— Piano 1/4 cola FAHR, autopianos DOLL y otro con colección de escogidas piezas, pianos verticales de estudio. Un piano antiguo de caoba, pisos de tornillo, amoblados diversos estilos, tapiz seda, cachemira, felpa y yuto. Espejos dorados, marcos dorados, juegos de mesas de centro y arrimo, estatuas de bronce y mármol, cortinajes, cuadros al óleo, grabados, lámparas eléctricas y alfombrados de una pieza, etc.

ESCRITORIOS.— Amoblados estilos Chesterfield, Tribunal, Mision y otros tapiz cuero, pergamoid y felpa con sofá y sillones. Escritorios de cortina, ídem de Minisros, mesas escritorio, sillones giratorios, estantes para libros, cajas de fondos, prensas de copiar, máquinas de escribir, cortinajes, delanteros, figuras de bronce, pedestales, columnas de mármol y composición, etc., etc.

COMEDORES.— 10 amoblados estilos inglés, americano, renacimiento y corrientes, en nogal, roble americano, lingue, etc., con aparadores, trinches, vitrinas, mesas redonda de corredera y sillas respaldo alto y bajo, enjuncadas y tapizadas en cuero, servicios de mesa, loza inglesa, cristalería, cuchillería en estuche, plaquees finos, candelabros, servicios para pescado, carpeta de mesa, mantelería, jarrones, relojes de colgar, refrigeradores, cortinajes Stores, platos de colgar, etc.

DORMITORIOS.— 15 amoblados estilos Luis XV, Luis XVI, inglés, americano y corrientes con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos, mármoles, varios colores, cubiertas cristal y lunas biseladas. Catres de bronce y fierro con bronce. Catres-cunas, colchones de lana, ropa de cama, muebles de asiento tapizados, divanes, servicio de lavatorio, útiles de toilett, roperos, cómodas, peinadores y veladores sueltos, guardarropas, estantes para calzado, alfombras, etc., etc.

VARIOS.— Tinas de fierro enlozado, calentadores a gas, carbón y leña, lavatorios de desagüe, W. C., con estanque, muebles para baño, amoblados para hall, ídem para jardín, paragüeras, jardineras, escaños fierro y madera, bodegas para botellas, muebles para cocina, baterías, aluminium y fierro enlozado, mesas forro zinc, carniceras, etc. Baños de zinc, estufas a carbón Linoleum, alfombrado para escala, plantas finas en tina y maceteros. Un lote de alfombras usadas, etc.

Y DEMAS A LA VISTA HOY.

VICTOR ARAVA L.
Martillero de Hacienda

REMATE JUDICIAL

De 400 sacos Cal

865, Agustinas, 865

El Jueves 9 a las 3 P. M.

Por orden del 2.o Juzgado Civil, Juicio Vicencio, Valdés

VENDERE

al mejor postor y según muestra que los interesados encontrarán en mi Almacén.

Víctor Araya L.
Martillero de Hacienda

FERIA URETA y Cía.

Mañana Jueves: Gran Remate de Productos Agrícolas Quesos y Mantequilla

DE PRIMERA CALIDAD

DELICIAS 3410

REMATE

Ante el árbitro don Neftalí Cruz Márquez de la Plata que conoce de la partición de los bienes quedados al fallecimiento de doña Adela Fresno de Armanet, en su estudio, **Agustinas 956**, se rematará el 29 de Agosto próximo, a las 4.30 P. M., la propiedad ubicada en esta ciudad calle

SAMA N.o 1655

MINIMUM: $ 45,000 . . . . .

pagaderos: reconociendo deuda a favor de la Caja Hipotecaria, primitiva de $ 10,000, tercera parte al contado; tercera a seis meses y saldo a un año plazo. Bases y antecedentes, estudio del árbitro.

"EL TATTERSALL"

En la **FERIA** que se efectuará

HOY MIERCOLES 8 DE AGOSTO

entre otros lotes de ganado gordo y para engorda se rematarán:

60 VACAS GORDAS ESPECIALES, llegadas de REPUBLICA ARGENTINA.

100 OVEJAS GORDAS ESPECIALES, llegadas de QUEPE.

10 BUEYES GORDOS. llegados de CURICO.

NOVILLOS Y VACAS GORDAS, llegados de CURICO. TALCA, LONGAVI, LONCOCHE y LA UNION.

BUEYES para engorda, llegados de QUINTA.

EL GERENTE.

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 27 de Agosto de 1923, a las 3 P. M., se rematarán en el Segundo Juzgado Civil de Santiago las propiedades ubicadas en Valparaíso, con frente a la Avenida Colón y a la calle Melcherts.

MINIMUM: $ 210,000

que se enterarán: a) reconociendo $ 114,603.75 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) reconociendo $ 23,313.50 saldo de otra obligación hipotecaria a favor de la Caja; y c) con $ 72,082.75 al contado en dinero efectivo.

Bases y antecedentes: en la Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Santiago, Juicio Caja con sucesión León Guttman.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

8-A.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Hoy miércoles 8 de Agosto, a las 9 1/2 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 2296**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 20,349 a 23,261.

Hay: mantas, ponchos de felpa y castilla, pañuelos de rebozo, sobretodos, ternos de casimir, vestidos, batas y calzado en gran cantidad, catres, colchones, silas de Viena, servicio de mesa de plaqué, máquinas de coser de mano y de pie, maletas de cuero, cortes de casimir y retazos de géneros, sobrecamas, cortinas, carpetas, etc., etc.

Hoy Miércoles 8 de Agosto, a las 10 1/2 A. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ ROJAS", calle Matucana N.o 902**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 13,419 a 16,590 y 4,900 a 5,544.

Hay: Cortes de casimir y retazos de géneros, relojes y cadenas de oro y plata, máquinas de coser, impermeables, armas de fuego, sillas de junco, carpetas, ternos de casimir vestidos, blusas, batas y calzado en gran cantidad, gran surtido en ropa interior y de cama, mantas, ponchos, relojes y cadenas de oro y plata, etc., etc.

Hoy Miércoles 8 de Agosto, a las 2 P. M. el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "EL TIGRE", calle San Diego N.o 1886**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 1,184 a 3,853.

Hay: batas de seda, sillas de montar chilenas e inglesas, impermeables, relojes pulsera y bolsillo de oro, anillos con brillantes, diamantes y piedras, máquinas de coser y heladera, muebles de dormitorio y comedor con mármol y espejo, catres de bronce y de fierro, bicicleta, cuellos y manguitos de piel, caja de fondos, maletines y bolsitas de plata, mesa centro, rosas con brillantes, medio amoblado tapizados, etc., etc.

Hoy Miércoles 8 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SULTANA", calle San Diego N.o 2080**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 34,854 a 38,137.

Hay: anillos con brillantes y perlas, cortes de casimir y retazos de géneros, ponchos y mantas de felpa y castilla, máquinas de coser, alfombras, sillas de montar chilenas e inglesas, relojes y cadenas de oro y plata, rosas con diamantes, anillos con diamantes, bolsas de metal y de plata, manteles, alfiler con perla, ropa y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

El Jueves 9 de Agosto, a las gle V. rematará en la **Casa de Préstamos "LA RIOJANA", Av. Inde- 9 1/2 A. M.,** el martillero señor Ta**pendencia N.o 319,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 67,439 a 68,799.

Hay: sillas de montar chilenas e inglesas, máquinas de coser y de afeitar, catres de fierro con bronce, colchones, anillos con diamantes, relojes y cadenas de oro, violines en caja, bolsas de alpaca, escopetas, revólvers y pistolas, pañuelos de rebozo, cortes de casimir y retazos de géneros, maletas de cuero, gran surtido en ropa y calzado para hombres y señoras, etc., etc.

El Jueves 9 de Agosto, a las 10 1/2 A. M., el martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Av. Independencia N.o 762**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 52,046 a 58,127.

Hay relojes de pulsera y de bolsillo de oro, sillas de comedor, anillos con brillantes, ponchos y mantas, rosas con brillantes, jardinera plaqué y vidrio, ternos de casimir, vestidos, batas, abrigos, sobretodos, sillas de coche y de montar chilenas e inglesas, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, manteles, carpetas, etc., etc.

El Jueves 9 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 94,006 a 99,997.

Hay pendantif con brillantes y diamantes, cortinas de felpa y punto, cortes de casimir, maletas de cuero, anillos con brillantes y perlas, manteles y servilletas, relojes y cadenas de oro y plata, catres de bronce y de fierro, servicio de mesa de plaqué, amoblados de dormitorio con mármol, violines en caja, muebles de comedor, carteras de plata, anillos con brillantes y piedras, etc.

El Jueves 9 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Meza rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 30,820 a 33,465.

Hay: maletas y maletines de cuero, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, relojes y cadenas de oro y plata, pañuelos de rebozo, dos piezas tocuyo, impermeables, bicicletas, mantas y ponchos, instrumentos de cuerda, sillas de montar chilenas e inglesas, máquinas de coser, máquinas fotográficas, carpetas, gran surtido en ropa y calzado para hombres y señoras, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

Pago al contado.

EL INSPECTOR.

NIÑA SEPA LEER, PARA ASEO almacén, necesito. San Diego 106.

AYUDANTA COSTURERA DE ROPA de caballero, necesito. Prat 18.

CABALLEROS NECESITO. MORANDÉ 436.

SEÑORITAS NECESITO. MORANDÉ 436.

NIÑO NECESITO. FARMACIA Unión Central, Bandera 10.

NECESITO PINTORES. SE PODRÁ empezar inmediatamente. Avenida San Luis 416.

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS se necesita. Claras 437. A-9

REPARTIDOR DE VINOS CON clientela y garantía necesita Viña Pra, carros Lo Ovalle, paradero 12. A-9

NECESITO MUCHACHO GRANDE para mandados. Merced 766 (pensión). A-10

NIÑA PARA EL CUIDADO DE DOS niños, sueldo 40 pesos, necesito. Salvador 1898. A-10

SEÑORA CUIDAR SEÑORA ENFERMA y atenciones de casa, necesito. Tratar: Vicuña Mackenna 198, de 10.30 a 11.30 y de 3 a 4.

SE NECESITA BUEN PLANTILLERO. Libertad 20. A-9

SE NECESITA UN NIÑO. AVENIDA Portales 314.

BUEN ARREGLADOR DE CHAROL urgente necesito. Andrés Bello 945.

NECESITAN CORTADOR SOBRETIEMPOS. Andrés Bello 945.

NECESITO NIÑA COMPETENTE para administrar lavandería. Compañía 2339.

NECESITO VENDEDORES PARA casa semanal. Matucana 855.

NIÑAS QUE SEPAN COSER EN máquinas eléctricas. República 46. A-9

OFICIALES SASTRES, VESTONERA ayudanta necesito. Bulnes 11.

VENDEDORA COMPETENTE PARA sombreros de señoras. República 46. A-3

NECESITO DIEZ BUENAS COSTURERAS, para trabajos sastre. Maule 1062. A-8

BARNIZADORES, TAPICEROS, necesito. Prat 353. A-8

CONTADOR: URGENTE SE NECESITA al señor Enrique Fairlier, Irarrázaval 3507. A-10

ZAPATEROS: LABRADOR Y LIJADOR tacos, necesitamos. Nueva Valdés 925. A-8

NECESITO CARRETELERO EN tienda reparto bodega. San Diego 1639. A-8

COMPETENTE PREPARADORA EN sombreros, necesito. San Diego 643. A-8

SE NECESITA UN COSEDOR PARA máquina Black. Fábrica de Calzado, Ricardo Santa Cruz 753. A-9

VENDEDOR LICORES A COMISIÓN, necesita. Casilla 2173. A-9

NECESITO UN NIÑO PARA MANDADOS. Juan Vicuña 1437. A-3

NECESITO NIÑO Y NIÑA DE 12 A 14 años. Lastra 1801. A-9

NECESITO PELUQUERO. ARTURO Prat 1104. A-8

EMPLEADO COMPETENTE ABARROTES, necesito. San Diego 1468. A-8

NIÑO SE NECESITA. ZAPATERIA "El Mono", San Diego 553. A-8

SEÑORITA SE NECESITA. ZAPATERÍA "El Mono", San Diego 553. A-8

FABRICA DE CALZADO SAN ALFONSO 466. Necesito buenos plantilleros. A-10

FABRICA DE CALZADO SAN ALFONSO 466. Necesito buenas embetunadoras. A-10

ZAPATERO OBRA HOMBRE, SE necesita. Zapatería Chile, Recoleta 381. A-8

PETIT RESTAURANT, SAN PABLO 1115. Necesito un empleado para el mesón. A-9

AYUDANTE PASTELERIA SEPA cuajar helados necesita. Agustinas 1129. A-8

NIÑA QUE SEPA ALGO COCINAR necesito. Chacabuco N.o 728. A-9

CABALLERIZO JOVEN NECESITO. Doce Febrero 83.

NECESITO DOS MATRIMONIOS extranjeros para trabajos de fundo. Manuel Montt 2892.

ZAPATEROS BLACK, LUIS XV se necesitan. Molina 51. A-9

CARPINTEROS NECESITO Y UN tapicero. San Alfonso 544.

EMPLEADA PARA EL SERVICIO necesito. Esperanza 48.

NECESITO BUENOS CARPINTEROS. Delicias 2594.

JOVEN PARA ASEO DE ESTABLO necesito; prefiero de campo. San Francisco 990. 10-A

CHAUFFEUR COMPETENTE Ford necesito. San Francisco 205.

NECESITO NIÑO O NIÑA PARA atender pastelería. Diez de Julio 445. 9-A

SE NECESITA CORTADOR DE cuero. Cochrane 419. 9-A

SE NECESITA SACADOR DE PUNTERA y corredor de fierro. Carmen 853. 10-A

PROFESOR NECESITO SEPA PIANO y canto. Avenida España 82.

NECESITO UN ZAPATERO. GORBEA 2994. 9-A

SE NECESITA AYUDANTA DE sombreros. Delicias 2021.

NECESITO BUENAS LABANDERAS. Bulnes 7 A. 9-A

NECESITO SEÑORITAS PARA los comedores; pago buen sueldo. Mercado Laiseca N.o 14. 9-A

SE NECESITA UNA POSTICERA, camisera. Lavandería Sotomayor. Sotomayor 60. 10-A

SE NECESITA AYUDANTA DE cocina y niño para repartir viandas. Maipú 722.

PELUQUERO COMPETENTE, CON herramientas necesito. San Pablo 2388.

NIÑO 12 AÑOS, SEA DEL CAMPO, necesito. San Pablo 2318.

LIJADOR DE TACOS NECESITAMOS. Rosas 3225. 9-A

NECESITO MAESTRA COCINA, Club Maestranza. San Isidro 691. 9-A

SE NECESITAN PLANTILLEROS. San Francisco 485. A-9

COCINERA Y SIRVIENTE ASEO, recomendaciones necesito. San Ignacio 184. 8-A

NECESITO COCINERA Y MUCHACHA para la mano, poca familia. Dávila 702. 12-A

COCINERA COMPETENTE, BIEN recomendada, sueldo hasta $ 120, necesítase. República N.o 302. 8-A.

COCINERA, SUELDO $ 50 PARA cuatro personas. Chacabuco 433. A-8

COCINERA NECESITO. VERGARA 99. A-9

COCINERA Y NIÑA PARA COMEDOR: necesita. Rancagua 240. A-9

COCINERA SIN NIÑOS NECESITASE. Esperanza 781. A-8

NECESITO COCINERA CON BUENAS referencias. Amunátegui 546. A-3

COCINERA SOLA PARA MATRIMONIO necesita. Carmen 842. A-8

COCINERA FORMAL, RECOMENDADA, que haya servido en casa extranjera, se necesita en casa francesa, poca familia; buen sueldo. Delicias 2959. A-8

NECESITO COCINERA. VICTORIA N.o 1060. A-8

NECESITO COCINERA, PUERTAS afuera. San Diego 1418. A-8

NECESITO COCINERA Y NIÑAS para las mesas. Matucana 776. A-8

COCINERA SIN NIÑO Y CON RECOMENDACIONES necesito. Avenida Matta 87.

SE NECESITA AYUDANTA DE COCINA, puerta adentro; edad 35 a 40 años. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Merced 748. A-10

COCINERA MUY COMPETENTE Y recomendada, muy buen sueldo, necesitan, Agustinas N.o 2095. A-10

NECESITO BUENA COCINERA. San Isidro 345.

MAESTRA COCINERA PARA RESTAURANT necesito. Agustinas 1126, cerca Bandera. A-9

COCINERA PARA ATENDER TRES personas, necesito. Vicuña Mackenna 384, casa 5.

COCINERAS DE MANO, NECESITO varias. Magníficos sueldos. Bandera 339.

COCINERA BUENA NECESITO. Vergara 784. 3-A

COCINERA PARA POCA FAMILIA necesítase en Campo Marte 91. A-9

COCINERA SEPA SU TRABAJO, admito con niñita si sabe bien. Buenos informes. Cumming 656.

NECESITO COCINERA PARA POCA familia. Independencia 995. A-11

NECESITO COCINERA. MANUEL Rodríguez 164.

COCINERO SIN VICIOS. RECOMENDADO, necesito, para colegio. Sueldo, doscientos pesos. Rosas 1178. 10-A.

COCINERAS, COMEDOR, NIÑERAS, matrimonios, necesita Agencia Empleos. San Diego 206.

NECESITO COCINERA Y NIÑA piezas. Compañía 2822, casa 7. A-9

COCINERA Y NIÑA COMEDOR; buen sueldo. Almirante Barroso 59. A-9

COCINERA COMPETENTE, SE NECESITA, poca familia. Cumming 366. A-8

AYUDANTA DE COCINA NECESITO. San Antonio 859, altos.

COCINERA COMPETENTE, NECESITO. San Diego 79. A-9

COCINERA NECESITO. NO IMPORTA sepa poco. Pío IX 1, esquina Avenida Santa María.

COCINERA NECESITASE EN CLARAS 437. A-9

NECESITO COCINERA POCA FAMILIA. $ 40. Avenida La Paz 215. A-10

NECESITO BUENA COCINERA, buen sueldo; prefiero sea de campo. Subercaseaux 107. A-9

COCINERA PARA DOS PERSONAS, puertas afuera, necesito. Delicias 2865.

COCINERA Y NIÑERA NECESITO. Cueto 741. 8-A

PROFE

—JROIDOS INVI
zurcidor japonés
co. Especialidad
posturas, tra
perfectas. San D
no Inglés 617.

bles, especialidad
sobretodos, tod
no equivocarse
Diego 236.

AL PUBLICO
gente, se recom
Moneda 1031, ent
dera, notable
Hechuras finas
en viraduras pe
ros señoras y
res zurcidos
lleres a la vista

SALDO SOBRE
color, desde
$ 110; pantal
churas, Viradur
na 1080.

AL PUBLICO
gente se recomien
neda 1031, entr
dera, notable
Hechuras finas
en viraduras per
ros, señoras y
res, zurcidos
lleres a la vista

HAGO TRAJES
tes. Precios
Condell 26, Provid
tejedora especial
zurcidos. Recibo
Diego 186. Se
transformaciones.

HECHURAS PARA
de $ 10. San Pablo
ZURCIDOS INVI
señora caballero
sobretodos, $
ternos sobre me
yes ingleses, $
churas con m
desde $ 70. Carta

CONDOR 1152,
única especialis
bles, Jersey, seda
churas. Transform
das.

CORTADOR SASTRE
gado de Nueva
corte a domicilio
francés o americano
cibe hechuras.

RAMON ZAMBRANO
Larga práctica
nistrador, ingenie
Carta: Maduraza

PROPIEDA

COMPRO CASA
con facilidades de
218. J. V.

PROPIEDADES
barrio Yungay,
pisos, produce
tecaria. Tratar
Domingo 3020.

VENDO CASITA
tar: Eleuterio Ram

PROPIEDADES EN
vendo desde veinte
mil pesos. Franci
Edificio Ariztía,
cina 18.

$ 36,000, $ 46,000
tres casas nuevas
una esquina, mode
6, y 8 piezas
primero que
rebajo 2,000 de
dos. Martínez de

CHALET VENDO
Subercaseaux, divid
se desea, compue
6 cuartos, con arbol
potable, luz eléctri
ce 400 pesos men
precio: Gálvez 35.

$ 9,000 REGALO
carros puerta, Aveni
1380; otro más
misma Avenida,
fio: Patricio Lynch

VENDO CASA
plada toda industria

CONTADO

CONTADOR, LLEVA
dades, precios módi

VENDO SITIO EN
res, otro Natanie
Tratar: Huérfanos

JUDICIAL

CONCURSO.—POR
ñor Juez del Segund
tras en lo Civil de
to, de fecha
actual, se ha declar
curso voluntario
nuel Cerda, Silva
nado síndico provis
shington Bannen, y
tenga jugar la prime
de Setiembre próxim
—El secretario.

QUIEBRA POPULAR
tener verificados
Manuel Valenzuela
acreedores ya
grandi.

REMATE —ANTE
señores Agustín
Guillermo Correa
el estudio del prim
se rematarán el
curso, a las 3 P. M.
propiedades de la
Leonardo Valenzuela
N.o 1974 de la calle
N.o 57 de la calle
brero, ambas de esta
mínimo para las posturas
renta mil pesos
sean, los dos tercios
Las propiedades se
vamen. El precio
al contado y
plazo, con interés
Antecedentes: Bande

CONCURSO
—Con fecha
Corte ordenó
cedencia de

PROPUES

PROPUESTAS PUBLI
presa de Agua Pota
pide propuestas públ
trega de $2,000 me
11,050 piezas espe
galvanizado de di
Las propuestas se
cina de la Empresa
1123, el 26 de Setiem
las 3 P. M. Delic
ciones en la secreta
cretario.

REMATES

MOISES PEREZ
mates, anticipa
de negocios en
Morandé 833.

BOMBAS

10.a COMPAÑIA
Bomba España
Bomba e invita
a academia
Viernes 10, a las
formes de
cuartel.—El